

263

sep.

33ª memoria anual

DISTRIBUIDORA TALCA S.A.

1977

CHILE

11



33 a. MEMORIA ANUAL

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

1977

Autorizada por Decreto N° 246, de 8 de Enero de 1945; reformas: según Decretos N°s. 3436, de 1° de Agosto de 1947; 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; 4155, de 29 de Abril de 1960; 4767, de 31 de Octubre de 1964; 441, de 31 de Mayo de 1966 y 1.158, de 5 de Octubre de 1966.

CAPITAL

Autorizado, suscrito y pagado :	
50.000.000 de accs. de v/n. de \$ 0,0001 c/u	\$ 5.000.==
<u>Reservas</u> : Legales y Reglamentarias	28.907.060,69
	<u>\$ 28.912.060,69</u>

DIRECTORIO

Presidente : Sra. ISABEL MOBAREC DE SAIEH

Directores : Sr. RICARDO SAIEH MOBAREC

Sr. ALBERTO MUSALEM MUSALEM

Sr. JAIME SAIEH MOBAREC

Srta. ANA MARIA SAIEH MOBAREC

Srta. ZOILA ZAMBRANO JARA

Sr. ROMULO ROJAS TORRES

Gerente General : Sr. RICARDO SAIEH MOBAREC

INSPECTORES DE CUENTAS

Sr. SANTIAGO ABUGARADE SAIEH

Srta. VICTORIA MUSALEM MUSALEM

BANQUEROS

Banco de Crédito e Inversiones * Banco del Estado

Banco Israelita * Banco de Chile * Banco do Brasil

Banco del Trabajo

3 3 a. MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 12 de Abril de 1978.

Señores Accionistas :

Se da cumplimiento a lo señalado en la letra b) del Art. N° 29 de los Estatutos Sociales, presentando a Uds. Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1977.

A continuación, se entregan antecedentes en cifras, para mayor y mejor información de los señores accionistas.

COLOCACIONES :

La venta global, por cuenta de mandantes, en los últimos años, se señala en el gráfico siguiente :

VENTAS O COLOCACIONES
(En millones de pesos)

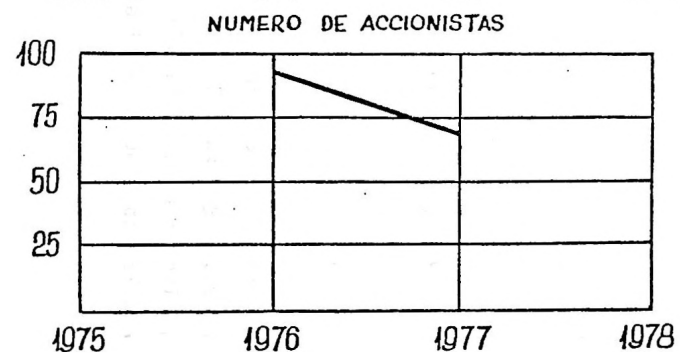
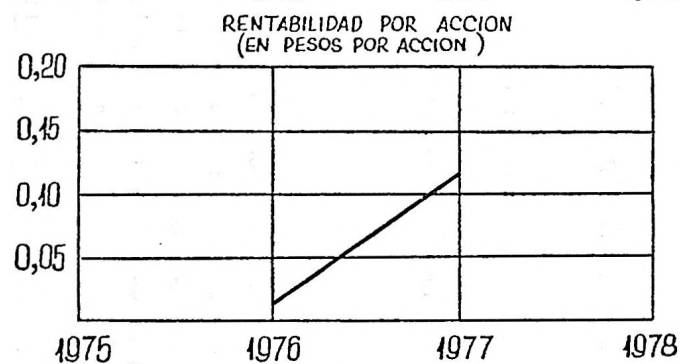
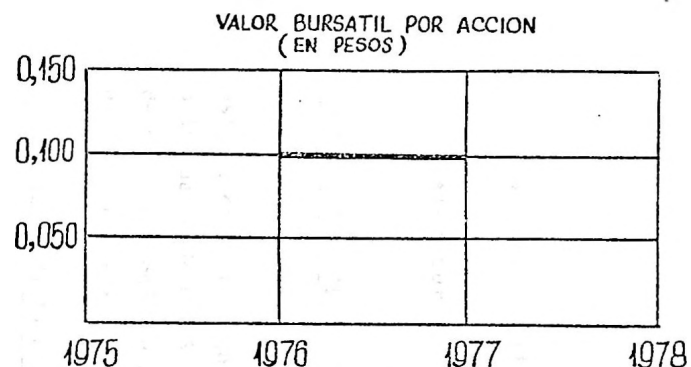
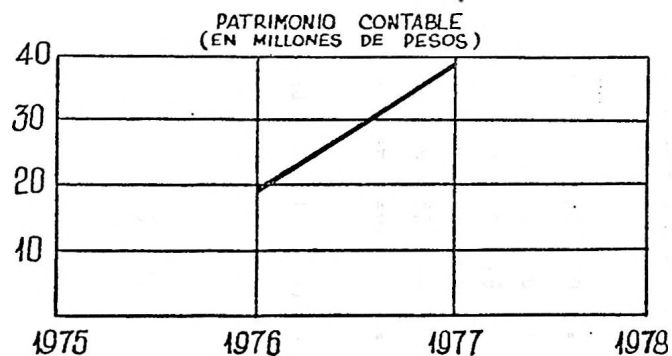
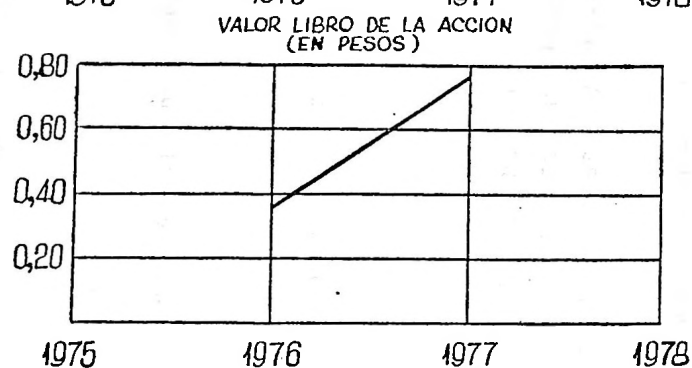
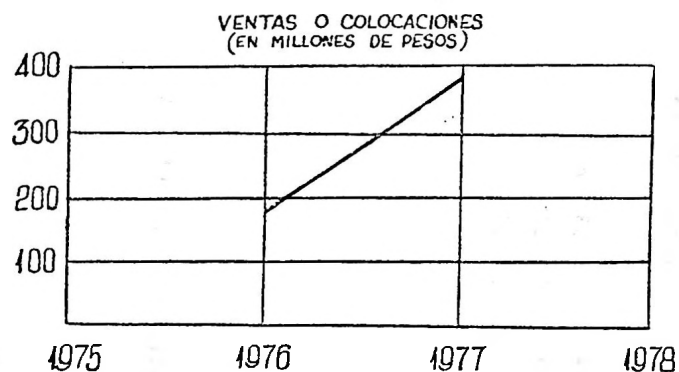
VALOR LIBRO DE LA ACCION
(En pesos)

PATRIMONIO CONTABLE
(En millones de pesos)

VALOR BURSATIL POR ACCION
(En pesos)

RENTABILIDAD POR ACCION
(En pesos por acción)

NUMERO DE ACCIONISTAS



Valor Representativo de Inversión

Valor nominal de la acción	\$ 0,0001
Valor registrado en Libros	0,7423
Valor bursátil, al 31 de Diciembre de 1977..	0,10

BALANCE GENERAL :

El practicado al día 31 de Diciembre de 1977 permitió establecer un resultado neto contable ascendente a \$ 20.224.249,13, suma a la que se dedujo \$ 11.142.190,21, por concepto de "Corrección Monetaria", determinada conforme al Art. N° 41 de la Ley de la Renta, quedando así una Utilidad Líquida de \$ 9.082.058,92.

Distribución de la Utilidad Líquida :

Se propone distribuir el monto de la Utilidad Líquida obtenida, sin perjuicio de lo que pueda acordar al respecto la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la forma que se indica a continuación :

a FONDO DE RESERVA LEGAL	\$ 500.000,==
a FONDO DE EVENTUALIDADES	200.000,==
a FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	8.382.058,92
	\$ 9.082.058,92
	=====

Aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue :

CAPITAL : Autorizado, suscrito y pagado \$ 5.000,00

Reservas de Utilidades :

Reserva Legal	\$ 1.100.000,==	
Reserva Eventualidades	300.000,==	
Reserva Futuros Dividendos	8.968.235,98	\$ 10.368.235,98

Reservas de Revalorizaciones :

Cap. Propio Art. 35 Ley 15.564	\$ 524.400,54	
" " " 41 D. L. 824	26.213.807,45	
Revalorización D.L. 110	1.741,56	
Actualiz. Oblig. D. L. 824	2.598,91	26.742.548,46

Otras Reservas :

Fluctuación de Valores	\$ 742.511,26	
Dif. Ajuste Aval. Fiscal	2,17	
Reajuste Bonos y AAP	74.781,13	
Dif. Enag. Val. Mobil.	55.573,24	
" " Bienes Raíces	4.785,80	
" " Activo Inmobil.	681,57	878.335,17
		\$ 37.994.119,61
		=====

ADQUISICION BIEN RAIZ :

Para el uso y funcionamiento exclusivo de las Oficinas de la Empresa, se adquirió según escritura de fecha 14 de Junio de 1977, ante Notario don Luis Azócar Alvarez, el 6° piso del moderno Edificio ubicado en Paseo Ahumada N° 179, en la suma base de \$ 7.332.000.== el que fue debidamente acondicionado y alhajado.

PROMESA COMPRA BIEN RAIZ : Se ha continuado sirviendo el compromiso, según contrato de Promesa de Compraventa, de 1° de Diciembre / 76, sobre lo cual se informó en Memoria anterior, por compra del Piso N° 16 del Edificio en construcción, en Paseo Ahumada con Moneda, a la Inmobiliaria Eurocentro Ltda.

DIRECTORIO :

No ha habido cambios. Continúa en ejercicio hasta el año 1979 en que termina su período reglamentario.

INSPECTORES DE CUENTAS :

La Junta deberá elegir dos inspectores de Cuentas en propiedad, y dos en carácter de suplentes, en reemplazo de los que terminan su período reglamentario de un año, conforme a la letra c) del Art. 29 de los Estatutos.

ACTIVIDADES FUTURAS :

La intención y objetivo de la Empresa, en lo fundamental, se mantiene integralmente; de modo que ello permite que la actividad futura pueda expandirse racionalmente y aún extenderse a otros rubros complementarios; todo, dentro de las posibilidades de una normal y real estabilidad económica.

AGRADECIMIENTOS :

Finalmente, nuestro reconocimiento a nuestros mandantes que nos han honrado y distinguido con su confianza.

Asimismo, a nuestra clientela que nos ha favorecido con sus pedidos y su preferencia.

También, en forma especial, nuestra gratitud al personal de la firma, por su colaboración eficiente y leal.

Santiago, abril de 1978.

EL DIRECTORIO

ada por Decreto NQ 246, de 8 de enero
y modificada por D.L. Nros. 3.346,
4.155; 4.767; 441 y 1.158.==

ORIO: Presidente: Sra. Isabel M. de Saieh * Directores

GRUPOS Y CONCEPTOS

ACTIVO	P.
<u>CIRCULANTE</u>	
<u>Financiero</u>	
Caja	\$
Bancos	2.
Acciones	2.
Cuentas por Cobrar	
Varios Deudores	73.
Documentos	27.
Ctas. Ctes. Trabajadores	1.
<u>Impuestos</u>	
PPF mensual	

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

<u>FIJO</u>	
<u>Físico</u>	
Muebles, Útiles e Inst.	2.5
Vehículos	1.8
Predio "San Pedro"	1
Bienes Raíces	20.2
Ajuste Avalúo Fiscal	
	24.7
<u>Menos:</u>	
Deprec. Acumulada	\$ 441.950,03
" Ejerc.	1.320.508,00
	1.7
<u>Financiero</u>	
AAP "Libertador B.O'Higgins"	

INTANGIBLE

Promesa Compra B. Raíz

TO TAL ACTIVO

ada por Decreto NO 246, de 8 de enero
y modificada por D.L. Nros. 3,346,
4.155; 4.767; 441 y 1.158.=

ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS
DISTRIBUIDORA TALCA S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 de DICIEMBRE 1977

CAPITAL : Autorizado, Suscrito
y Pagado \$ 5.000.000.000
Reservas 28,907,060,69

ORIO: Presidente: Sra. Isabel M. de Saieh - Directores: Sres. Ricardo Saieh M.; Alberto Musalem M.; Jaime Saieh M.; Srtas. Ana María Saieh M.; Zoila Zambrano J. y Sr. Rómulo Rojas I.

GRUPOS Y CONCEPTOS		CUENTAS DE PATRIMONIO		GRUPOS Y CONCEPTOS	
ACTIVO	PARCIALES	TOTALES	2.- PASIVO	PARCIALES	TOTALES
CIRCULANTE			21.- CIRCULANTE		
Financiero		\$ 5.188.835,21	Obligaciones Corto Plazo		100.023.024,85
Caja	\$ 169.023,59		Cuentas por Pagar		
Bancos	2.487.642,24		Documentos	\$ 31.450.067,28	
Acciones	2.532.169,38		Acreedores-Distribución	54.845.991,76	
Cuentas por Cobrar		102.664.450,26	Otras Obligaciones	290.500,69	
Varios Deudores	73.097.837,27		Impuestos		
Documentos	27.841.245,71		Retención 2a. Categoría	26.822,65	
Ctas. Ctes. Trabajadores	1.725.367,28		Valor Agregado	456.706,92	
Impuestos		11.289.473,11	1a. Categoría y Tasa Adicional	8.745.456,91	
PPM mensual			Corvi	847.046,00	
			Provis. Corto Plazo:		
			PPM Diciembre	716.825,92	
			Gratíf. Legal Empleados	277.297,62	
			Participación contract.	1.998.447,69	
			" y Remuneración Direct.	364.861,41	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		119.142.758,58	TOTAL PASIVO CIRCULANTE		100.023.024,85
FIJO			22.- LARGO PLAZO		12.062.208,83
Físico		22.980.234,46	Adquis. Propiedad Ahumada 179	8.133.136,45	
Muebles, Útiles e Inst.	2.515.119,45		Saldo Promesa Adquisición Bien Raíz	3.929.072,38	
Vehículos	1.839.564,52				
Predio "San Pedro"	124.826,89		23.- CAPITAL Y RESERVAS		5.000,00
Bienes Raíces	20.263.179,46		Capital		
Ajuste Avalúo Fiscal	2,17		Autorizado, suscrito y pagado, de		
	24.742.692,49		50.000.000 accs. de \$ 0,0001		1.286.177,06
Menos:			Reservas de Utilidades		
Deprec. Acumulada	\$ 441.950,03		Legal	600.000,00	
" Ejerc.	1.320.508,00	1.762.458,03	Eventualidades	100.000,00	
Financiero		73.698,25	Futuros Dividendos	586.177,06	
AAP "Libertador B.O'Higgins"		7.882.662,00	Reservas de Revalorizaciones		26.742.548,46
INTANGIBLE			Cap. Propio Art. 35, L. 15.564	524.400,54	
Promesa Compra B. Raíz			" " " 41 DL. 824	26.215.807,45	
			Revaloriz. D.L. 110	1.741,56	
			Actualiz. Oblig. D.L. 824	2.598,91	
			Otras Reservas		878.335,17
			Fluctuación de Valores	742.511,26	
			Dif. Ajuste Avalúo Fiscal	2,17	
			Reaj. Bonos y AAP	74.781,13	
			Dif. Enaj. Val. Mobil.	55.573,24	
			" " B. Raíces	4.785,80	
			" " Activo Inmovilizado	681,57	
			24.- RESULTADO DEL EJERCICIO		140.997.294,37
			Utilidad		9.082.058,92
TOTAL ACTIVO		\$ 150.079.353,29	TOTAL PASIVO		\$ 150.079.353,29

CUENTAS DE ORDEN			CUENTAS DE ORDEN		
GRUPOS Y CONCEPTOS	PARCIALES	TOTALES	GRUPOS Y CONCEPTOS	PARCIALES	TOTALES
ORDEN DEBE			4.- ORDEN HABER		
Orden Debe			Orden Haber		
Pólizas de Garantía	\$ 26.880,00		Gtia. del Directorio	26.880,00	
Saldo Retasación "Cora"	783.218,44	\$ 810.098,44	Expropiación ex		
		=====	Fundo "Quiñantó"	783.218,44	\$ 810.098,44
					=====

CUENTAS DE RESULTADO		
GRUPOS Y CONCEPTOS	PARCIALES	TOTALES
5.- RESULTADOS OPERACIONALES		
Ingresos de la Explotación	\$ 53.732.732.-	
Costo de la Explotación	18.000.415.-	
Resultado Bruto		\$ 35.732.317.-
Costo Función Servicios	1.660.495.-	
Costo Función Administrativa	6.240.578.-	
		\$ 7.901.073.-
Resultado Operacional		\$ 27.831.244.-
6.- RESULTADOS NO OPERACIONALES		
Ingresos Fuera de Explotación	\$ 2.349.647,04	
Egresos Fuera de Explotación	364.139.-	
		\$ 1.985.508,04
Remuneración Directorio	\$ 857.-	
Participación Directorio	363.282.-	
Resultado antes de "CORRECCION MONETARIA"		\$ 29.816.752,04
Corrección Monetaria	11.142.190,21	
Provisión Impuestos	9.592.502,91	
		20.734.693,12
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 9.082.058,92
Utilidad		=====
=====		

ROMULO ROJAS TORRES
C.C. 1394 - Licencia 821027

RICARDO SAIEH MOBAREC
Gerente General

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE:

- Conforme a disposiciones vigentes, se ha aplicado la depreciación del Activo Fijo Físico, considerando la vida útil.
- Considerando lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley de la Renta y sus modificaciones, se operó en la Corrección Monetaria, revalorizando el Capital Propio, Ajuste de Pasivo y los Activos No Monetarios, con cargo o abono a los resultados, como sigue:

Capital Propio	\$ 14.928.401.-	
Ajuste Pasivo (Art. 41, Nº 10)	5.854.284.-	\$ 20.782.685.-
Ajuste Activo Fijo	\$ 7.429.891.-	
Otros Activos	28.930,95	
	7.458.821,95	
Reajuste Impto. Provisional	2.181.672,84	\$ 9.640.494,79
Corrección Monetaria neta con cargo a Resultado		\$ 11.142.190,21
- De conformidad a la Ley Nº 17.308, se deja constancia que los Directores que se indican, han transado acciones de la Sociedad:
 Compras: Isabel Mobarec S., 2.056.210; Ricardo Saieh Mobarec, 463.000, y Ana María Saieh Mobarec, 231.500.-
 Ventas: No hubo.-

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S.A., practicado al día 31 de diciembre de 1977, encontrando sus saldos conforme con los del Mayor General.

SANTIAGO, Marzo de 1978

VICTORIA MUSALEM MUSALEM

SANTIAGO ABUGARDE SAIEH

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.

DISTRIBUIDORA TALCA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS.

BALANCE GENERAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

ACTIVO CIRCULANTE	244.559.975,54
PASIVO CIRCULANTE	161.962.898,88
CAPITAL DE TRABAJO	82.597.076,66
ACTIVO FIJO	195.342,83
OTROS ACTIVOS	97.525,31
PASIVO DE LARGO PLAZO	076,69
PATRIMONIO NETO	8,11

RICARDO SAIEH NOBAREC
Gerente General

RESULTADO ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 1978

INGRESO DE EXPLOTACION	73.755.496,76
COSTO DE EXPLOTACION	(30.999.435,11)
MARGEN DE EXPLOTACION	42.945.541,65
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(10.451.010,77)
RESULTADO OPERATIVO	32.494.530,88
OTROS INGRESOS	4.163.920,36
NETOS NO OPERATIVOS	(10.937.362,79)
CORRECCION DE VALORES	26.320.688,45
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	12.303.391,77
IMPUESTO A LA RENTA (Y CORVI)	14.017.296,68
UTILIDAD NETA	

ROMULO BOJAS TORRES
C.C. 1394 - Licencia 916302

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

SANTIAGONOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977 .-

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>CANTIDAD DE ACCION.</u>
1.- Abugarade Hasbún, Gustavo	Santiago	5.000 =
2.- Abugarade Hasbún, Juan	Santiago	5.000 =
3.- Abugarade Saieh, Antonio	Santiago	70.000 =
4.- Abugarade Saieh, Olga	Santiago	20.000 =
5.- Abugarade Saieh, Plácida	Santiago	40.000 =
6.- Abugarade Saieh, Plácido Suc.	Santiago	1.458 =
7.- Abugarade Saieh, Santiago	Santiago	122.333 =
8.- Aiach Gattas, Carlos	Talca	1.909 =
9.- Ardouin Vargas, Pablo Suc.	Recreo	23 =
10.- Asfura & Cía. Ltda.	Santiago	2.880 =
11.- Asfura Mangur, Víctor	Santiago	144 =
12.- Atal Yaquich, Enrique	Santiago	110.000 =
13.- Batarse Bichara, Emilio	Santiago	1.582 =
14.- Becerra González, Juan	Santiago	468 =
15.- Chain Cury, Hnos.	Santiago	10.000 =
16.- Contreras Ramonet, Adela	Santiago	675 =
17.- Contreras Ramonet, Ana M.	Santiago	675 =
18.- Contreras Ramonet, Luis E.	Santiago	675 =
19.- Contreras Ramonet, Virginia	Santiago	675 =
20.- Cornejo Miranda, Ramiro	Valparaíso	133 =
21.- Dávila Echaurren, Hernán	Santiago	1.100.000 =
22.- Eltit Spielman, Ricardo	Temuco	20.000 =
23.- Faúndez Aguilera, Manuel	Santiago	359 =
24.- De la Fuentes A. Hermenegildo	Santiago	3.499 =
25.- Gajardo Valdés, Ramón	Chillán	495 =
26.- Giacaman Giacaman, María	Santiago	1.458 =
27.- Hasbún Zaror, Manuel	Santiago	1.000 =
28.- Labra Toledo, Rubén	Talca	583 =
29.- Lorca Toro Julio	Santiago	216 =
30.- Marín Acuña, Ricardo	Santiago	1.100.000 =
31.- Mehech Sarquis, Fernando	Santiago	583 =
32.- Mobarec Asfura, Marcelo	Santiago	8.734 =
33.- Mobarec Sabat, Isabel	Santiago	3.062.815 =
34.- Montalva Acuña, Augusto	Santiago	500 =
35.- Montalva Acuña, Bárbara	Santiago	500 =
36.- Montalva Acuña, Cristián	Santiago	500 =
37.- Montalva Acuña, Marcela	Santiago	500 =
38.- Montalva González, Alfonso	Santiago	500 =
39.- Montalva González, María V.	Santiago	500 =
40.- Montalva González, Roberto	Santiago	500 =
41.- Montalva Quindos, Alfonso	Santiago	1.000 =
42.- Morales Arce, Elena	Santiago	8.165 =
43.- Musalem Musalem, Alberto	Santiago	100.000 =
44.- Musalem Musalem, María	Santiago	27.000 =
45.- Musalem Musalem, Victoria	Santiago	47.880 =
46.- Najjar Atanacio, Hanna	Santiago	2.000 =
47.- Pozo Valenzuela, Iris	Santiago	1.054 =
48.- Prieto Matta, Gonzálo	Santiago	26 =
49.- Ramonet Ortiz, Adela	Santiago	2.700 =
50.- Retting Guisen, Raúl	Santiago	809 =
51.- Rojas Nuñez, David	Santiago	1.620 =
52.- Rojas Torres, Rómulo	Santiago	40.000 =
53.- Sabat Hirmas, Francisco	Santiago	42.500 =

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.
SANTIAGO

ACCIONISTAS

CIUDAD

CANTIDAD DE ACCION.

54.- Saieh Mobarec, Ana M.	Santiago	2.715.500 =
55.- Saieh Mobarec, Jaime	Santiago	2.489.640 =
56.- Saieh Mobarec, Luz del C.	Santiago	309.700 =
57.- Saieh Mobarec, Marcelo	Santiago	288.100 =
58.- Saieh Batarse, Juan	Santiago	27.676.337 =
59.- Saieh Mobarec, Ricardo	Santiago	10.295.760 =
60.- Salazar González, Oscar	Santiago	583 =
61.- Sánchez E. Violeta	Santiago	5.760 =
62.- Schweitzer Speisky, Miguel	Santiago	21.600 =
63.- Soc. A. Fundo Quinántú	Santiago	67 =
64.- Toledo Fuenzalida, Osvaldo	Talca	86 =
65.- Ugarte Larraín, Francisco	Santiago	1.800 =
66.- Yarur Banna, Carlos	Santiago	53.558 =
67.- Zambrano Jara, Zoila	Santiago	169.001 =
68.- Zaror de Aiach, Elena	Talca	108 =
69.- Zaror Zaror, Jorge	Talca	108 =
70.- Zerené Báez, Miguel	Santiago	666 =

50.000.000 =

xxxxxxxxxx



263
Dypli

32ª MEMORIA ANUAL

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

1976



32ª MEMORIA ANUAL
DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

1976

Autorizada por Decreto Nº 246, de 8 de Enero de 1945; reformas: según Decretos Nºs 3436, de 1º de Agosto de 1947; 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; 4155, de 29 de Abril de 1960; 4767, de 31 de Octubre de 1964; 441, de 31 de Mayo de 1966; y 1.158, de 5 de Octubre de 1966.

CAPITAL

Autorizado, suscrito y pagado:

50.000.000 de accs. de v/n de \$ 0,0001 c/u.....	\$ 5.000,—
Reservas: Legales y Reglamentarias	12.165.585,48
	<u>\$ 12.170.585,48</u>

DIRECTORIO

Presidente

Sra. ISABEL MOBAREC DE SAIEH

Directores:

Sr. RICARDO SAIEH MOBAREC

" ALBERTO MUSALEM MUSALEM

" JAIME SAIEH MOBAREC

Sra. ANA MARIA SAIEH MOBAREC

" ZOILA ZAMBRANO JARA

Sr. ROMULO ROJAS TORRES

Gerente General:

Sr. RICARDO SAIEH MOBAREC

INSPECTORES DE CUENTAS

Sr. ENRIQUE ATAL YAQUICH

" SANTIAGO ABUGARADE S.

BANQUEROS

Banco de Crédito é Inversiones — Banco del Estado de Chile

Banco Español - Chile — Banco Israelita de Chile

Banco de Talca — Banco de Chile — Banco Do Brasil

Banco Nacional del Trabajo

32° MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 29 de Abril de 1977.

Señores Accionistas:

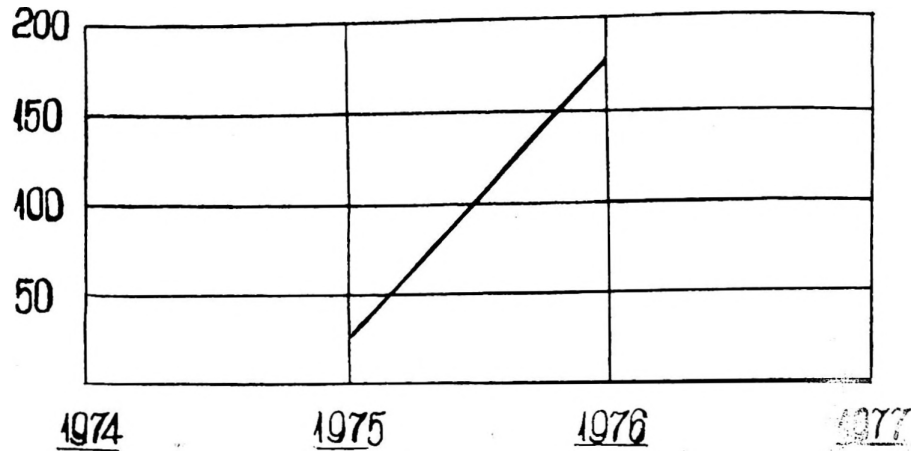
Se da cumplimiento a lo señalado en la letra b) del Art. N° 29 de los Estatutos Sociales, presentando a Uds. Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1976.

A continuación, se entregan antecedentes, en cifras, para mayor y mejor información de los señores accionistas.

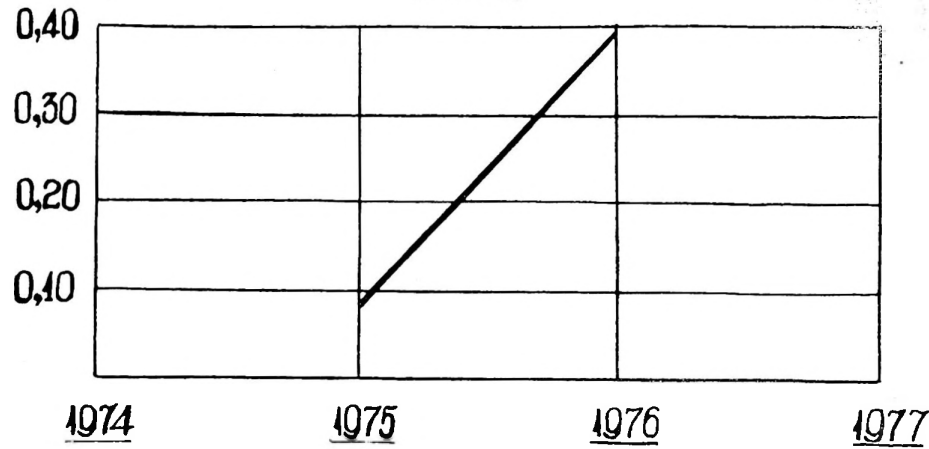
COLOCACIONES:

La venta global en los dos últimos años se señala en el gráfico siguiente:

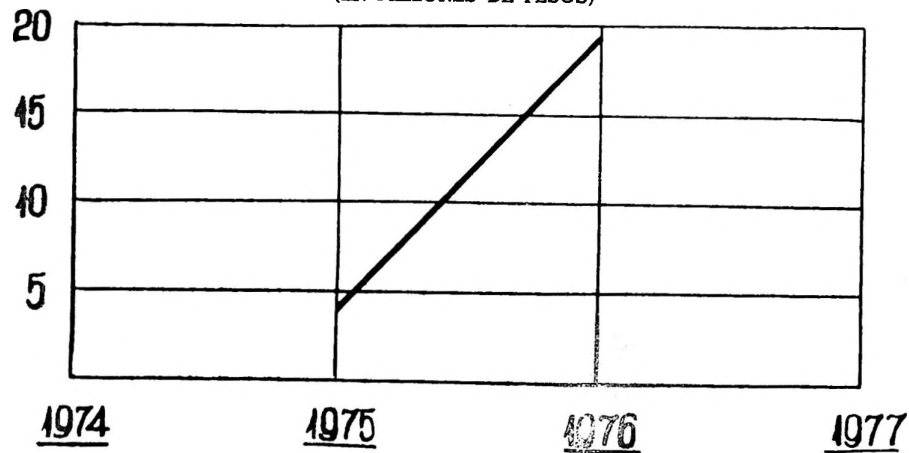
VENTAS O COLOCACIONES
(EN MILLONES DE PESOS)



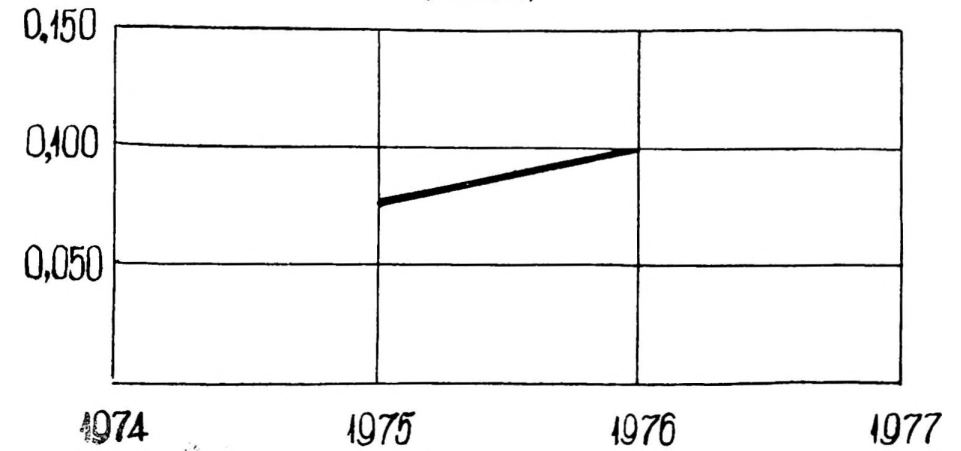
VALOR LIBRO DE LA ACCION
(EN PESOS)



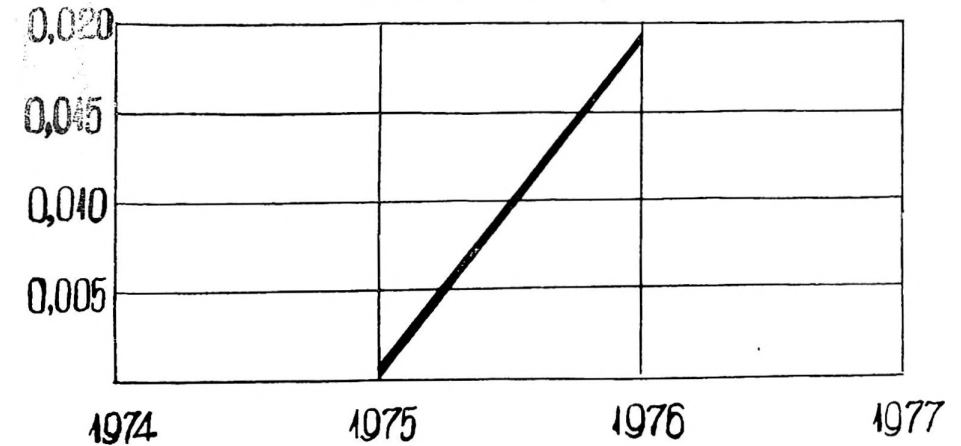
PATRIMONIO CONTABLE
(EN MILLONES DE PESOS)



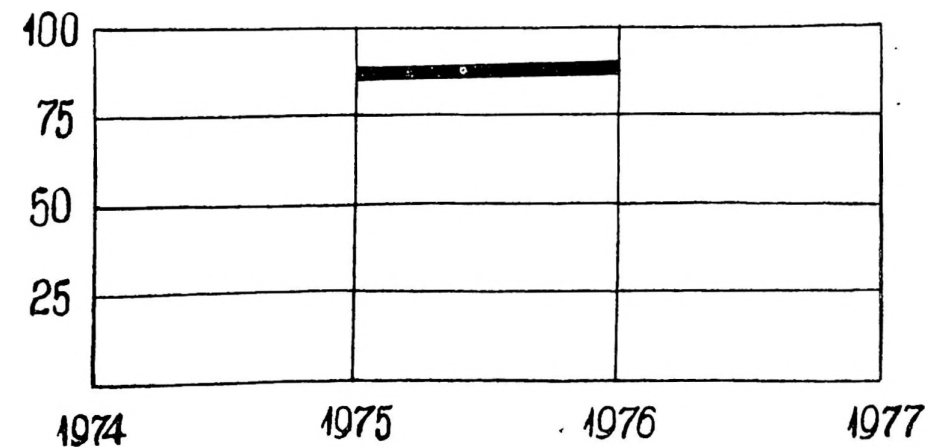
VALOR BURSATIL POR ACCION
(EN PESOS)



RENTABILIDAD POR ACCION
(EN PESOS POR ACCION)



NUMERO DE ACCIONISTAS



VALOR REPRESENTATIVO DE INVERSION

Valor nominal de la acción	\$	0,0001
" registrado en Libros		0,3869
" bursátil, al 31/12/76		0,10

BALANCE GENERAL:

El practicado al día 31 de Diciembre de 1976 permitió establecer un resultado neto contable ascendente a \$ 8.810.541,04, suma a la que se dedujo \$ 1.636.047,88 por concepto de "Corrección Monetaria", determinada conforme al Art. N° 41 de la Ley de la Renta, quedando una Utilidad Líquida de \$ 7.174.493,16.

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD:

Se propone distribuir la suma disponible de la utilidad líquida obtenida, en la forma que se indica a continuación, sin perjuicio de lo que pueda acordar al respecto la Junta General Ordinaria de Accionistas:

a FONDO RESERVA LEGAL	\$	500.000,—
" " EVENTUALIDADES		88.316,10
" " FUTUROS DIVIDENDOS		6.586.177,06
	\$	<u>7.174.493,16</u>

Aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

<u>CAPITAL</u> , autorizado, suscrito y pagado	\$	5.000,—
--	----	---------

Reservas de Utilidades:

Reserva Legal	\$	600.000,—
" Eventualidades		100.000,—
" Futuros Dividendos	6.586.177,06 \$	<u>7.286.177,06</u>

Reservas de Revalorizaciones:

Cap. Propio Art. 35 L. 15.564	\$	524.400,54
Cap. Propio Art. 41 D. L. 824		11.285.406,45
Revaloriz. D. L. 110		1.741,56
Actualiz. Oblig. D. L. N° 824	2.598,91 \$	<u>11.814.147,46</u>

Otras Reservas:

Fluctuación de Valores	\$	103.930,21
Dif. Aj. Aval. Fiscal		2,17
Reaj. Bonos y AAP		74.781,13
Dif. Enag. Val. Mobil.		55.573,24
" " B. Raíces		4.785,80
" " Activo Inmobil.	681,57 \$	239.754,12
	\$	<u>19.345.078,64</u>

TRASPASO DE REVALORIZACION CAPITAL PROPIO A CUENTAS DE CAPITAL CONFORME A ART. 41 LEY RENTA:

No existiendo, por el momento, aumento de capital pendiente, se propone traspasar el monto de la revalorización del Capital Propio a una Cuenta de Reserva, que se denominaría "Revalorización para Futuros Aumentos de Capital".

ADQUISICION BIEN RAIZ:

Haciendo uso de facultades legales, se procedió a la aplicación de fondos acumulados por concepto de Depósitos Obligados del 5% Corvi, en operación efectuada en el mes de Febrero adquiriendo a la Soc. de Viviendas Económicas Isla Ltda., el Departamento N° 403, Block "A", en calle Juan Enrique Concha N° 254, Comuna de Ñuñoa, Depto. Stgo., según escritura pública de 10/2/76, Notaría Sr. Jaime Morandé Orrego, en la suma de \$ 127.360,—

También, en el año, se adquirieron tres boxes en el Edificio Bandera N° 550.

PPROMESA DE COMPRA BIEN RAIZ:

Conforme a contrato de Promesa de Compraventa, de fecha 1° de Diciembre de 1976, la Inmobiliaria Eurocentro Ltda., promete vender y transferir el Piso N° 16 del edificio a construir en calle Ahumada con Moneda. De esta operación se ha cancelado ya la suma de \$ 2.031.950,03.

FALLECIMIENTO Sr. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD

Con sincero pesar dejamos constancia del sensible fallecimiento del Sr. Presidente de la Sociedad, don Juan Saieh Batarse (Q. E. P. D.), cuyo deceso se produjo el día 5 de Julio/76, significando un hecho irreparable para esta Empresa que su dinamismo y voluntad creadora fundara en el año 1945.

Para quienes le han sucedido en la conducción de la Sociedad y sus responsabilidades directivas, importa un compromiso, de obligación irrenunciable, el mantener de manera invariable la línea y orientación por él impuestas. Sólo así se estimará haber cumplido con el deber de venerar su memoria.

DIRECTORIO:

El elegido en Junta General de Accionistas realizada el día 15 de Junio último, y la incorporación como sucesor del Sr. Director don Juan Saieh Batarse (Q. E. P. D.), de doña Isabel Mobarec de Saieh, elegida posteriormente para el cargo de Presidente, debe continuar en ejercicio hasta completar su período de tres años conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales.

INSPECTORES DE CUENTAS:

En esta oportunidad, la Junta deberá elegir dos Inspectores de Cuentas en propiedad, y dos en carácter de suplentes, en reemplazo de los que terminan su período reglamentario de un año, conforme a la letra c) del Art. 29 de los Estatutos.

ACTIVIDADES FUTURAS:

Dentro de una normalidad y estabilidad económica, se mantendrá como norma la intención del objetivo de la Empresa que permitirá, en lo fundamental, continuar atendiendo la clientela en la forma habitual.

Agradecimientos:

Agradecemos a nuestros Mandantes, que nos han distinguido con su confianza.

Igualmente, a nuestra clientela que nos ha entregado su preferencia y favorecido con sus pedidos.

Asimismo, nuestro reconocimiento y gratitud al Personal de la Empresa, por su lealtad y eficiente colaboración.

Santiago, Abril de 1977.

EL DIRECTORIO

ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS
DISTRIBUIDORA TALCA S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

Autorizada por Decreto N° 246, de 8 de Enero 1945
y modif. por D.L. 3.436, 10.998, 4.155, 4.767, 441 y
1.158.

DIRECTORIO

Presidente:

Sra. Isabel M. de Saieh

Directores:

Sres. Ricardo Saieh M., Alberto Musalem M., Jaime Saieh M.,
Sras. Ana María Saieh M. y Zoila Zambrano J., y Sr. Ró-
mulo Rojas T.

Capital: Autorizado, Suscrito y Pa-
gado \$ 5.000,00
Reservas \$ 12.165.585,48

CUENTAS DE PATRIMONIO

GRUPOS Y CONCEPTOS

1.— ACTIVO

PARCIALES TOTALES

11.—CIRCULANTE

Financiero		\$ 3.409.847,19
Caja	\$ 8.592,94	
Bancos	2.921.614,39	
Acciones	479.639,86	
Cuentas por Cobrar:		\$ 47.913.090,38
Varios Deudores	\$ 27.231.821,79	
Documentos	19.419.481,16	
Ctas. Ctes. Trabajadores	1.261.787,41	
Impuestos:		
Pagos Provisionales Mens.		\$ 8.402.149,01
Total Activo Circulante		\$ 59.725.086,50

12.—FIJO

Físico		7.518.092,90
Muebles y Útiles	\$ 663.981,26	
Vehículos	662.683,51	
Predio San Pedro	78.272,89	
Bienes Raíces	6.555.100,10	
Ajuste Aval. Fiscal	2,17	
	7.960.042,93	
Menos:		
Deprec. Acumul.	\$ 58.118,03	
Deprec. Ejerc.	383.832,—	
	441.950,03	

Financiero

AAP "Libertador B. O'Higgins"

\$ 41.732,98

13.—INTANGIBLE

Promesa Compra Bien Raíz

\$ 6.678.094,—

TOTAL ACTIVO

\$ 73.963.006,44

GRUPOS Y CONCEPTOS

2.— PASIVO

PARCIALES TOTALES

21.—CIRCULANTE

Obligaciones Corto Plazo:		\$ 49.971.783,83
Cuentas por Pagar		
Documentos	\$ 6.481.135,55	
Acreedores - Distribución	29.885.709,69	
Otras Obligaciones	2.224.369,48	
Impuestos:		
Retención 2º Categ.	\$ 61.993,69	
Impto. Val. Agreg.	315.658,66	
Prov. Imp. 1º y Adic.	7.416.630,—	
Impuesto Corvi	727.311,—	
Provisiones Corto Plazo:		
Gratíf. Personal EE.	\$ 146.225,64	
Particip. Contract.	1.638.137,—	
Dieta y Particip. Direct.	1.074.613,12	

Total Pasivo Circulante

\$ 49.971.783,83

22.—OBLIGACIONES LARGO PLAZO:

Saldo Promesa Adq. Bien Raíz

\$ 4.646.143,97

23.—CAPITAL Y RESERVAS

Capital

5.000,—

Autorizado, suscrito y pagado 50.000.000 ac-
ciones de \$ 0,0001 v/n.

Reservas de Utilidades:

111.683,90

Reserva Legal

\$ 100.000,—

Eventualidades

11.683,90

Reservas de Revalorizaciones:

11.814.147,46

Cap. Prop. Art. 35 L. 15.564

\$ 524.400,54

Cap. Prop. Art. 41 D.L. 824

11.285.406,45

Revaloriz. D.L. 110

1.741,56

Actualiz. Oblig. D.L. 824

2.598,91

Otras Reservas:

239.754,12

Fluct. de Valores

\$ 103.930,21

Dif. Aj. Aval. Fiscal

2,17

Reaj. Bonos y AAP

74.781,13

Dif. Enag. Val. Mobil.

55.573,24

Dif. Enag. B. Raíces

4.785,80

Dif. Enag. Activo Inmov.

681,57

24.—RESULTADO DEL EJERCICIO

\$ 7.174.493,16

Utilidad

TOTAL PASIVO

\$ 73.963.006,44

CUENTAS DE ORDEN

GRUPOS Y CONCEPTOS

PARCIALES TOTALES

3.— ORDEN DEBE

Orden Debe		
Pólizas de Garantía	\$ 15.204,—	
Saldo Retasación "Cora"	861.146,03	
		\$ 876.350,03

GRUPOS Y CONCEPTOS

PARCIALES TOTALES

4.— ORDEN HABER

Orden Haber		
Garantía del Directorio	\$ 15.204,—	
Exprop. ex Fundo Quiñantú	861.146,03	
		\$ 876.350,03

CUENTAS DE RESULTADO

GRUPOS Y CONCEPTOS

PARCIALES

TOTALES

5.— RESULTADOS OPERACIONALES

Ingresos de la Explotación	\$ 29.154.603,67	
Costo de la Explotación	8.413.335,56	
Resultado Bruto		\$ 20.741.268,11
Costo Función Servicios	\$ 685.999,53	
Costo Función Administrativa	3.202.891,05	
Resultado Operacional		\$ 16.852.377,53

6.— RESULTADOS NO OPERACIONALES

Ingresos Fuera de Explotación	\$ 543.769,55	
Egresos Fuera de Explotación	441.665,04	
Dieta y Particip. Directorio	\$ 287.599,80	
Gastos Representación	67.232,84	
Otros	86.832,40	

RESULTADO ANTES DE CORRECCION MONETARIA

\$ 16.954.482,04

Corrección Monetaria

\$ 1.636.047,88

Provisión Impuestos

8.143.941,—

RESULTADO DEL EJERCICIO

\$ 7.174.493,16

Utilidad

ROMULO ROJAS TORRES
C.C. 1391 — Licencia 721307

RICARDO SAIEH MOBAREC
Gerente General

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

- Las depreciaciones del Activo Fijo Físico se han aplicado considerando la vida útil estimativa de los bienes, sobre bases generales, y conforme a disposiciones vigentes.
- De conformidad al Art. 41 de la Ley de la Renta, modificado por el D. L. N° 1.604, de 3/12/76, se aplicó la Corrección Monetaria, revalorizando el Capital Propio y los Activos no Monetarios, con cargo o abono a los Resultados del Ejercicio, como sigue:

GRUPOS Y CONCEPTOS			GRUPOS Y CONCEPTOS		
1.— ACTIVO			2.— PASIVO		
	PARCIALES	TOTALES		PARCIALES	TOTALES
11.—CIRCULANTE			21.—CIRCULANTE		
Financiero		\$ 3.409.847,19	Obligaciones Corto Plazo:		\$ 49.971.783,83
Caja	\$ 8.592,94		Cuentas por Pagar		
Bancos	2.921.614,39		Documentos	\$ 6.481.135,55	
Acciones	479.639,86		Acreedores - Distribución	29.885.709,69	
		\$ 47.913.090,36	Otras Obligaciones	2.224.369,48	
Cuentas por Cobrar:			Impuestos:		
Varios Deudores	\$ 27.231.821,79		Retención 2º Categ.	\$ 61.993,69	
Documentos	19.419.481,16		Impto. Val. Agreg.	315.658,66	
Ctas. Ctes. Trabajadores	1.261.787,41		Prov. Imp. 1ª y Adic.	7.416.630,—	
			Impuesto Corvi	727.311,—	
Impuestos:			Provisiones Corto Plazo:		
Pagos Provisionales Mens.		\$ 8.402.149,01	Gratíf. Personal EE.	\$ 146.225,64	
			Particip. Contract.	1.638.137,—	
Total Activo Circulante		\$ 59.725.086,50	Dieta y Particip. Direct.	1.074.613,12	
12.—FIJO			Total Pasivo Circulante		\$ 49.971.783,83
Físico		7.518.092,90	22.—OBLIGACIONES LARGO PLAZO:		
Muebles y Útiles	\$ 663.984,26		Saldo Promesa Adq. Bien Raíz	\$ 4.646.143,97	
Vehículos	662.683,51		23.—CAPITAL Y RESERVAS		
Pedio San Pedro	78.272,89		Capital		5.000,—
Bienes Raíces	6.555.100,10		Autorizado, suscrito y pagado 50.000.000 acciones de \$ 0,0001 v/n.		
Ajuste Aval. Fiscal	2,17		Reservas de Utilidades:		111.683,90
	7.960.042,93		Reserva Legal	\$ 100.000,—	
Menor:			Eventualidades	11.683,90	
Deprec. Acumul.	\$ 58.118,03		Reservas de Revalorizaciones:		11.814.147,46
Deprec. Ejerc.	383.832,—	441.950,03	Cap. Prop. Art. 35 L. 15.564	\$ 524.400,54	
Financiero			Cap. Prop. Art. 41 D.L. 824	11.285.406,45	
AAP "Libertador B. O'Higgins"		\$ 41.732,98	Revaloriz. D.L. 110	1.741,56	
13.—INTANGIBLE			Actualiz. Oblig. D.L. 824	2.598,91	
Promesa Compra Bien Raíz		\$ 6.678.094,—	Otras Reservas:		239.754,12
			Fluct. de Valores	\$ 103.930,21	
			Dif. Aj. Aval. Fiscal	2,17	
			Reaj. Bonos y AAP	74.781,13	
			Dif. Enag. Val. Mobil.	55.573,24	
			Dif. Enag. B. Raíces	4.785,80	
			Dif. Enag. Activo Inmov.	681,57	
			24.—RESULTADO DEL EJERCICIO		
			Utilidad		\$ 7.174.493,16
TOTAL ACTIVO		\$ 73.963.006,44	TOTAL PASIVO		\$ 73.963.006,44

Cuentas de Orden					
GRUPOS Y CONCEPTOS			GRUPOS Y CONCEPTOS		
	PARCIALES	TOTALES		PARCIALES	TOTALES
ORDEN DEBE			4 — ORDEN HABER		
Orden Debe			Orden Haber		
Pólizas de Garantía	\$ 15.204,—		Garantía del Directorio	\$ 15.204,—	
Saldo Retasación "Cora"	861.146,03	\$ 876.350,03	Exprop. ex Fundo Quiñantú	861.146,03	\$ 876.350,03

Cuentas de Resultado		
GRUPOS Y CONCEPTOS	PARCIALES	TOTALES
5.—RESULTADOS OPERACIONALES		
Ingresos de la Explotación	\$ 29.154.603,37	
Costo de la Explotación	8.413.335,56	
Resultado Bruto		\$ 20.741.268,11
Costo Función Servicios	\$ 685.999,53	
Costo Función Administrativa	3.202.891,05	
Resultado Operacional		3.888.890,58
6.—RESULTADOS NO OPERACIONALES		
Ingresos Fuera de Explotación	\$ 543.769,55	
Egresos Fuera de Explotación	441.665,04	
Dieta y Particip. Directorio	\$ 287.599,80	
Gastos Representación	67.232,84	
Otros	86.832,40	
Resultado Antes de Corrección Monetaria		\$ 16.954.482,04
Corrección Monetaria	\$ 1.636.047,88	
Provisión Impuestos	8.143.941,—	
Resultado del Ejercicio		9.779.988,88
Utilidad		\$ 7.174.493,16
ROMULO ROJAS TORRES		
C.C. 139½ — Licencia 721307		
RICARDO SAIIEH MOBAREC		
Gerente General		

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE		
1) Las depreciaciones del Activo Fijo Físico se han aplicado considerando la vida útil estimativa de los bienes, sobre bases generales, y conforme a disposiciones vigentes.		
2) De conformidad al Art. 41 de la Ley de la Renta, modificado por el D. L. Nº 1.604, de 3/12/76, se aplicó la Corrección Monetaria, revalorizando el Capital Propio y los Activos no Monetarios, con cargo o abono a los Resultados del Ejercicio, como sigue:		
Capital Propio		\$ 8.675.908,76
Activo Fijo	\$ 5.012.864,—	
Otros Activos	26.843,41	
Impuesto Provisional	2.000.153,47	
Corrección Monetaria neta, con cargo a Resultado		7.039.860,88
		\$ 1.636.047,88
3) Se deja constancia, en cumplimiento de la Ley Nº 17.308, que los Sres. Directores que se indican, han transado acciones de la Sociedad: <u>Vendidas:</u> Sr. Juan Saleh B., 4.625.000. <u>Compras:</u> Sres. Ricardo Saleh M., 3.445.000; Jaime Saleh M., 60.000; Sra. Isabel Mobarec S., 175.000; Srta. Ana María Saieh M., 60.000.		

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS	
Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al día 31 de Diciembre de 1976, encontrando sus saldos conformes con los del Mayor General.	
Santiago, Marzo de 1977.	
ENRIQUE ATAL YAQUICH	SANTIAGO ABUGARADE S.

263

ESTATUTOS

DE

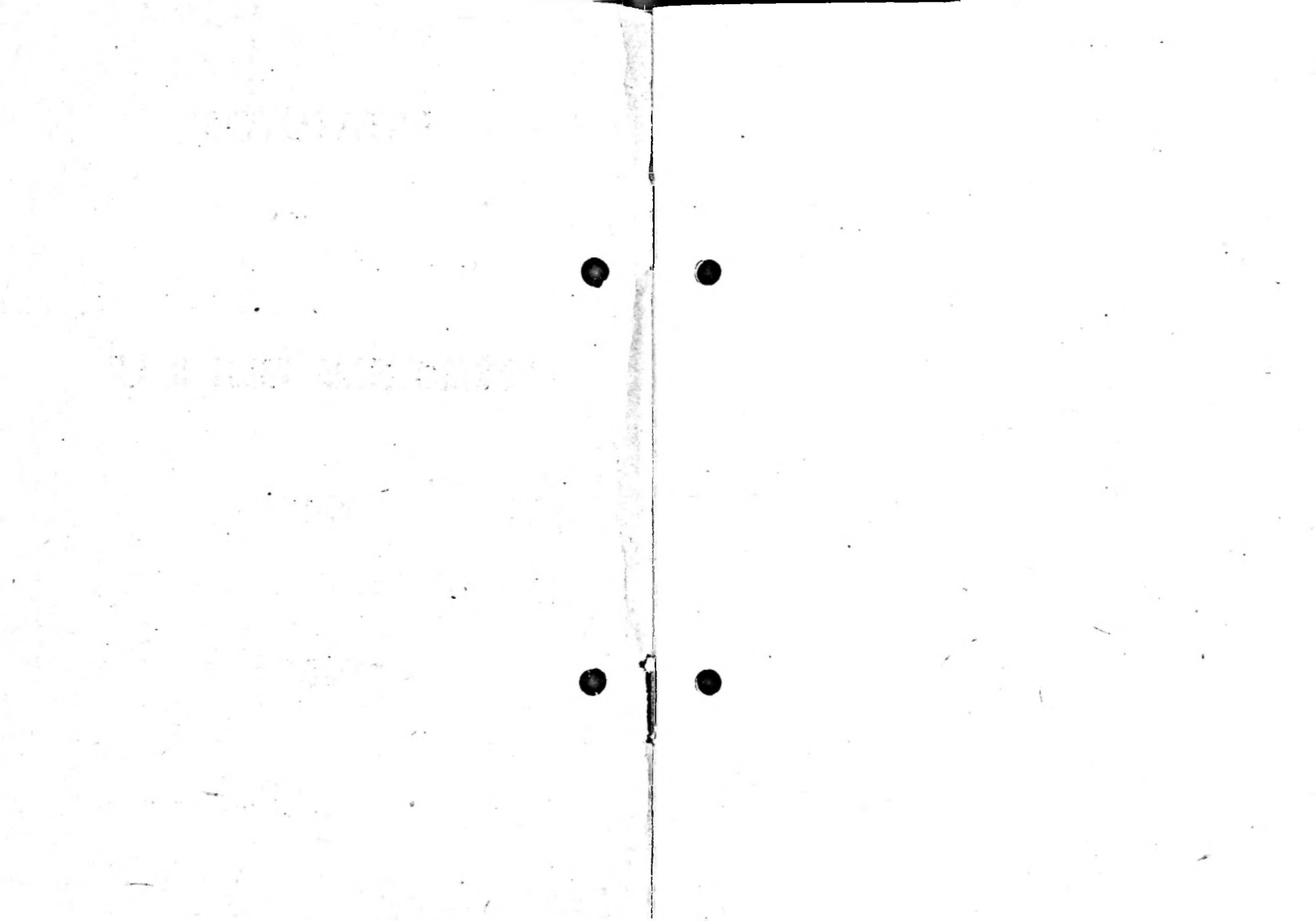
"DISTRIBUIDORA TALCA S. A."

1945



Imp. Torre-Talca

1948



"DISTRIBUIDORA TALCA S. A."

ESTATUTOS

Aprobados por

Decreto Supremo N.º 246 del 8 de Enero de 1945

Reformados por

Decreto Supremo N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947





ESTATUTOS

DE LA

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

TITULO PRIMERO

Nombre, Domicilio, Duración y Objeto

Art. 1.º— Se constituye una sociedad anónima comercial, con el nombre de "Distribuidora Talca S. A.", la que se regirá por las disposiciones de estos Estatutos y en silencio de ellos por los preceptos del Reglamento sobre Sociedades Anónimas Nacionales y Extranjeras que se establezcan en el país, aprobado por Decreto Supremo número mil quinientos veintuno, de fecha 3 de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, expedido por el Ministerio de Hacienda y por las leyes vigentes sobre la materia.

Art. 2.º— El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Talca, sin perjuicio de las Agencias o sucursales que el Directorio acuerde establecer en el país o en el extranjero.

Art. 3.º— La sociedad se pacta por diez años, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Art. 4.º— La sociedad tiene por objeto; a) Explotar y dedicarse a toda clase de actividades comerciales, sin ninguna limitación, principalmente las que se relacionen con el ramo de abarrotes y paquetería; b) servir de agente comisionista o intermediario para negocios de cualquiera importancia y naturaleza; c) comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y en general, bienes muebles y semovientes, ya sean nacionales o extranjeros; d) fabricar objetos de todo orden; e) constituir, amparar, gravar y enagenar marcas comerciales o industriales, patentes y procedimientos; f) purificar, transformar y elaborar substancias minerales o de cualquiera otra clase; y g) Ejecutar cualquier acto o celebrar cualquier contrato que sirva de medio para cumplir los objetos indicados anteriormente o que tienda a su consecución.

Art. 5.º— Para la realización de su objeto, la sociedad podrá construir e instalar fábricas y establecimientos, adquirir y enagenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, darlos y tomarlos en arrendamiento, gravarlos con prendas o hipotecas, participar en la formación de comunidades y sociedades colectivas, anónimas, en comandita, de responsabilidad limitada o de cualquier otra índole que las leyes autoricen, tomar parte en sociedades ya establecidas, operar en Warrants, emitir debentures, efectuar toda clase de construcciones por cuenta propia o ajena, adquirir el activo haciéndose cargo del pasivo de otras empresas, sociedades o negocios que se dediquen a actividades comerciales, industriales o agrícolas de cualquiera naturaleza, dar y tomar dinero en préstamo, contratar cuentas corrientes comerciales o bancarias, éstas últimas sean de depósito o de crédito y, en general, podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar contratos de cualquiera naturaleza.

TITULO SEGUNDO

Del Capital

Art. 6.º— El Capital de la Sociedad es de dos millones de pesos, moneda legal chilena, y está representado por cien mil acciones de veinte pesos cada una. (Según D. S. N.º 3436 de 1.º de Agosto de 1947, el capital fué aumentado a cinco millones de pesos, representado por 250.000 acciones a veinte pesos cada una).

Art. 7.º— Las acciones son nominativas. Su propiedad se justifica por la inscripción en el registro de accionistas de la sociedad y por el título que se expedirá a sus propietarios. Los títulos de acciones llenarán los requisitos y se regirán por lo que mencionan los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y siete, treinta y ocho y treinta y nueve del Reglamento de Sociedades Anónimas a que se ha hecho referencia en el artículo primero de estos Estatutos. Se llevará un Registro de Accionistas con anotaciones del número de acciones que cada uno posea.

Art. 8.º— Los accionistas tendrán derecho preferente a suscribir cualquier aumento de capital que se acuerde, en proporción a las que posean; pero deberán hacer uso de este derecho dentro del plazo de treinta días contados desde la primera publicación que, anunciando el aumento acordado, deberá hacerse en un diario de Talca, por tres veces. El aumento deberá también anunciarse por medio de cartas certificadas dirigidas a los accionistas que tengan su domicilio inscrito en la sociedad, las que deberán despacharse antes del día de la primera publicación. Pasado ese plazo, el excedente será ofrecido al público.

Art. 9.º— La sociedad no podrá hacer nuevas emisiones de acciones, si no está pagado, a lo menos, el cincuenta por ciento del valor de las acciones anteriores.

Art. 10.º— La sociedad no reconoce la división de acciones. Si varias personas tienen condominio en una o más acciones, deberán nombrar un solo representante para ejercer sus derechos ante la sociedad, y en caso de no hacerlo dentro de los diez días siguientes a la inscripción de las acciones en el Registro de Accionistas lo nombrará el Directorio de entre los copartícipes si fueren hábiles, o si no lo fueren, entre sus representantes legales,

Art. 11.º— Acreditado el extravío, hurto, robo o inutilización de un título u otro accidente semejante, la persona a cuyo nombre figuren inscritas las acciones podrá pedir uno nuevo, previa la publicación de un aviso por tres días en el diario que indique la sociedad, avisos en que se comunicará al público que queda sin efecto el título primitivo. Esta circunstancia se anotará en el registro y en el nuevo que se expida. El nuevo título se otorgará después de transcurridos diez días desde la última publicación del aviso, salvo que el Directorio resuelva tomar otras medidas de seguridad.

TITULO TERCERO

De la Administración

Art. 12.º— La Administración de la sociedad será ejercida por un Directorio, reservándose a la Junta General de Accionistas las facultades que se expresan en estos Estatutos.

Art. 13.º— El Directorio se compondrá de cinco miembros, los que durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. La renovación del Directorio se hará por parcialidades de dos a tres miembros cada período.

Art. 14.º— Si la Junta General de Accionistas, por cualquiera causa, no se celebrara oportunamente, se entenderá prorrogado el mandato de los Directores que hayan expirado su período hasta que se les nom-

bre reemplazantes. En tales casos el Directorio deberá proceder a la brevedad posible a una Junta para hacer los nombramientos que corresponden.

Art. 15.º— En caso de que algún Director fallezca, renuncie o se ausente del país por más de tres meses, el Directorio deberá nombrarle reemplazante por el tiempo que falte para completar el período de dos años. Sin embargo, si algún Director se ausentare del país por más de tres meses en comisión de servicios de la sociedad, no cesará en sus funciones y será subrogado durante su ausencia por un accionista que eligiere el Directorio, con el título de Director Suplente.

Art. 16.º— Para ser elegido Director se requiere ser dueño de mil acciones, a lo menos, de esta sociedad y constituir prenda en favor de ésta sobre mil acciones, garantía que subsistirá hasta los seis meses siguientes a la terminación del mandato y durante todo el plazo que ella tuviere vigente no se podrá enajenar las acciones gravadas. Esta caución tiene por finalidad que el Director responda ante la sociedad por todos sus actos y por la deficiencia y descuido en su administración.

Art. 17.º— El cargo de Director es revocable en todo tiempo por acuerdo de la Junta General de Accionistas. Las funciones inherentes a él son remunerables y no delegables. Los Directores recibirán la suma de cien pesos por sesión que asistan, debiendo celebrar por lo menos una sesión al mes. Esta remuneración no podrá exceder, en ningún caso, de la cantidad de cuatrocientos pesos mensuales. El Directorio recibirá en conjunto, además, una remuneración equivalente al tres por ciento de los beneficios líquidos que resulten de cada balance, cantidad que se repartirá a prorrata del número de sesiones del Directorio a que hubieren asistido durante el año a que pertenezca el balance.

Art. 18.º— El Directorio se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo cite el Presidente o lo pidan por escrito dos Directores, indicando el objeto de la reunión.

Art. 19.º— El quórum para las reuniones del Directorio será de tres Directores. Para los acuerdos se requiere el voto conforme de la mayoría de los miembros asistentes a la reunión. En caso de empate decidirá el voto del que presida la reunión.

Art. 20.º— Las operaciones en que tuvieren interés alguno de los Directores o el Gerente de la sociedad o sus parientes en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de la colateral, ya sea por consanguinidad o afinidad, deberán acordarse necesariamente con el voto de tres Directores en sesión a que no concurra el Director o Gerente implicado, debiendo dejarse en acta testimonio especial de esta circunstancia.

Art. 21.º— De las deliberaciones del Directorio se dejará constancia en el Libro de Actas. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio deberá hacer constar en el acta su oposición. Las actas serán firmadas por los Directores que hubieren concurrido a la reunión, entendiéndose que la firma de éstos significa la aprobación del acta respectiva sin que sea necesario el cumplimiento de ninguna otra formalidad.

Art. 22.º— Además de las atribuciones que tenga el Directorio en virtud de las leyes o de otras disposiciones de estos Estatutos, le corresponderá, especialmente: a) Administrar la sociedad con amplias facultades para celebrar todos los actos, contratos y operaciones que requiera la marcha de los negocios sociales. A este efecto, además de las facultades ordinarias de administración que le confiere la ley, el Directorio podrá comprar bienes raíces o muebles, enagenarlos o gravarlos con prenda, constituir toda clase de garantías, darlos o tomarlos en arrendamiento o en explotación, recibir o dar mercadería en consignación, tomar Agencias o representaciones, contratar préstamos en cuenta corriente, en mutuo o bajo otra forma cualquiera, con o sin garantía, emitir debentures, descontar créditos, girar, aceptar, avalar, des-

contar, protestar y endosar letras de cambio, cheques, pagarés u otros documentos, contratar cuentas corrientes comerciales o bancarias, éstas últimas de depósito o de crédito, girar y sobregirar sobre ellas, otorgar, ceder y transferir vales, pagarés y cualquier otro documento nominativo o al portador, prorrogar plazos, hacer toda clase de operaciones bancarias, sin ninguna limitación, rescindir, resolver, modificar, desahuciar, terminar y anular los contratos que celebra o haya celebrado la sociedad o en que ella tenga interés, solicitar concesiones o privilegios y oponerse a los que otros solicitaren, registrar marcas de todas clases y oponerse a los que otros trataran de registrar, aceptar para la sociedad la gestión de cualquier negocio que se le encomendare, novar y, en general, celebrar todos los actos y contratos que requieran los negocios sociales, especialmente los señalados en el artículo tercero del Código de Comercio. Sin embargo, no podrá enagenar ni hipotecar bienes raíces ni emitir debentures, ni comprar acciones de la misma sociedad sin previa autorización de la Junta General. Extraordinaria de Accionistas. Para comprar bienes raíces para dar en prenda bienes muebles y para suscribir o comprar acciones de sociedades anónimas o debentures, se requerirá el voto conforme de cuatro Directores, a lo menos; b) Representar administrativa, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, con amplias facultades, sin perjuicio de la representación judicial que en conformidad a la ley corresponde al Gerente, el cual sólo dispondrá de las facultades ordinarias de todo procurador. En el orden judicial tendrá el Directorio además de las facultades generales, las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, aceptar su delación, renunciar los recursos y los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir; c) Dictar, modificar o revocar reglamentos in-

ternos o normas para la administración de la sociedad y para el desarrollo de sus operaciones; d) Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos y los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas; e) Establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país o suprimir las existentes; f) Nombrar y remover a todos los empleados de la sociedad, incluso al Gerente y fijar sus obligaciones, derechos, sueldos y gratificaciones. Cuando el Gerente sea a la vez Director de la sociedad, el Directorio podrá designar una persona que desempeñe el cargo de Secretario del Directorio; g) Ordenar la formación de balances e inventarios, hacer en ellos los castigos que estime convenientes y presentarlos junto con la memoria anual a la Junta General Ordinaria de Accionistas; h) Convocar a las Juntas Generales de Accionistas, ordinarias o extraordinarias; i) Proponer a la aprobación de la Junta General Ordinaria la distribución que debe hacerse de las utilidades, sin perjuicio de poder acordar por sí, bajo su responsabilidad, el reparto de dividendos provisorios en las épocas que juzgue conveniente, debiendo dar cuenta de este acuerdo en la más próxima Junta General de Accionistas; j) Proponer a la Junta General Extraordinaria de Accionistas la reforma de los Estatutos, el aumento o disminución del capital social, la prórroga del plazo de la sociedad, su disolución anticipada, su venta o fusión con otras sociedades o cualesquiera otras materias que en virtud de disposiciones legales o de los Estatutos sean de conocimiento y resolución de la Junta general de Accionistas; k) Determinar la forma en que debe hacerse la emisión y colocación de nuevas acciones, cada vez que la Junta General Extraordinaria acuerde un aumento de capital; l) Delegar parte de sus facultades en los Gerentes o en uno o más Directores o empleados y para objetos especialmente determinados, en otras personas. En uso de esta facultad podrá conferir los poderes especiales que necesite el Gerente y los otros empleados de la sociedad para coöperar a la administración de

ella y para ejercer su representación judicial o extrajudicial en el país o en el extranjero, estableciendo en ellos las facultades de que estén investidos y los actos o contratos que puedan otorgar y celebrar. Si estas delegaciones recayeren en el Presidente o en otros miembros del Directorio, podrá éste fijar sus remuneraciones; y ll) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios o útiles para la realización de los objetos sociales siempre que no sean de facultad privativa de la Junta General de Accionistas, y resolver todo lo que se haya previsto en estos Estatutos, y las dudas que puedan presentarse en su interpretación.

Art. 23.º— El Presidente será elegido de su seno por el Directorio, en la primera reunión que celebre después de la Junta General de Accionistas en que se haya procedido a renovar parcialmente el Directorio. La elección se hará por mayoría de votos de los Directores concurrentes. En caso de empate decidirá la suerte.

Art. 24.º— En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente, será reemplazado, con las mismas facultades, por otro Director elegido al efecto por el Directorio.

Art. 25.º— Son atribuciones del Presidente: a) Presidir las Juntas Generales de Accionistas y las sesiones del Directorio; b) citar a sesiones al Directorio por iniciativa propia o por petición de los Directores, de acuerdo con el artículo dieciocho de estos Estatutos y citar, previo acuerdo del Directorio, a las Juntas Generales de Accionistas; c) Decidir con su voto los empates que se produzcan en las sesiones del Directorio; d) Velar por el cumplimiento de los Estatutos, reglamentos y acuerdos de la Junta y del Directorio; e) Reducir a escritura pública las actas o acuerdos que deban cumplir con esta formalidad como las que den constancia del nombramiento del Gerente y de los poderes que el Directorio confiera; f) Desempeñar todas las demás funciones que contemplen estos Estatutos y las

que el Directorio estime conveniente conferirle como delegación de sus propias facultades.

Art. 26.º— El Directorio designará la persona que ha de tener a su cargo la Gerencia de la sociedad. Esta designación podrá recaer en un miembro del Directorio o en un extraño. El Gerente que no sea a su vez Director de la sociedad, sólo tendrá voz en las sesiones del Directorio pero responderá en la misma forma que los miembros de él, de todas las resoluciones y acuerdos ilegales o perjudiciales para los intereses sociales, cuando no dejare constancia su opinión contraria en el acta respectiva.

Art. 27.º— Corresponde al Gerente: a) Impulsar y realizar las operaciones del giro ordinario de la sociedad, ajustándose en todos sus actos a los acuerdos del Directorio o de las Juntas Generales de Accionistas, a las leyes, a estos Estatutos y a los reglamentos internos de la sociedad; b) Ejecutar todos los acuerdos del Directorio y al efecto, firmar todos los documentos, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que correspondan a operaciones sociales y que importen el cumplimiento de los mismos, lo cual debe entenderse sin perjuicio de lo dispuesto en la letra e) del artículo veinticinco de estos Estatutos; c) Representar judicialmente a la sociedad, de acuerdo con lo prescrito en el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; d) Representar extrajudicialmente a la sociedad, con las atribuciones y facultades que le otorgue el Directorio; e) Proponer al Directorio el nombramiento, funciones, deberes, facultades, remuneraciones, suspensión y separación de los empleados. En caso de urgencia podrán suspenderlos de sus puestos, dando cuenta al Directorio en la primera sesión que celebre; f) Cuidar el orden interno y económico de las oficinas y propiedades de la sociedad, vigilar que la contabilidad se lleve en debida forma y guardar bajo su custodia todos los documentos y libros de la sociedad; y g) Llevar el Registro de Accio-

nistas y cuidar que la emisión y transferencia de las acciones se haga en debida forma.

Art. 28.º— Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias. La citación a Junta de Accionistas se hará por medio de tres avisos que se publicarán en un diario de Talca, el primero de los cuales se publicará con una anticipación de diez días al fijado para la Junta. En los avisos se expresará el objeto de la reunión y el anuncio del cierre del Registro de Accionistas.

Art. 29.º— La Junta General Ordinaria se reunirá en el mes de Marzo de cada año y a ella le corresponde: a) Elegir, cuando proceda, a los Directores de la Sociedad; b) Deliberar y pronunciarse sobre la memoria, inventario y balance que anualmente deberá presentar el Directorio; c) Nombrar anualmente dos Inspectores de cuentas, a fin de que vigilen las operaciones sociales y que informen a los accionistas sobre la memoria, la contabilidad, balance e inventario presentado por el Directorio, y en general, sobre la marcha de la sociedad en ejercicio precedentemente dicho; d) Aprobar o modificar el reparto de utilidades que proponga el Directorio; e) Tomar conocimiento de los asuntos de que deba darle cuenta el Directorio por mandato de estos Estatutos; y f) Modificar el régimen económico de la administración y acordar todas las providencias que el cumplimiento del contrato social y el de los asociados reclamaren, salvo en aquellas materias que deban ser tratadas en Junta General Extraordinaria. Si por cualquier causa la Junta General Ordinaria no se celebrare en su oportunidad, la reunión posterior a que se cite con el objeto de conocer de estas materias, tendrá el carácter de Junta General Ordinaria.

Art. 30.º— El Presidente convocará a Junta General Extraordinaria cuando así lo haya acordado otra Junta General, o el Directorio, o cuando lo pida por escrito, indicando el objeto de la reunión, un nú-

mero de accionistas que represente a lo menos la décima parte de las acciones emitidas. Si el Presidente o quien hace sus veces, no convocare a la Junta, podrá hacerlo la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en vista de una solicitud firmada por el número de accionistas indicados, en que se exprese el objeto de la reunión.

Art. 31.º— En las Juntas Generales Extraordinarias sólo, podrán tratarse las materias expresamente comprendidas en la convocatoria.

Art. 32.º— Sólo en una Junta General Extraordinaria, citada especialmente al efecto, podrá resolverse la disolución anticipada de la sociedad, su prórroga, la venta del activo y pasivo, la fusión con otras sociedades, la venta, permuta o hipoteca de los inmuebles sociales, la emisión de debentures, la compra de acciones de la misma sociedad, el aumento o disminución del capital social y, en general, cualquier reforma de los Estatutos.

Art. 33.º— Las Juntas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas se constituirán válidamente con la representación de la mayoría absoluta de votos a que ascienden las acciones emitidas. Si no se reúne este número se hará una nueva citación y la Junta se constituirá con el número de accionistas que concurran.

Art. 34.º— Las Juntas Ordinarias o Extraordinarias adoptarán sus acuerdos por mayoría absoluta de votos presentes. Tendrán derecho a concurrir a las Juntas Generales sólo los accionistas que figuren en el Registro de Accionistas, registro que permanecerá cerrado durante diez días anteriores a la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por cualquier persona, o bien por una carta mandataoria, si el mandato recayere sobre otro accionista.

Art. 35.º— Los concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en la que se indicara el número de acciones que cada uno posea o represente; y en este caso, el nombre del representado.

Art. 36.º Las acciones de su propia emisión que la sociedad tenga inscritas a su nombre no darán derechos a voto ni serán tomadas en consideración para los efectos del quorum y de las mayorías.

Art. 37.º— Salvo acuerdo unánime en contrario, en todas las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, cada accionista dará su voto a una sólo persona. Se aplicarán, en lo demás, las disposiciones del artículo decimocuarto del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.

Art. 38.º— Las Juntas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará de Secretario el que sea del Directorio. A falta de ellos, actuarán en su reemplazo los Directores que sean designados para ese efecto, por sorteo, en la primera reunión que celebre el Directorio, en cada año.

Art. 39.º— De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas se dejará constancia en un libro especial de Actas, que será llevado por el Secretario. Las Actas serán firmadas por el Presidente o quien lo represente, por el Secretario y por tres Accionistas designados por la Junta para ese efecto. En las Actas se hará un extracto de lo ocurrido en la reunión y se incorporarán en ellas, necesariamente, los siguientes datos: nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posea o represente; relación sucinta de las observaciones formuladas e incidentes producidos; relación de las proporciones sometidas a discusión y del resultado de la votación y de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si alguien hubiere pedido votación nominal.

Art. 40.º— Los acuerdos de las Juntas serán obligatorios para la sociedad y para los accionistas.

TITULO CUARTO

Del Balance, del Fondo de Reserva y de las Utilidades.

Art. 41.º— Se practicará un balance de las operaciones sociales y un inventario de los bienes de la sociedad al treinta y uno de Diciembre de cada año, balance que se publicará por una vez en un diario, de Talca, con diez días de anticipación, a lo menos, a la fecha fijada para la Junta General Ordinaria en que debe deliberarse sobre él.

Art. 42.º— De las utilidades líquidas de la sociedad, se destinará una suma no inferior al cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta enterar una suma igual al veinte por ciento del capital social, descontándose previamente el tres por ciento a que se refiere el artículo diecisiete de estos Estatutos.

Art. 43.º— El saldo de las utilidades se destinará a formar los fondos especiales que acuerde la Junta, a propuesta del Directorio; dentro del máximo permitido por la ley, y a repartir dividendos entre los accionistas.

Art. 44.º— El fondo de reserva y los fondos especiales se invertirán en la forma que acuerde el Directorio.

TITULO QUINTO

Liquidación de la Sociedad y jurisdicción.

Art. 45.º— La sociedad se disolverá por expiración del plazo por el cual ha sido constituida, o antes de su expiración, por la pérdida del fondo de reserva y del veinticinco por ciento del capital social o por las demás causales de disolución contempladas por la

Ley o por acuerdo de los accionistas, con arreglo a lo establecido en el artículo treinta y dos de estos Estatutos.

Art. 46.º— Constatada la pérdida indicada en el artículo anterior, el Directorio procederá a dar cumplimiento al artículo cuatrocientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, y la publicación prevenida en el inciso segundo de dicho artículo se hará por tres días en un diario de Talca y por una vez en el Diario Oficial.

Art. 47.º— Disuelta la sociedad, su liquidación se practicará por una Junta liquidadora, compuesta de tres accionistas, elegidos en la misma forma que los Directores, en Junta General Extraordinaria, cuyas facultades y remuneración se fijarán al tiempo de la elección. En todo caso, los liquidadores gozarán de las facultades contenidas en el artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio.

Art. 48.º— El cargo de liquidador es revocable por la Junta General. En caso de fallecimiento, imposibilidad o renuncia de alguno de los liquidadores, los que quedaren en funciones convocarán a la Junta General para que se le designe reemplazante, lo que deberán hacer en el término de diez días siguientes a uno de esos hechos.

Art. 49.º— Durante la liquidación, se reunirá la Junta General Ordinaria en la misma época y con el mismo objeto señalado en el artículo veintinueve, en cuanto esta disposición sea aplicable al estado de liquidación y en los mismos términos se seguirán aplicando las demás disposiciones de estos Estatutos.

Art. 50.º— Los liquidadores no podrán entrar en funciones sino una vez que estén cumplidas todas las solemnidades que la ley señala para la disolución de la sociedad. Entretanto, el último Directorio debe continuar a cargo de la administración.

Art. 51.º— Los liquidadores convocarán a Junta General Extraordinaria en los mismos casos en que correspondía al Directorio hacerlo.

Art. 52.º— Los liquidadores durarán en sus funciones hasta el término de la liquidación, sin perjuicio de la facultad de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria de revocarles sus mandatos.

Art. 53.º— Todas las cuestiones que se susciten entre la sociedad y algunos de los accionistas durante su vigencia o liquidación y que directa o indirectamente se relacione con estos Estatutos, con los derechos de los accionistas o administración de la sociedad, se someterán a la decisión de un árbitro arbitrador designado de común acuerdo por las partes y en caso de desacuerdo, por la justicia ordinaria. La Superintendencia de Sociedades Anónimas resolverá como árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, las dificultades que se susciten entre los liquidadores en el ejercicio de sus funciones.

TITULO SEXTO

Disposiciones transitorias

Art. 1.º—El valor de las cien mil acciones, (250.000 por aumento del capital según Decreto 3436 de 1.º Agosto 1947) que constituyen el capital de la sociedad, será enterado en dinero efectivo por sus subscriptores, dentro del plazo de un año, contados desde la fecha de la autorización de la sociedad, por medio de las cuotas que fije el Directorio, pagaderas en las épocas que éste también señale. La sociedad podrá hacer uso de cualquiera de las medidas indicadas en el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio, respecto del accionista que no pague en las épocas señaladas cualquiera de esas cuotas o una fracción de ellas.

Art. 2.º— Quedan nombrados para formar el primer Directorio de la Sociedad, los señores Julio Ramiro Cornejo Miranda, Juan Saieh Batarse, Gerardo Gajardo Valdés, Nuncio Saieh Musalén y Rómulo Rojas Torres. Desempeñará las funciones de Presidente

en este primer Directorio don Juan Saieh Batarse. Todos los Directores expresados deberán constituir la garantía indicada en el artículo dieciseis dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de Decreto de autorización de la Sociedad.

Art. 3.º— El primer Directorio nombrado en el artículo anterior, durará en sus funciones hasta la primera Junta Ordinaria de Accionistas que celebre la sociedad después de haber sido legalmente instalada por decreto supremo. Durante el período comprendido entre la fecha de la escritura social y la completa legalización de la sociedad, el primer Directorio obrará como mandatario de cada uno de los subscriptores de acciones y de los cesionarios de las mismas y tendrá en el desempeño de su mandato, las atribuciones que estos Estatutos señalen al Directorio de la Sociedad.

Art. 4.º— El primer ejercicio social abarcará desde el primero de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco al treinta y uno de Diciembre del mismo año. Para este ejercicio se designan como Inspectores de Cuentas a los señores José Antonio Forcea Aedo y René Fuenzalida Arizaga.

Art. 5.º— Se autoriza para invertir en gastos de organización, tomado del capital social, hasta la cantidad máxima de treinta mil pesos.

Art. 6.º— Se faculta a don José Antonio Forcea Aedo para que solicite la autorización de existencia de la sociedad, la aprobación de los Estatutos y la declaración de estar legalmente instalada. Queda facultado, también, para aceptar las modificaciones a los Estatutos que insinúe el Supremo Gobierno y para practicar todos los demás trámites que sean necesarios en derecho para dejar totalmente legalizada la sociedad.

Ar. 7.º— A fin de hacer posible la renovación parcial del Directorio y no obstante lo dispuesto en el artículo trece respecto de la duración de las

funciones de los Directores, al final del primer año de vigencia de la sociedad se eliminarán por sorteo dos de los miembros del primer Directorio, procediéndose a designar sus reemplazantes.

Certificado de la Superintendencia

Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Número Setecientos sesenta.

Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Distribuidora Talca S.A."

Organizadores

Organizan la sociedad don Juan Saieh; don Ramiro Cornejo y don Gerardo Gajardo.

"Inscripción"

Queda hecha la inscripción bajo el número setecientos sesenta del Registro. Santiago, veintiseis de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Decreto en que se autoriza la existencia, se aprueban sus Estatutos y se declara legalmente instalada la Sociedad

Santiago, 8 Enero 1945.

Hoy se decretó lo que sigue:
N.º 246

Vista la solicitud presentada por don José Antonio Foncea Aedo, en la que pide se autorice la existencia, se aprueben los estatutos y se declare legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "DISTRIBUIDORA TALCA S. A.,"

Teniendo presente que sus estatutos no se oponen a la legislación vigente sobre sociedades anónimas y que el capital social se encuentra íntegramente suscrito y se ha pagado de él una cuota suficiente que permite a la sociedad iniciar las operaciones de su giro social;

Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y por la Dirección General de Impuestos Internos; y

de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 427 y 434, del Código de Comercio, y en el Decreto-Reglamentario N.º 1.521, de 3 de Mayo de 1938,

DECRETO:

1.º— Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "DISTRIBUIDORA TALCA S. A."— Los estatutos constan de la escritura pública otorgada ante el Notario de Talca, don César Jiménez Fuenzalida, con fecha 15 de Noviembre de 1944, modificada por instrumento suscrito ante el Notario de Santiago, don Luis Azócar Alvarez, el 19 de Diciembre del mismo año; y

2.º— Declárase legalmente instalada a la sociedad anónima antes expresada, la cual deberá dar comienzo al giro de sus operaciones sociales dentro del plazo de 90 días, contado desde la fecha del presente decreto.

Cumplase con lo dispuesto por el Art. 440 reformado del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

J. A. RIOS. - S. LABARCA

Lo digo a U. para su conocimiento.
Dios gde. a Ud.

Aprueba reforma a los Estatutos de Sociedad Anónima denominada "Distribuidora Talca S. A."

República de Chile.— Ministerio de Hacienda —
Santiago, 1.º de Agosto de 1947.— Hoy se decretó lo
que sigue:

Num. 3.436.— Vista la solicitud presentada por
don José Antonio Foncea Aedo, en la que pide se
apruebe la reforma introducida a los estatutos de la
sociedad anónima denominada "Distribuidora Talca
S. A.":

Teniendo presente que la reforma consiste princi-
palmente en:

Aumentar el capital social de \$ 2.000.000, a que
asciende actualmente, a \$ 5.000.000, mediante la
emisión de 150.000 acciones de \$ 20 cada una;

Con lo informado por la Superintendencia de
Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bol-
sas de Comercio y por la Dirección General de Im-
puestos Internos, y

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 427 del
Código de Comercio,

DECRETO:

1.º— Apruébase la reforma introducida a los es-
tatutos de la sociedad anónima denominada "Distri-
buidora Talca S. A.", la cual consta en la escritura
de declaración otorgada con fecha 4 de Junio de 1947,
ante el notario de Talca don César Jiménez Fuen-
zalida;

2.º— Las acciones del aumento del capital se
emitirán dentro del plazo de tres años, contados des-
de la fecha del presente decreto, y deberán encontrar-
se totalmente pagadas en dinero efectivo dentro del
mismo plazo;

3.º— Si la totalidad o parte de la emisión que
representa el aumento de capital es colocada a un
precio superior al nominal, el mayor valor que se
obtenga por este concepto constituirá un beneficio
afecto al pago de impuesto a la renta de 3.ª categoría.

Cúmplase con lo dispuesto por el Art. 440 del Có-
digo de Comercio.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

Gabriel González Videla.— Germán Picó Cañas

Lo que transcribo a U. para su conocimiento.—
Dios guarde a U.— R. Gumucio, Subsecretario.

Extracto de la reforma de los estatutos de la Sociedad anónima denominada "Distribuidora Talca S. A."

Según consta de la escritura pública otorgada
con fecha 4 de Junio de 1947, ante el notario de Talca,
don César Jiménez Fuenzalida, la sociedad anónima
denominada "Distribuidora Talca S. A." acordó re-
formar sus estatutos sociales en Junta General Ex-
traordinaria de Accionistas verificada el día 15 de
Septiembre de 1945.

La reforma de los estatutos tiene por objeto au-
mentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 5.000.000,
mediante la emisión de 150.000 acciones de \$ 20
cada una.

Las acciones del aumento se emitirán dentro
del plazo de tres años, contados desde la fecha del
decreto supremo que apruebe esta reforma, en la for-
ma, plazo y condiciones que determine el directorio, y
su pago se efectuará en dinero efectivo.

Los accionistas tendrán un derecho preferente a
suscribir estas acciones, por su valor nominal, y si

no pagaren oportunamente el valor de las acciones que hubieren suscrito, la sociedad podrá ordenar su venta por cuenta y riesgo del accionista en mora, o bien procederá a rectificarle el título, en forma que conserve solamente las acciones cuyo valor total alcance a cubrir con las cuotas que hubiere pagado.

Las acciones que resulten sobrantes en el cálculo de la proporcionalidad serán vendidas por el directo-rio, por un precio no inferior al nominal, en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos del Art. 440 del Código de Comercio.

Santiago, a 25 de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete.— L. Merino Lizana, Superintendente.



7/63 *[initials]*
31.^a MEMORIA ANUAL

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

1 9 7 5

31.ª MEMORIA ANUAL
DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

1 9 7 5

Autorizada por Decreto Nº 246, de 8 de Enero de 1945; reformas:
según Decretos Nº 3436, de 1º de Agosto de 1947; Nº 10.998, de 22 de
Noviembre de 1951; Nº 4.155, de 29 de Abril de 1960; Nº 4.767, de 31
de Octubre de 1964; Nº 441, de 31 de Mayo de 1966; y Nº 1.158, de 5 de
Octubre de 1966.

C A P I T A L

Autorizado, suscrito y pagado: 5.000.000 de accs. de v/n.	
de \$ 0,0001 c/u.	\$ 5.000,—
RESERVAS: Legales y Reglamentarias	3.357.432,03
	<u>\$ 3.362.432,03</u>

DIRECTORIO

Presidente: S. JUAN SAIEH BATARSE
Directores: " ALBERTO MUSALEM MUSALEM
" RICARDO SAIEH MOBAREC
" MARCELO MOBAREC ASFURA
" MANUEL HASBUN ZAROR
Srta. ZOILA ZAMBRANO JARA
Sr. ROMULO ROJAS TORRES

INSPECTORES DE CUENTAS

Sr. ENRIQUE ATAL YAQUICH
" SANTIAGO ABUGARADE S.

Gerente: Sr. RICARDO SAIEH MOBAREC

BANQUEROS

Banco de Crédito e Inversiones — Banco del Estado de Chile
Banco Español — Banco de Chile — Banco Israelita
Banco de Talca — Banco Do Brasil
Banco Nacional del Trabajo

31ª MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 15 de Junio de 1976.

Señores Accionistas:

Damos cumplimiento a lo señalado en la letra b) del Art. Nº 29 de los Estatutos Sociales, presentando a Uds. Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y 31 de Diciembre de 1975.

Se ha mantenido la orientación de la Empresa procurando a la vez mejorar y perfeccionar los medios de atención a clientes y favorecedores en el sector medio de la Industria y Comercio establecidos.

COLOCACIONES:

La venta global en los últimos años se detalla como sigue:

Año 1971	\$ 117.922
" 1972	44.063
" 1973	23.048
" 1974	4.261.847
" 1975	27.191.521

Las cifras estadísticas que se dan a continuación sirven para informar en otros aspectos, como el Patrimonio, Valor por acción y Resultados.

PATRIMONIO CONTABLE

Año 1971	\$ 16.392
" 1972	22.552
" 1973	120.372
" 1974	705.862
" 1975	4.340.536

VALOR POR ACCION EN LIBROS

Año 1971	\$ 0,00035
" 1972	0,00047
" 1973	0,00241
" 1974	0,01411
" 1975	0,08681

RESULTADOS

(Utilidad)

Año 1971	\$ 1.142,68
" 1972	(1.918,—)
" 1973	(2.429,—)
" 1974	88.937,34
" 1975	978.105,69

VALOR REPRESENTATIVO DE INVERSION

Valor nominal de la acción	\$ 0,0001
" registrado en Libros	0,0868
" bursátil, al 31/12/75	0,075

BALANCE GENERAL:

El practicado al día 31 de Diciembre de 1975, permitió establecer un resultado neto contable ascendente a \$ 1.104.770,95, suma a la que se dedujo \$ 126.665,26 por concepto de "Corrección Monetaria", determinada conforme al Art. 41 de la Ley de la Renta, quedando una Utilidad Líquida ascendente a la cantidad de \$ 978.105,69.

Distribución de la Utilidad:

Se propone distribuir la suma disponible de la utilidad líquida obtenida, en la forma que se indica a continuación, sin perjuicio de lo que pueda acordar al respecto la Junta General Ordinaria de Accionistas:

a FONDO DE RESERVA LEGAL	\$ 68.981,71
" " EVENTUALIDADES	9.123,98
" " FUTUROS DIVIDENDOS	900.000,—
	<u>\$ 978.105,69</u>

Aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL, suscrito y pagado \$ 5.000,—

Reservas Sociales:

Legal	100.000,—
Eventualidades	11.683,90
Futuros Dividendos; saldo anterior \$ 50.000,—	
Ejerc. 1975 <u>900.000,—</u>	<u>250.000,—</u>

Reservas Reglamentarias:

Dif. Enag. Val. Mobiliarios	55.573,24
" " Bienes Raíces	4.785,80
" " Activo Inmovilizado	681,57
Fondo Revaloriz. D. L. 110	1.741,56
" Revaloriz. Capital Propio	<u>3.133.898,23</u>

Otras Reservas:

Dif. Ajuste Aval. Fiscal	2,17
Reaj. Bonos y AAP.	74.781,13
Fondo Actualiz. D. L. 824	<u>2.598,91</u>
	\$ 4.340.746,51
Fondo Fluctuación Val. Mobiliarios	<u>208,79</u>
Total	<u>\$ 4.340.537,72</u>

Adquisición Bienes Raíces:

Como inversión y mayor respaldo económico, con fecha 31 de Octubre, fué adquirido en operación al contado, a la Asoc. de Jubilados del Personal de EE. del Banco Central de Chile, el Depto. N° 401 del céntrico Edificio de calle Moneda N° 920, en la suma de \$ 214.196,78.

También, se concretó la compra del Box N° 312, de Edificio Congreso, en la suma de \$ 8.750.—.

Directorio:

El elegido en el año 1973, actualmente en funciones, deberá ser renovado en esta oportunidad de conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, por un nuevo período de tres años.

Inspectores de Cuentas:

En esta ocasión, la Junta deberá elegir dos Inspectores de Cuentas en propiedad, y dos en carácter de suplentes, en reemplazo de los que terminan el período reglamentario de un año, conforme a letra c) del Art. 29 de los Estatutos.

Actividades Futuras:

Conforme a la orientación de la Empresa y, confiados en una normalidad comercial, de afianzamiento y estabilidad de la situación económica, se espera continuar desarrollando una labor de atención preferente a la clientela habitual principalmente.

Agradecimientos:

Dejamos constancia de nuestro reconocimiento a Mandantes, que nos han favorecido y distinguido con su confianza.

Igualmente, a nuestra distinguida clientela que nos ha entregado su preferencia en la atención de sus pedidos de compra.

Por último, y en forma muy especial, nuestra comprensión y gratitud para el Personal de la Empresa por su responsabilidad y eficiente colaboración.

Santiago, Abril de 1976.

EL DIRECTORIO

DIRECTORIO
Presidente: Sr. Juan Saieh Batarse
Directores: Sres.: M. Mobarec A., A. Musalem M.,
R. Saieh M., M. Hasbun Z.,
Z. Zambrano J y R. Rojas T.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

BALANCE GENERAL, PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

Capital: Autorizado, suscrito
y pagado \$ 5.000,—
Fondos de Reserva 3.357.432,03
\$ 3.362.432,03

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES	
	Parciales	Totales	Ejerc. Anter.	
I.—DISPONIBLE				
Caja	\$ 1.691.365,16			
Bancos	1.036.203,27	\$ 2.727.574,43	\$	442.670,42
II.—REALIZABLE				
Acciones	\$ 13.120,20			
Varios Deudores	7.041.497,36			
Doc. por Cobrar	4.504.692,42			
Comp. Refor. Agraria	422,85			
AAP. "Libertad"	13.617,—			
Fondo Habitacional	116.921,77	\$ 11.690.271,63	\$	472.767,16
III.—TRANSITORIO				
Impto. Provis.		1.231.797,53		53.295,61
Sumas Parciales		\$ 15.649.643,56	\$	968.733,19
IV.—INMOVILIZADO				
Muebles y Utiles	\$ 186.175,29			
Fdo. San Pedro	28.185,89			
Vehiculos	254.614,51			
Bienes Raices:				
V/. Libros	2.201.194,54			
Dif. Aval. Fisc.	2,17			
	2.670.172,40			
Menos:				
Depr. Acumul.	\$ 2.251,03			
Depr. Ejerc.	55.867,—	58.118,03	\$ 2.612.054,37	\$ 506.065,75
V.—NOMINAL				
Fluctuación de Valores		\$ 208,79	\$	128,74
Total del Activo		\$ 18.261.906,72	\$	1.474.927,63
PASIVO				
	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES	
	Parciales	Totales	Ejerc. Anter.	
VI.—EXIGIBLE				
A Corto Plazo:				
Bancos: Ctas. Cob.	\$ 20.000,—			
Distribución	7.005.765,85			
Doc. por Pagar	4.499.854,71			
Otras Obligaciones	74.462,01	\$ 11.600.082,57	\$	659.211,63
PROVISIONES				
Retención. Imptos.	\$ 27.307,03			
Impto. Val. Agreg.	185.402,72			
Gratíf. y Particip.	475.857,77			
Imptos.: Primera, Adic. y Corvi.	1.632.510,12	\$ 2.321.077,64	\$	109.831,09
VII.—TRANSITORIO				
(No existe)				
Sumas Parciales		\$ 13.921.160,21	\$	769.062,72
VIII.—NO EXIGIBLE				
Capital y Reservas: Autoriz. dividido en 50.000 accs. de \$ 0,0001 v/n.		\$ 5.000,—	\$	5.000,—
Reservas Sociales:				
Legal	\$ 1.000,—			
Futuros Dividendos	80.018,29			
Eventualidades	2.559,92	\$ 83.578,21	\$	1.307,83
Reservas Reglament.:				
Dif. Enag. Val. Mobil.	\$ 55.573,24			
Dif. Enag. B. Raices	4.785,80			
Dif. Enag. Act. Inmov.	681,57			
Fondo Reval. D. L. 110	1.741,56			
Fondo Reval. Cap. Prop.	3.133.898,23	\$ 3.196.680,40	\$	532.181,35
Otras Reservas:				
Dif. Aj. Aval. Fisc.	\$ 2,17			
Reaj. Bonos y AAP.	74.781,13			
Fondo Actualiz. D. L. 824	2.598,91	\$ 77.382,21	\$	78.438,44
Sumas		\$ 17.283.801,03	\$	1.385.930,34
PERDIDAS Y GANANCIAS				
Utilidad Liquida		978.105,69	\$	88.937,34
Total Igual al Activo		\$ 18.261.906,72	\$	1.474.927,63

DEBE	Cuentas de Orden		HABER
1.—POLIZAS DE GARANTIA	\$ 5.208,—	\$ 5.208,—	\$ 7.210,49
1.—GARANTIA DIRECTORIO	\$ 5.208,—	\$ 5.208,—	\$ 7.210,49

Cuentas de Resultado

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL		TO Ejerc. Anter.	GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES Ejerc. Anter.
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
1.—DEPRECIACIONES Y CASTIGOS:							
Inmovilizado	\$ 55.867,—	\$ 55.867,—	\$ 2.241,06	1.—INGRESOS DE LA EXPLOTACION: \$ 6.926.648,43			
				2.488.725,—			
				Costo de la Explotación			
				Producto Neto			
				\$ 4.437.923 43 \$ 298.161,82			
2.—GASTOS:							
a) Gastos Generales:							
Sueldos, Comis. Vendedores, etc.	\$ 71.857,84			2.—OTRAS ENTRADAS: \$ 2.000,—			
Leyes Sociales	22.897,64			Dividendos Percib.			
Seguros	1.651,42			Arriendos			
Gastos Viaj., varios	99.092,91			Benef. Act. Realiz.			
				Ventas Act. Inmoviliz.			
				\$ 4.530.883.43 \$ 303.527,60			
b) Gastos Tributarios:							
Patentes	3.454,47						
Contribuciones	5.573,22						
Estampillas y Otros	11.675,63						
c) Gastos Financieros:							
Desctos., Intrs., comisiones Bcos., etc...	1.284.518,46	\$ 1.500.721,59	\$ 85.660,63				
3.—PROVISIONES:							
Gratíf. y Particip. contractuales	\$ 175.785,27						
Imp. Renta 1ª y Adic.	1.452.184,14						
Impto. Corvi	180.325,98	\$ 1.808.295,39	\$ 83.602,54				
4.—REMUNERACION DIRECTORIO:							
Sueldos y otros	\$ 21.884,—						
Dieta asist. sesiones	220,50						
Particip. Directorio	39.124,—	\$ 61.228,50	\$ 7.921,93				
Corrección Monetaria		126.665,26	\$ 35.164,10				
		\$ 3.552.777,74	\$ 214.590,26				
PERDIDAS Y GANANCIAS							
Utilidad Liquida		978.105,69	\$ 88.937,34				
Totales		\$ 4.530.883,43	\$ 303.527,60	Totales			
				\$ 4.530.883.43 \$ 303.527,60			

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

- 1) Se aplicó actualización a Cuentas del Activo, acogiéndose a disposiciones contenidas en el Art. 16, Transitorio, del D. L. N° 824.
- 2) Conforme al Art. 41 del D. L. 824, se aplicó la "Corrección Monetaria" en los casos susceptibles de considerarse revaluados al 31 de diciembre de 1975, actualizándose también los Activos: Inmovilizado en \$ 3.552.777,74.

Corp. Libertad	13.617,--				
AAP. "Libertad"	116.921,77	\$	11.690.271,63	\$	472.767,16
Fondo Habitacional					
III.—TRANSITORIO					
Impto. Provis.			1.231.797,53		53.295,61
Sumas Parciales		\$	15.649.643,56	\$	968.733,19
IV.—INMOVILIZADO					
Muebles y Utiles	\$	186.175,29			
Fdo. San Pedro		28.185,89			
Vehiculos		254.614,51			
Bienes Raices:					
V/. Libros		2.201.194,54			
Dif. Aval. Fisc.		2,17			
		2.670.172,40			
Menos:					
Depr. Acumul.	\$	2.251,03			
Depr. Ejerc.	55.867,—	58.118,03	\$	2.612.054,37	\$ 508.065,75
V.—NOMINAL					
Fluctuación de Valores			\$	208,79	\$ 128,74
Total del Activo					
			\$	18.261.906,72	\$ 1.474.927,63

VII.—TRANSITORIO

(No existe)					
Sumas Parciales			\$	13.921.160,21	\$ 769.062,72

VIII.—NO EXIGIBLE

Capital y Reservas: Autoriz. dividido en 50.000 accs. de \$ 0,0001 v/n.	\$	5.000,—	\$	5.000,—
Reservas Sociales:				
Legal	\$	1.000,—		
Futuros Dividendos		80.018,29		
Eventualidades		2.559,92	\$	83.578 21
			\$	1.307,83
Reservas Reglament.:				
Dif. Enag. Val. Mobil.	\$	55.573,24		
Dif. Enag. B. Raíces		4.785,80		
Dif. Enag. Act. Inmov.		681,57		
Fondo Reval. D. L. 110		1.741,56		
Fondo Reval. Cap. Prop.		3.133.898,23	\$	3.196.680,40
			\$	532.181,35
Otras Reservas:				
Dif. Aj. Aval. Fisc.	\$	2,17		
Reaj. Bonos y AAP.		74.781,13		
Fondo Actualiz. D. L. 824		2.598,91	\$	77.282,21
			\$	78.438,44
			\$	17.283.801,03
			\$	1.385.930,34
Sumas				
PERDIDAS Y GANANCIAS				
Utilidad Líquida			978.105,69	\$
				88.937,34
Total Igual al Activo			\$	18.261.906,72
			\$	1.474.927,68

DEBE	CUENTAS DE ORDEN	HABER
1.—POLIZAS DE GARANTIA		1.—GARANTIA DIRECTORIO
\$ 5.208,--	\$ 5.208,--	\$ 5.208,--
		\$ 7.210,49

CUENTAS DE RESULTADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES	Ejerc. Anter.	GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES	Ejerc. Anter.	
	Parciales	Totales				Parciales	Totales			
1.—DEPRECIACIONES Y CASTIGOS:										
Inmovilizado	\$	55.867,—	\$	55.867,—	\$	2.241,06				
2.—GASTOS:										
a) Gastos Generales:										
Sueldos, Comis. Vendedores, etc.	\$	71.857,84								
Leyes Sociales		22.897,64								
Seguros		1.651,42								
Gastos Viaj., varios		99.092,91								
b) Gastos Tributarios:										
Patentes		3.454,47								
Contribuciones		5.573,22								
Estampillas y Otros		11.675,63								
c) Gastos Financieros:										
Desctos., Intrs., comisiones Bcos., etc...	1.284.518,46	\$	1.500.721,59	\$	85.660,63					
—PROVISIONES:										
Gratíf. y Particip. contractuales	\$	175.785,27								
Imp. Renta 1ª y Adic.		1.452.184,14								
Impto. Corvi		180.325,98	\$	1.808.295,39	\$	83.602,54				
—REMUNERACION DIRECTORIO:										
Sueldos y otros	\$	21.884,—								
Dieta asist. sesiones		220,50								
Particip. Directorio	39.124,—	\$	61.228,50	\$	7.921,93					
Corrección Monetaria			126.665,26	\$	35.164,10					
		\$	3.552.777,74	\$	214.590,26					
PERDIDAS Y GANANCIAS										
Utilidad Líquida			978.105,69	\$	88.937,34					
Totales		\$	4.530.883,43	\$	303.527,60					
						Totales	\$	4.530.883,43	\$	303.527,60

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

- Se aplicó actualización a Cuentas del Activo, acogiéndose a disposiciones contenidas en el Art. 16, Transitorio, del D. L. N° 824.
- Conforme al Art. 41 del D. L. 824, se aplicó la "Corrección Monetaria" en los casos susceptibles de considerar, revalorizándose el Capital Propio en la suma de \$ 2.609.497,69; actualizándose también los Activos: Inmovilizado, en \$ 1.868.254,02; Realizable, en \$ 143.438,55, y Transitorio, en \$ 471.189,86, lo cual representó un cargo neto, por "Corrección Monetaria", de \$ 126.665,26.
- Las depreciaciones del Activo Inmovilizado se han considerado teniendo presente la vida útil estimativa de los bienes sobre bases generales y conforme a disposiciones vigentes.
- En cumplimiento de la Ley N° 17.308, se deja constancia que los señores Directores que se indican a continuación, han transado acciones de la Sociedad:

ROMULO ROJAS TORRES
C. C. 1394 — Licencia N° 603711

JUAN SAIER BATARSE
Presidente Ejecutivo

Compradas	Vendidas
RICARDO SAIER M.	1.637.760
JUAN SAIER B.	1.700.000
RICARDO SAIER MOBAREC	
Gerente	

I N F O R M E
DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado el día 31 de Diciembre de 1975, encontrándose sus saldos conformes con los del Mayor General.

Santiago, Marzo de 1976.

ENRIQUE ATAL YAQUICH

SANTIAGO ABUGARADE S.

30ª MEMORIA ANUAL

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

1974

Autorizada por Decreto Nº 246, de 8 de Enero de 1945; reformas: según Decretos Nº 3436 de 12 de Agosto de 1947; Nº 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; Nº 4.155, de 29 de Abril de 1960; Nº 4.767, de 31 de Octubre de 1964; Nº 441, de 31 de Mayo de 1966; y Nº 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

CAPITAL

Autorizado	Eº 5.000.000.--
Suscrito y Pagado : 50.000.000 de accs. de v/n. de Eº 0,10 c/u	5.000.000.--
Reservas : Legales y Reglamentarias	611.927.628.--



DIRECTORIO

Presidente : Sr. Juan Saieh Batarse
Directores : Sr. Alberto Musalem Musalem
Sr. Ricardo Saieh Mobarec
Sr. Marcelo Mobarec Asfura
Sr. Manuel Hasbún Zaror
Srta. Zoila Zambrano Jara
Sr. Rómulo Rojas Torres

INSPECTORES DE CUENTAS :

Sr. Enrique Atal Yaquich
Sr. Santiago Abugarade S.

309 MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 26 de Marzo de 1975.

Señores Accionistas::

Damos cumplimiento a lo señalado en la letra b) del Art. 29 de los Estatutos Sociales, presentando a Uds. : Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1974.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS :

Conforme al acuerdo del Directorio, de 26 de Diciembre de 1973, ratificado el 25 de Enero de 1974, se convocó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Marzo de 1974, con el fin de dejar sin efecto resolución anterior de 26 de Abril de 1973, de liquidación anticipada de la Sociedad, en atención a que desaparecieron los motivos que la justificaban.

La Asamblea acordó, por unanimidad, dejar sin efecto el referido acuerdo anterior de liquidación anticipada.

V E N T A S :

Las efectuadas, por cuenta de terceros, en el Ejercicio año 1974, más las correspondientes a cinco años anteriores, son las siguientes :

(Milpes de escudos)	Año 1969	₡ 62.272
	" 1970	99.924
	" 1971	117.922
	" 1972	44.063
	" 1973	23.049
	" 1974	4.261.847

VALOR REPRESENTATIVO DE INVERSION :

Valor nominal	₡ 0,10
" registrado en libros	14,11
" bursátil, al 31/12/74	6

BALANCE GENERAL :

En el practicado al día 31 de Diciembre de 1974, se obtuvo un resultado ascendente a la suma de ₡ 124.101.440, monto al que se rebaja la cantidad de ₡ 35.164.100, que corresponde a la deducción de conformidad al Nº 3 del Art. 35 de la Ley de la Renta, vigente al término del Ejercicio, valor que se traspasa a la Cuenta "Fondo Revalorización del Capital Propio", resultando así una Utilidad Líquida de ₡ 88.937.340.

Distribución de la Utilidad:

Se propone distribuir la suma disponible de la Utilidad Líquida obtenida en la forma siguiente :

a FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	₡ 80.000.000
" " EVENTUALIDADES	2.270.375
" OBLIGACION D.F.L. Nº 285, a invertir ...	6.666.965
(Se encuentra totalmente cumplida la exigencia sobre Fondo Reserva Legal)	
	<u>₡ 88.937.340</u>

Aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue :

Capital suscrito y pagado	₡ 5.000.000
<u>Reservas Sociales :</u>	
Fondo Reserva Legal	1.000.000
" Futuros Dividendos	80.018.286
" Eventualidades	2.559.917
<u>Reservas Reglamentarias:</u>	
Dif. Enagenación Bienes Raíces	4.785.796
" Enagenación Valores Mobiliarios	571.905
" Enagenación Activo Inmovilizado	681.565
Fondo Revalorización DL 110	1.741.562
Fondo Revalorización Capital Propio	524.400.536
<u>Otras Reservas:</u>	
Dif. Ajuste Avalúo Fiscal	2.171
Fondo Reajuste Bonos Car	74.641.279
Fondo Fluctuación Valores Mobiliarios	3.794.986
	<u>₡ 699.198.003</u>
Obligación D.F.L. Nº 285, a invertir	6.666.965
	<u>₡ 705.864.968</u>

DIRECTORIO:

El elegido en 30 de Marzo de 1973, conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, continúa en funciones hasta el término de su período de tres años.

INSPECTORES DE CUENTAS :

En esta oportunidad, la Junta deberá elegir dos Inspectores de Cuentas, en propiedad, y dos en carácter de suplentes, en reemplazo de los que terminan el período reglamentario de un año, de conformidad a la letra c) del Art. 29 de los Estatutos.

ACTIVIDADES FUTURAS :

Dentro de una normalidad comercial y financiera, confiamos continuar desarrollando una labor que ha sido propósito fundamental de la Empresa, de atender con preferencia la Industria y Comercio medio establecido.

AGRADECIMIENTOS :

Dejamos constancia del reconocimiento a nuestra distinguida clientela por su deferencia y atención.

Asimismo, a nuestros Mandantes, que nos han favorecido con su preferencia y confianza al entregarnos sus representaciones.

Santiago, Febrero de 1975.

EL DIRECTORIO

CAPITAL AUTORIZADO,	
SUSCRITO Y PAGADO	EQ 5.000.000
Fondos de Reserva	<u>611.927.628</u>
	EQ <u>611.927.628</u>

CAPITAL AUTORIZADO,	EQ 5.000.000
SUSCRITO Y PAGADO	
Fondos de Reserva	<u>611.927.628</u>
	EQ <u>611.927.628</u>

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO		PASIVO		EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO	
		PARCIALES		TOTALES				PARCIALES		TOTALES	
				ANTERIOR						ANTERIOR	
I	DISPONIBLE					VI	EXIGIBLE				
	Caja	EQ	178.838.343				A Corto Plazo:				
	Bancos		263.832.081	EQ	442.670.424		Bancos: Ctas. Cobranza	EQ	150.364.522		
II	REALIZABLE						Distribución		176.671.095		
	Acciones	EQ	3.788.681				Documentos x pagar		272.500.000		
	Varios Deudores		196.413.809				Otras Obligaciones		59.676.010	EQ	659.211.627
	Documentos x cobrar		209.488.350				Provisiones:				EQ 10.515.238
	Bco. Central- Bonos Car		62.653.471				Retención Impuestos	EQ	26.845.328		
	Corp. Reforma Agraria		422.851	EQ	472.767.162		Impto. 1a. Categoría		49.229.757		
III	TRANSITORIO						Gratificac. EE., Particip.				
	Impto. Provisional			EQ	53.295.605		contract. y Directorio		33.776.003	EQ	109.851.088
						VII	TRANSITORIO				EQ 123.367
							(No existe)				
	Sumas Parciales			EQ	968.733.191			Sumas Parciales		EQ 769.062.715	EQ 10.638.605
IV	INMOVILIZADO					VIII	NO EXIGIBLE				
	Muebles, Útiles e Instalaciones	EQ	33.454.502				Capital y Reservas: Autoriz. divid. en				
	Fundo "San Pedro"		6.342.462				50.000.000 de accs. de EQ 0,10 v/n	EQ	5.000.000	EQ	5.000.000
	Vehículos		39.130.449				Reservas Sociales:				
	Bienes Raíces:						Legal	EQ	1.000.000		
	Valor s/.Libros		429.387.201				Futuros Dividendos		18.286		
	Dif. Aj. Aval. Fisc.		2.171				Eventualidades		289.542	EQ	1.307.828
			508.316.785				Reservas Reglamentarias:				EQ 1.307.828
	Menos: Deprec. Ant.	EQ	258.133				Dif. Enaj. Val. Mobil.	EQ	571.905		
	" Ejerc.		1.992.900				" Bienes Raíces		4.785.796		
			2.251.033	EQ	506.065.752		" Activo Inmovil.		681.565		
V	NOMINAL						Fondo Revaloriz. D.L. 110		1.741.562		
	DFL Nº 2, Art. 34			EQ	128.740		" Cap. Propio		524.400.536		532.181.364
	PERDIDAS Y GANANCIAS						Otras Roservas:				105.360.167
	Pérdida						Dif. Ajuste Aval. Fiscal		2.171		
							Fondo Reajuste "Bonos Car" AAP		74.641.279		
							" Fluct. Val. Mobil.		3.794.986	EQ	78.438.436
							PERDIDAS Y GANANCIAS			EQ	13.349.966
							Resultado	EQ	124.101.440	EQ	135.656.566
							Nº 2 Art. 35		35.164.100		
							UTILIDAD LIQUIDA				
									88.937.340		
	TOTAL DEL ACTIVO			EQ	1.474.927.683			TOTAL IGUAL AL ACTIVO		EQ	1.474.927.683
											135.656.566

C U E N T A S D E O R D E N

C U E N T A S	EJERCICIO PARCIALES	TOTAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	C U E N T A S	EJERCICIO PARCIALES	ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
1.- POLIZAS DE GARANTIA	EQ 170.856	EQ	EQ	1.- GARANTIA DIRECTORIO	EQ 170.856	EQ	EQ
2.- TRIBUTACION DFL N° 285	7.039.632	== 7.210.488	== 543.523	2.- OBLIGACIONES DFL N° 285	7.039.632	== 7.210.488	== 543.523

C U E N T A S D E R E S U L T A D O

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	TOTALES TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	G A N A N C I A S	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	TOTALES TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
1.- Depreciaciones y Castigos :				1.- Ingresos de la Explotación :	EQ 356.010.379		
Immovilizado	EQ 1.992.900			Costo de la Explotación	57.848.554		
Realizable	248.159	EQ 2.241.059	EQ 35.415	Producto neto		EQ 298.161.825	EQ 1.015.819
2.- GASTOS:				2.- Otras Entradas:			
a) Gastos Generales:				Arriendos		5.365.780	1.474.636
Sueldos, Comis. a Vendedores	EQ 13.618.030						
Leyes Sociales	5.636.794						
Seguros c/incendio	128.213						
Gastos viajantes, varios, etc.	16.183.669						
b) Gastos Tributarios:							
Patentes	620.632						
Contribuciones	502.079						
Estampillas y otros	9.540.098						
c) Gastos Financieros:							
Doctos. In trs., comis. Bcos., etc.	39.431.119	EQ 85.660.634	EQ 4.863.047				
3.- PROVISIONES :							
Gratíf. legal a EE.	3.786.866						
Particip. a Presid. y EE.	26.431.643						
Impto. Renta 1a. Cat.	49.229.757	EQ 79.448.266	EQ 12.204				
4.- REMUNERACION DIRECTORIO:							
Sueldos y otros	EQ 4.285.800						
Dieta asist. sesiones	78.638						
Particip. Directorio	3.557.494	EQ 7.921.932	EQ 8.729				
5.- Pérdida Ejerc. 1972-73	EQ 4.154.274	EQ 175.271.891	EQ 4.919.395				
Ajuste N° 3 Art. 35	EQ 35.164.100	39.318.374	--				
		EQ 214.590.265	EQ 4.919.395				
PERDIDAS Y GANANCIAS:							
Resultado	EQ 124.101.440						
Menos : N° 3 Art. 35	35.164.100						
UTILIDAD LIQUIDA		EQ 88.937.340					
TOTALES		EQ 303.527.605	EQ 4.919.395	TOTALES		EQ 303.527.605	EQ 4.919.395

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

1.- Conforme a la Ley, el Capital Propio se revalorizó en EQ 389.915.535 con cargo al Activo Inmovilizado y EQ 35.164.100 con deducción del resultado del Ejercicio.

ROMULO ROJAS TORRES
CC. 1394 - Licencia 151744

Transacciones Directorio 1974
Juan Saieh B.
Zoila Zambrano J.

JUAN SAIIEH BATARSE
Presidente Ejecutivo

Compras
10.087.608
Ventas
5.000

I N F O R M E
DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS
=====

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S.A., practicado al día 31 de Diciembre de 1974, encontrándose sus saldos conformes con los del Mayor General.

Santiago, Febrero de 1974.

ENRIQUE ATAL YAQUICH

SANTIAGO ABUGARADE S.

263

29ª MEMORIA ANUAL
=====

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.
=====

1973
=====

Autorizada por Decreto Nº 246, de 8 de Enero de 1945; reformas: según Decretos Nº 3436 de 1º de Agosto de 1947; Nº 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; Nº 4.155, de 29 de Abril de 1960; Nº 4.767, de 31 de Octubre de 1964; Nº 441, de 31 de Mayo de 1966; y Nº 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

CAPITAL

Autorizado	Eº	5.000.000.--
Suscrito y Pagado : 50.000.000 de accs. de v/n. de Eº 0,10 c/u		5.000.000.--
Reservas : Legales y Reglamentarias		115.670.733,--



DIRECTORIO

Presidente : Sr. Juan Saieh Batarse
Directores : Sr. Marcelo Mobarec Asfura
 Sr. Alberto Musalem Musalem
 Sr. Ricardo Saieh Mobarec
 Sr. Manuel Hasbún Zaror
 Srta. Zoila Zambrano Jara
 Sr. Rómulo Rojas Torres

INSPECTORES DE CUENTAS :

Sr. Enrique Atal Yaquich
Sr. Santiago Abugarade S.

29ª MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 26 de Marzo de 1974.

Señores Accionistas:

Damos cumplimiento a lo señalado en la letra b) del Art. 29 de los Estatutos Sociales, presentando a Uds.: Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1973.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE 29 DE ABRIL DE 1973.

Esta Asamblea, convocada por el Directorio a fin de que se impusiera y pronunciara acerca de la situación de la Empresa ante la pérdida de representaciones, y cuyos contratos le habían sido cancelados como consecuencia de los nuevos sistemas impuestos en la economía, principalmente en el ramo textil, determinó la "liquidación anticipada" de la Sociedad, trámite que se encontraba en marcha al presentarse la oportunidad de recuperar los medios de trabajo, por lo que se estimó posible reintegrarse al campo comercial, intención que concretó el Directorio en sesión de fecha 16 de Octubre primero, y ratificó después en la de 26 de Diciembre, acordando llamar a una próxima Junta General Extraordinaria de accionistas, que resuelva dejar sin efecto el acuerdo anterior de liquidación.

VENTAS.

Las efectuadas, por cuenta de terceros, por motivos ya señalados, han sufrido una disminución considerable en los dos últimos ejercicios, como se indica:

(Miles de escudos)	Año 1967	£º 28.827
	" 1968	38.445
	" 1969	62.272
	" 1970	99.924
	" 1971	117.922
	" 1972	44.063
	" 1973	23.049

VALOR REPRESENTATIVO DE INVERSION.

Valor nominal	£º 0,10
" registrado en Libros	2,41
" bursátil, al 31/12/73	0,07

ENAJENACION VALORES ACTIVO INMOVILIZADO Y DE BIENES RAICES.

Previo acuerdo del Directorio y de la Junta General Extraordinaria de 29 Abril 1973, que determinó liquidación anticipada, se cursó la venta de parte de bienes muebles.

Igualmente, y por la misma circunstancia, se procedió a la venta del inmueble de calle Unión Central Nº 1010, al Consorcio de Seguros Santiago S.A.

BALANCE GENERAL.

Como consecuencia de la paralización de actividades, en el mes de Abril/73, se terminaron igualmente los ingresos normales de la explotación comercial, atendiendo sólo los compromisos pendientes del trabajo anterior y las operaciones propias del nuevo período.

De ahí que, el resultado al 31 de Diciembre, como el año anterior, sea también desfavorable, alcanzando la pérdida sufrida a la suma de E\$ 2.428.940,-. Se deja constancia que en esta cantidad se incluye la Liquidación por concepto de diferencias de Im - puesto a los Servicios por monto ascendente a E\$ 1.757.935.-, que se encontraba en reclamación ante el Servicio de Impuestos Internos y que debió considerarse rechazada de conformidad al Nº 10 del Art. 1º del D.L. 110, de 2 de Noviembre/73, razón por la cual se optó por cancelar.

De este modo, los fondos de la Sociedad quedan como sigue:

Capital, suscrito y pagado	E\$ 5.000.000.--
<u>Reservas Sociales:</u>	
Fondo Reserva Legal	1.000.000.--
" Futuros Dividendos	18.286.--
" Eventualidades	289.542.--
<u>Reservas Reglamentarias:</u>	
Dif. Enajenación Bienes Raíces	4.785.796.--
" Enajenación Valores Mobiliarios	571.905.--
" " " Inmoviliz.	681.565.--
Revalorización Capital Propio	99.320.901.--
<u>Otras Reservas:</u>	
Dif. Ajuste Avalúo Fiscal	2.171.--
Fondo Reajuste Bonos Car y A.A.P.	12.300.436.--
Fluctuación de Valores	1.047.359.--
	E\$ 125.017.961.--
Pérdida Ejercicio 1972	E\$ 1.918.288.--
" " 1973	2.428.940.--
	4.347.228.--
	E\$ 120.670.733.--
	=====

INSPECTORES DE CUENTAS.

En esta ocasión la Junta deberá elegir dos Inspectores de Cuentas, en propiedad, y dos en carácter de suplentes, en reemplazo de los que terminan el período reglamentario de un año, según lo dispone la letra c) del Art. 29 de los Estatutos.

ACTIVIDADES FUTURAS.

Como se ha dicho, la Junta General Extraordinaria de Accionistas que deberá convocarse a objeto que adopte, oficialmente, la determinación de dejar sin efecto acuerdo anterior, que permita continuar laborando en el campo comercial como lo venía haciendo desde su fundación, nos colocará en situación de concretar en forma efectiva y cierta esta intención.

Esperamos que la confianza demostrada por nuestros representados, que agradecemos, y su interés por lograr cada día mejores colocaciones de sus productos, aumenten las expectativas y posibilidades de éxito en el trabajo.

Santiago, Febrero de 1974.

EL DIRECTORIO

D I S T R I B U I D O R A T A L C A S . A .

Directorio

Presidente : Sr. Juan Saieh B.

Directores : Srs. M. Mobarec A., A. Musalem M.,

R. Saieh M., Z. Zambrano J., M. Hastún Z. y R. Rojas I.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

A C T I V O	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	P A S I V O	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
<u>DISPONIBLE</u>				<u>EXIGIBLE</u>			
Caja	114.526.-			A Corto Plazo:			
Bancos	1.336.275.-	1.450.801.-	1.444.978.-	Distribución	5.910.781.-		
				Doc. por Pagar	2.000.000.-		
<u>REALIZABLE</u>				Debentures Emitidos	2.600.000.-		
Acciones	1.041.054.-			Otras Obligaciones	4.457.-	10.515.238.-	7.989.857.-
Varios Deudores	15.950.560.-						
AAP. "Libertad"	11.397.863.-			<u>Provisiones</u>			
Bonos "Car"	4.665.325.-			Retenc. Imptos.	102.808.-		
Corp. Ref. Agraria	422.851.-	33.477.653.-	11.395.105.-	Impto. Prov.	8.355.-		
				Gratíf. Pers. EE.	12.204.-	123.367.-	240.368.-
<u>TRANSITORIO</u>				<u>TRANSITORIO</u>			
Cuotas L. 16.840	21.729.-			(No existe)			
Gastos Diferidos	274.580.-						
Impto. Prov. Volunt.	1.168.000.-	1.464.309.-	963.197.-				
Sumas Parciales		EQ 36.392.763.-	EQ 13.803.280.-	Sumas Parciales	EQ	10.638.605.-	EQ 8.230.225.-
<u>INMOVILIZADO</u>				<u>NO EXIGIBLE</u>			
Muebles e Instalaciones	3.346.710.-			Capital y Reservas:			
Fdo. "San Pedro"	1.355.227.-			Cap. Autorizado dividido en 50.000.000			
Bienes Raíces:				acciones de EQ 0.10 c/u		5.000.000.-	5.000.000.-
Valor s/Libros	90.341.860.-			<u>Reservas Sociales:</u>			
Dif. Aj. Aval. F.	2.171.-			Legal	1.000.000.-		
	95.045.968.-			Futuros Dividendos	18.286.-		
				Eventualidades	289.542.-	1.307.828.-	1.307.828.-
<u>Me n o s :</u>				<u>Reservas Reglamentarias:</u>			
Depr. Aht. EQ 222.718.-				Dif. Enag. B. Raíces	4.785.796.-		
" Ejercicio 35.415.-	258.133.-	94.787.835.-	17.815.621.-	" " Val. Movil.	571.905.-		
				" " Act. Inmovil.	681.565.-		
<u>NOMINAL</u>				Revaloriz. Cap. Propio	99.320.901.-	105.360.167.-	19.095.492.-
DFL. Nº 2. Art. 34	128.740.-			<u>Otras Reservas:</u>			
Pérdida Ej. 1972	1.918.288.-	2.047.028.-	128.739.-	Dif. Aj. Aval. Fisc.	2.171.-		
				Reaj. Bonos y AAP.	12.300.436.-		
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>				Fluctuación Val.	1.047.359.-	13.349.966.-	32.382.-
Pérdida del Ejercicio		2.428.940.-	1.918.288.-	<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
				Utilidad			
T o t a l e s		EQ 135.656.566.-	EQ 33.665.928.-			EQ 135.656.566.-	EQ 33.665.928.-

C U E N T A S D E O R D E N

D E B E	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	H A B E R	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
Pólizas de Garantía Tribut. DFL. 285	EQ 170.856,- 372.667,-	EQ 543.523,-	EQ 442.632,-	Garantía Directorio Oblig. DFL. 285	EQ 170.856,- 372.667,-	EQ 543.523,-	EQ 442.632,-

C U E N T A S D E R E S U L T A D O.

Correspondiente al Ejercicio 1º Enero a 31 Diciembre de 1973

P E R D I D A S	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	G A N A N C I A S	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
Depreciaciones y Castigos Inmovilizado		35.415,-	52.363,-	Ingresos de la Explotación	2.493.669,-		
GASTOS :				Costo de la Explot.	1.477.850,-		
a) Gastos Generales :				Producto neto	EQ 1.015.819,-	EQ 694.295,-	
Sueldos, jornales, Comisiones	EQ 330.397,-			Otras Entradas :			
Vendedores, etc..	137.425,-			Divid. Percib.	1.250,-		
Leyes Sociales	24.293,-			Deprec. y Cast. Recup.	37.552,-		
Seguros	987.717,-			Arriendos	1.435.834,-	1.474.636,-	144.551,-
b) Gastos Tributarios							
Patentes	29.821,-			PERDIDAS Y GANANCIAS	EQ 2.490.455,-	EQ 838.846,-	
Contribuciones	138.311,-						
Imp., Estampillas, etc..	389.138,-			Pérdida del Ejercicio	2.428.940,-	1.918.288,-	
Liq. Dif. Imptos.	1.757.935,-						
c) Gastos Financieros :							
Dctos., Intrs. Comis. Bcos.	1.070.010,-	4.863.047,-	2.499.824,-				
PROVISIONES :							
Gratíf. EE.		12.204,-	73.702,-				
REMUNERACION DIRECTORIO :							
Dieta a Direct.		8.729,-	131.245,-				
PERDIDAS Y GANANCIAS							
===== Totales	EQ 4.919.395,-	EQ 2.757.134,-		===== Totales	EQ 4.919.395,-	EQ 2.757.134,-	

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

- 1.- El Capital Propio, conforme a la Ley, se revalorizó en EQ 79.767.693,-, con cargo al Activo Inmovilizado.
- 2.- La pérdida resultante se vio recargada con pago por dif. Impto. a los Servicios, por EQ 1.757.935, que se encontraba en reclamación y que se optó por cancelar al considerarse rechazada, según D.L. 110, de 2/11/73.

ROMULO ROJAS TORRES
C.C. 1394 - Licencia 2538-3

Transacciones Directorio 1973

Juan Saieh B.
Z. Zambrano J.

Compras	Ventas
877.679	=
1	=

JUAN SAEIH BATARSE
Presidente Ejecutivo

I N F O R M E
DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS
=====

Certificamos haber revisado el Balance .General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad Distribuidora Talca S.A., practicado al día 31 de Diciembre de 1973, encontrándose sus saldos conformes con los del Mayor General.

Santiago, Febrero de 1974.

ENRIQUE ATAL YAQUICH

SANTIAGO ABUGARADE S.

280 MEMORIA ANUAL

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

1972

Autorizada por Decreto Nº 246, de 8 de Enero de 1945; reformas : según Decretos : Nº 3436, de 1º de Agosto de 1947; Nº 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; Nº 4.155, de 29 de Abril de 1960; Nº 4.767, de 31 de Octubre de 1964; Nº 441, de 31 de Mayo de 1966; y Nº 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

CAPITAL

Autorizado	Eº 5.000.000,--
Suscrito y Pagado : 50.000.000 de	
accs. de v/n. de Eº 0,10 c/u	5.000.000,--
Reservas : Legales y Reglamentarias	18.517.415,66



DIRECTORIO :

Presidente : Sr. Juan Saieh Batarse

Directores : Sr. Alberto Musalem Musalem
Sr. Ricardo Saieh Mobarec
Sr. Manuel Hasbún Zaror
Srta. Zoila Zambrano Jara
Sr. Marcelo Mobarec Asfura
Sr. Rómulo Rojas Torres

INSPECTORES DE CUENTAS :

Sr. Hernán Dávila Echaurren

Sr. Enrique Atal Yaquich

28^a MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 30 de Marzo de 1973.

Señores Accionistas:

Damos cumplimiento a lo señalado en la letra b) del Art. 29 de los Estatutos Sociales, presentando a Uds. : Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del año 1972.

Ventas:

Las efectuadas por cuenta de terceros han sufrido una disminución apreciable, comparado con ejercicios anteriores, como se indica:

(Miles de escudos) Año	1966		£	16.342,-
	1967			28.827,-
	1968			38.445,-
	1969			62.272,-
	1970			99.924,-
	1971			117.922,-
	1972			44.063,-

Valor representativo de inversión:

Valor nominal	£	0,10
Valor registrado en Libros ..		0,47
Valor bursátil, al 31/12/72 .		0,07

Enajenación Valores Mobiliarios y de Bienes Raíces:

Previo acuerdo y autorización del Directorio, se cursó venta de parte de Boxes de Edificio Congreso y otros de Estacionamientos Moneda. Asimismo, del Lote N° 1 de propiedad de calles Puente con San Pablo.

Igualmente, se estimó de conveniencia liquidar las acciones, que se habían adquirido como inversión de las Sociedades: Viña Concha y Toro, Renta Urbana, Cía, Sudamericana de Vapores y Ganadera Tierra del Fuego.

Reparto Dividendos:

En el año, conforme a acuerdo de Directorio, y con cargo a la Cta. "Fondo de Futuros Dividendos", se pagó el N° 25, de £ 0,05 por acción sobre el total de 50.000.000 de accs.

BALANCE GENERAL:

Como consecuencia de la disminución apreciable de despachos de nuestras representadas y, prácticamente, desaprecimiento de medios de desenvolvimiento, el practicado al 31 de Diciembre, como lógico resultado, arrojó una pérdida ascendente a £ 1.918.287,69, lo que, evidentemente, altera los planes de progreso, quebranta una línea de, hasta ayer, continuado éxito comercial, y afecta la finalidad misma de la Empresa.

Capital, Suscrito y Pagado	E° 5.000.000,--
Fondo Reserva Legal	1.000.000,--
Fondo Futuros Dividendos	18.286,48
Fondo Eventualidades	289.542,22

Reservas Reglamentarias:

Diferencia Enajenación Valores Mobil..	571.905,48
" " Bienes Raíces.	31.727,57
" " Valores Act.Inm.	73.253,--
Fondo Revalorización Capital Propio ..	18.418.606,42

Otras Reservas:

Diferencia Ajuste Avalúo Fiscal	2.170,79
Fluctuación de Valores	30.211,39

E° 25.435.703,35

Pérdida del Ejercicio al 31-12-72 1.918.287,69

E° 23.517.415,66

=====

Directorio:

El actual Directorio, fue elegido por la Junta General Ordinaria, de 23 de Marzo de 1970 y, conforme lo dispone el Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales, dura tres años en sus funciones, debiendo ser renovado en un solo acto. En consecuencia, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de Marzo de 1973, ocuparse de su designación en forma reglamentaria.

Inspectores de Cuentas:

En esta oportunidad la Junta deberá elegir dos Inspectores de Cuentas, en propiedad, y dos en carácter de suplentes, en reemplazo de los que terminan el período reglamentario de un año, de conformidad a la letra c) del Art. 29 de los Estatutos.

Actividades Futuras:

Pese a las dificultades para continuar laborando en la forma que lo ha hecho desde su fundación, y a que se le ha privado de sus principales medios de desenvolvimiento, es intención del Directorio mantenerse, con máxima reducción de gastos, hasta donde sea posible, a la espera de mejores posibilidades.- En todo caso, deja entregado a la Junta General Ordinaria de Accionistas, próximo a realizarse, una determinación definitiva al respecto.

Santiago, Febrero de 1973.

EL DIRECTORIO

D I S T R I B U I D O R A T A L C A S. A.

BALANCE GENERAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

A C T I V O	Ejercicio Actual		Totales Ejercicio Anterior	P A S I V O	Ejercicio Actual		Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
<u>DISPONIBLE</u>				<u>EXIGIBLE</u>			
Caja	49.985,--			A Corto Plazo:			
Bancos	° 1.394.993,38	° 1.444.978,38	° 8.474.536,79	Bancos :			
<u>REALIZABLE</u>				Ctas. 2-Cobranzas	° 182.480,--	° 4.405.552,60	
Acciones	23.907,34			Distribución	100.204,24		
Varios Deudores	6.918.890,67			Debentures Emitid.	5.000.000,--		
Doc. p. Cobrar	3.207.610,68			Doc. p. Pagar	2.300.000,--		
Bonos Car	821.844,96			Otras Obligaciones	407.172,48	7.807.376,72	30.338.064,31
Corp. Ref. Agraria	422.851,10	11.395.104,75	32.604.037,--	<u>Provisiones</u>			
<u>TRANSITORIO</u>				Retenc. Imptos.	166.666,17		
Cuotas L. 16840	43.456,50			Gratíf. Pers. EE.	73.701,98	240.368,15	1.385.651,52
Gastos Diferidos	919.740,--	963.196,50	1.138.924,74	<u>TRANSITORIO</u>			
				(No existe)			
Sumas parciales	° 13.803.279,63	42.217.498,53			° 8.230.224,87	36.129.268,43	
<u>INMOVILIZADO</u>				<u>NO EXIGIBLE</u>			
Muebles e Inst.	778.189,32			Capital y Reservas :			
Fdo. "San Pedro"	291.181,37			Cap. autorizado divid. en			
Bienes Raíces :				50.000.000 accs. de ° 0,10	5.000.000,--	5.000.000,--	
Valor s/Libros	17.004.349,19			Reservas Sociales:			
Dif. Aj. Aval. F.	2.170,79			Legal	1.000.000,--		
	18.075.890,67			Futuros Divid.	18.286,48		
<u>Menos:</u>				Eventualidades	289.542,22	1.307.828,70	2.720.814,70
Depr. Ant. ° 212.867,72				Reservas Reglament.:			
" Ejerc. 47.402,-	260.269,72	17.815.620,95	11.380.170,39	Dif. Enaj. Val. Mobil.	571.905,48		
				" " B. Raíces	31.727,57		
<u>NOMINAL</u>				" " A. Inmovil.	73.253,--		
DFL. Nº 2, Art. 34		128.739,95	106.471,95	Revaloriz. Cap. Propio	18.418.606,42	19.095.492,47	8.680.056,07
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>				<u>Otras Reservas:</u>			
Pérdida del Ejercicio ...	1.918.287,69	---		Dif. Ajuste Aval F.	2.170,79		
T O T A L E S ..	° 33.665.928,22	53.704.140,87		Fluctuación Valores	30.211,39	32.382,18	31.317,67
				<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
				Utilidad		1.142.684,--	
				T O T A L E S ..	° 33.665.928,22	53.704.140,87	

C U E N T A S D E O R D E N

D E B E		Ejercicio Actual		Totales	H A B E R		Ejercicio Actual		Totales
		Parciales	Totales	Ejercicio Anterior			Parciales	Totales	Ejercicio Anterior
Pólizas de Garantía	E°	69.965,--			Garantía Directorio	E°	69.965,--		
Tributación DFL 285		<u>372.666,57</u>	E° 442.631,57	399.804,95	Oblig. DFL 285		<u>372.666,57</u>	E° 442.631,57	399.804,95
			=====	=====				=====	=====

C U E N T A S D E R E S U L T A D O
Correspondiente al Ejercicio, 1º Enero a 31 Diciembre 1972

PERDIDAS	Ejercicio Actual		Totales Ejerc.Ant.	GANANCIAS	Ejercicio Actual		Totales Ejerc.Ant.
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
<u>Depreciaciones y Castigos:</u>				<u>Ingresos de la Explotación</u>			
Inmovilizado	47.402,--				5.138.425,96		
Realizable (V.D.)	<u>4.961,44</u>	52.363,44	174.545,08	Costo de la Explot.	<u>4.444.130,56</u>		
				Producto neto		694.295,40	
<u>GASTOS:</u>				<u>Otras Entradas:</u>			
a) <u>Gastos Generales:</u>				Deprec. y Castigos			
Sueldos, jornales,				Recuperados		<u>144.550,66</u>	
Comis.Vend., etc.	274.632,44						
Leyes Sociales	130.432,16						
Seguros	3.581,15						
Varios, viáticos	264.130,66						
b) <u>Gastos Tributar.:</u>				<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
Patentes	24.532,--			Pérdida del Ejercicio		1.918.287,69	---
Contribuciones	42.847,75						
Estampillas, etc.	141.942,02						
c) <u>Gastos Financieros:</u>							
Dctos. Intrs.,							
Comis. Bancos	<u>1.617.725,15</u>	2.499.823,33	2.496.336,38				
<u>PROVISIONES:</u>							
Gratific. a EE. y OO.		73.701,98	1.239.636,03				
<u>REMUNERACION DIRECTORIO:</u>							
Sueldos, Dieta y otros		131.245,--	133.989,06				
Ajuste Nº 3 Art. 35		--	355.025,--				
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>		--	1.142.684,--				
TOTALES : Eº				TOTALES	Eº	2.757.133,75	5.542.215,55

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

1.- De conformidad a la Ley, el Capital Propio se revalorizó en E° 10.842.641,- con cargo al Activo Inmovilizado.

ROMULO ROJAS TORRES
C.C.1394 - Licencia 2269-2

JUAN SAIIEH BATARSE
Presidente Ejecutivo

I N F O R M E
DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS
=====

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad Distribuidora TALCA S.A., practicado al día 31 de Diciembre de 1972, encontrándose sus saldos conformes con los del Mayor General.

Santiago, Febrero de 1973.

ENRIQUE ATAL YAQUICH

HERNAN DAVILA ECHAURREN

DISTRIBUIDORA

TALCA S. A.

Conforme a Estatutos y Reglamento, se informa que el Directorio de la Sociedad, recientemente designado, ha quedado constituido como sigue:

Presidente: señor Juan Saieh

B.

Directores: señores Marcelo Mobarec A., Manuel Hashún Z., Ricardo Saieh M., Alberto Musalem M., Zola Zambrano J. y Rómulo Rojas T.

27^a MEMORIA ANUAL

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

1971

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

Autorizada por Decreto Nº 246, de 8 de Enero de 1945; reformas; según Decretos: Nº 3436, de 1º de Agosto de 1947; Nº 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; Nº 4.155, de 29 de Abril de 1960; Nº 4.767, de 31 de Octubre de 1964; Nº 441, de 31 de Mayo de 1966; y Nº 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

CAPITAL

AUTORIZADO	E° 5.000.000,00
SUSCRITO Y PAGADO: 50.000.000 de accs. de	
v/n. de E° 0,10 c/u.	5.000.000,00
RESERVAS: Legales y Reglamentarias	11.432.188,44

DIRECTORIO:

Presidente: Sr. Juan Saieh Batarse
Directores: Sr. Eduardo Guzmán S.
" Santiago Abugarade S.
" Alberto Musalem M.
" Ricardo Saieh M.
" Rómulo Rojas T.

INSPECTORES DE CUENTAS:

Sr. Hernán Dávila E.
" Enrique Atal Y.

ADMINISTRACION

ROMULO ROJAS TORRES	RICARDO SAIEH MOBAREC
Subgerente Administrativo	Subgerente Ventas y Créditos

BANCOS

Estado de Chile — Español - Chile — Chile — Nacional del Trabajo
National City Bank — Crédito e Inversiones — Israelita — Do Brasil
Continental — O'Higgins — Osorno y La Unión

27ª MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 27 de Marzo de 1972.

SEÑORES ACCIONISTAS:

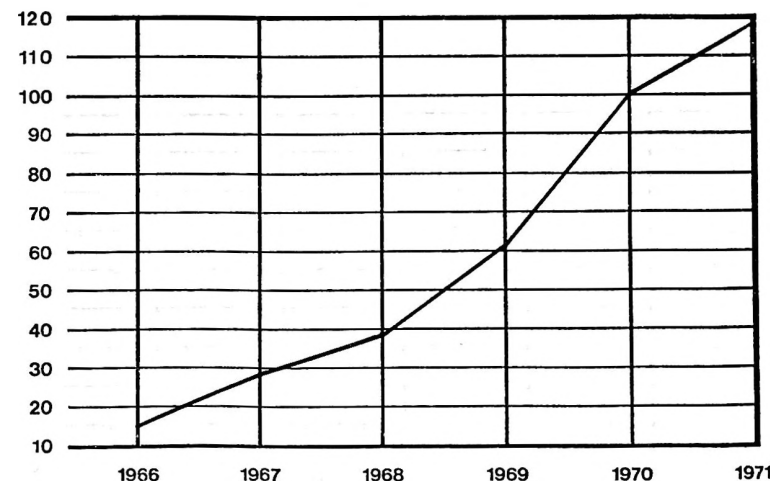
Damos cumplimiento a lo señalado en la letra b) del Art. Nº 29 de los Estatutos Sociales, presentado a Uds. Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1971.

El objetivo y orientación de la Empresa se ha mantenido en forma inalterable, procurando mejorar y perfeccionar los medios de atención a sus clientes y favorecedores, que es el sector medio y pequeño industrial y comercio establecido.

Monto de Colocaciones o Ventas:

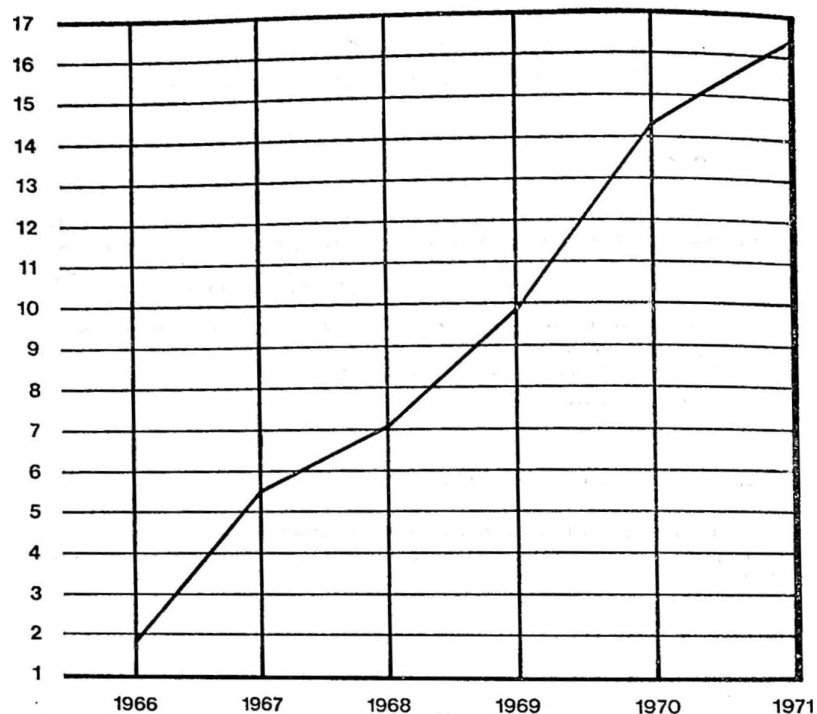
Ha sido notorio el rendimiento comparado con el de ejercicios anteriores. Así, por ejemplo, con el año 1966, se establece un aumento de 621,59%.

VENTA GLOBAL
(En millones de escudos)

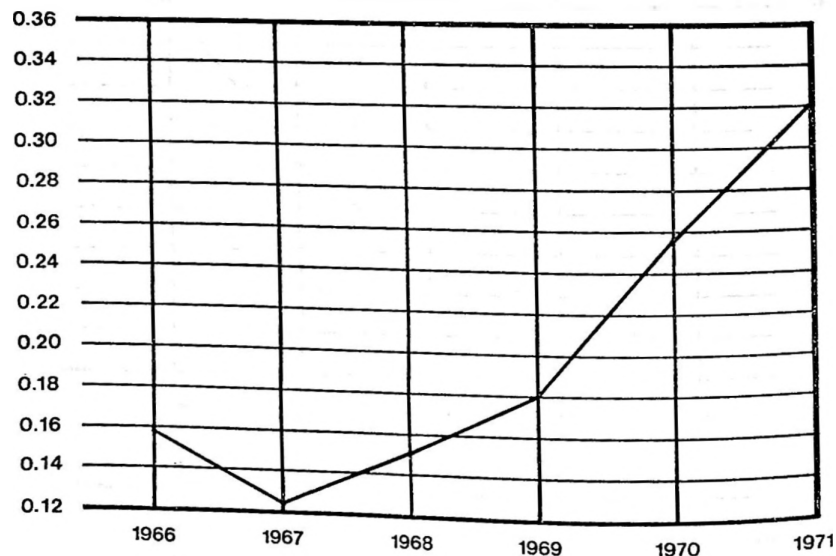


Las cifras estadísticas que damos a continuación sirven para informar, claramente, en otros aspectos, como el Patrimonio, valor de la acción, etc., etc.

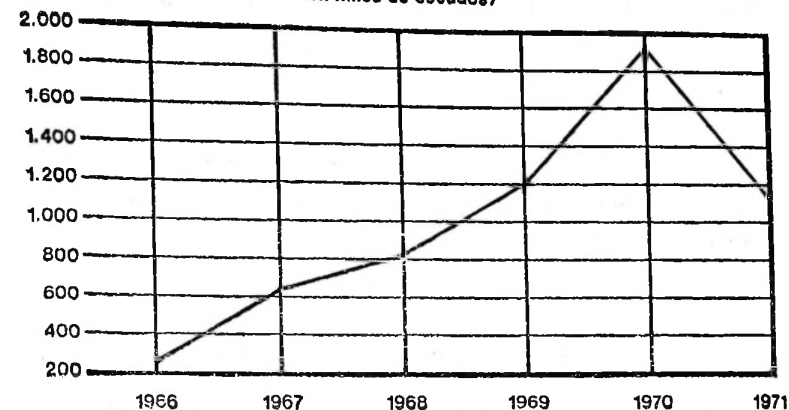
PATRIMONIO CONTABLE
(En millones de escudos)



VALOR POR ACCION EN LIBROS
(En escudos)



UTILIDAD LIQUIDA
(En miles de escudos)



Valor Representativo de inversión:

Valor nominal de la acción	E° 0,10
" registrado en Libros	0,35
" bursátil, al 31/12/71	0,09

Reparto de Fondos y de Dividendos:

Con fecha 5 de Abril se cursó el reparto de Fondos N° 23, de E° 0,009 (\$ 9.-) sobre un total de 50.000.000 de accs.
Igualmente, el 21 de Junio, se pagó el Dividendo N° 24, de E° 0,02 (\$ 20.-) por acc., sobre 50.000.000 de accs.

Política de Inversión:

Para el mejor aprovechamiento del capital en giro, se mantuvo la política sustentada por el Directorio, y también por la Junta General Ordinaria de Accionistas última, en orden a determinar los repartos de Dividendos cuando las circunstancias lo permitan y, de modo alguno se resienta, ni aún transitoriamente, la disponibilidad económica y su mejor aprovechamiento en los negocios sociales.

De ahí que, los resultados líquidos obtenidos se llevarán a "Futuros Dividendos", para resolver y ocupar en su oportunidad, criterio que se propone mantener con respecto al presente ejercicio.

ENAGENACION VALORES MOBILIARIOS:

En el mes de Marzo/71, se cursó operación de venta de acciones de nuestra propiedad, de los Bancos: Crédito e Inversiones, Chile y Sudamericano, por intermedio del Banco del Estado para CORFO, que abrió el poder comprador para el Fisco, recibiendo en pago "Bonos Car" del Banco Central de Chile, a diferentes plazos, por un monto total de

E° 821.850,—. Como el valor de Libros era de E° 337.981,20, el mayor valor ascendente a la suma de E° 483.868,80, se llevó directamente a la Cta. de Fondos de Reservas, "Diferencia Enajenación de Valores Mobiliarios".

BALANCE GENERAL:

En el practicado al día 31 de Diciembre de 1971, se alcanzó una utilidad ascendente a la suma de E° 1.497.709, monto al que debe rebajarse la cantidad de E° 355.025, que corresponde a la deducción, de conformidad al N° 3 del Art. 35 de la Ley de la Renta, valor que se traspasa a la Cta. "Fondo de Revalorización del Capital Propio", resultando así una utilidad líquida de E° 1.142.684.

Distribución de la Utilidad:

Se propone distribuir la suma disponible de la utilidad líquida obtenida, en la forma siguiente:

a FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	E° 1.000.000,—
" " EVENTUALIDADES	87.014,—
" OBLIGACION DFL. N° 285, a invertir	55.670,—
(Se encuentra totalmente cumplida la exigencia sobre Fondo Reserva Legal)	
	E° 1.142.684,—

Aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad, quedarían como sigue:

CAPITAL, suscrito y pagado	E° 5.000.000,—
FONDO RESERVA LEGAL	1.000.000,—
" FUTUROS DIVIDENDOS	2.518.286,48
" EVENTUALIDADES	289.542,22

Reservas Reglamentarias:

DIF. ENAJENACION VALORES MOBILIARIOS	497.375,98
DIF. ENAJENACION BIENES RAICES	31.727,57
FONDO REVALORIZACION CAPITAL PROPIO	8.150.952,52

Otras Reservas:

DIF. AJUSTE AVALUO FISCAL	2.170,79
FLUCTUACION DE VALORES	29.146,88
OBLIGACION DFL. N° 285, a invertir	E° 17.519.202,44
	55.670,—
	E° 17.574.872,44

DIRECTORIO:

En reemplazo del Sr. Enrique Letelier Velasco, fallecido; y de los señores Carlos Yarur Banna y Miguel Musalem Y., que presentaron sus renuncias por motivos particulares, en el mes de Enero/71, fueron designados los señores Alberto Musalem M., Ricardo Saieh M. y Rómulo Rojas T., designaciones que fueron confirmadas por la Junta General Ordinaria, celebrada el 25 de Febrero/71.

Posteriormente, en el mes de Julio/71, se aceptó la renuncia del Director Sr. Miguel Schweitzer S., por motivos particulares.

INSPECTORES DE CUENTAS:

En esta oportunidad, la Junta deberá elegir dos Inspectores de Cuentas, en propiedad, y dos en carácter de suplentes, en reemplazo de los que terminan el período reglamentario de un año, de conformidad a la letra c) del Art. 29 de los Estatutos.

ACTIVIDADES FUTURAS:

Se espera continuar laborando y cumpliendo con el propósito y finalidad de la Empresa, de atender preferentemente la Industria y comercio medio establecido; ésto, dentro de una normalidad comercial y financiera que le permitan desarrollar sus actividades y, si es posible, continuar una política de expansión prudencial y verdadera.

PERSONAL:

Al personal de Oficinas y Vendedores Viajantes, el reconocimiento del Directorio por su colaboración entusiasta y eficaz durante el ejercicio.

AGRADECIMIENTOS:

A las Industrias y Empresas en general, que nos han favorecido con la entrega de sus representaciones, en prueba evidente de confianza, nuestro sincero reconocimiento.

Asimismo, a nuestra distinguida clientela, por su deferente atención, que valoramos y apreciamos debidamente.

Santiago, Febrero de 1972.

EL DIRECTORIO

Autorizada por Decreto N° 246, de 8 de Enero de 1945; reformas, según Decretos: N°s. 3436, de 1° de Agosto de 1947; 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; 4.155, de 29 de Abril de 1960; 4.767, de 31 de Octubre de 1964; 441, de 31 de Mayo de 1966; y 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971.

CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO

Y PAGADO E° 5.000.000,00

FONDOS DE RESERVA 11.432.188,44

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior	PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
I. DISPONIBLE				VI. EXIGIBLE			
Caja	E° 26.942,05			A Corto Plazo:			
Bancos	8.447.594,74	E° 8.474.536,79	E° 2.111.445,78	Bancos:			
				Ctas. 2-A; Cobranz.		E° 4.405.552,60	E° 3.200.000,—
II. REALIZABLE				Documentos por Pagar	E° 20.010.312,13		
a) Acciones	E° 176.836,83			Debentures Emitidos	7.950.000,—		
b) Varios Deudores	9.833.613,89			Otras Obligaciones	2.377.752,18	30.338.064,31	29.537.743,81
c) Documentos por Cobrar	20.887.102,87						
d) Bco. Central "Bonos Car"	821.844,96			Provisiones:			
e) Distribución	884.638,45	E° 32.604,037,—	E° 37.393.820,33	Retención Impuestos	E° 100.308,13		
				1.a Categoría y otros	750.000,—		
III. TRANSITORIO				Gratificación a EE. y OO.	84.925,48		
Cuotas Dif. Ley N° 16.840	E° 65.184,74			Participación Contract. y de Directorio	450.417,91	1.385.651,52	1.835.561,10
Gastos Diferidos	1.073.740,—	E° 1.138.924,74	E° 481.554,73				
Sumas Parciales		E° 42.217.498,53	E° 39.986.820,84	VII. TRANSITORIO			
				(No existe)			
IV. INMOVILIZADO				Sumas Parciales		E° 36.129.268,43	E° 34.573.304,91
Muebles, Utiles e Inst.	E° 361.785,32			VIII. NO EXIGIBLE			
Vehículos	465.065,22			Capital y Reservas:			
Fundos Quiñantú y San Pedro	1.084.834,35			Autorizado, dividido en 50.000.000 de accs. de E° 0,10 v/n.		5.000.000,—	5.000.000,—
Bienes Raíces:				Reservas Sociales:			
Valor seg./Libros	9.823.733,09			Legal	E° 1.000.000,—		
Dif. ajuste aval. fiscal	2.170,79			Futuros Dividendos	1.518.286,48		
Menos:	E° 11.737.588,77			Eventualidades	202.528,22	2.720.814,70	1.876.692,47
Deprec. anterior	E° 257.140,38			Reservas Reglamentarias:			
Deprec. Ejercicio	100.278,—	357.418,38	E° 11.380.170,39	Dif. Enaj. Val. Mobiliarios	E° 497.375,98		
				Dif. Enaj. Bienes Raíces	31.727,57		
V. NOMINAL				Revalorización Capital Propio	8.150.952,52	8.680.056,07	6.022.759,91
D.F.L. N° 2, Art. 34		106.471,95	74.730,17	Otras Reservas:			
				Dif. Ajuste Aval. Fiscal	E° 2.170,79		
				Fluctuación de Valores	29.146,88	31.317,67	2.170,79
TOTALES		E° 53.704.140,87	E° 49.426.116,61	UTILIDAD EJERCICIO	E° 1.497.709,—	E° 52.561.456,87	E° 47.474.928,08
				MENOS: N° 3, Art. 35	355.025,—	1.142.684,—	1.951.188,53
				TOTALES		E° 53.704.140,87	E° 49.426.116,61

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior	HABER	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
1.— Pólizas de Garantía	E° 69.965,—			1.— Garantía Directorio	E° 69.965,—		
2.— Tributación D.F.L. N° 285	329.839,95			2.— Obligaciones D.F.L. N° 285	329.839,95		
		E° 399.804,95	E° 317.696,76			E° 399.804,95	E° 317.696,76

CUENTAS DE RESULTADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971.

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior	GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
1.— DEPRECIACIONES Y CASTIGOS:				1.— Ingresos de la Explotación	E° 7.828.146,90		
Inmovilizado	E° 100.278,—			Costo de la Explotación	3.405.862,57		
Realizable (V. Deud.)	74.267,08	E° 174.545,08	E° 145.076,02	Producto neto		E° 4.422.284,33	E° 6.226.255,03
2.— GASTOS:				2.— Otras Entradas:			
a) Gastos Generales:				Dividendos, arriendos, etc.		1.119.931,22	863.857,37
Sueldos, jornales, comisiones Vend., etc.	E° 438.345,18						
Leyes Sociales	143.134,10						
Seguros c/. incend.	5.027,43						
Gastos varios, viáticos, etc.	355.871,97						
b) Gastos Tributarios:							
Patentes	37.632,92						
Contribuciones	50.863,41						
Estampillas y otros	227.291,28						
c) Gastos Financieros:							
Descuentos, Intereses y comisiones Bancos	1.238.170,09	E° 2.496.336,38	E° 2.633.437,74				
3.— PROVISIONES:							
Gratíf. legal a EE.	84.925,48						
Participación contractual a Presidente y EE. ..	404.710,55						
Impuesto Renta 1.a Categoría	750.000,—	E° 1.239.636,03	E° 1.636.151,63				
4.— REMUNERACION DIRECTORIO:							
Sueldos y otros	E° 85.283,26						
Dieta asist. sesiones	2.998,44						
Participación Directorio	45.707,36	E° 133.989,06	E° 140.938,48				
		E° 4.044.506,55	E° 4.555.603,87				
Ajuste N° 3, Art. 35		355.025,—	583.320,—				
Sumas		E° 4.399.531,55	E° 5.138.923,87				
UTILIDAD DEL EJERCICIO	E° 1.497.709,—						
MENOS: N° 3 Art. 35	355.025,—	E° 1.142.684,—	E° 1.951.188,53				
TOTALES		E° 5.542.215,55	E° 7.090.112,40	TOTALES		E° 5.542.215,55	E° 7.090.112,40

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

1.— De conformidad a la Ley, el Capital Propio, se revalorizó en E° 2.043.571,05, con cargo al Activo Inmovilizado y deducción de la Cta. Pérdidas y Ganancias.

ROMULO ROJAS TORRES
C.C. 1394 - Licencia N° 02420

JUAN SAIKH BATARSE
Presidente Ejecutivo

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicada al día 31 de Diciembre de 1971, encontrándose sus saldos conformes con los del Mayor General.

Santiago, Febrero de 1972.

ENRIQUE ATAL YAQUICH

HERNAN DAVILA ECHAURREN



Distribuidora Talca S. A.

De conformidad al Reglamento sobre Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se informa que en reunión de Directorio de 26 de junio ppdo., fue designada para desempeñar el cargo de Directora por el saldo del periodo reglamentario doña Zoila Zambrano Jara, en reemplazo de don Eduardo Guzmán Sotelo, que renunció.

263

Autorizada por Decreto N° 246, de 8 de Enero de 1945; reformas, según Decretos: N°s. 3436, de 1° de Agosto de 1947; 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; 4.155, de 29 de Abril de 1960; 4.767, de 31 de Octubre de 1964; 441, de 31 de Mayo de 1966; y 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971.

CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO

Y PAGADO L° 5.000.000,00

FONDOS DE RESERVA 11.432.188,44

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior	PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
I. DISPONIBLE				VI. EXIGIBLE			
Caja	L° 26.942,05			A Corto Plazo:			
Bancos	8.447.594,74	L° 8.474.536,79	L° 2.111.445,78	Bancos:			
				Clas. 2 A; Cobranza	L° 4.405.552,00	L° 4.405.552,00	L° 3.200.000,—
II. REALIZABLE				Documentos por Pagar	L° 20.010.312,13		
a) Acciones	L° 176.836,83			Debitores Entendidos	7.950.000,—		
b) Varios Deudores	9.837.613,89			Citas Obligaciones	2.377.752,18	30.338.064,31	29.537.743,81
c) Documentos por Cobrar	20.087.102,87			Provisiones:			
d) Dep. Central "Bonos Car"	521.844,96			Retención Impuestos	L° 100.308,13		
e) Distribución	864.638,45	L° 32.604,037,—	L° 37.393.820,33	1 a Categoría y otros	750.000,—		
				Gratificación a EE. y OO.	84.925,48		
III. TRANSITORIO				Participación Contract. y de Directorio	450.417,51	1.385.651,52	1.835.561,10
Cuentas Dif. Ley N° 16.840	L° 65.184,74			VII. TRANSITORIO			
Gastos Diferidos	1.073.740,—	L° 1.138.924,74	L° 481.554,73	(No existe)			
Sumas Parciales		L° 42.217.498,53	L° 39.506.820,84	Sumas Parciales		L° 36.129.268,43	L° 34.573.304,91
IV. INMOVILIZADO				VIII. NO EXIGIBLE			
Muebles, Utiles e Inst.	L° 361.705,32			Capital y Reservas:			
Vehículos	465.065,22			Autorizado, dividido en 50.000.000 de acciones de L° 0,10 v.n.		5.000.000,—	5.000.000,—
Fondos Quijandú y San Pedro	1.001.834,35			Reservas Sociales:			
Bienes Raíces:				Legal	L° 1.000.000,—		
Valor seg. Libros	9.823.733,09			Futuros Dividendos	1.510.266,48		
Dif. ajuste aval. fiscal	2.170,79			Eventualidades	202.520,22	2.720.814,70	1.076.692,47
Menos:	L° 11.737.588,77			Reservas Reglamentarias:			
Deprec. anterior	L° 257.140,38			Dif. Enaj. Val. Mobiliarios	L° 497.375,90		
Deprec. Ejercicio	100.278,—	357.418,38	L° 11.380.170,39	Dif. Enaj. Bienes Raíces	31.127,57		
				Revalorización Capital Propio	8.150.952,52	8.600.056,07	6.022.759,91
V. NOMINAL				Otras Reservas:			
D.F.L. N° 2, Art. 34		106.471,95	74.730,17	Dif. Ajuste Aval. Fiscal	L° 2.170,79		
				Fluctuación de Valores	29.146,88	31.317,67	2.170,79
TOTALES		L° 53.704.140,87	L° 49.426.116,61	UTILIDAD EJERCICIO	L° 1.497.709,—	L° 52.561.456,87	L° 47.474.928,08
				MENOS: N° 3, Art. 35	375.025,—	1.142.684,—	1.951.188,53
				TOTALES		L° 53.704.140,87	L° 49.426.116,61

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior	HABER	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
1.- Polizas de Garantía	L° 69.965,—			1.- Garantía Directorio	L° 69.965,—		
2.- Tributación D.F.L. N° 285	329.839,95			2.- Obligaciones D.F.L. N° 285	329.839,95		
		L° 399.804,95	L° 317.696,78			L° 399.804,95	L° 317.696,78

Viernes 17 de Marzo de 1972

LA SEGUNDA

SECCION CABLES

A 6

FEBRERO

MERCIO - ES

CUENTAS DE RESULTADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971.

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior	GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
1.— DEPRECIACIONES Y CASTIGOS:				1.— Ingresos de la Explotación	E° 7 820 140,90		
Inmovilizado	E° 100 278,—			Costo de la Explotación	1 405 062,57		
Realizable (V. Deud.)	74.267,08	E° 174.545,08	E° 145 076,02	Producto neto		E° 4 422 284,33	E° 6 226 255,03
2.— GASTOS:				2.— Otras Entradas:			
a) Gastos Generales:				Dividendos, arrendos, etc.	1 119 931,22		663 857,37
Sueldos, jornales, comisiones Vend., etc.	E° 438 345,18						
Leyes Sociales	143 134,10						
Seguros c/, incend.	5 027,43						
Gastos varios, viáticos, etc.	355.871,97						
b) Gastos Tributarios:							
Patentes	37 632,92						
Contribuciones	50 863,41						
Estampillas y otros	227.291,28						
c) Gastos Financieros:							
Descuentos, intereses y comisiones Bancos	1 238 170,09	E° 2.496.336,36	E° 2 633 437,74				
3.— PROVISIONES:							
Gratif. legal a EE.	84 925,48						
Participación contractual a Presidente y EE. ...	404 710,55						
Impuesto Renta 1.a Categoría	750 000,—	E° 1.239.636,03	E° 1.636.151,63				
4.— REMUNERACION DIRECTORIO:							
Sueldos y otros	E° 85 283,26						
Dieta asist. sesiones	2 998,44						
Participación Directorio	45 767,36	E° 133 980,06	E° 140 038,40				
		E° 4.144 506,55	E° 4.556 604,87				
Ajuste N° 3, Art. 35		355 025,—	583 320,—				
Sumas		E° 4.599.531,55	E° 5.139.923,07				
UTILIDAD DEL EJERCICIO	E° 1.497.709,—						
MENOS: N° 3 Art. 35	355 025,—	E° 1.142 684,—	E° 1 951 188,53				
TOTALES		E° 5 542 215,55	E° 7 090 112,40	TOTALES	E° 5 542 215,55	E° 7 090 112,40	

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

1.— De conformidad a la Ley, el Capital Propio, se revalorizó en E° 2.013 571,05, con cargo al Activo Inmovilizado y deducción de la Cta. Pérdidas y Ganancias.

NOMULO ROJAS TORRES
C.C. 1394 - Licencia N° 02420

JUAN SAICH BATARSE
Presidente Ejecutivo

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado el día 31 de Diciembre de 1971, encontrándose sus saldos conformes con los del Mayor General.

Santiago, Febrero de 1972.

ENRIQUE ATAL YAQUICH

HERNAN DAVILA ECHAURREN

26ª Memoria Anual 1970

COMERCIO S.A.

S ECONOMICOS
COMERCIO

AUTORIZADA POR DECRETO

Nº 246, DE 8 DE ENERO DE 1945:

REFORMAS; SEGUN DECRETOS:

Nº 3.436, DE 1º DE AGOSTO DE 1947;

Nº 10.998, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1951;

Nº 4.155, DE 29 DE ABRIL DE 1960;

Nº 4.767, DE 31 DE OCTUBRE DE 1964;

Nº 441, DE 31 DE MAYO DE 1966; Y

Nº 1.158, DE 3 DE OCTUBRE DE 1966.

DIRECTORIO

Presidente:	Sr. JUAN SAIEH BATARSE
Directores:	Sr. EDUARDO GUZMAN SOTELO " MIGUEL SCHWEITZER S. " MIGUEL MUSALEM Y. " SANTIAGO ABUGARADE S.
INSPECTORES DE CUENTAS:	Sr. HERNAN DAVILA E. " ENRIQUE ATAL Y.

ADMINISTRACION

Subgerente Administrativo:	Sr. ROMULO ROJAS TORRES
Subgerente Ventas y Créditos:	Sr. RICARDO SAIEH MOBAREC

BANCOS

CREDITO E INVERSIONES — CHILE — ESTADO DE CHILE — LONDRES — SUD-AMERICANO — CONTINENTAL — A. EDWARDS Y CIA. — ESPAÑOL-CHILE — ISRAELITA NACIONAL DEL TRABAJO — NATIONAL CITY BANK

CAPITAL:	AUTORIZADO	E° 5.000.000,00
	SUSCRITO Y PAGADO: 50.000.000 de acciones	
	de v/n. de E° 0,10 c/u.	5.000.000,00
	RESERVAS: Legales y Reglamentarias	7.889.338,82

26ª MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCADA PARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1971.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos es grato dar cumplimiento a lo señalado por la letra b) del Art. Nº 29 de los Estatutos Sociales, presentando a Uds. la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1970.

Nuestra línea de acción se ha mantenido invariable, cifándose a su norma tradicional, con iguales objetivos e idéntica orientación persiguiendo, fundamentalmente, crecer cada día mayor atención y mejor servicio a la industria y comercio medio establecidos.

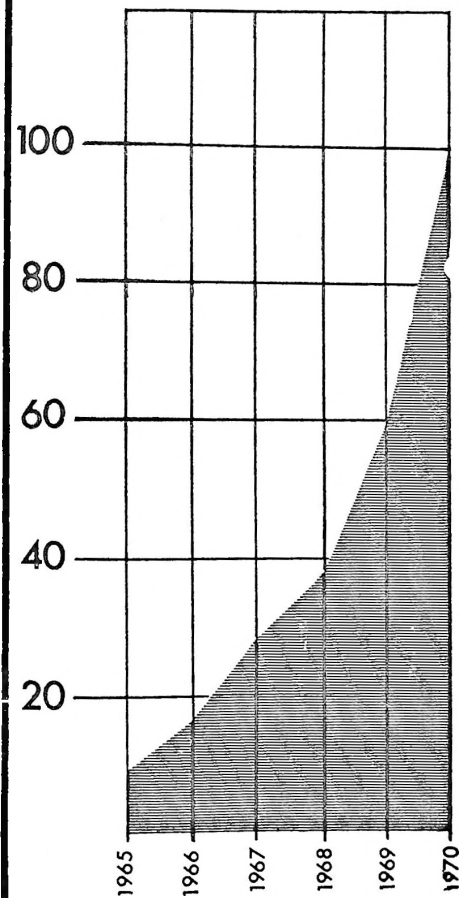
Monto de Colocaciones o Ventas:

Nuevamente se advierte un apreciable rendimiento, cuyo aumento comparado con los ejercicios anteriores es notorio y, con el de hace cinco años, o sea 1965, alcanza al 864,11%.

Las cifras estadísticas que proporcionamos a continuación son claras y elocuentes para apreciar un ritmo sostenido y creciente en las operaciones y sus resultados:

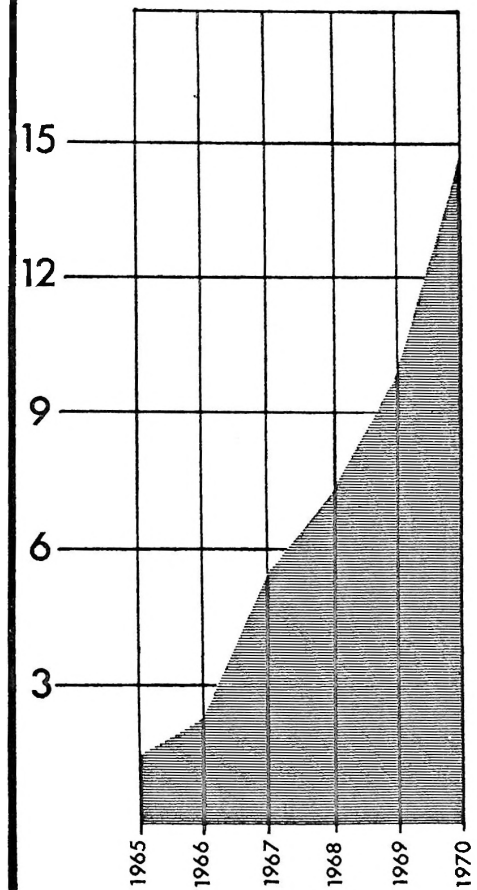
venta global

millones de E⁰



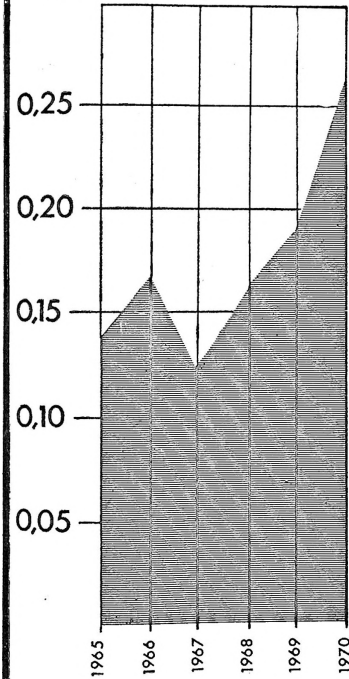
patrimonio contable

millones de E⁰



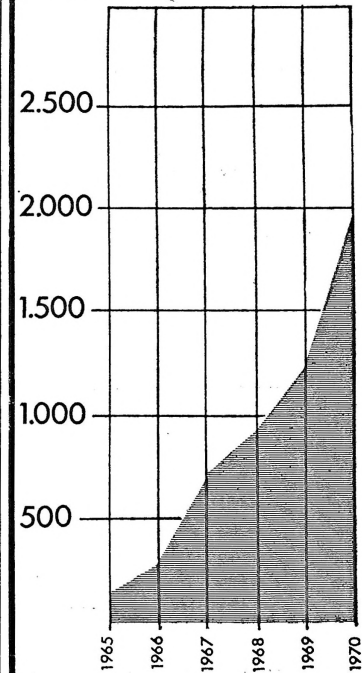
valor por acción en libros

escudos



resultados líquidos

miles de E°



BALANCE GENERAL

POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO

Y 31 DE DICIEMBRE DE 1970

ACTIVO

I.—DISPONIBLE

Caja	722.467,89
Bancos	1.388.977,89

II.—REALIZABLE

a) Acciones	364.588,80
b) Varios Deudores	20.464.886,92
c) Documentos por Cobrar	16.564.346,61

III.—TRANSITORIO

Gastos Diferidos	394.841,75
Emprést. Oblig. Ley 16.840	86.912,98

SUMAS PARCIALES

IV.—INMOVILIZADO

Muebles, Útiles e Instalaciones	277.394,28
Vehículos	429.472,69
Fundos "Quiñantú" y "San Pedro"	1.095.308,37

Bienes Raíces:

Valor s/. libros	7.817.359,85
Dif. ajuste avalúo fiscal	2.170,79
	9.621.705,96

Menos:

Deprec. Anterior	E°	166.940,38
Deprec. Ejercicio		90.200,00
		257.140,38

V.—NOMINAL

DFL. Nº 2, Art. 34	62.445,82
Fluctuación de Valores	12.284,35

TOTALES

EJERCICIO
Parciales
E°

ACTUAL
Totales
E°

TOTALES
EJERCICIO
ANTERIOR
E°

PASIVO

VI.—EXIGIBLE

A Corto Plazo:

Bancos:

Ctas. 2-A; Cobranzas	3.200.000,—
Distribución	9.975.013,87
Varios Acreedores	850.000,00
Debentures Emitidos	3.450.000,00
Documentos por Pagar	14.678.694,28
Otras Obligaciones	584.035,66

Provisiones:

Impuestos 1ª Categoría y otros	1.056.361,93
Particip. Contract. y de Directorio	704.086,84
Gratificación EE. y OO.	75.112,33

VII.—TRANSITORIO

(No existe).

SUMAS PARCIALES

VIII.—NO EXIGIBLE

Capital y Reservas:

Autorizado, dividido en 50.000.000 de acciones de E° 0,10 v/n.

Reservas Sociales:

Legal	1.000.000,00
Futuros Dividendos	718.286,48
Eventualidades	158.405,99

Reservas Reglamentarias:

Dif. Enaj. Val. Mobiliarios	463.507,18
Dif. Enaj. Bienes Raíces	12.413,77
Revalorización Capital Propio	5.546.838,96

Otras Reservas:

Dif. Ajuste Avalúo Fiscal	2.170,79
Fluctuación Valores	—

UTILIDAD DEL EJERCICIO

Menos: Nº 3, Art. 35

TOTALES

EJERCICIO
Parciales
E°

ACTUAL
Totales
E°

TOTALES
EJERCICIO
ANTERIOR
E°

CUENTAS DE

ORDEN

debe

- 1.— ACCIONES EN GARANTIA
- 2.— TRIBUTACION DFL. N° 285

EJERCICIO Parciales	ACTUAL Totales	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
700,—		
316.996,76	317.696,76	210.630,46

haber

- 1.— GARANTIA DIRECTORIO
- 2.— OBLIG. DFL. N° 285

EJERCICIO Parciales	ACTUAL Totales	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
700,—		
316.996,76	317.696,76	210.630,46

CUENTAS DE
AL 31 DE

PERDIDAS

1.— Depreciaciones y Castigos:

Inmovilizado 90.200,00

Realizable (V. Deud.) 54.876,02

2.— Gastos:

a) Gastos Generales:

Sueldos, Jornales, Comis. Vend., etc. 417.362,02

Leyes Sociales 93.292,63

Seguros contra Incendio 1.444,22

Gastos Varios, Viáticos, etc. 489.252,20

b) Gastos Tributarios:

Patentes 13.673,93

Contribuciones 38.353,24

Estampillas y otros 103.761,55

c) Gastos Financieros:

Descuentos, Intereses y Comisiones Bancos 1.476.297,95

3.— Provisiones:

Gratificación legal EE. 75.112,33

Participación Contract. a Presid. y EE. 626.039,30

Impuesto Renta 1ª Categoría 935.000,00

4.— Remuneración Directorio:

Sueldos y otros 60.236,12

Dieta Asistencia Sesiones 2.654,82

Particip. Utilidad conforme Estatutos 78.047,54

5.— Ajuste N° 3, Art. 35

SUMAS 5.138.923,87

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2.534.508,53

Menos: N° 3, Art. 35 583.320,00

TOTALES 7.090.112,40

E°	E°	E°
90.200,00		
54.876,02	145.076,02	163.902,58
417.362,02		
93.292,63		
1.444,22		
489.252,20		
13.673,93		
38.353,24		
103.761,55		
1.476.297,95	2.633.437,74	1.554.676,95
75.112,33		
626.039,30	1.636.151,63	1.082.770,38
935.000,00		
60.236,12		
2.654,82	140.938,48	91.329,40
78.047,54		
	4.555.603,87	2.892.679,31
	583.320,00	339.080,00
	5.138.923,87	3.231.759,31
2.534.508,53		
583.320,00	1.951.188,53	1.204.074,30
	7.090.112,40	4.435.833,61

RESULTADOS
DICIEMBRE DE 1970

GANANCIAS

1.— Ingresos de la Explotación:

Costo de la Explotación 2.501.260,48

Producto Neto 6.226.255,03

2.— Otras Entradas:

Dividendos, Arriendos, etc. 863.857,37

TOTALES 7.090.112,40

E°	E°	E°
8.727.515,51		
2.501.260,48		
	6.226.255,03	4.062.158,46
	863.857,37	373.675,15
	7.090.112,40	4.435.833,61

NOTAS EXPLICATI

- 1.— Conforme a la ley, el Capital Propio, se revalorizó en de la Cta. Pérdidas y Ganancias.
- 2.— El saldo de mercaderías en stock se liquidó en el cur

ROMULO ROJAS TORRES
C.C. Rec. 1394 - Licencia N° 2238

INFORME DE LA COMISION

Certificamos haber revisado el Balance General y DORA TALCA S.A., practicado al 31 de Diciembre de 1970, General.

Santiago, 20 de Enero de 1971.

ENRIQUE ATAL YAQUICH

VAS DEL BALANCE

E° 2.739.538,— con cargo al Activo Inmovilizado y deducción so del año.

JUAN SAIEH BATARSE
Presidente Ejecutivo

REVISORA DE CUENTAS

Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUI- encontrándose sus saldos conformes con los del Mayor

HERNAN DAVILA ECHAUREN

Valor representativo de inversión:

Valor nominal de la acción	E° 0,10
Valor registrado en Libros	0,26
Valor bursátil, al 31/12/70	0,17

Política de inversión:

Fue intención del Directorio llevar a la CTA. FUTUROS DIVIDENDOS los resultados líquidos del Ejercicio anterior, criterio que sustentó igualmente la Junta General de Accionistas de 23 de Marzo ppdo., posibilitando así un mejor aprovechamiento al dejar incorporados esos fondos al volumen de los medios financieros en giro, al menos, por un período.

En esta oportunidad se estima que es de conveniencia que la propia Asamblea General Ordinaria de Accionistas sea quien resuelva directamente con respecto al reparto de un dividendo de monto más importante, de acuerdo con los valores acumulados para tal efecto.

BALANCE GENERAL:

El practicado al 31 de Diciembre de 1970, acusó una utilidad ascendente a la suma de E° 2.534.508,07, monto al que debe rebajarse la cantidad de E° 583.320,— que corresponde a la deducción obligatoria, de conformidad al N° 3 del Art. 35 de la Ley de la Renta, valor que se traspasa a la Cta. "Fondo de Revalorización del Capital Propio", resultando así una utilidad líquida de E° 1.951.188,53.

Distribución de la Utilidad:

Se propone distribuir la suma disponible de la utilidad obtenida, sin perjuicio de considerar lo expuesto en el rubro "Política de inversión", en la forma siguiente:

a FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	E° 1.800.000,00
a FONDO EVENTUALIDADES	44.122,23
a OBLIGACION DFL. N° 285 a invertir	107.066,30
(El Fondo de Reserva Legal, se encuentra cumplido en su monto máximo)	
E° 1.951.188,53	

Aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL, suscrito y pagado	E° 5.000.000,00
FONDO RESERVA LEGAL	1.000.000,00
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	2.518.286,48
FONDO EVENTUALIDADES	158.405,99

Reservas Reglamentarias:

DIF. ENAJENACION VALORES MOBILIARIOS	463.507,18
DIF. ENAJENACION BIENES RAICES	12.413,77
FONDO REVALORIZACION CAPITAL PROPIO	5.546.838,96

FLUCTUACION DE VALORES	E° 14.698.997,38
	12.284,35

OBLIGACION DFL. N° 285, a invertir	E° 14.686.713,03
	107.066,30

E° 14.793.779,33

DIRECTORIO:

En el curso del año debieron dejar el cargo de Director, por motivos particulares, don Carlos Yarur Banna, y por incompatibilidades reglamentarias el señor Raúl Poniachik Grinspun; deberá designárseles reemplazantes por el tiempo faltante para completar el periodo, conforme lo determina el Art. 15 de los Estatutos Sociales.

INSPECTORES DE CUENTAS:

La Junta deberá elegir dos Inspectores de Cuentas, en propiedad, y dos en carácter de suplentes, en reemplazo de los que terminan el periodo reglamentario de un año, de conformidad a la letra c) del Art. 29 de los Estatutos.

ACTIVIDADES FUTURAS:

Dentro de una normalidad comercial y financiera como se espera, se continuará laborando con especial dedicación y, si es posible, ampliar los rubros actuales, concretando una política de expansión cierta y positiva.

PERSONAL:

Tanto al personal de Oficinas como de Vendedores Viajantes, el Directorio expresa su reconocimiento por su leal colaboración durante el ejercicio.

AGRADECIMIENTOS:

En forma muy especial, a nuestra distinguida clientela por su deferente atención y confianza, que apreciamos muy de veras.

Igualmente, a las Industrias y Empresas en general, que nos han distinguido al encomendarnos su representación, actividad en la que ha habido absoluto entendimiento y recíproca comprensión.

Santiago, Febrero de 1971.

EL DIRECTORIO

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

DESIGNACION DIRECTORIO

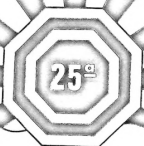
Se informa, dando cumplimiento al Art. 117 del DFL N.º 251, que el Directorio de la Sociedad, elegido para el período 1970-73, quedó constituido como sigue:

Presidente, don Juan Saieh Batarse; Directores: Sres. Miguel Musalem Y., Edo. Guzmán S., Miguel Schweitzer S., Carlos Yarur B., Stgo. Abugade S. y Raúl Ponlachik G.

El Gerente

Seguinde 17-7-70

263



25^º

MEMORIA ANUAL
DISTRIBUIDORA TALCA S.A.

1969

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

Autorizada por Decreto N° 246, de 8 de Enero de 1945; reformas, según Decretos: N° 3436, de 1° de Agosto de 1947; N° 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; N° 4.155, de 29 de Abril de 1960; N° 4.767, de 31 de Octubre de 1964; N° 441, de 31 de Mayo de 1966; y N° 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

C A P I T A L

AUTORIZADO	E°	5.000.000,00
SUSCRITO Y PAGADO: 50.000.000 de accs. de v/n. de E° 0,10 cada una	E°	5.000.000,00
RESERVAS: Legales y Reglamentarias	E°	4.103.328,91

D I R E C T O R I O :

Presidente:

Sr. JUAN SAIEH BATARSE

Directores:

Sr. MIGUEL MUSALEM YARUR
" EDUARDO GUZMAN SOTELO
" CARLOS YARUR BANNA
" MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY
" SANTIAGO ABUGARADE S.
" RAUL PONIACHIK GRINSPUN

INSPECTORES DE CUENTAS:

Sr. ENRIQUE ATAL Y.
" BASIN CHUAQUI K.

A D M I N I S T R A C I O N

ROMULO ROJAS TORRES
Subgerente Administrativo

RICARDO SAIEH MOBAREC
Subgerente Ventas y Créditos

B A N C O S

Crédito e Inversiones - Chile - Estado de Chile - Pacífico - Do Brasil
Sudamericano - Continental - A. Edwards y Cia. - Español-Chile - Israelita
Nacional del Trabajo - Londres

M E M O R I A ,

presentada a la Junta General Ordinaria de Accionistas,
convocada para el 23 de Marzo de 1970.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Se presenta a Uds. la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado al día 31 de Diciembre de 1969, dando así cumplimiento a lo señalado por la letra b) del Art. 29 de los Estatutos Sociales.

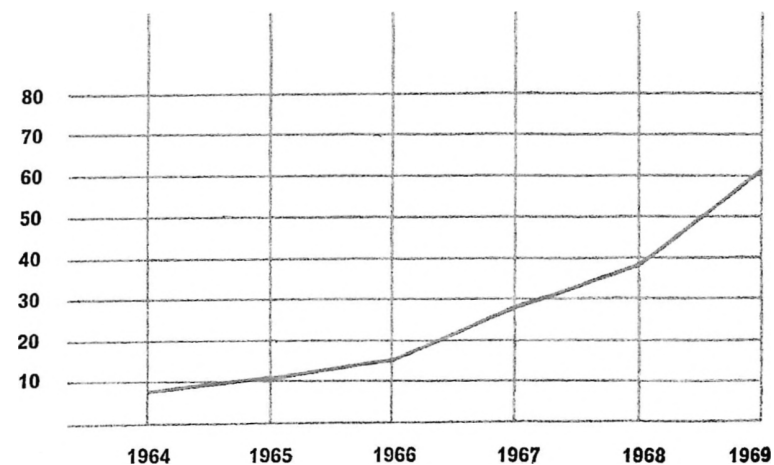
Con una orientación clara y definida en sus objetivos, se ha continuado perseverando en una política que es ya característica desde su iniciación en el campo comercial; buscando en la expansión y el perfeccionamiento de sus medios, en la implantación de normas adecuadas a las circunstancias y necesidades de la época, la justificación a sus propósitos de mejor servir a un importante sector de la mediana industria y comercio establecidos.

Las informaciones y cifras estadísticas que entregamos más adelante señalan, inequívocamente, que se mantiene un ritmo creciente en las operaciones, resultado no fácil y frecuente en este tipo de empresas que, por actuar y desenvolverse, principalmente, por cuenta ajena, sus posibilidades y expectativas son siempre limitadas.

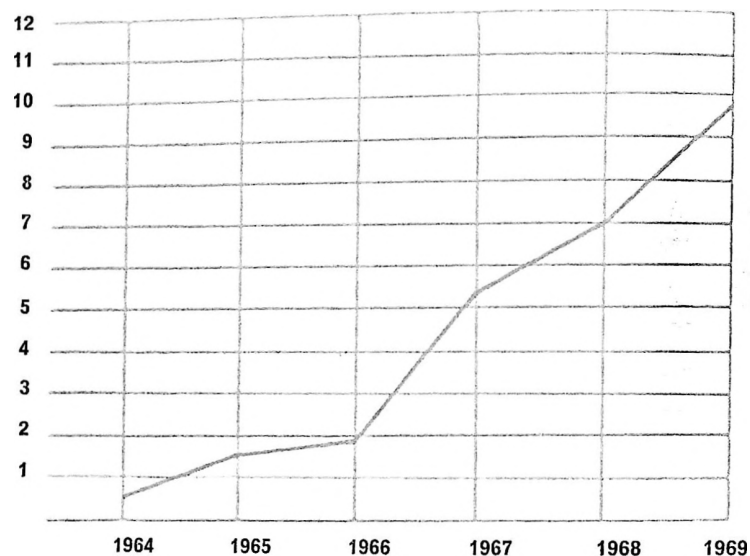
Monto de Ventas o Colocaciones:

El rendimiento alcanzado en el año 1969, comparado con el de 1964, acusa un aumento de 762,73%.

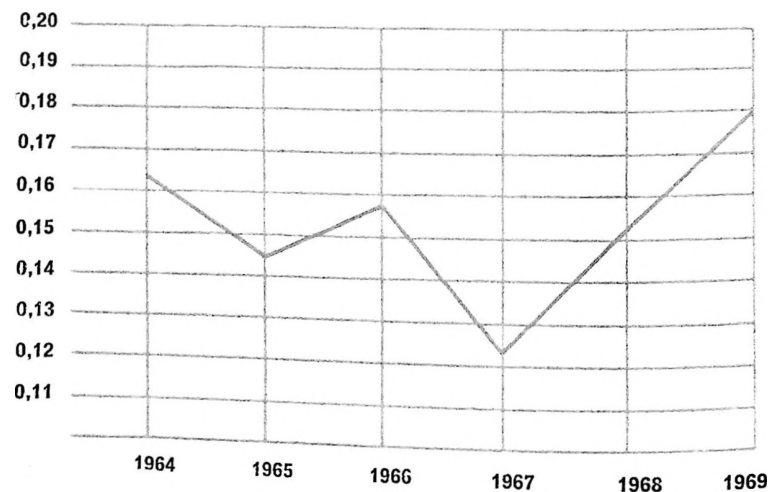
VENTA GLOBAL
(En millones de escudos)



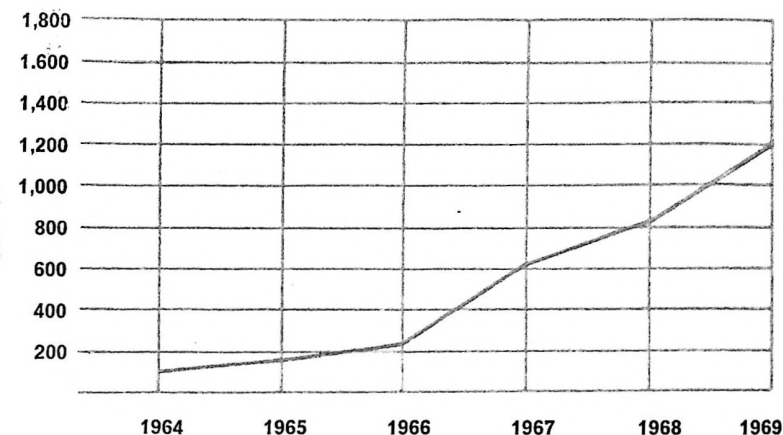
PATRIMONIO CONTABLE
(En millones de escudos)



VALOR POR ACCION, EN LIBROS
(En escudos)



UTILIDAD LIQUIDA
(En miles de escudos)



Valor Representativo de Inversión:

Valor nominal de la acción	E° 0,10
Valor registrado en Libros	0,182
Valor bursátil, al 31/12/69	0,110

Dividendo Optativo:

Acordado por el Directorio, de E° 0,01 (\$10) por acc., se canceló con fecha 25 de Septiembre, el N° 22, sobre 5.856.822 accs., de acuerdo al pronunciamiento de la opción.

Acciones Liberadas:

Con fecha 8 de Septiembre, de acuerdo con instrucciones y autorización de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Soc. Anónimas y Bolsas de Comercio, a razón de una por cada 12,50, se procedió al reparto de 2.731.453 accs. de v/n de E° 0,10.

Aumento de Capital:

De conformidad a los términos del Decreto N° 1.158, de 3 de Octubre de 1966, se cursó la emisión de pago del saldo faltante para completar el Capital autorizado de cinco millones de escudos, por un total de 7.268.547 accs. de v/n de E° 0,10 c/u., totalmente suscritas, y pagado su monto de E° 726.854,70, al 2 de Octubre de 1969.

Rentabilidad:

Con el Dividendo Optativo N° 22, de E° 0,01 por acc., o la acc. liberada, en la proporción de 1 x 12,50, se alcanzó una rentabilidad en el ejercicio, de 10%, con relación al valor nominal.

Accionistas:

La operación comparativa del número actual de accionistas de la Sociedad con relación al de seis años atrás, o sea 1964, señala un aumento de 273,21%.

Venta de Valores Mobiliarios:

Por estimarse de conveniencia, a mediados del año se determinó la venta de 160.570 accs. del Banco de Chile, de nuestra propiedad. Naturalmente, se espera reemplazarlas en el futuro inmediato y tan pronto las alternativas del mercado de valores presenten oportunidad propicia, ya que no ha existido la intención de desprenderse de este tipo de inversión, de reconocida solvencia económica y fácil liquidación.

El mayor valor obtenido, sobre su costo actualizado, que ascendió a la suma de E° 183.831,19, se llevó a la Cta. "Diferencia Enajenación de Valores Mobiliarios".

Venta de Bien Raíz, en Talca:

Teniendo presente la necesidad de mejor atender los asuntos sociales y no siendo el propósito mantener propiedades como simple inversión, en el mes de Julio se aceptó oferta y resolvió venta de propiedad ubicada en la ciudad de Talca, calle 13 Ote. con 6 Sur. La mayor suma, sobre su costo actualizado y contabilizado, de E° 12.413,77, se abonó a la Cta. "Diferencia Enajenación de Bienes Raíces".

Adquisición de Bien Raíz, en Santiago:

Según escritura pública, de 30 de Septiembre de 1969, ante el Notario don Alfredo Astaburuaga Gálvez, se concretó la operación de compra de: entrepiso, local y subterráneo, de calle Ahumada N° 132, en la suma de E° 2.450.000, que el Directorio estimó de conveniencia a los intereses sociales por sus ventajosas condiciones y dada la necesidad evidente de la Empresa de, más adelante, dar mayor amplitud a sus Oficinas e instalación de Departamentos complementarios a su giro. El inmueble lo ocupa en la actualidad, en arrendamiento, según contrato, el Banco Do Brasil.

Balance General:

El Balance último, practicado al día 31 de Diciembre de 1969, acusa un resultado ascendente a la suma de E° 1.543.154,30, monto al que debe rebajarse la cantidad de E° 339.080, que corresponde a la deducción obligatoria, de conformidad al N° 3 del Art. 35 de la Ley de la Renta, valor que se traspasa a la Cta. "Fondo de Revalorización del Capital Propio", resultando así una utilidad líquida de E° 1.204.074,30.

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD:

Se propone distribuir la suma disponible de la utilidad obtenida, en la forma siguiente:

a FONDO RESERVA LEGAL	E°	500.000,—
" " FUTUROS DIVIDENDOS		500.000,—
" " EVENTUALIDADES		116.490,83
" " OBLIGACION DFL. N° 285		87.583,47
(En Cta. Fondo Reserva Legal, se completa el 20% exigible s/. el monto del Capital autorizado).		
	E°	1.204.074,30

Aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL, suscrito y pagado	E°	5.000.000,—
FONDO RESERVA LEGAL		1.000.000,—
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS		718.286,48
FONDO EVENTUALIDADES		142.425,02

Reservas Reglamentarias:

DIF. ENAJENACION VALORES MOBILIARIOS	450.074,13
DIF. ENAJENACION BIENES RAICES	12.413,77
FONDO REVALORIZACION CAPITAL PROPIO	2.807.300,96

Otras Reservas:

DIF. AJUSTE AVALUO FISCAL (REAV. B. R.)	2.170,79
FLUCTUACION DE VALORES	87.148,59
	E° 10.219.819,74
OBLIGACION DFL. N° 285, a invertir	87.583,47
	E° 10.307.403,21

Directorio:

En sesión de Directorio, de 12 de Mayo/69, para llenar la vacante por fallecimiento del Director Sr. Enrique Letelier Velasco, fue elegido el Sr. Raúl Foniachik Grinspun.

El actual Directorio, fue designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, de 28 de Febrero de 1967 y, conforme lo dispone el Art. 13 de los Estatutos Sociales, dura tres años en sus funciones y deberá ser renovado en un solo acto.

En consecuencia, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de Marzo de 1970, ocuparse de su elección en la forma reglamentaria establecida.

Inspectores de Cuentas:

Como lo señala la letra c) del Art. 29 de los Estatutos Sociales, en esta oportunidad corresponde elegir dos Inspectores de Cuentas, en propiedad, y dos en carácter de suplentes, en reemplazo de los que terminan su período reglamentario de un año.

Actividades Futuras:

Como se ha expresado al comienzo de esta Memoria, dentro de una misma política y con idénticos propósitos se ha de continuar laborando, con renovados afanes, para mantener y, en lo posible, acelerar el ritmo ascendente de la Empresa.

Agradecimientos:

Nos place dejar constancia de nuestro sincero reconocimiento a las Industrias y Empresas en general, que nos han favorecido y distinguido con la representación de su productos. Asimismo, a nuestra clientela, por su atención y deferencia, en demostración de confianza que apreciamos debidamente.

Finalmente, nuestra consideración a los inmediatos colaboradores y personal en general por su aporte al normal desenvolvimiento y éxito de la Empresa.

Santiago, Febrero de 1970.

EL DIRECTORIO

Autorizada por Decreto N° 246, de 8 de Enero de 1945; reformas, según Decretos: N° 3436, de 1° de Agosto de 1947; N° 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; N° 4.155, de 29 de Abril de 1960; N° 4.767, de 31 de Octubre de 1964; N° 441, de 31 de Mayo de 1966; y N° 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 1969.

CAPITAL AUTORIZADO E° 5.000.000,—
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 5.000.000,—
FONDOS DE RESERVA 4.103.328,91

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior	PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
I. DISPONIBLE				VI. EXIGIBLE			
Caja	E° 82.097,60			A Corto Plazo:			
Bancos	4.284.014,71	E° 4.366.112,31	E° 1.473.826,94	BANCOS:			
II. REALIZABLE				Ctas. 2-A; Cobranzas	E° 2.325.013,69		
a) Acciones	E° 217.494,91			Distribución	8.102.570,12		
b) Mercaderías	2.210,—			Varios Acreedores	2.050.000,—		
c) Varios Deudores	13.998.856,09			Debentures Emitidos	2.750.000,—		
Documentos por Cobrar	11.721.426,65	25.939.987,65	18.093.652,82	Documentos por Pagar	3.503.664,91	E° 26.475.362,85	E° 15.849.011,53
III. TRANSITORIO				Otras Obligaciones	7.744.114,13		
Gastos Dif. Adq. Prop.	E° 396.918,17			Provisiões:			
Emprést. Oblig. Ley 16.840	86.912,98	483.831,15	60.016,51	Impuestos 1ª Categoría y otros	724.500,19		
Sumas Parciales		E° 30.789.931,11	E° 19.627.496,27	Particip. contract. y de Directorio	441.042,52	1.220.433,57	617.936,20
IV. INMOVILIZADO				Gratíf. EE. y OO.	54.890,86		
Muebles, Útiles e Inst.	E° 215.034,38			VII. TRANSITORIO			
Vehículos	265.540,69			(No existe)			
Fundos "Quiñantú" y "San Pedro"	774.719,37			Sumas Parciales		E° 27.695.796,42	E° 16.466.947,73
Bienes Raíces:				VIII. NO EXIGIBLE			
Valcr s/- libros	6.088.938,85			Capital y Reservas:			
Dif. Ajuste Avalúo Fiscal	2.170,79			Capital autorizado, dividido en 50.000.000			
Merros:	E° 7.346.404,08			de accs. de E° 0,10 c/u, v/n.		E° 5.000.000,—	E° 4.000.000,—
Deprec. Anteriores	E° 97.324,23			Reservas Sociales:			
Deprec. Ejercicio	69.616,15	166.940,38	7.179.463,70	Legal	E° 500.000,—		
V. NOMINAL				Futuros Dividendos	218.286,48		
D.F.L. N° 2 Art. 34		33.804,82	14.773,38	Eventualidades	25.934,19	744.220,67	300.228,81
TOTALES		E° 38.003.199,63	E° 23.560.275,29	Reservas Reglamentarias:			
				Dif. Enaj. Val. Mobil.	E° 450.074,13		
				Dif. Enaj. Bienes Raíces	12.413,77		
				Revaloriz. Capital Propio	2.807.300,93	3.269.788,86	1.927.325,69
				Otras Reservas:			
				Dif. Ajuste Avalúo Fiscal	2.170,79		
				Fluctuación de Valores	87.148,59	89.319,38	43.704,06
				UTILIDAD DEL EJERCICIO	E° 1.543.154,30	E° 36.799.125,33	E° 22.738.206,32
				Menos: N° 3, Art. 35	339.080,—	1.204.074,30	822.068,97
				TOTALES		E° 38.003.199,63	E° 23.560.275,29

CUENTAS DE ORDEN

D E B E	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior	H A B E R	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
1.— Acciones en Garantía	E° 700,—			1.— Garantía Directorio	E° 700,—		
2.— Tributación D.F.L. 285	209.930,46	E° 210.630,46	E° 123.046,99	2.— Oblig. D.F.L. 285	209.930,46	E° 210.630,46	E° 123.046,99

CUENTAS DE RESULTADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969.

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior	GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL		Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Totales			Parciales	Totales	
1.— DEPRECIACIONES Y CASTIGOS:				1.— INGRESOS DE LA EXPLOTACION	E° 5.462.748,45		
Inmovilizado	E° 69.616,15			Costo de Explotación	1.400.589,99		
Realizable (Varios Deudores)	94.286,43	E° 163.902,58	E° 75.527,57	Producto neto		E° 4.062.158,46	E° 2.375.756,42
2.— GASTOS:				2.— OTRAS ENTRADAS:			
a) Gastos Generales:				Dividendos, arriendos, etc.		373.675,15	203.629,73
Sueldos, jornales, comisiones Vendedores ..	E° 287.149,70					E° 4.435.833,61	E° 2.579.386,15
Leyes Sociales	74.282,99						
Seguros	3.341,37						
Viáticos, Gastos, etc.	310.306,98						
b) Gastos Tributarios:							
Patentes	E° 19.126,66						
Contribuciones	23.758,50						
Estampillas y otros	89.072,23						
c) Gastos Financieros:							
Dctos., intrs. y comisiones Bancos, etc. ..	747.638,52	1.554.676,95	866.223,72				
3.— PROVISIONES:							
Gratíf. Legal	E° 54.890,86						
Particip. contract. a EE.	392.879,52						
Impto. Renta 1ª Categoría	635.000,—	1.082.770,38	530.801,34				
4.— REMUNERACION DIRECTORIO:							
Sueldos, gastos represent., etc.	E° 40.062,65						
Dieta por asistencia sesiones	3.103,75						
Particip. utilidad conforme a Estatutos	48.163,—	91.329,40	78.627,55				
		E° 2.892.679,31	E° 1.551.180,18				
5.— Ajuste N° 3, Art. 35		339.080,—	206.137,—				
SUMAS		E° 3.231.759,31	E° 1.757.317,18				
UTILIDAD DEL EJERCICIO	E° 1.543.154,30						
Mencs: N° 3 Art. 35 L. Renta	339.080,—	1.204.074,30	822.068,97				
TOTALES		E° 4.435.833,61	E° 2.579.386,15	TOTALES		E° 4.435.833,61	E° 2.579.386,15

ROMULO ROJAS TORRES

C. C. Reg. 1394 - Licencia N° 2238

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al día 31 de Diciembre de 1969, encontrando sus saldos conformes con los del Mayor General.

Santiago, 6 de Febrero de 1970.

ENRIQUE ATAL Y.

BASIN CHUAQUI K.



JUAN SAIER BATARSE

Presidente Ejecutivo

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

1.— El Capital Propio, conforme a la Ley de la Renta, se revalorizó en E° 1.116.548,—, con cargo al Activo Inmovilizado y deducción de la Cta. Pérdidas y Ganancias.

24.^a

Memoria Anual

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

1 9 6 8

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada por Decreto Nº 246, de 8 de Enero de 1945; reformas, según Decretos: Nº 3436, de 1º de Agosto de 1947; Nº 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; Nº 4.155, de 29 de Abril de 1960; Nº 4.767, de 31 de Octubre de 1964; Nº 441, de 31 de Mayo de 1966; y Nº 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

CAPITAL

AUTORIZADO		Eº 5.000.000,00
SUSCRITO Y PAGADO: 40.000.000 accs. de Eº 0,10 c/u		4.000.000,00
RESERVAS: Legales y Reglamentarias		2.271.258,59

DIRECTORIO:

Presidente:

SR. JUAN SAIIEH BATARSE

Directores:

SR. MIGUEL MUSALEM YARUR

SR. CARLOS YARUR BANNA

SR. EDUARDO GUZMAN SOTELO

SR. MIGUEL SCHWEITZER SPEISKI

SR. SANTIAGO ABUGARADE S.

INSPECTORES DE CUENTAS:

SR. SALOMON BARAKE B.

SR. AMADOR MUSALEM D.

ADMINISTRACION

ROMULO ROJAS TORRES

Subgerente Administrativo

RICARDO SAIIEH MOBAREC

Subgerente de Créditos

BANCOS

Crédito e Inversiones - Chile - Estado de Chile - Pacífico - Industrial
y Comercial - Continental - Israelita - A. Edwards y Cía. - Do Brasil
Sudamericano - Nacional del Trabajo

MEMORIA,

presentada a la Junta General Ordinaria de Accionistas,
convocada para el 31 de Marzo de 1969.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad a lo dispuesto en la letra b) del Art. 29 de los Estatutos Sociales, se presenta a los señores accionistas la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de Diciembre de 1968.

Dentro de las posibilidades y características propias de cada Empresa, de sus objetivos y orientación, se ha acentuado la política de expansión, organizando y perfeccionando los medios de atención hacia zonas más distintas y apartadas en esfuerzo constante por alcanzar nuevos mercados que permitan un aumento creciente en las colocaciones.

La estadística que ofrecemos más adelante nos señala un aumento considerable y progresivo en el volumen de ventas, que es índice claro y elocuente en este tipo de Empresas en que, principalmente, se actúa por cuenta de fabricantes.

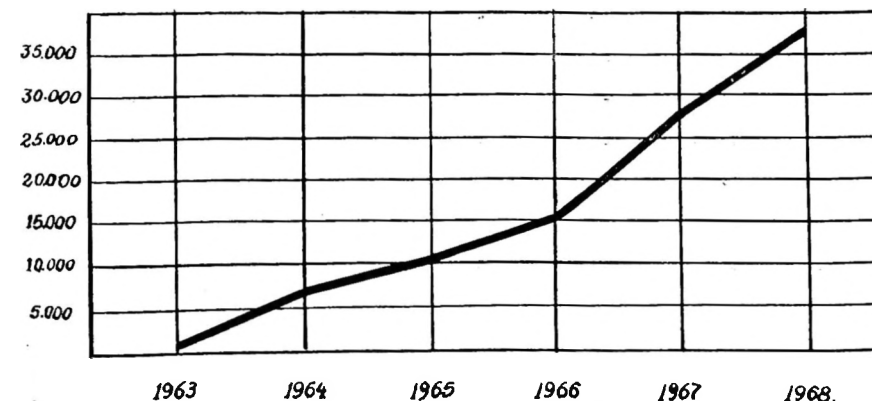
La operación comparativa entre el rendimiento logrado el año 1968 con el de seis años atrás, o sea, el ejercicio de 1963, acusa un aumento del 2.596,55%.

Para mejor información de los señores accionistas, proporcionamos algunos antecedentes que estimamos de interés y utilidad:

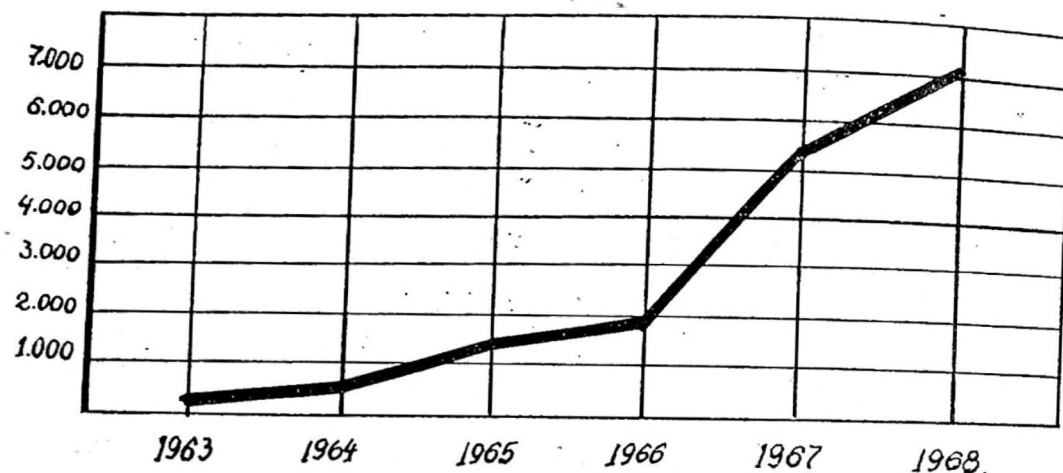
MONTO DE VENTAS

GLOBAL, en miles
de escudos.

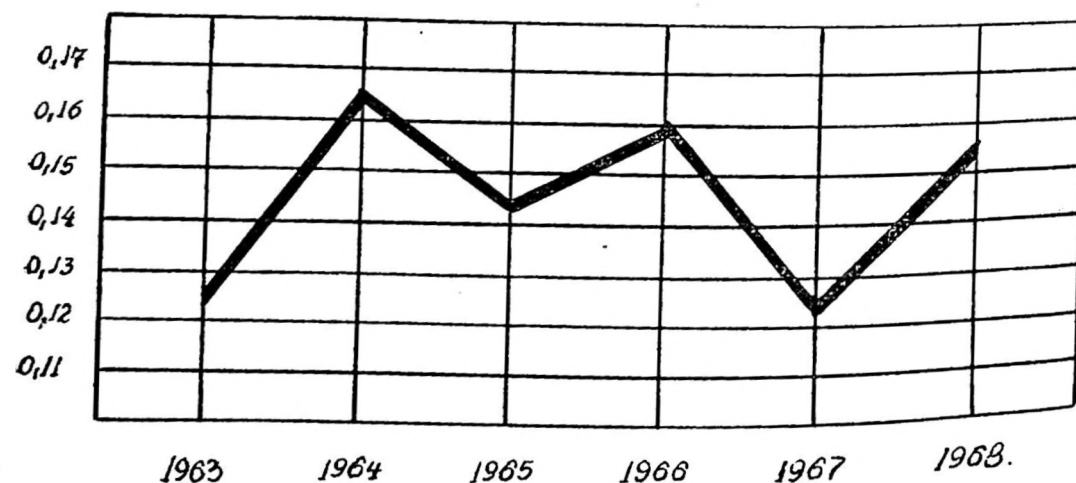
VENTA GLOBAL
EN MILES DE ESCUDOS.



PATRIMONIO CONTABLE
EN MILES DE ESCUDOS.



VALOR POR ACC. EN LIBROS
EN ESCUDOS.



Valor Representativo de Inversión:

Valor nominal de la acción		E° 0,10
Valor registrado en Libros		0,155
Valor bursátil, al 31/12/68		0,125

Rentabilidad:

En los meses de Abril y Diciembre, se repartieron los Dividendos Nos 20 y 21, de E° 0,005 cada uno, por cada acc., sobre un total de 40.000.000 de accs., resultando así una rentabilidad por el año 1968 de 10% con relación al valor nominal.

Accionistas:

El número de accionistas al 31 de Diciembre del año 1968 comparado con el de seis años atrás, indica un aumento que alcanza al 427,50%.

Compra de un bien Raíz:

Por estimarlo de conveniencia a los intereses sociales, el Directorio resolvió la adquisición de propiedad ubicada en esta capital, calles Puente Nos 776 al 790 y San Pablo Nos 1002 al 1028, con una superficie de 725.50 mts.2, en la suma de E° 1.350.000,—, en ventajosas condiciones de pago, siendo la intención y propósito ocupar parte de ella en las necesidades propias de la Sociedad y el resto destinada a renta.

Venta de Valores Mobiliarios:

En el mes de Diciembre, por acuerdo expreso del Directorio, se cursó la venta de 591.000 accs. del Banco Ind. y Comercial, obteniendo por su mayor precio un beneficio determinado en E° 261.728,57, que se llevó a la Cta. Fondos de Reserva "Diferencia Enagenación Valores Mobiliarios".

BALANCE GENERAL:

El Balance último, al 31 de Diciembre de 1968, acusa una utilidad ascendente a la suma de E° 1.028.205,97, monto al que debe rebajarse la cantidad de E° 206.137,— de conformidad a lo dispuesto por el N° 3 del Art. 35 de la Ley de la Renta, lo que se traspasa a la Cta. "Fondo de Revalorización del Capital", quedando así un líquido de E° 822.068,97.

Distribución de la Utilidad:

Proponemos distribuir el monto disponible de la utilidad obtenida, en la forma siguiente:

a FONDO RESERVA LEGAL	E° 340.000,—
a FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	435,214,56
a FONDO EVENTUALIDADES	490,79
a OBLIGACION DFL. N° 285	46.363,62
	<u>E° 822.068,97</u>

Aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL, suscrito y pagado	E° 4.000.000,—
FONDO RESERVA LEGAL	500.000,—
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	550.000,—
FONDO EVENTUALIDADES	25.934,19

Reservas Reglamentarias:

DIF. ENAGENACION VAL. MOBILIARIOS	261.728,57
FONDO REVAL. CAPITAL PROPIO.....	1.665.597,12

Otras Reservas:

DIF. AJUSTE AVALUO FISCAL	2.170,79
FLUCTUACION DE VALORES	41.533,27

E° 7.046.963,94

OBLIGACION DFL. N° 285, a invertir....	46.363,62
--	-----------

E° 7.093.327,56

Acciones Liberadas y Aumento de Capital:

El Directorio ha podido observar que un número apreciable y mayoritario de accionistas se inclinan en su preferencia, generalmente, por el sistema de distribución de acciones liberadas al de pago de dividendos, o bien, cuando éstos se reparten y existen posibilidades de capitalización aprovechan la circunstancia para resolver la inversión de esos fondos.

Atendiendo la situación precedentemente señalada y el hecho de que en el curso del año 1969 debe aumentarse el capital al monto del autorizado existente, o sea a E° 5.000.000,00, el Directorio ha estimado de interés y conveniencia sugerir a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que determine o conceda facultades para resolver reparto de acciones liberadas en la proporción que corresponda y monto que proceda, completando el millón de escudos de aumento con una emisión de pago en la misma oportunidad.

Directorio:

Hubo de lamentarse el sensible fallecimiento, acaecido en el mes de Octubre de 1968, del señor Director don Enrique Letelier Velasco (Q.E.P.D.), distinguido y eficaz colaborador de la Empresa, que supo aportar con singular acierto su capacidad y experiencia en el cargo que desempeñó, ininterrumpidamente, por espacio de quince años.

En su oportunidad, el Directorio dejó constancia en acta del pesar y sentimiento que le embargaba ante la pérdida de un valor inestimable, que le sirvió con desinterés y le prestigió con los indiscutidos atributos de su personalidad vastamente conocida y vinculada a las diferentes esferas de la actividad ciudadana.

Inspectores de Cuentas:

De conformidad a la letra c) del Art. 29 de los Estatutos, en esta oportunidad deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas, en propiedad, y dos en el carácter de suplentes, en reemplazo de los que que terminan su periodo reglamentario.

Actividades Futuras:

Sin desconocer la limitación de posibilidades existentes hoy en día en el campo comercial, el Directorio espera continuar superando las dificultades que es necesario afrontar en su afán de obtener beneficios ciertos y positivos para la Sociedad.

Agradecimientos:

Finalmente, deja constancia de su reconocimiento a las Industrias, que le han distinguido con la representación de sus productos y, asimismo, se complace en agradecer a sus clientes su deferencia y atención al favorecerle con sus pedidos, en permanente demostración de confianza.

Igualmente, estima de su deber expresar el testimonio de su mayor consideración a sus colaboradores y personal en general por su eficiente desempeño y aporte al mejor éxito de la Empresa y normal desarrollo de sus actividades.

Santiago, Febrero de 1969.

EL DIRECTORIO.

Autorizada por Decreto N° 246, de 8 de Enero de 1945; N° 3.436, de 1° de Agosto de 1947; N° 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; N° 4.155, de 29 de Abril de 1960; N° 4.767, de 31 de Octubre de 1964; N° 441, de 31 de Mayo de 1966; y N° 1.152, de 3 de Octubre de 1966.

Distribuidora Talca S.A.

CAPITAL AUTORIZADO.....E° 5.000.000,—
CAPITAL SUSCRITO Y PGDO. E° 4.000.000,—
FONDOS DE RESERVA..... E° 2.271.258,59

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 1.º DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 1968.

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
I.—DISPONIBLE:				VI.—EXIGIBLE:			
Caja	E° 9.800,30			A Certo Plazo:			
Bancos	1.464.026,64	E° 1.473.826,94	E° 445.162,60	BANCOS: Ctas. 2-A, Cobranzas....	E° 1.748.453,44		
				Saldo	26.975,18		
II.—REALIZABLE:				Distribución	10.305.837,91		
a) Acciones	E° 289.577,11			Documentos por Pagar	1.001.601,43		
b) Mercaderías	2.210,—			Otras Obligaciones	2.766.133,57	E° 15.849.011,53	E° 13.047.190,63
c) Primas por Cobrar	3.836,11			Provisiones:			
Varios Deudores	11.409.540,62			Impuestos: 1ª Catg. y otros	E° 359.252,86		
Documentos por Cobrar	6.388.488,98	E° 10.693.652,82	E° 16.768.523,42	Participaciones: Contract. y Direct. ..	220.132,82		
				Gratificaciones: EE. y OO.	38.550,52	E° 617.935,20	E° 479.985,25
III.—TRANSITORIO:				VII.—TRANSITORIO:			
Gastos Dif. Adquis. Propiedad....	E° 23.673,93			(No existe).			
Emprést. Oblig. L. 16.840	36.342,58	E° 60.016,51	—	SUMAS PARCIALES		E° 16.456.947,73	E° 13.527.175,88
SUMAS PARCIALES		E° 19.627.496,27	E° 17.213.686,02	VIII.—NO EXIGIBLE:			
IV.—INMOVILIZADO:				Capital y Reservas:			
Muebles, Útiles e Inst.	E° 148.514,53			Capital autorizado, divid. en 50.000.000			
Vehículos	169.571,70			de accs. de E° 0.10 c/u.	E° 5.000.000,—		
Fundos "Quinántu" y "San Pedro"	774.719,37			Menos: Acciones p. suscribir	1.000.000,—		
Bienes Raíces:				Capital suscrito y pagado	E° 4.000.000,—	E° 4.000.000,—	E° 4.000.000,—
Valor seg. libros	2.746.484,23			Reservas Sociales:			
Dif. Ajuste Avalúo Fiscal	2.170,79			Legal	E° 160.000,—		
Menos:	E° 3.841.430,62			Futuros Dividendos	114.785,44		
Deprec. anterior.... E° 59.849,53				Eventualidades	25.443,40	300.228,84	E° 102.140,57
Depreciac. ejercicio	97.324,23			Reservas Reglamentarias:			
Otras Inversiones:	E° 3.744.133,39			Dif. Enag. Val. Mobiliarios	E° 261.728,57		
Estac. Moneda	173.869,25	E° 3.918.005,64	E° 1.903.663,82	Revaloriz. Capital Propio	1.665.597,12	1.927.325,69	E° 881.191,26
V.—NOMINAL:				Otras Reservas:			
D.F.L. N° 2, Art. 34	E° 14.773,38	E° 14.773,38	E° 10.822,75	Dif. Ajuste Aval. Fiscal	E° 2.170,79		
TOTALES		E° 23.560.275,29	E° 19.128.172,59	Fluctuación de Valores....	41.533,27	43.704,06	E° 2.170,79
				UTILIDAD DEL EJERCICIO	E° 1.028.205,97	E° 22.738.203,32	E° 18.492.678,50
				Menos: N° 3, Art. 35	206.137,—	822.068,97	E° 635.494,09
				TOTALES	E° 23.560.275,29	E° 19.128.172,59	

CUENTAS DE ORDEN

	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
1.—ACCIONES EN GARANTIA.....	E° 700,—			1.—GARANTIA DEL DIRECTORIO	E° 700,—		
2.—TRIBUTACION D.F.L. N° 285	122.346,99	E° 123.046,99	E° 76.083,37	2.—OBLIGACIONES D.F.L. N° 285	122.346,99	E° 123.046,99	E° 76.083,37

C U E N T A S D E R E S U L T A D O

P E R D I D A S	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES	
1.—Depreciación y Castigos:			
Inmovilizado	E° 37.474,70		
Realizable (V. Deud.)	38.052,87	E° 75.527,57	E° 145.327,10
2.—Gastos:			
a) Gastos Generales:			
Sueldos, jornales, comisiones vend.	E° 187.310,03		
Leyes Sociales	49.558,08		
Seguros	6.001,03		
Viáticos, varios, etc.	174.382,72		
b) Gastos Tributarios:			
Patentes	E° 8.829,60		
Contribuciones	13.906,45		
Estampillas y Otros	69.467,46		
c) Gastos Financieros:			
Descos., intrs. Bcos.	356.768,35	E° 866.223,72	E° 654.693,51
3.—Provisiones:			
Gratificación legal	E° 38.550,52		
Particip. contract. a EE.	187.250,82		
Impto. Renta 1ª Categoría.....	305.000,—	E° 530.801,34	E° 429.798,50
4.—Remuneración Directorio:			
Sueldos, gastos represent., etc.	E° 42.609,83		
Dieta p. asist. a sesiones	3.135,72		
Particip. Util. s/. Estat.	32.882,—	E° 78.627,55	E° 62.997,03
5.— Ajuste N° 3, Art. 35		E° 1.551.180,18	
SUMAS		206.137,—	E° 171.601,40
UTILIDAD DEL EJERCICIO	E° 1.028.205,97	E° 1.757.317,18	E° 1.464.417,54
Menos: N° 3, Art. 35	206.137,—	E° 822.068,97	E° 635.494,09
T O T A L E S		E° 2.579.386,15	E° 2.099.911,63

ROMULO ROJAS TORRES
C. C. Reg. 1394 - Licencia N° 2092

INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

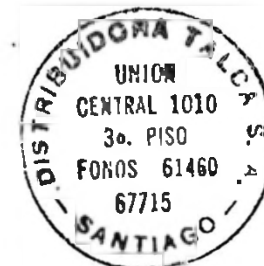
Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al día 31 de Diciembre de 1968, encontrando sus saldos conformes con los del Mayor General.

SALOMON BARAKE B.
Inspector de Ctas.

AMADOR MUSALEM D.
Inspector de Ctas.

Santiago, 27 de Enero de 1969.

G A N A N C I A S	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES	
1.—Ingresos de Explotación:	E° 3.080.936,29		
Costo de la Explotación	705.179,87		
Producto neto		E° 2.375.756,42	E° 1.949.678,50
2.—Otras Entradas:			
Arriendos, Dividendos, etc.		E° 203.629,73	E° 150.233,13
		E° 2.579.386,15	E° 2.099.911,63
T O T A L E S		E° 2.579.386,15	E° 2.099.911,63



JUAN SAIEH BATARSE
Presidente Ejecutivo

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE:

- 1.—La revalorización del Capital Propio, según Art. 35, L. Renta, en base a porcentaje fijado.
- 2.—Por liquidación Stock de mercaderías, desde ejercicio anterior, se registra sólo pequeño saldo.

Santiago, 31 de Diciembre de 1968.

23.^a

Memoria Anual

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

1 9 6 7

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

Autorizada por Decreto Nº 246, de 8 de Enero de 1945; reformas, según Decretos: Nº 3436, de 1º de Agosto de 1947; Nº 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; Nº 4.155, de 29 de Abril de 1960; Nº 4.767, de 31 de Octubre de 1964; Nº 441, de 31 de Mayo de 1966; y Nº 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

C A P I T A L

AUTORIZADO		Eº 5.000.000,00
SUSCRITO Y PAGADO:	40.000.000 accs. de Eº 0,10 c/u.	4.000.000,00
RESERVAS:	Legales y Reglamentarias	954.679,87

DIRECTORIO:

Presidente:

SR. JUAN SAIH BATARSE

Directores:

SR. MIGUEL MUSALEM YARUR

SR. ENRIQUE LETELIER VELASCO

SR. CARLOS YARUR BANNA

SR. EDUARDO GUZMAN SOTELO

SR. MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY

SR. SANTIAGO ABUGARADE S.

INSPECTORES DE CUENTAS:

SR. BASIN CHUAQUI KETTLUN

SR. JOSE GIDI ZACARIAS

ADMINISTRACION

ROMULO ROJAS TORRES
Subgerente Administrativo

RICARDO SAIH MOBAREC
Jefe de Ventas y Créditos

B A N C O S

Crédito é Inversiones - Chile - Estado de Chile - Pacífico
Ind. y Comercial - Continental - Israelita - A. Edwards y Cia.

MEMORIA,

presentada a la Junta General Ordinaria de Accionistas,
convocada para el 25 de Marzo de 1968.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Damos cumplimiento a lo dispuesto en la letra b) del Art. 29 de los Estatutos Sociales, al presentar a los señores accionistas la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de Diciembre de 1967.

Se ha dicho en Memorias anteriores que la finalidad y objetivos de la Empresa es su atención preferente a la Industria y Comercio medios; que su intención y orientación es, como ha ocurrido, llegar a zonas más apartadas, abriendo nuevos mercados en actividad dinámica y sostenida.

Asimismo, se ha expresado que, dada la naturaleza de su actividad principal, por cuenta de fabricantes, es el volumen de ventas o colocaciones el que juega un rol determinante para señalar las variaciones y aumentos de sus operaciones.

El auge alcanzado es evidente si se compara el monto de las operaciones del año 1966 con el de seis años atrás, que acusa un porcentaje de 961,70%. Más aún si se efectúa análoga operación comparativa entre el total obtenido en el último ejercicio, a Diciembre de 1967, y el de igual número de años pasados, que llega a un 2.260,33%.

Cumpliendo con lo acordado por los señores accionistas en Junta General Extraordinaria de 30 de Marzo de 1966, se cursó al 29 de Abril de 1967, la emisión de pago de 30.000.000 de acciones de valor nominal de Eº 0.10 c/u., concretando así el aumento del capital social en Eº 3.000.000,00 lo que hace un total de Capital a la fecha, suscrito y pagado, de Eº 4.000.000,00.

Para información de los señores accionistas, señalamos algunos antecedentes que esperamos sean de utilidad:

Valor Representativo de Inversión:

Valor nominal de la acción		Eº 0,10
Valor registrado en Libros		0,124
Valor bursátil, al 31/12/67		0,10

Patrimonio Contable:

Año 1962 (En miles de Eº)		Eº 309
Año 1963	id	423
Año 1964	id	602
Año 1965	id	1.553
Año 1966	id	1.853
Año 1967	id	5.590

Valor por acción en Libros:

Año 1962 (En Eº)		Eº 0,119
Año 1963	"	0,124
Año 1964	"	0,164
Año 1965	"	0,144
Año 1966	"	0,159
Año 1967	"	0,124

Rentabilidad:

En el año 1967, en el mes de Abril, se procedió a repartir un dividendo de E° 0,005 por acción, sobre un total de 10.000.000 de acciones. También, en el mes de Diciembre, se dio curso a un dividendo de E° 0,003288 sobre 40.000.000 de acciones y un Reparto de Fondos provenientes de diferencia producida en la venta de un bien raíz, en la ciudad de Talca, de E° 0,0017117 por acción, sobre igual monto de acciones. Así, el rendimiento o rentabilidad de cada acción, en relación al valor nominal, llegó a un 10%. Cabe hacer notar que el aumento de capital, prácticamente, sólo operó en medio año del ejercicio completo de uno.

Accionistas:

Si se compara el número existente al 31 de Diciembre de 1967, y el de cinco años atrás, observamos un aumento de 381,81%.

Monto de Ventas:

La estadística, en miles de escudos, es como sigue:

Año 1962	1.265
Año 1963	1.425
Año 1964	7.218
Año 1965	10.364
Año 1966	16.342
Año 1967	28.827

BALANCE GENERAL:

El Balance último, al 31 de Diciembre de 1967, acusa una utilidad ascendente a la suma de E° 807.095,49, monto al que debe rebajarse la cantidad de E° 171.601,40 de conformidad a lo dispuesto por el N° 3 del Art. 35 de la Ley de la Renta, lo que se traspasa a la Cta. "Fondo de Revalorización del Capital", quedando así un líquido disponible de E° 635.494,09.

Distribución de la Utilidad:

Proponemos distribuir el monto disponible de la utilidad líquida obtenida, en la forma siguiente:

a FONDO RESERVA LEGAL	E° 80.000,00
a FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	300.000,00
a FONDO EVENTUALIDADES	18.088,27
a OBLIGACION D. F. L. N° 285	37.405,82
Dividendo N° 20, a repartir, de E° 0,005 por acción en un total de 40.000.000 acciones	200.000,00
	E° 635.494,09
	=====

Aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL, suscrito y pagado	E° 4.000.000,00
FONDO RESERVA LEGAL	160.000,00
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	314.785,44
FONDO EVENTUALIDADES	25.443,40

Reservas Reglamentarias:

FONDO REAVALUO BIENES RAICES	2.170,79
FONDO REVALORIZ. CAPITAL PROPIO	861.191,26
	E° 5.363.590,89
FLUCTUACION DE VALORES	10.822,75
	E° 5.352.768,14
OBLIGACION D.F.L. N° 285, a invertir	37.405,82
	E° 5.390.173,96
	=====

Directorio:

Conforme a las modificaciones introducidas al Art. 13 de los Estatutos Sociales, la Junta General Ordinaria de 28 de Febrero de 1967, procedió a designar a los siete miembros que actualmente componen el Directorio, cuyas funciones desempeñarán por un período de tres años.

Inspectores de Cuentas:

Terminan su cometido los señores Basin Chuaqui Kettlun y José Gidi Zacarias. De conformidad a la letra c) del Art. N° 29, en esta oportunidad deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas, en propiedad, y dos en carácter de suplentes.

Actividades Futuras:

Pese a las dificultades de todo orden, especialmente en el campo económico-financiero, que hoy día deben afrontar las Empresas en general, el Directorio confía en poder continuar desplegando intensa actividad que le permita obtener, dentro de las limitadas posibilidades existentes, estabilidad y beneficios ciertos para la Sociedad.

Santiago, Febrero de 1968.

EL DIRECTORIO.

Autorizada por Decreto N° 246, de 8 de Enero de 1945; N° 3.436, de 1° de Agosto de 1947; N° 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; N° 4.155, de 29 de Abril de 1960; N° 4.767, de 31 de Octubre de 1964; N° 441, de 31 de Mayo de 1966; y N° 1.158, de 3 Octubre de 1966.

Distribuidora Talca S. A.

CAPITAL AUTORIZADO E° 5.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 4.000.000,00
FONDOS DE RESERVA 954.679,87

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 1.º DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
I.—DISPONIBLE:				VI.—EXIGIBLE:			
Caja	E° 14.170,40			Corto Plazo:			
Bancos	430.992,20	E° 445.162,60	E° 1.558.952,36	BANCOS: Ctas. 2-A Cobranzas	E° 2.064.149,92		
				Primas p. Pagar	30.586,17		
II.—REALIZABLE:				Distribución	5.124.465,52		
a) Acciones	E° 868.821,68			Varios Acreedores	875,91		
b) Mercaderías	23.470,35			Documentos p. Pagar	3.337.912,43		
c) Primas por Cobrar	23.223,55			Otras Obligaciones	2.489.200,68	E° 13.047.190,63	E° 9.314.919,12
Documentos p. Cobrar	4.885.643,25			Provisiones:			
Varios Deudores	10.907.364,59			Impuestos: 1° Categ. y otros	E° 264.767,05		
d) Documentos p. Cobrar	60.000,—	16.768.523,42	8.047.189,33	Participaciones: Contractuales y Direct.	183.994,06		
				Gratificaciones: EE. y OO.	31.224,14	479.985,25	239.327,07
III.—TRANSITORIO:				VII.—TRANSITORIO:			
(No existe)				(No existe)			
SUMAS PARCIALES		E° 17.213.686,02	E° 9.606.141,69	SUMAS PARCIALES		E° 13.527.175,88	E° 9.554.246,19
IV.—INMOVILIZADO:				VIII.—NO EXIGIBLE:			
Bienes Raíces	E° 1.119.570,22			Capital y Reservas:			
Muebles y Utiles	104.535,13			Capital autorizado, divid. en 50.000.000 de			
Vehículos	62.259,18			acciones de E° 0,10 c/u.	E° 5.000.000,00		
Menos:	E° 1.286.364,53			Menos: Acciones p. suscribir	1.000.000,00		
Depreciación anterior	E° 37.141,19			Capital Suscrito y Pagado	E° 4.000.000,—	E° 4.000.000,—	E° 1.000.000,00
Depreciación Ejercicio	59.849,53			Reservas Sociales:			
				Legal	80.000,—		
Otras Inversiones:	E° 1.226.515,—			Fut. Dividendos	14.785,44		
Estac. Moneda	E° 173.869,25			Eventualidades	7.355,13	102.140,57	61.018,33
Fundcs Quiñantú y San Pedro L. Minas	503.279,57	1.903.663,82	1.801.647,24	Reservas Reglamentarias:			
				Reavalúo Bienes Raíces	E° 2.170,79		
V.—NOMINAL:				Revalorización Cap. Propio	851.191,26	863.362,05	528.705,85
Fluctuación de Valores		10.822,75		Otras Reservas:			
TOTALES		E° 19.128.172,59	E° 11.407.788,93	Fluctuación de Valores			28.497,06
				UTILIDAD DEL EJERCICIO	E° 807.095,49	E° 18.492.678,50	E° 11.172.467,43
				Menos: N° 3 Art. 35, L. Renta	171.601,40	635.494,09	235.321,50
				TOTALES		E° 19.128.172,59	E° 11.407.788,93

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	HABER	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
1.—ACCIONES EN GARANTIA	E° 100,00			1.—GARANTIA DEL DIRECTORIO	E° 100,00		
2.—TRIBUTACION D.F.L. N° 285	75.983,37	E° 76.083,37	E° 38.677,55	2.—OBLIGACIONES D.F.L. N° 285	75.983,37	E° 76.083,37	E° 38.677,55



BOLSA DE COMERCIO
SANTIAGO

INFORME Nº 7
JMD/VMH

FUNDADA : ENERO DE 1945

ACTIVIDADES : COMERCIO DE DISTRIBU-
CION POR CUENTA DE FABRICANTES; ARRIEN-
DO BOXES ESTACIONAMIENTO EN EDIFICIO EL
CONGRESO.

INFORME PRELIMINAR A BASE DEL BALANCE
ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

SANTIAGO, FEBRERO 27 DE 1967

DISTRIBUIDORA TALCA S.A.

VALORES POR ACCION

VALOR NOMINAL : E\$ 0.10 BOOK VALUE: E\$ 0,185
PRECIOS 1966; MAXIMO: E\$ 0,175 ; MINIMO : E\$ 0.11
PRECIO ACTUAL (FEBRERO 27 DE 1967): E\$ 0.115

UTILIDAD POR ACCION: E\$ 0,0235 ; P.E.R. : 4,9 VECES
RENTABILIDAD A NIVEL ACTUAL: 10,83 POR CIENTO

BENEFICIOS 1966 AL 27 DE FEBRERO DE 1967

DIVIDENDO 1966 : E\$ 0.012452 POR ACCION

CRIAS LIBERADAS : -----

1967 (HASTA FEBRERO 27) : NO HA REPARTIDO

TRANSACCIONES 1966 : 2.230.400 ACCIONES

TRANSACCIONES 1967 : 77.000 ACCIONES (HASTA FEB.27)

CIFRAS DEL BALANCE

ACTIVO CORRIENTE (CAJA Y REALIZABLE)	E\$ 9.606.142 (E\$ 7,6 MILLONES LE DEBEN A LA COMPAÑIA)
PASIVO CORRIENTE (DEUDAS A CORTO PLAZO)	9.554.246 (E\$ 9,3 MILLONES DEBE A BANCOS Y COMERCIO)
CAPITAL DE TRABAJO	E\$ 51.896
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ NORMAL : E\$ 1,01 LIQUIDABLES A CORTO PLAZO PARA CUBRIRLO E\$ 1.- ADEUDADO POR LA EMPRESA.	
BIENES RAICES, VEHICULOS Y ENSERES	E\$ 1.161.173
DEPRECIACIONES ANTERIORES: E\$ 11.791	
DEPRECIACIONES EJERCICIO : E\$ 24.883	E\$ 36.674
ACTIVO FIJO NETO	E\$ 1.124.499
OTRAS INVERSIONES (EST.MONEDA; FUNDOS SAN PEDRO Y QUIÑANTO)	E\$ 677.149
TOTAL ACTIVO INMOVILIZADO	E\$ 1.801.648
CAPITAL (10.000.000 ACCS.DE E\$ 0.10 V/N)	E\$ 1.000.000
RESERVAS SOCIALES	61.018
RESERVAS REGLAMENTARIAS	528.706
OTRAS RESERVAS	26.497
CAPITAL Y RESERVAS	E\$ 1.618.221
UTILIDAD DEL EJERCICIO	E\$ 235.322 (RENTABILIDAD EMPRESARIAL : 14.54 %)
PATRIMONIO LIQUIDO	E\$ 1.853.543
GRADO DE INMOVILIZACION DEL CAPITAL PROPIO : 97.2 POR CIENTO	

CUENTAS DE RESULTADO (PERDIDAS Y GANANCIAS)

INGRESO DE LA EXPLOTACION	E\$ 1.261.725 (100,0 %)
MENOS: COSTO EXPLOTACION	E\$ 437.630
GASTOS GENERALES	156.586
GASTOS TRIBUTARIOS	24.943
REMUNERAC. DIRECTORIO	30.720
GASTOS DE OPERACION	E\$ 657.837 (52,1 %)
UTILIDAD EN OPERACION	E\$ 603.838 (47,9 %)
MENOS: DEPRECIAC.Y CASTIGOS	E\$ 87.039
GASTOS AUMENTO CAPITAL	50.601
PROVISIONES	204.377
DEDUC.REV. CAP.PROPIO	68.184
GASTOS FINANCIEROS	230.092
TOTAL OTROS GASTOS	E\$ 640.293 (51,4 %)
PERDIDA EN ACTIVIDADES DISTR.TALCA	E\$ 44.455 (3,5 %)
MAS OTRAS ENTRADAS (ARRIENDOS, DIVIDENDOS,ETC)	E\$ 279.776
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO	E\$ 235.321

Distribuidora Talca S. A.

22.a MEMORIA ANUAL

1 9 6 6

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada por Decreto N.º 246, de 8 de Enero de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947; N.º 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; N.º 4155, de 29 de Abril de 1960; N.º 4767, de 31 de Octubre de 1964; N.º 441, de 31 de Mayo de 1966; y N.º 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

C A P I T A L

AUTORIZADO	Eº 5.000.000, -
SUSCRITO Y	
PAGADO: 10.000.000 accs. de Eº 0.10	„ 1.000.000, -
RESERVAS: Legales y Reglamentarias	„ 589.724,18

DIRECTORIO

Presidente

SR. JUAN SAIEH BATARSE

Directores

SR. MIGUEL MUSALEM YARUR

SR. ENRIQUE LETELIER VELASCO

SR. CARLOS YARUR BANNA

SR. CARLOS AIACH GATTAS

INSPECTORES DE CUENTAS

SR. EDUARDO GUZMAN SOTELO

SR. SANTIAGO ABUGARADE S.

ADMINISTRACION

ROMULO ROJAS TORRES
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

RICARDO SAIEH MOBAREC
JEFE DE VENTAS Y CREDITOS

BANCOS

Crédito é Inversiones - Chile - Continental - Estado de Chile - Sudamericano
Pacífico - Industrial y Comercial - Israelita.

M E M O R I A ,

Presentada a la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 28
de Febrero de 1967.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad a la letra b) del Art. 29 de los Estatutos Sociales, se presenta a los señores accionistas la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de Diciembre de 1966.

Organización y Desarrollo:

Al iniciar la Sociedad sus actividades comerciales, en el año 1945, incorporándose al plano regional y nacional, se tuvo por finalidad, clara y definida, el ofrecer preferente atención al comercio medio, principalmente, proveyéndole en mercaderías y materias primas en condiciones ventajosas y a precios originales, de modo que significara su servicio un beneficio evidente y cierto para todos. El haber conseguido su propósito, manteniendo permanentemente su línea de acción al través de veintiún años, satisface y justifica plenamente su organización.

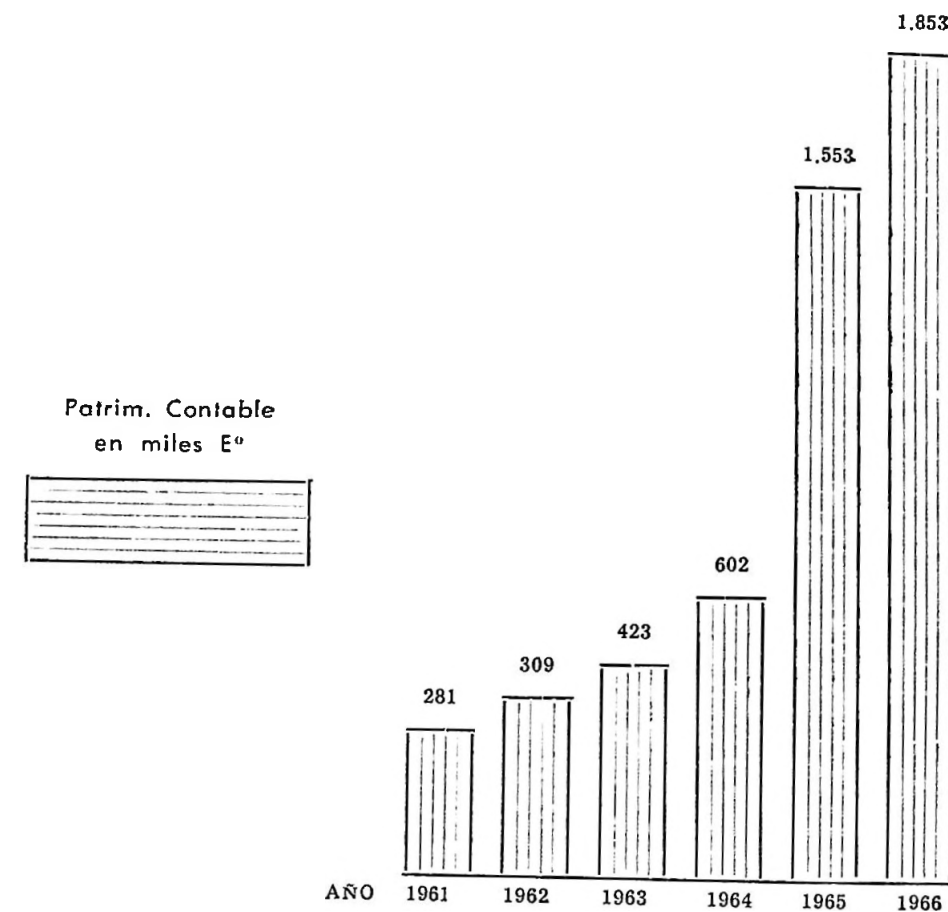
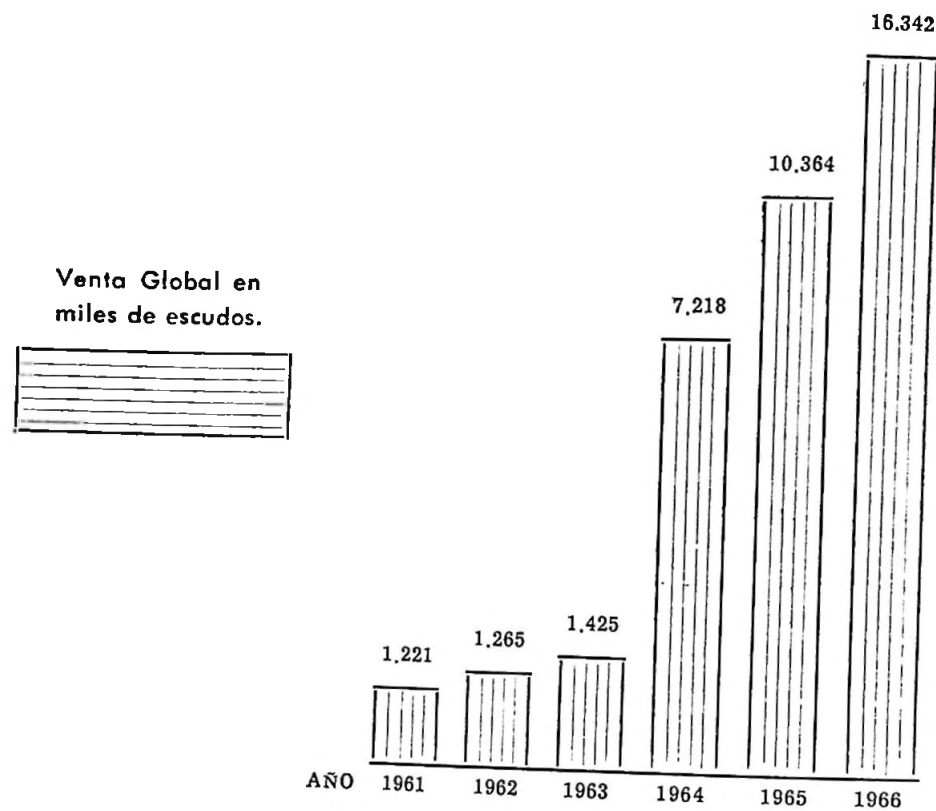
Ampliación de mercados:

En este nuevo ejercicio se ha continuado cristalizando la intención de llegar a zonas más apartadas, abriendo nuevos mercados en una actividad sostenida que importa mantener una política que se estima de utilidad tanto para la Sociedad misma como del comercio en general.

Operaciones:

Ya anteriormente se ha señalado que, dada la naturaleza de la actividad principal de la firma, cual es el comercio de distribución, por cuenta de fabricantes, es necesario recurrir al volumen, monto o cuantía de las ventas alcanzadas para establecer, en análisis exacto y preciso, la variación o aumento de sus operaciones.

Así, es fácil determinar que su actividad y la importancia de ella ha alcanzado, progresivamente, notorio auge, de tal modo que, comparadas las operaciones del año 1965 con el de seis años atrás, señala un aumento de 573,34%. Igualmente, si se efectúa idéntica operación comparativa entre el total logrado en el reciente ejercicio, al 31 de Diciembre de 1966, y lo obtenido hace seis años, nos acusa un aumento del 961,70%.



Política o Programa de Expansión:

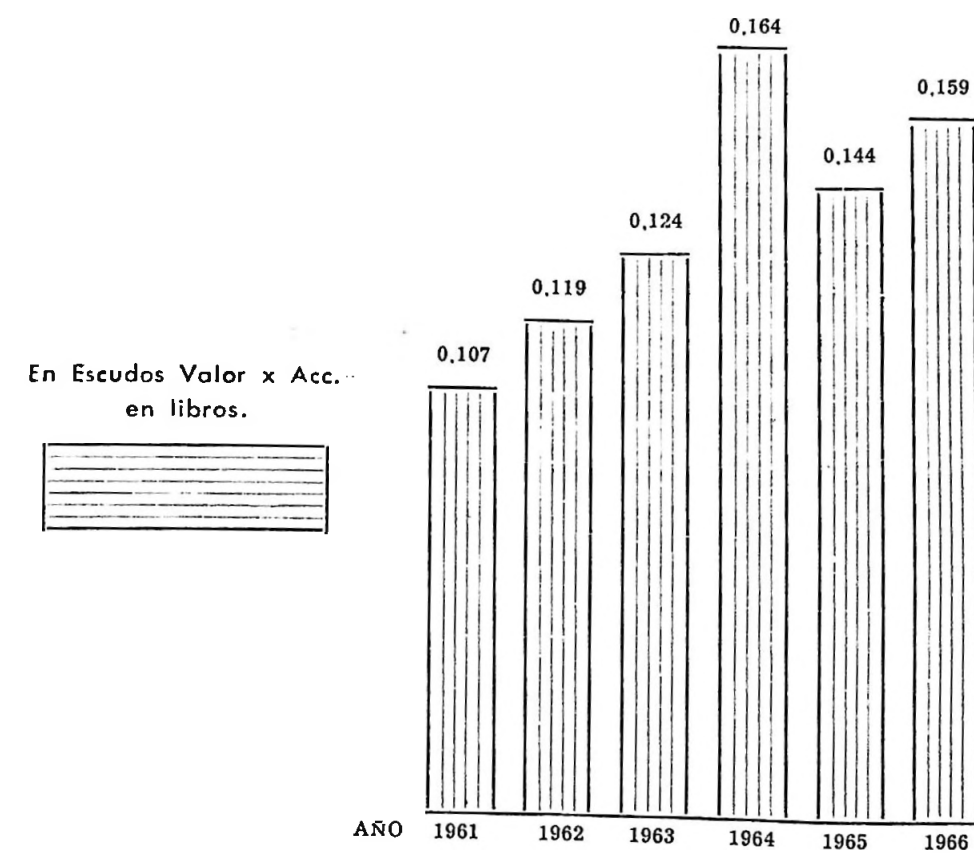
En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Marzo de 1966, se acordó autorizar el aumento del capital social de E° 1.000.000 a E° 5.000.000, dividido en 50.000.000 de accs. de valor nominal de E° 0, 10 c/u.

Se obtuvo la autorización legal, según Decreto N° 1.158, de 3 de Octubre de 1966, del Ministerio de Hacienda, y se espera a muy corto plazo llevar a cabo la primera emisión de acciones.

Valor Representativo de Inversión:

Para información de los señores accionistas en lo que a su inversión de capitales en esta Sociedad representa, señalamos a continuación algunos antecedentes que esperamos sean de su utilidad:

Valor nominal de la acción	E° 0,10
Valor registrado en Libros	0,159
Valor bursátil, al 31 de Diciembre de 1966	0,115



Rentabilidad:

En el año 1966, en el mes de Junio, se procedió a repartir un dividendo de E° 0,005 por acc. sobre un total de 10.000.000 de acciones. También, en el mes de Diciembre, se cursó el reparto de fondos provenientes de la diferencia obtenida en la venta de un bien raíz en la ciudad de Talca; ésto, a razón de E° 0,007452 por cada acción. De este modo, el rendimiento o rentabilidad de cada acción, en relación al valor nominal, llegó a un 12,45%.

Accionistas:

El número de accionistas ha aumentado considerablemente. Así, si se compara el número existente hace cinco años con el de 1966, al 31 de Diciembre, anotamos un alza de 195,8%.

Balance General:

El Balance último, al 31 de Diciembre de 1966, acusa una utilidad ascendente a la suma de E° 303.505,50, monto al que debe rebajarse la cantidad de E° 68.184,—, de conformidad a lo dispuesto por el N° 3 del Art. 35 de la Ley de la Renta, lo que se traspasa a la Cta. "Fondos de Revalorización del Capital", quedando así un líquido disponible de E° 235.321,50.

Distribución de la Utilidad:

Proponemos distribuir el monto disponible de la utilidad obtenida, en la forma siguiente:

a FONDO RESERVA LEGAL	E° 25.000,—
" " FUTUROS DIVIDENDOS	145.000,—
" " EVENTUALIDADES	2.653,12
" OBLIGACION D. F. L. N° 285	12.668,38
Dividendo N° 18, a repartir, de E° 0,005 por acción	
en un total de 10.000.000 acciones	50.000,—
	<u>E° 235.321,50</u>

Aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL, suscrito y pagado	E° 1.000.000,—
FONDO RESERVA LEGAL	80.000,—
" EVENTUALIDADES	8.671,45
" FUTUROS DIVIDENDOS	145.000,—
Reservas Reglamentarias:	
FONDO REAVALUO BIENES RAICES	41.416,76
" REVALORIZACION CAPITAL PROPIO	487.289,09
" FLUCTUACION DE VALORES	28.497,06
	<u>E° 1.790.874,36</u>
OBLIGACION D.F.L. N° 285, a invertir	12.668,38
	<u>E° 1.803.542,74</u>

Directorio:

Conforme a lo acordado en Junta General Extraordinaria, de 3 de Febrero de 1966, y autorizado según Decreto N° 441, de 31 de Mayo de 1966, del Ministerio de Hacienda, el Directorio de la Sociedad debe renovarse totalmente cada tres años y en un solo acto. De acuerdo a esta modificación del Art. 13 de los Estatutos, corresponde en la Junta General Ordinaria a que se convoca aplicar tal disposición, a cuya fecha se considera caducado el mandato de cada Director.

Por otra parte, según acuerdo de Junta General Extraordinaria, de 30 de Marzo de 1966, y autorización conforme a Decreto N° 1.158, de 3 de Octubre de 1966, del Ministerio de Hacienda, se introdujo nueva innovación al mismo Art. 13, estableciendo que el Directorio se compondrá de siete miembros en vez de cinco como lo disponía anteriormente. En consecuencia, en esta oportunidad expira el mandato de los señores Directores en ejercicio y debe procederse a la designación de siete señores accionistas que pasarán a constituir el nuevo Directorio de la Sociedad, por un periodo de tres años.

Inspectores de Cuentas:

Terminan su periodo reglamentario los señores Eduardo Guzmán Sotelo y Santiago Abugarade S. De conformidad a la letra c) del Art. 29 de los Estatutos, también modificado, en esta ocasión deben elegirse dos Inspectores de Cuentas, en propiedad, y dos en carácter de suplentes.

Actividades Futuras:

Obtenida la autorización para aumento del capital social, como se informa en esta misma Memoria, el Directorio espera contar con los medios económicos necesarios que permitan ampliar los negocios en forma considerable y con ello, como se ha expresado anteriormente, acentuar las posibilidades de mejores y más importantes beneficios para la Empresa.

Santiago, Febrero de 1967.

EL DIRECTORIO.

Autorizada por decreto N.º 246, de 8 de Enero de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947; N.º 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; N.º 4155, de 29 de Abril de 1960; N.º 4767, de 31 de Octubre de 1964; N.º 441, de 31 de Mayo de 1966; y N.º 1.158, de 3 de Octubre de 1966.

Distribuidora Talca S. A.

CAPITAL AUTORIZADO E° 5.000.000, -
CAPITAL SUSC. Y PAGADO " 1.000.000, -
FONDOS DE RESERVA " 589.724,18

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE
EL DIA 1.º DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 1966.

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
I.- DISPONIBLE				VI.- EXIGIBLE			
Caja	E° 4.146,06			Corto Plazo			
Bancos	1.554.806,30	E° 1.558.952,36	E° 140.334,11	Bancos: Ctas. 2-A Cobranzas	E° 2.089.072,87		
II.- REALIZABLE				Primas por Pagar	52.499,09		
a) Acciones	E° 229.871,50			Distribuciones	2.559.828,35		
b) Mercaderías	132.078,58			Varios Acreedores	9.164,96		
c) Primas por Cobrar	47.999,81			Documentos p. Pagar	1.911.286,43		
Documentos por Cobrar	1.534.065,64			Anticip. Susc. Accs.	850.000,—		
Varios Deudores	5.983.173,80			Otras Obligaciones	1.843.067,42	E° 9.314.919,12	E° 4.365.871,52
d) Documentos por Cobrar	120.000,—	E° 8.047.189,33	E° 4.863.079,51	VII.- Provisiones:			
III.- TRANSITORIO				Impuestos: Ia, Cat. y Otros	125.845,42		
(No existe)			40.000,—	Participaciones: Directorio y Otras	87.697,48		
Sumas parciales		E° 9.606.141,69	E° 5.043.413,62	Gratificaciones: EE. y OO.	25.784,17	239.327,07	152.601,08
IV.- INMOVILIZADO				VIII.- TRANSITORIO			
Bienes Raíces	E° 1.039.374,37			(No existe)			
Muebles, Útiles é Instal.	76.915,33			Sumas parciales		E° 9.554.246,19	E° 4.518.472,60
Vehículos	44.883,02			IX.- NO EXIGIBLE			
Menos:	1.161.172,72			Capital y Reservas			
Depreciac. Ant.	E° 11.791,30			Capital autorizado, dividido en 50.000.000			
" Ejerc.	24.883,—	E° 36.674,30		de accs. de E° 0,10 c/u	E° 5.000.000,—		
Otras Inversiones:	1.124.498,42			Menos: Accs. por suscribir	4.000.000,—		
Estacionamientos Moneda	173.869,25			Capital suscrito y Pagado	1.000.000,—	1.000.000,—	1.000.000,—
Fundos "Quiñantú y Sn. Pedro"	503.279,57	E° 1.801.617,24	E° 1.028.261,55	Reservas Sociales			
V.- NOMINAL				Legal	55.000,—		
(No existe)				Eventualidades	6.018,33	61.018,33	44.702,01
TOTALES		E° 11.407.788,93	E° 6.071.675,17	Reservas Reglament.			
				Reaval. B. Raíces	41.416,76		
				Revaloriz. Capital	487.289,09	528.705,85	310.949,59
				Otras Reservas			
				Fluctuación de Valores	28.497,06	28.497,06	82.403,70
				UTILIDAD DEL EJERCICIO	E° 303.505,50		
				Menos: N.º 3 Art. 35 Ley Renta	68.184,—	235.321,50	115.147,27
				TOTALES		E° 11.407.788,93	E° 6.071.675,17

C U E N T A S D E O R D E N

D E B E	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	H A B E R	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
1.- ACCIONES EN GARANTIA	E° 100,00			1.- GARANTIA DEL DIRECTORIO	E° 100,00		
2.- TRIBUTACION D. F. L. N.º 285	38.577,55	E° 38.677,55	E° 26.009,17	2.- OBLIGACIONES D. F. L. N.º 285	38.577,55	E° 38.677,55	E° 26.009,17

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES	
1.- Depreciaciones y Castigos:			
Inmovilizado	E° 24.883,—		
Realizable (V. Deudores)	62.156,34	E° 87.039,34	E° 40.831,61
2.- Gastos:			
a) Gastos Generales:	E° 71.785,74		
Sueldos y Jornales	31.872,16		
Leyes Sociales	1.147,23		
Seguros	50.601,—		
Gastos - Tram. Aum. Cap.	51.781,15		
Varios			
b) Gastos Tributarios:	5.371,24		
Patentes	6.001,81		
Contribuciones	13.570,12		
Estampillas y Otros			
c) Gastos Financieros:	238.091,77	E° 470.222,22	E° 333.905,75
Dscts., ints, Bcos., etc.			
3.- Provisiones:			
Gratif. legales	E° 25.784,17		
Particip. EE., contrac.	78.592,48		
Impto. Renta la. Cat.	100.000,—	E° 204.376,65	E° 96.925,78
4.- Remuneración Directorio:			
Sueldos, gratif., etc.	E° 28.201,63		
Dieta asist. sesiones	1.413,72		
Particip. s/. Estat.	9.105,—	E° 38.720,35	E° 59.464,91
Suma parcial		E° 800.358,56	
Deducción Utilid., Art. 35		68.184,—	
SUMAS		E° 868.542,56	E° 531.128,05
UTILIDAD DEL EJERCICIO	E° 303.505,50		
Menos: N.º 3 Art. 35 Ley Renta	68.184,—	235.321,50	150.471,06
TOTALES		E° 1.103.864,06	E° 681.599,11

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES	
1.- Ingresos de la Explotación	E° 1.261.725,35		
Costo de la Explotación	437.637,02		
Producto neto		E° 824.088,33	E° 454.784,05
2. Otras Entradas			
Arriendos, Dividendos, etc.		279.775,73	226.815,06
		1.103.864,06	
TOTALES		E° 1.103.864,06	E° 681.599,11

ROMULO ROJAS TORRES
C. C. Reg. 1394 - Licencia 2339



Notas explicativas al Balance:

- 1.- El Capital Propio fué revalorizado seg. el Art. 35 L. Renta y porcentaje respectivo.
- 2.- Las mercaderías, en existencia, se calcularon a término medio de costos, al 31/12/66.

JUAN SAIEH BATARSE
Presidente Ejecutivo

INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de "Distribuidora Talca S.A.", practicado al día 31 de Diciembre de 1966, encontrando sus saldos conformes con los del Mayor General.

Santiago, 26 de Enero de 1967,

EDUARDO GUZMAN SOTELO
Inspector de Cuentas

SANTIAGO ABUGARADE S.
Inspector de Cuentas

IMPRESA AGUILERA

Distribuidora Talca S. A.

FUNDADA EN 1945

21.a MEMORIA ANUAL

1965

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada por Decreto Supremo N.º 246, de 8 de Enero de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947; N.º 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; N.º 4155, de 29 de Abril de 1960; y N.º 4767, de 31 de Octubre de 1964.

CAPITAL

AUTORIZADO

SUSCRITO Y

PAGADO:	10.000.000 accs. de E.º 0,10	E.º 1.000.000,00
RESERVA:	Legales y Reglamentarias	430.171,60

DIRECTORIO

Presidente

SR. JUAN SAIH BATARSE

Directores

SR. MIGUEL MUSALEM YARUR

SR. ENRIQUE LETELIER VELASCO

SR. CARLOS YARUR BANNA

SR. CARLOS AIACH GATTAS

INSPECTORES DE CUENTAS

SR. EDUARDO GUZMAN SOTELO

SR. SANTIAGO ABUGARADE S.

ADMINISTRACION

ROMULO ROJAS TORRES
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

RICARDO SAIH MOBAREC
JEFE DE VENTAS Y CREDITOS

BANCOS

Crédito é Inversiones - Estado de Chile - Pacífico - Nac. del Trabajo
Chile - Sudamericano - Israelita - Continental - Do Brasil - Industrial
y Comercial.

MEMORIA.

presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 30 de Marzo de 1966.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a la letra b) del Art. 29 de los Estatutos Sociales, se presenta a los señores accionistas la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado al 29 de Diciembre de 1965.

Organización y Desarrollo:

Para una Sociedad como la nuestra, concebida y organizada para dedicar su atención preferente a proveer de materias primas y mercaderías, en forma exclusiva a precios de producción, en el mediano campo de la actividad industrial y comercial del país, el haber logrado mantener una línea de acción al través de veinte años, orientada hacia la consecución de tal finalidad y propósito, significa haber conseguido la justificación de su existencia en el plano regional y nacional.

Ampliación de Mercados:

Encontrándose la Sociedad en condiciones de ofrecer los productos y mercaderías de sus representadas o mandantes a precios originales y oficiales, se ha ido en forma paulatina abriendo nuevos mercados, extendiendo su atención a zonas más apartadas del territorio, política que se espera sea beneficiosa para la Sociedad a la vez que dá cumplida satisfacción al propósito de ofrecer sus servicios en un campo de mayor amplitud.

Operaciones:

Siendo la función principal de la Sociedad el comercio de distribución, por cuenta de fabricantes, el fundamento de su actividad puede expresarse en el volumen o cuantía de las ventas alcanzadas para poder apreciar o analizar el grado de variación de sus operaciones.

Así, si bien no cabe la señalización en gráficos, más bien destinado o apropiado para la Industria y Producción, a modo de información puede decirse que el monto e importancia de su actividad ha ido gradualmente, en escala asendente, de tal manera que comparadas las operaciones del último ejercicio con el de cinco años atrás acusan un aumento del 573,34%.

Política o Programa de Expansión:

En el último ejercicio, al día 31 de Julio, de conformidad a las autorizaciones oportunamente concedidas por los señores accionistas, se procedió al aumento del capital social, de Eº 400.000.— a Eº 1.000.000.— representado por 10 millones de acciones de valor nominal de Eº 0,10 c/u.

Es intención del Directorio proponer un nuevo y apreciable aumento del capital, mediante emisiones de pago; de modo que ello permita concretar un plan de actividades que haga posible una mejor y más completa atención de la clientela a la vez que una ampliación de los negocios de la Empresa.

Asimismo, el Directorio es partidario de mantener, en lo posible, una política bien definida en cuanto a los resultados o utilidades que se obtengan; esto es, repartir la mayor parte de ellas, previo acuerdo o establecimiento de las reservas necesarias para el buen respaldo y estabilidad de la Sociedad.

Valor representativo de inversión:

Para mayor información de los señores accionistas en lo que a su inversión de capitales en esta Empresa representa, nos permitimos detallar a continuación algunos antecedentes que pueden ser de su utilidad:

Valor nominal de cada acción	Eº 0,10
Valor registrado en Libros	Eº 0,143
Valor bursátil, al 31-12-65	Eº 0,152

Rentabilidad:

La correspondiente al año de 1964, fue de un 15,34%.

En el año de 1965, en el mes de Mayo, hubo un reparto de acciones liberadas, en la proporción de 1 x 3 entre los accionistas que representaban 3.000.000 de acciones; esto es, un monto de E° 100.000.—, quedando así elevado el capital a E° 400.000.— representado por 4.000.000 de acciones de v/n. de E° 0,10. A continuación, al 30 de Junio, se procedió a repartir un dividendo de E° 0,010 por acc., al que tuvieron derecho los señores accionistas sobre el total de sus acciones, incluidas las liberadas; de este modo, su rendimiento o rentabilidad, en relación al valor nominal, alcanzó a un 13,33%, más, naturalmente, la acción liberada recibida en la proporción que se señala, de v/n. de E° 0,10.

Accionistas:

El número de accionistas ha ido aumentando progresivamente, alcanzando una proporción considerable si se compara la nómina vigente al último ejercicio con la de tres o cinco años, que llega a 121%.

Balance General:

El Balance último acusa una utilidad ascendente a la suma de E° 150.471.06, monto al que debe rebajarse la cantidad de E° 35.323.79, de conformidad a lo dispuesto por el N° 3 del Art. 35 de la Ley de la Renta, lo que se traspasa a "Fondos de Revalorización del Capital", quedando así un líquido disponible de E° 115.147.27.

Cabe hacer notar que el capital, aumentado de E° 400.000.— a E° 1.000.000.—, estuvo en giro durante cinco meses del ejercicio, lo que es necesario tener presente si se desea comparar los montos de resultado entre el presente y anterior ejercicio, que aparentemente no guardaría proporción entre los aumentos de capital y utilidades. Hecho un análisis, teniendo presente la circunstancia anotada, sí que existe la relación debida.

Distribución de Utilidad:

Proponemos distribuir el monto disponible de la utilidad obtenida en la forma siguiente:

a FONDO RESERVA LEGAL	E° 15.000.—
a FONDO EVENTUALIDADES	1.316.32
a CUBRIR DIVIDENDO PROVISORIO N° 16	40.000.—
a OBLIGACION D. F. L. N° 285	8.830.95
DIVIDENDO a repartir, de E° 0,005 por cada acción en un total de 10.000.000 de acciones	50.000.—
	E° 115.147.27
	=====

Aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL, SUSCRITO Y PAGADO	E° 1.000.000.—
FONDO RESERVA LEGAL	55.000.—
FONDO EVENTUALIDADES	6.018.33

RESERVAS REGLAMENTARIAS:

FONDO REAV. BIENES RAICES	41.416.76
FONDO REVALORIZ. CAPITAL PROPIO	269.532.83
FONDO DIF. ENAGENACION INMUEBLES	74.520.—
FONDO FLUCTUACION DE VALORES	7.883.70

	E° 1.454.371.62
OBLIG. D. F. L. N° 285, a invertir	8.830.95

E° 1.463.202.57
=====

Fondo por Diferencia en Enagenación Bienes Raíces:

El Directorio estima oportuno proponer que el monto contabilizado en esta Cuenta de Reserva, de conformidad a la Ley, sea repartido entre los señores accionistas en la proporción que corresponda y por la suma que legalmente sea procedente.

Inversiones:

Por estimar de conveniencia e interés para la Sociedad, se resolvió la adquisición de 20 Boxes o Estacionamientos en el Edificio Congreso, de calle Bandera N° 550, en la suma de E° 176.400.—.

Asimismo, ante la imperiosa necesidad de contar con un local propio y adecuado para el funcionamiento de su sede social, se determinó la compra del tercer piso de calle Unión Central N° 1010 que reúne las condiciones indispensables, con sus respectivas instalaciones, en la suma de E° 320.000.—.

Directorio:

Corresponde a los señores accionistas reemplazar o reelegir a los Directores que terminan su período, Sres. Juan Saieh Batarse y Carlos Yarur Banna.

Inspectores de Cuentas:

Los señores accionistas deben, igualmente, designar dos Inspectores de Cuentas, de conformidad a la letra c) del Art. 29 de los Estatutos. Terminan su cometido reglamentario los Sres. Eduardo Guzmán Sotelo y Santiago Abugarade S.

Actividades Futuras:

De llevar a realización y concretarse los planes y propósitos del Directorio podrán ampliarse los negocios en forma considerable y con ello se acentuarían las posibilidades de mejores y más importantes beneficios para la Empresa.

Pese a la situación incierta de los negocios como consecuencia de una política crediticia extremadamente rígida, que limita las posibilidades y frena las iniciativas, tenemos confianza en obtener resultados más provechosos en consideración a que la Empresa se encuentra en franco período de desarrollo y aumento de sus operaciones. Será, pues, atención preferente del Directorio dedicar sus mejores esfuerzos al logro de esta finalidad.

Santiago, Marzo de 1966.

EL DIRECTORIO.

Autorizada por Decreto N.º 246, de 8 de Enero de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947; N.º 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; N.º 4155, de 29 de Abril de 1960; y N.º 4767, de 31 de Octubre de 1964.

Distribuidora Talca S. A.

CAPITAL AUTORIZADO E.º 1.000.000,00
CAPITAL SUSC. Y PAGADO 1.000.000,00
FONDOS DE RESERVA 438.055,30

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL
DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1964 Y 29 DE DICIEMBRE DE 1965.

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
I.- DIPONIBLE				VI.- EXIGIBLE			
Caja	Eº 2.276,21			A Corto Plazo			
Bancos	138.057,90	Eº 140.334,11	Eº 15.948,60	Bancos:			
				Ctas. 2-A.Cobranzas	Eº 1.024.589,32		
II.- REALIZABLE				Primas por Pagar	42.051,91		
a) Acciones	Eº 124.742,22			Distribuciones	1.489.005,04		
b) Mercaderías	257.554,63			Varios Acreedores	19.419,79		
c) Primas por Cobrar	31.537,21			Documentos por Pagar	939.648,28		
Documentos por Cobrar	1.149.470,39			Otras Obligaciones	851.157,18	Eº 4.365.871,52	Eº 2.973.389,12
Varios Deudores	3.119.775,06			Provisiones:			
d) Documentos por Cobrar	180.000,—	Eº 4.863.079,51	Eº 3.244.177,22	Impuestos: I.a Cat. y otros	82.097,27		
				Participaciones: Directorio y Otras	49.692,81		
III.- TRANSITORIO				Gratificaciones: EE. y OO.	20.811,—	Eº 152.601,08	Eº 87.849,33
Dividendos Anticip.	Eº 40.000,—	Eº 40.000,—		VII.- TRANSITORIO			
Sumas parciales				No existe			
		Eº 5.043.413,62	Eº 3.260.125,82	Sumas parciales			
IV.- INMOVILIZADO				VIII.- NO EXIGIBLE		Eº 4.518.472,60	Eº 3.061.238,45
Bienes Raíces	Eº 827.782,26			Capital y Reservas:			
Muebles é Instalaciones	21.342,33			Capital autorizado, suscrito y pagado dividido		Eº 1.000.000,—	Eº 300.000,—
Vehículos	17.059,01			en 10.000.000 acciones de Eº 0,10			
Menos:	866.183,60			Reservas Sociales:			
Depreciac. Ant.	Eº 3.437,30			Legal	Eº 40.000,—		
" Ejerc.	8.354,—			Eventualidades	4.702,01	44.702,01	
Otras Inversiones:	Eº 854.392,30			Reservas Reglamentarias:			
Estacionamientos Moneda	Eº 173.869,25	Eº 1.028.261,55	Eº 403.334,55	Reavalúo Bienes Raíces	Eº 41.416,76		
				Revalorización Capital Propio	269.532,83	310.949,59	192.870,46
				Otras Reservas:			
V.- NOMINAL				Enagenac. Inmuebles	Eº 74.520,—		
No existe				Fluctuación de Valores	7.883,70	82.403,70	12.879,13
				Utilidad del Ejercicio	Eº 150.471,06		
				Menos: N.º 3 Art. 35 L. Renta	35.323,79	115.147,27	96.472,33
TOTALES		Eº 6.071.675,17	Eº 3.663.460,37	TOTALES		Eº 6.071.675,17	Eº 3.663.460,37

C U E N T A S D E O R D E N

D E B E	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	H A B E R	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
1.- ACCIONES EN GARANTIA	Eº 100,—			1.- GARANTIA DEL DIRECTORIO	100,—		
2.- TRIBUTACION D. F. L. N.º 285	25.909,17	Eº 26.009,17	Eº 13.710,22	2.- OBLIGACIONES D. F. L. N.º 285	Eº 25.909,17	Eº 26.009,17	Eº 13.710,22

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES	
1.- Depreciaciones y Castigos			
Inmovilizado	E° 8.354,—		E° 21.173,88
Realizable (Deud. Incob.)	32.477,61	E° 40.831,61	
2.- Gastos:			
a) Gastos Generales:			
Sueldos y Jornales	E° 126.787,92		
Leyes Sociales	43.410,45		
Seguros	2.127,79		
Varios	88.438,66		
b) Gastos Tributarios:			
Patentes	2.810,26		
Contribuciones	7.274,29		
Estampillas y Otros	68.018,21		
c) Gastos Financieros:			
Descuentos, Int. Bcos.	362.805,45	E° 701.673,03	E° 445.622,36
3.- Provisiones:			
Gratific. legales	E° 19.563,48		
Particip. a EE., contrac.	19.362,30		
Impto. Renta Ia. Cat.	58.000,—	96.925,78	
4.- Remuneración Directorio:			
a) Sueldos, gratif., particip. contrac., etc.	E° 53.703,38		
b) Dieta p. Asist. a Sesiones	1.247,40		
c) Particip. seg. Estat.	4.514,13	E° 59.464,91	E° 78.764,91
SUMAS		E° 898.895,33	E° 545.561,15
UTILIDAD DEL EJERCICIO	115.147,27		
N° 3 Art. 35 Ley Renta	35.323,79	150.471,06	E° 110.341,53
TOTALES		E° 1.049.366,39	E° 655.902,68

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES	
1.- Rendimiento Distrib. Varias	E° 822.551,33		
2.- Otras Entradas:			
Dividendos Percibidos	3.588,02		
Arriendos	49.379,—		
Mercaderías Stock	147.730,08		
Cía. Seguros "M. Rodríguez"	12.420,28		
Varios	13.697,68	E° 1.049.366,39	E° 655.902,68
TOTALES		E° 1.049.366,39	E° 655.902,68

ROMULO ROJAS TORRES
C. C. Reg. 1394 - Licencia 2260



JUAN SAIEH BATARSE
Presidente Ejecutivo

INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al 29 de Diciembre de 1965, encontrando sus saldos conforme con los del Mayor General.

Santiago, 28 de Enero de 1966.

Nota 1.- Las existencias han sido calculadas a un término medio de costos.
Nota 2.- El Capital Propio fué revalorizado de conformidad al Art. 35 de la ley de la Renta efectuándose los reajustes procedentes.

EDUARDO GUZMAN SOTELO
Inspector de Cuentas

SANTIAGO ABUGARADE S.
Inspector de Cuentas

348

ARCHIVO
[Signature]

Distribuidora Talca S. A.

VIGESIMA MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1964



VIGESIMA MEMORIA

Que presenta el Directorio de la Sociedad en la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 11 de Marzo de 1965.

SANTIAGO, 23 de Enero de 1965.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 29, letra b) de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de Uds. la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1963 y 29 de Diciembre de 1964.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la suma de E° 110.341,53.

Proponemos distribuir la utilidad en la forma siguiente:

A FONDO RESERVA LEGAL.....	E°	10.000,00
" FONDO FUTUROS DIVIDENDOS.....		50.000,00
" FONDO EVENTUALIDADES.....		29.537,73
" FONDO REVAL. CAPITAL, LEY 15.564.....		13.869,20
OBLIGACION D. F. L. N° 285		6.934,60
	E°	110.341,53

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	E°	300.000,00
FONDO RESERVA LEGAL		40.000,00
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS		70.000,00
FONDO EVENTUALIDADES		34.702,01
FONDO REAVALUO BIENES RAICES		2.170,79
FONDO REVAL. CAP. LEY N° 15.564		115.448,19
FONDO VALORES MOBILIARIOS LIBERADOS		6.218,00
FONDO FLUCT. VALORES MOBILIARIOS		12.879,13
	E°	581.418,12
OBLIGACION — D. F. L. N° 285, a invertir.....		6.934,60
	E°	574.483,52

AUMENTO DE CAPITAL:

Por Decreto N° 4767, de 31 de Octubre de 1964, del Ministerio de Hacienda, se obtuvo la correspondiente autorización de aumento del capital social a E° 1.000.000,00 lo que facilitará un mejor desenvolvimiento en lo financiero ante el mayor volumen de operaciones que ha de traer más importantes resultados que posibiliten absorber los mayores gastos que necesariamente deberán presentarse.

De conformidad a las facultades otorgadas al Directorio, éste procederá a cursar las emisiones de acciones de acuerdo a las circunstancias y conveniencia.

RESULTADO Y ACTIVIDADES:

El Directorio desea dejar constancia de su reconocimiento por el esfuerzo desplegado por el personal y Vendedores; asimismo, destaca en forma especial la atención de parte de la clientela al favorecernos con sus órdenes de pedidos, lo que ha permitido alcanzar un resultado apreciablemente superior a ejercicios anteriores y, lo que es más, sin necesidad de recargar los porcentajes generales de utilidad sino, simplemente, en base a una mayor colocación en las ventas. En este aspecto, baste citar que el monto de ventas tuvo un aumento de un 406,33% con relación al año inmediatamente anterior. El análisis de este sólo informe es de por sí elocuente y facilita una apreciación general de las realizaciones y las posibilidades futuras al contar con un capital acorde con las necesidades que el ritmo de los negocios vá exigiendo cada día.

DIRECTORIO:

En esta ocasión corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N° 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio. Terminan su período los Srs. Miguel Musalem Yarur, Enrique Letelier Velasco y David Rojas Núñez.

INSPECTORES DE CUENTAS:

Igualmente, de acuerdo con la letra c) del Art. 29 de los Estatutos, deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas. Dan término a su cometido los Srs. Eduardo Guzmán Sotelo y Jorge Farah Rabbah.

EL DIRECTORIO

Autorizada por Decreto Supremo N.º 246, de 8 de Enero de 1945; N.º 3436 de 1.º de Agosto de 1947; N.º 10.998, de 22 de Novbre. de 1951; N.º 4155, de 29 de Abril de 1960; y N.º 4767, de 31 de Octubre de 1964.

Distribuidora Talca S. A.

CAPITAL AUTORIZADO Eº 1.000.000,00
CAPITAL SUSC. Y PAGADO 300.000,00
FONDOS DE RESERVA 191.880,39

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 1963 Y 29 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO INMOVILIZADO				PASIVO NO EXIGIBLE			
a) Bienes Raíces	Eº	392.905,78		1.- Capital y Reservas:			
Depreciación edif.		1.838,00	Eº 391.067,78	a) Capital suscrito y Pagado	Eº	300.000,00	
b) Muebles y Útiles	Eº	15.704,07		b) Fondo Reserva Legal	Eº	30.000,00 ✓	
Castigos anteriores	Eº 2.275,61			c) Fondo Futuros Dividendos		20.000,00 ✓	
„ ejercicio	1.161,69	3.437,30	Eº 12.266,77	d) Fondo Eventualidades		5.164,28 ✓	55.164,28
ACTIVO REALIZABLE				2.- Reservas Reglamentarias:			
a) Mercaderías Generales	Eº	330.339,91		e) Fondo Reaval. B. Raíces	Eº	2.170,79 ✓	
b) Acciones		79.938,19		f) Fondo Reaval. Cap. L. 15564		115.448,19 ✓	
c) Varios Deudores		2.049.769,86		g) Fondo Valores Mobil. Lib.		6.218,00 ✓	
d) Primas por Cobrar		27.399,96		h) Fondo Fluct. Valores Mobil.		12.879,13 ✓	136.716,11
e) Documentos por Cobrar		756.729,30		PASIVO EXIGIBLE			
ACTIVO DISPONIBLE				1.- Largo Plazo			
a) Caja	Eº	3.782,93		2.- Corto Plazo			
b) BANCOS: Saldos disponibles		12.165,67		a) Varios Acreedores	Eº	168.632,09	
ACTIVO TRANSITORIO				b) Distribución		1.812.761,19	
(No existe)				c) Primas por Pagar		51.578,42	
ACTIVO NOMINAL				d) Documentos por Pagar		16.978,43	
(No existe)				e) BANCOS: Saldos acreedores		235.764,07	
				Ctas. 2-A; Cobranzas		683.058,17	
Total del Activo			Eº 3.663.460,37	PASIVO TRANSITORIO			
				f) Ctas. a pagar corresp. al ejercicio	Eº	6.616,75	2.966.772,37
				g) Provisiones		78.764,91	
				h) Impuestos por Pagar		9.084,42	
				SUMA			Eº 94.466,08
				PERDIDAS Y GANANCIAS			Eº 3.553.118,84
				Utilidad líquida			110.341,53
				Total igual al Activo			Eº 3.663.460,37

C U E N T A S D E O R D E N			
1.- Acciones en Garantía	Eº	100,00	
2.- Tributación D. F. L. N° 285		13.610,22	
	Eº	13.710,22	
1.- Garantía del Directorio	Eº	100,00	
2.- Obligaciones D. F. L. N° 285		13.610,22	
	Eº	13.710,22	

C U E N T A D E P E R D I D A S Y G A N A N C I A S				C U E N T A D E P E R D I D A S Y G A N A N C I A S			
D E B E				H A B E R			
				(Ejercicio al 29 de Diciembre de 1964)			
Amortizaciones y Castigos:							
s/ Muebles y Utiles.....	Eº	1.161,69		Comisiones por Distribución	Eº	376.708,86	
s/ Deudores Varios.....		9.126,23		Dividendos Percibidos		974,38	
Depreciación Edificios		1.838,00		Mercaderías Generales.....		124.894,86	
Tramitación Aumento Capital		9.047,96		Recuperación Gastos.....		132.400,38	
				Arriendos.....		14.565,19	
Gastos Generales, Comisiones Vendedores,			Eº 21.173,88	Cia. Seguros "M. Rodriguez" S. A.		6.359,01	
Gastos Representación, Gastos—Viajantes,							Eº 655.902,68
Sueldos, Leyes Sociales	Eº	175.332,48					
Patentes, Contrlb. é Impuestos.....		25.513,10					
Gastos Bancarios.....		207.734,47					
Intereses y Descuentos		35.468,37					
Seguros "M. Rodriguez" — Gastos		120,00					
Remuneración Directorio		1.453,94					
Provisión para gratificación empleados y participación,			Eº 445.622,36				
contractual, a Presidente y empleados	Eº	37.246,40					
Provisión p. Impuesto Renta		41.000,00					
Remuneración Directorio (2 ms.)		518,51					
SUMA.....			Eº 78.44,91				
			Eº 545.56,19				
PERDIDAS Y GANANCIAS							
Utilidad líquida			110.341,53				
TOTAL			Eº 655.902,68	TOTAL.....			Eº 655.902,68

ROMULO ROJAS TORRES
C. C. Reg. 1394 - Licencia 2038

INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS
Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al 29 de Diciembre de 1964, encontrando sus saldos conforme con los del Mayor General.
Santiago, 23 de Enero de 1965.
EDUARDO GUZMAN SOTELO
Inspector de Cuentas
JORGE FARAH RABBAH
Inspector de Cuentas

JUAN SAIH BATARSE
Presidente Ejecutivo



349

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

DECIMONOVENA MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1963

Le Pae



Distribuidora Talca S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo Nº 246, de 8 de Enero de 1945; Nº 3436, de 1º de Agosto de 1947; Nº 10.998, de 22 de Noviembre de 1951 y Nº 4155, de 29 de Abril de 1960.

CAPITAL AUTORIZADO Eº 300.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 300.000,00

DIRECTORIO

JUAN SAIEH BATARSE
Presidente

MIGUEL MUSALEM YARUR

DAVID ROJAS NUÑEZ

ENRIQUE LETELIER VELASCO

CARLOS YARUR BANNA

INSPECTORES DE CUENTAS

EDUARDO GUZMAN SOTELO

SANTIAGO ABUGARADE S.

ADMINISTRACION

ROMULO ROJAS TORRES
Subgerente Administrativo
C. C. 1394 - Lic. 2038

RICARDO SAIEH MOBAREC
Jefe de Ventas y Créditos

SANTIAGO

BANDERA 140 A — 6º PISO — OFICINA Nº 1 y 2 — FONOS 67715/61460

DECIMONOVENA MEMORIA

Que presenta el Directorio en la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 30 de Marzo de 1964.

Santiago, 20 de Febrero de 1964.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 29, letra b) de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de Uds. la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1962 y 29 de Diciembre de 1963.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la suma de E° 52.611,75.

Proponemos distribuirla en la forma siguiente:

A FONDO RESERVA LEGAL	E° 18.500.—
" FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	19.559,28
" FONDO EVENTUALIDADES	4.525,86
" FONDO REVALORIZ. CAP. LEY N° 13.305	6.684,40
" OBLIGACION D. F. L. N° 285	3.342,21
	E° 52.611,75

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	E° 300.000.—
FONDO RESERVA LEGAL	30.000.—
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	20.000.—
FONDO EVENTUALIDADES	5.164,28
FONDO REAVALUO BIENES RAICES	2.170,79
FONDO REVALORIZ. CAP. LEY N° 13.305	46.001,67
FLUCTUACION VALORES MOBILIARIOS	16.617,19
	E° 419.953,93
OBLIGACION D. F. L. N° 285, a invertir	3.342,21
	E° 423.296,14

AUMENTO DE CAPITAL:

En el mes de Abril de 1963, se completó la suscripción y pago del saldo pendiente por cubrir del capital autorizado de E° 300.000.—, cuyo plazo legal de tres años llegaba a su vencimiento.

Por otra parte, el Directorio tiene el propósito de proponer a la próxima Junta General de Accionistas el aumento del capital social en un monto que se estudiará previamente para someterlo a su consideración.

En este ejercicio se volvió a la política anterior de mantener un stock de mercaderías, en artículos de paquetería, lo que ha permitido hacer apreciables diferencias ante el alza constante de todos los productos del mercado.

También, a fines del año se tomó la Agencia de Tejidos Caupolicán S. A., lo que posibilitará aumentar considerablemente el volumen de ventas. Asimismo, se comenzará a trabajar en breve otras representaciones que nos colocarán en condiciones ventajosas para aumentar el monto de colocaciones.

Por estas razones, se justifica plenamente el deseo e interés del Directorio en obtener la correspondiente autorización para aumentar el capital social que facilite un mejor desenvolvimiento de nuestras actividades comerciales y, por ende, la obtención de resultados más positivos, acorde con el trabajo y labor desplegados.

DIRECTORIO:

En esta ocasión corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N° 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio. Terminan su período los señores Juan Saieh Batarse y Carlos Yarur Banna.

INSPECTORES DE CUENTAS:

Asimismo, de acuerdo con la letra c) del Art. 29 de los Estatutos, deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas. Dan término a su cometido los Srs. Eduardo Guzmán Sotelo y Santiago Abugarade Saieh.

EL DIRECTORIO

Autorizada por Decreto Supremo N° 246 de 8 de Enero de 1945; N° 3436 de 1° de Agosto de 1947; N° 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; y N° 4155, de 29 de Abril de 1960.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

3000.000 accs D. 10
CAPITAL AUTORIZADO E° 300.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 300.000,00

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 1962 Y 29 DE DICIEMBRE DE 1963

A C T I V O				P A S I V O			
ACTIVO INMOVILIZADO				PASIVO NO EXIGIBLE			
a) Bienes Raíces	E°	44.568,76		1.—Capital y Reservas:			
b) Muebles y Utiles	E°	11.616,89		a) Capital suscrito y pagado	E°	300.000,00	
Castigos anteriores	E°	1.901,61		b) Fondo Reserva Legal	E°	11.500,00	
Castigos ejercicio		374,00		c) Fondo Futuros Dividendos		440,72	
				d) Fondo Eventualidades		638,42	12.579,14
				2.—Reservas Reglamentarias:			
				e) Fondo Reaval. Bienes Raíces	E°	2.170,79	
				f) Fondo Reaval. Cap. L. 13305		39.317,27	
				g) Fluctuación Valores Mobiliarios		16.617,19	58.105,25
							E° 370.684,39
ACTIVO REALIZABLE				PASIVO EXIGIBLE			
a) Mercaderías Generales	E°	212.248,09		1.—Largo Plazo:			
b) Acciones		31.700,00		2.—Corto Plazo:			
c) Varios Deudores		684.554,26		a) Varios Acreedores	E°	75.448,52	
d) Primas por Cobrar		2.402,01		b) Distribución		369.191,19	
e) Documentos por Cobrar		442.046,17		c) Primas por Pagar		3.626,31	
				d) Documentos por Pagar		119.308,43	
				e) BANCOS: Saldo acreedores		124.039,48	
				Cta. 2-A, Cobranzas		272.292,23	E° 963.906,16
ACTIVO DISPONIBLE				PASIVO TRANSITORIO			
a) Caja	E°	1.634,38		a) Ctas. a pagar corresp. al ejercicio	E°	3.679,77	
b) BANCOS: Saldo disponibles		7.278,29		b) Provisiones		41.209,74	
				c) Impuestos por Pagar		3.681,43	E° 48.570,94
							E° 1.383.161,49
ACTIVO TRANSITORIO				PERDIDAS Y GANANCIAS			
(No existe)				SUMA			
ACTIVO NOMINAL				Utilidad del ejercicio		52.611,75	
(No existe)				Total igual al Activo			E° 1.435.773,24
Total del Activo			E° 1.435.773,24				

C U E N T A S D E O R D E N

1.—Acciones en Garantía	E°	100,00	1.—Garantía del Directorio	E°	100,00
2.—Tributación D. F. L. N° 285		6.674,41	2.—Obligación D. F. L. N° 285		6.674,41
	E°	6.774,41		E°	6.774,41

D E B E			C U E N T A D E P E R D I D A S Y G A N A N C I A S (EJERCICIO AL 29 DE DICIEMBRE DE 1963)		H A B E R	
Amortizaciones y Castigos:						
s./ Muebles y Utiles	E°	374,00			E°	86.789,77
s./ Deudores Varios		8.714,24				2.971,36
						160.478,16
Gastos Generales, Comisiones Vendedores, Gastos-Viajantes, Sueldos	E°	55.564,72				20.639,33
Leyes Sociales		14.823,34				2.215,66
Patentes, Contrib. e Imptos.		15.730,30				2.128,32
Gastos Bancarios		76.632,08				
Intereses y Descuentos		8.202,83				
Seguros "M. Rodríguez" — Gastos		120,00				
Remuneración Directorio		1.239,60				
Provisión p. gratif. empleados y participación, contractual, a Presidente y empleados	E°	19.209,74				
Provisión p. Impuestos Renta 3° Categ.		22.000,00				
SUMA						
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Utilidad líquida						
TOTAL						

ROMULO ROJAS TORRES
C. C. Reg. 1394 - Licencia 2038

INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al 29 de Diciembre de 1963, encontrando sus saldos conforme con los del Mayor General.

EDUARDO GUZMAN SOTELO
Inspector de Cuentas

SANTIAGO ABUGARADE S.
Inspector de Cuentas

JUAN SAIEH BATARSE
Presidente Ejecutivo

348



DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

DECIMOCTAVA MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1962.

==

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo Nº 246, de 8 de Enero de 1945; Nº 3436, de 1º de Agosto de 1947; Nº 10.998, de 22 de Noviembre de 1951 y Nº 4155, de 29 de Abril de 1960.

CAPITAL AUTORIZADO	E° 300.000,00
CAPITAL SUSCRITO	240.000,00
CAPITAL PAGADO	240.000,00

DIRECTORIO

JUAN SAIEH BATARSE
Presidente

MIGUEL MUSALEM YARUR

RAUL RETTIG GUESSIN

ENRIQUE LETELIER VELASCO

CARLOS YARUR BANNA

INSPECTORES DE CUENTAS

EDUARDO GUZMAN SOTELO

JORGE AGUAD ADAUY

SANTIAGO

BANDERA 140 A — 6º PISO — OFICINA Nº 1 y 2 — FONOS 67715/61460

DECIMOCTAVA MEMORIA

Que presenta el Directorio en la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 25 de Abril de 1963.

SANTIAGO, 11 de Febrero de 1963.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29, letra b), de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de Uds. la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1961 y 29 de Diciembre de 1962.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la suma de E° 24.440,68.

Proponemos distribuirla en la forma siguiente:

A FONDO RESERVA LEGAL	E° 10.000,—
" FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	7.000,—
" FONDO EVENTUALIDADES	2.396,38
" FONDO REVALORIZ. CAP. LEY 13.305.....	3.362,86
" OBLIGACION D. F. L. N° 285 (PLAN HABITACIONAL)	1.681,44
	E° 24.440,68

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad, quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO.....	E° 240.000,—
FONDO RESERVA LEGAL	25.500,—
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	9.440,72
FONDO EVENTUALIDADES.....	5.638,42
FONDO REAVALUO BIENES RAICES	2.965,79
FONDO REVALORIZ. CAP. LEY 13.305	23.876,51
	E° 307.421,44
OBLIGACION D. F. L. N° 285, a invertir	1.681,44
	E° 309.102,88

AUMENTO DE CAPITAL:

De conformidad al Decreto N° 4155, de 29 de Abril de 1960, en el pte. año se vence el plazo legal de tres años para completar la suscripción y pago del capital autorizado de E° 300.000.

Es propósito del Directorio dar cumplimiento al requisito señalado mediante la emisión de 300.000 acciones, totalmente liberadas, de valor nominal de E° 0,10 c/u., y de 300.000 acciones, de pago, de igual valor nominal. Oportunamente se fijará la fecha para la suscripción respectiva por parte de los señores accionistas, en la proporción que a cada uno corresponda.

DIRECTORIO:

En esta ocasión corresponde dar cumplimiento al Art. N° 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio. Terminan su período los señores Enrique Letelier Velasco, Miguel Musalem Yarur y Raúl Rettig Guessin.

INSPECTORES DE CUENTAS:

Asimismo, de acuerdo con la letra c) del Art. N° 29 de los Estatutos, deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas. Dan término a su cometido los Sres. Eduardo Guzmán Sotelo y Jorge Aguad Aday.

El Directorio

Autorizada por Decreto Supremo N° 246 de 8 de Enero de 1945; N° 3436 de 1° de Agosto de 1947; N° 10.998, de 22 de Noviembre de 1951; y N° 4155, de 29 de Abril de 1960.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

CAPITAL AUTORIZADO E° 300.000,00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 240.000,00

Balance General por el ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1961 y 29 de Diciembre de 1962

B. Value E° 0.12809
ut x acc 0.01018

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO			
a) Bienes Raíces	E°	29.872,86	
b) Muebles y Útiles	E°	8.362,75	
Castigos anteriores E° 1.603,61			
Castigos ejercicio 298,00		1.901,61	6.461,14
			E° 36.334,00
ACTIVO REALIZABLE			
a) Acciones	E°	21.249,30	
b) Primas por Cobrar		1.903,03	
c) Varios Deudores		474.922,16	
d) Documentos por Cobrar		458.790,47	956.864,96
ACTIVO DISPONIBLE			
a) Caja	E°	1.133,79	
b) BANCOS: Saldos disponibles		5.054,57	6.188,36
ACTIVO TRANSITORIO (No existe)			
ACTIVO NOMINAL (No existe)			
Total del Activo	E°	999.387,32	

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE

1.—Capital y Reservas:

a) Capital Suscrito y Pagado	E°	240.000,00	
b) Fondo Reserva Legal	E°	15.500,00	
c) Fondo Futuros Dividendos		2.440,72	
d) Fondo Eventualidades		3.242,04	21.182,76
2.—Reservas Reglamentarias:			
e) Fondo Reaval. B. Raíces	E°	2.965,79	
f) Fondo Revaloriz. L. 13.305		20.513,65	23.479,44
			E° 284.662,20

PASIVO EXIGIBLE

1.—Largo Plazo:

2.—Corto Plazo:

a) Varios Acreedores	E°	716,23	
b) Distribución		155.912,80	
c) Documentos por Pagar		138.034,05	
d) Primas por Pagar		1.847,08	
e) BANCOS: Saldos acreedores		212.634,50	
f) Banco de Crédito e Invers.		148.715,42	657.860,08
Cta. 2-A-Cobranzas			

PASIVO TRANSITORIO

a) Ctas a pagar corresp. al ejercicio.....	E°	2.539,26	
b) Provisiones		21.711,20	
c) Impuestos por Pagar		1.873,90	32.424,36
d) Dividendos por Pagar		6.300,00	
			E° 974.946,64

PERDIDAS Y GANANCIAS

Utilidad del ejercicio	E°	24.440,68	
Total igual al Activo	E°	999.387,32	

CUENTAS DE ORDEN

1.—Acciones en Garantía	E°	100,00
2.—Tributación D. F. L. N° 285		3.332,20
	E°	3.432,20

1.—Garantía del Directorio	E°	100,00
2.—Obligación D. F. L. N° 285		3.332,20
	E°	3.432,20

DEBE

PERDIDAS Y GANANCIAS

HABER

Amortizaciones y Castigos:					
s./ Muebles y Útiles	E°	298,00			
s./ Deudores Varios		572,25			
			E°	870,25	
Gastos Generales; comisiones Vendedores, gastos-Viajantes, sueldos, seguros					
Leyes Sociales	E°	41.300,42			
Patentes, Contrib. e Imptos.		10.079,33			
Patentes, Contrib. e Imptos.		13.371,14			
Gastos Bancarios		54.945,58			
Intereses y Descuentos		1.617,99			
Remuneración Directorio		841,45			
			E°	122.155,91	
Provisión para gratificación empleados y participación a Presidente y empleados	E°	11.211,20			
Provisión para Impto. Renta		10.500,00			
			E°	21.711,20	
SUMA			E°	144.737,36	
PERDIDAS Y GANANCIAS					
Utilidad líquida				24.440,68	
TOTAL			E°	169.178,04	
Comisiones por Distribución					
Dividendos Percibidos	E°	103.169,51			
Mercaderías Generales		3.092,41			
Recuperación Gastos		3.306,43			
Cía, Seguros "M. Rodríguez" S. A.		58.489,79			
Arriendos		449,91			
		669,99			
			E°	169.178,04	
TOTAL					
				E°	169.178,04

JUAN SAIKH BATARSE
Presidente Ejecutivo.

ROMULO ROJAS TORRES
C. C. Reg. 1394-Licencia 1962

Santiago, 29 de Diciembre de 1962.

348

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

DECIMOSEPTIMA MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1961



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo Nº 246, de 8 de Enero de 1945; Nº 3436. de 1º de Agosto de 1947; Nº 10.998. de 22 de Noviembre de 1951 y Nº 4155. de 29 de Abril de 1960.

CAPITAL AUTORIZADO	Eº 300.000.00
CAPITAL SUSCRITO	240.000.00
CAPITAL PAGADO	240.000,00

DIRECTORIO

JUAN SAIEH BATARSE
Presidente

MIGUEL MUSALEM YARUR

RAUL RETTIG GUESSIN

ENRIQUE LETELIER VELASCO

CARLOS YARUR BANNA

INSPECTORES DE CUENTAS

RAUL CASTRO OSORIO

SANTIAGO ABUGARADE S.

SANTIAGO

BANDERA 140 A — 6º PISO — OFICINA Nº 1 y 2 — FONOS 67715/61460

DECIMOSEPTIMA MEMORIA

Que presenta el Directorio en la Junta General Ordinaria de Accionistas,
convocada para el 30 de Abril de 1962.

SANTIAGO, 29 de Enero de 1962.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29. letra b), de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de Uds. la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1960 y 29 de Diciembre de 1961.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la suma de E° 25.092,63.

Proponemos distribuirla en la forma siguiente:

A FONDO RESERVA LEGAL	E° 10.000.—
" FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	2.000.—
" FONDO DE EVENTUALIDADES	1.924,18
" FONDO REVALORIZ. CAP. LEY N° 13.305	3.245,63
" DIVIDENDOS POR REPARTIR:	
E° 0,003 por acc. en un total de 1.800.000 acc. E° 5.400,00	
E° 0,0015 por acc. en un total de 600.000 acc.	
con el 50% de los derechos generales..... 900,00	6.300.—
" OBLIGACION D. F. L. N° 285 (D. F. L. N° 2, PLAN HABITACIONAL	1.622,82
	E° 25.092,63

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad, quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO.....	E° 240.000.—
FONDO RESERVA LEGAL.....	15.500.—
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	2.440,72
FONDO DE EVENTUALIDADES	3.242,04
FONDO REAVALUO DE BIENES RAICES	2.066,49
FONDO RES. REVALORIZ. CAP. LEP 13.305	10.170,64
	E° 273.419,89
OBLIGACION D. F. L. 285, a invertir	1.622,82
	E° 275.042,71

AUMENTO DE CAPITAL:

Conforme a acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 30 de Marzo de 1959, y según se señaló en Memoria anterior, en el ejercicio por el año 1961, se procedió a un aumento de capital por un monto de E° 120.000,00; de ello, 600.000 acciones que se entregaron a los señores accionistas totalmente liberadas, y el saldo ofrecidas a un valor nominal de E° 0,10 cada una, con el 50% de los derechos que corresponden a las antiguas. De este modo, el capital suscrito y pagado se elevó a la suma de E° 240.000.—, dividido en 2.400.000 acciones de valor nominal de E° 0,10 cada una.

Como los señores accionistas pueden apreciar, el resultado líquido obtenido en el ejercicio no ha podido alcanzar un monto acorde con las esperanzas sustentadas por el Directorio, consecuencia lógica de la difícil situación que aqueja a la industria y comercio en general, que debe enfrentar dificultades de todo orden para atender el desenvolvimiento regular de sus actividades.

DIRECTORIO:

En esta oportunidad corresponde dar cumplimiento al Art. N° 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio. Terminan su periodo los señores Juan Saieh Batarise y Carlos Yarur Banna.

INSPECTORES DE CUENTAS:

Igualmente, de acuerdo con la letra c) del Art. N° 29 de los Estatutos, en esta ocasión deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas. Dan Término a su cometido los señores Raúl Castro Osorio y Santiago Abugarade S.

El Directorio

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

CAPITAL AUTORIZADO E° 300.000,00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 240.000,00

Balance General por el ejercicio comprendido entre
El 30 de Diciembre de 1960 y 29 de Diciembre de 1961

B/N E° 9,115
V/X E° 0,010

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO.—			
a) Bienes Raíces	E°	22.820,05	
b) Muebles y Útiles	E°	7.014,27	
Castigos anteriores	E°	1.328,60	
Castigo del ejercicio		275,01	
		1.603,61	
		5.410,66	E° 28.230,71
ACTIVO REALIZABLE.—			
a) Mercaderías Generales		10.748,66	
b) Acciones		18.105,33	
c) Primas por Cobrar		1.130,77	
d) Varios Deudores		185.325,90	
e) Documentos por Cobrar		493.814,27	
			709.124,93
ACTIVO DISPONIBLE.—			
a) Caja		979,10	
b) BANCOS: Saldos disponibles		1.215,00	
			2.194,10
ACTIVO TRANSITORIO.—			
(No existe)			
ACTIVO NOMINAL.—			
(No existe)			
Total del Activo	E°	739.549,74	

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE.—			
1.—Capital y Reservas:			
a) Capital Suscrito y Pagado	E°	240.000,00	
b) Fondo de Reserva Legal	E°	5.500,00	
c) Fondo Futuros Dividendos		440,72	
d) Fondo Eventualidades		1.317,86	
		7.258,58	
2.—Reservas Reglamentarias:			
e) Fondo Reaval. Bienes Raíces	E°	2.066,49	
f) Reserva Revaloriz. L. 13.305		6.925,01	
		8.991,50	E° 256.250,08
PASIVO EXIGIBLE.—			
1.—Largo Plazo:			
2.—Corto Plazo:			
a) Varios Acreedores	E°	457,25	
b) Distribución		178.040,06	
c) Documentos por Pagar		211.240,11	
d) Primas por Pagar		3.724,23	
e) BANCOS: Saldos acreedores		42.418,60	
		435.880,25	
PASIVO TRANSITORIO.—			
a) Ctas. a pagar corresp. al ejercicio.....	E°	1.571,62	
b) Provisiones		17.673,38	
c) Impuestos por Pagar		3.081,78	
		22.326,78	
			E° 714.457,11
			25.092,63
			E° 739.549,74
PERDIDAS Y GANANCIAS.—			
Utilidad del ejercicio			
Total igual al Activo			

CUENTAS DE ORDEN

1.—Acciones en Garantía	E°	100,00	1.—Garantía del Directorio	E°	100,00
2.—Tributación D. F. L. N° 285		1.622,82	2.—Comisiones D. F. L. N° 285		1.622,82
	E°	1.722,82		E°	1.722,82

DEBE

PERDIDAS Y GANANCIAS

HABER

Amortizaciones y Castigos:			
s/. Muebles y Útiles	E°	275,01	
s/. Varios Deudores		430,17	
s/. Gastos Tramit. Modif. Estatutos		2.115,00	E° 2.820,18
Gastos Generales; sueldos, comisiones a Vendedores, gastos Viajantes, seguros, etc.	E°	32.458,91	
Leyes Sociales, patentes, contribuciones e impuestos.....		16.930,68	
Intereses y Descuentos		4.781,01	
Gastos Bancarios		45.208,31	
Arriendos		3.180,00	
Remuneración Directorio		818,91	
			103.377,82
Provisión para gratificación empleados y participación a Presidente y empleados	E°	9.173,38	
Provisión para Impto. Renta 3.a Categoría		8.500,00	
			17.673,38
SUMA	E°	123.871,38	
PERDIDAS Y GANANCIAS			
Utilidad líquida			25.092,63
TOTAL	E°	148.964,01	

Comisiones por distribución y otras entradas.....	E°	142.828,55	
Mercaderías Generales		1.624,75	
Cía. de Seg. "M. Rodriguez" S. A.		717,25	
Arriendos		3.793,46	
			E° 148.964,01
TOTAL			E° 148.964,01

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber resivado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la SOCIEDAD DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al 29 de Diciembre de 1961, encontrando sus saldos conforme con los del Mayor General.

Santiago, 29 de Enero de 1962

SANTIAGO ABUGARADE S.

RAUL CASTRO OSORIO

5348

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

DECIMOSEXTA MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1960



Imprenta "Gómez"

SANTIAGO

[Handwritten signature]

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo N° 246, de 8 de Enero de 1945; N° 3436, de 1° de Agosto de 1947; N° 10.998, de 22 de Noviembre de 1951 y N° 4155, de 29 de Abril de 1960.

CAPITAL AUTORIZADO	E° 300.000,00
CAPITAL SUBSCRITO	120.000,00
CAPITAL PAGADO	120.000,00

DIRECTORIO

JUAN SAIH BATARSE
Presidente

MIGUEL MUSALEM YARUR	GERARDO GAJARDO VALDES
ENRIQUE LETELIER VELASCO	CARLOS YARUR BANNA

INSPECTORES DE CUENTAS

RAUL CASTRO OSORIO	SANTIAGO ABUGARADE S.
--------------------	-----------------------



SANTIAGO

BANDERA 140-A — 6° PISO — OFICINA N° 1 y 2 — FONOS 67715/61460

DECIMOSEXTA MEMORIA

Que presenta el Directorio en la Junta General Ordinaria de accionistas, convocada para el 30 de Marzo de 1961.

Santiago, 31 de Enero de 1961.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29, letra b), de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de Uds. la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1959 y 29 de Diciembre de 1960.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la suma de E⁹ 25.192,22.

Proponemos distribuirla en la forma siguiente:

A FONDO RESERVA LEGAL	E ⁹	15.000,00
" FONDO FUTUROS DIVIDENDOS		1.400,00
" FONDO DE EVENTUALIDADES		419,35
" FONDO REVALORIZACION CAP. LEY 13.305		3.009,42
" DIVIDENDOS POR REPARTIR, E ⁹ 0,003 (\$ 3) por acc. en un total de 1.200.000 acc.		3.600,00
" OBLIGACION D. F. L. N ^o 285 (Actual D. F. L. N ^o 2, Plan Habitacional, a invertir		1.763,45
	E ⁹	25.192,22

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad, quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	E ⁹	120.000,00
FONDO RESERVA LEGAL		30.500,00
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS		20.440,72
FONDO DE EVENTUALIDADES		3.317,86
FONDO REAVALUO BIENES RAICES		3.064,83
FONDO RES. REVALORIZ. CAP. LEY 13.305		14.660,68
		191.984,09
OBLIGACION D. F. L. N ^o 285, a invertir		1.763,45
	E ⁹	193.747,54

MODIFICACION ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL:

En Memoria anterior se informó acerca de acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 30 de Marzo de 1959, en el sentido de modificar diversas disposiciones de los Estatutos Sociales, consistente principalmente, en cambio de sede social, de Talca a Santiago, elevar el valor nominal de cada acción, de E⁹ 0,02 a E⁹ 0,10 y aumento del capital mediante la capitalización de fondos de reserva y el reparto de acciones liberadas.

Obtenida la autorización respectiva por parte del Supremo Gobierno, según Decreto N^o 4.155, de 29 de Abril de 1960, del Ministerio de Hacienda, se procedió a dar exacto cumplimiento a los acuerdos de que trata el párrafo precedente, efectuando el canje de títulos antiguos por los actuales de valor nominal de E⁹ 0,10. Asimismo, al reparto de acciones liberadas, en la proporción de cinco acciones de valor nominal de E⁹ 0,10 por cada una de igual valor nominal.

Dada la difícil situación de la industria y el comercio en general, campo de nuestra actividad, no ha sido posible obtener un resultado más acorde con el trabajo realizado, nuestra permanente preocupación y esfuerzos desplegados.

Atendiendo la importancia de los negocios y el volumen de operaciones que es necesario atender y mantener; los subidos gastos bancarios que, inevitablemente, hay que enfrentar y absorber, señalan la urgencia de contar con un mayor monto de capital en giro, razón por la cual el Directorio está vivamente interesado y estudia la posibilidad de proponer tan pronto sea oportuno y viable un aumento de capital, mediante emisiones de pago y, a la vez, de acciones liberadas ocupando los saldos existentes en fondos de reserva, hasta alcanzar el monto del capital autorizado de E⁹ 300.000,00.

DIRECTORIO:

En esta oportunidad corresponde dar cumplimiento al Art. N^o 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio. Terminan su período los señores Miguel Musalem Yarur, Enrique Letelier Velasco y Gerardo Gajardo Valdés.

INSPECTORES DE CUENTAS:

Igualmente, de acuerdo con la letra c) del Art. N^o 29 de los Estatutos, en esta ocasión deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas. Dan término a su cometido los señores Raúl Castro Osorio y Santiago Abugarade Saieh.

EL DIRECTORIO

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

CAPITAL AUTORIZADO E° 300.000,00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 120.000,00

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 1959 Y 29 DE DICIEMBRE DE 1960

B/V. E° 0,161
8/19 E° 0,021

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO.—

a) Bienes Raíces	E°	21.145,05
b) Muebles y Útiles	E°	6.564,61
Castigos Anteriores	E°	1.069,08
Castigo Ejercicio		259,52
		1.328,60
		5.236,01

ACTIVO REALIZABLE.—

a) Acciones	E°	16.526,10
b) Primas por Cobrar		2.556,60
c) Varios Deudores		447.992,91
d) Documentos por Cobrar		363.653,45

ACTIVO DISPONIBLE.—

a) Caja	E°	88,63
b) Bancos: Saldos disponibles		2.991,19

ACTIVO TRANSITORIO.—

a) Tramitación Aumento Capital		2.000,00
--------------------------------------	--	----------

ACTIVO NOMINAL.—

(No existe)

Total del Activo

E° 862.189,94

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE.—

1.—Capital y Reservas:

a) Capital Suscrito y Pagado	E°	120.000,00
b) Fondo Reserva Legal	E°	15.500,00
c) Fondo Futuros Dividendos		19.040,72
d) Fondo Eventualidades		2.898,51
		37.439,23

2.—Reservas Reglamentarias:

e) Fondo Reaval. B. Raíces	E°	3.064,83
f) Reserva Reval. L. 13.305		11.651,26
		14.716,09
	E°	172.155,32

PASIVO EXIGIBLE.—

1.—Largo Plazo:

2.—Corto Plazo:

a) Varios Acreedores	E°	569,62
b) Distribución		534.978,86
c) Documentos por Pagar		79.198,79
d) Primas por Pagar		4.067,86
e) Bancos: Saldos acreedores		27.123,50
	E°	645.938,63

PASIVO TRANSITORIO.—

a) Ctas. a pagar corresp. al ejercicio	E°	1.140,89
b) Provisiones		15.574,73
c) Impuestos a Pagar		2.188,15
	E°	18.903,77

Suma del Pasivo

PERDIDAS Y GANANCIAS.—

Utilidad líquida

Total igual al Activo

E° 862.189,94

C U E N T A S D E O R D E N

1.—Acciones en Garantía	E°	100,00
2.—Tributación D. F. L. N° 285		13,45
Suma	E°	1.863,45

1.—Garantía del Directorio	E°	100,00
2.—Obligación D. F. L. N° 285		1.763,45
Suma	E°	1.863,45

D E B E

PERDIDAS Y GANANCIAS

Suma

H A B E R

Amortizaciones y Castigos:

s/. Muebles y Útiles	E°	259,52
s/. Deudores Varios		1.057,61
s/. Gastos Tramitación Modif. Estatutos		1.943,55
	E:	3.260,68

Gastos Generales:

Propaganda, seguros, cobranzas, etc.	E°	8.630,09
Gastos — Viajantes		2.490,30
Gastos Bancarios		55.408,34
Patentes, Contrib. e Imptos.		7.555,55
Sueldos		15.177,70
Comisiones Vendedores		4.923,30
Leyes Sociales		7.072,66
Arriendos		3.180,00
Seguros "M. Rodríguez" — Gastos		120,00
Remuneración Directorio		462,40
Intereses y Descuentos		6.539,24
		111.559,58

Provisión p. gratif. empleados y particip. a Presidente y empleados		8.827,75
Provisión para Impuesto Renta 3ª Categoría		6.500,00
Participación Directorio (al 29.4.60)		246,93
		15.574,73

SUMA

E° 130.394,99

PERDIDAS Y GANANCIAS

Utilidad líquida

TOTAL

E° 155.587,21

TOTAL

E° 155.587,21

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al 29 de Diciembre de 1960, encontrando sus saldos conforme con los del Mayor General.

Santiago, 31 de Enero de 1961.

SANTIAGO ABUGARADE S.

RAUL CASTRO OSORIO

Sub. 348

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

DECIMOQUINTA MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1959



Talleres Gráficos "Poblete"

TALCA

[Handwritten signature]

DISTRIBUIDORA TALCA S.A.

DECIMOQUINTA MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

AL 30 DE DICIEMBRE DE 1950

Presidencia de la República

TALCA

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo N° 246, de 8 de Enero de 1945; N° 3436, de 1° de Agosto de 1947 y N° 10998, de 22 de Noviembre de 1951.

CAPITAL AUTORIZADO E° 20.000,00

CAPITAL SUSCRITO E° 20.000,00

CAPITAL PAGADO E° 20.000,00

DIRECTORIO

JUAN SAIEH BATARSE
Presidente

MIGUEL MUSALEM YARUR GERARDO GAJARDO VALDES

ENRIQUE LETELIER VELASCO CARLOS YARUR BANNA

INSPECTORES DE CUENTAS

RAUL CASTRO OSORIO SANTIAGO ABUGARADE S.

SANTIAGO

BANDERA 140-A - 6° PISO - OFICINA N° 1 y 2 - FONOS 67715/61460

TALCA

1 SUR N° 1449 - CASILLA 245 - FONO N° 570

Decimoquinta Memoria

QUE PRESENTA EL DIRECTORIO EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL 28 DE MARZO DE 1960.

Santiago, 30 de Enero de 1960.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, letra b), de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de Uds. la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1958 y 29 de Diciembre de 1959.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la cantidad de E° 30.452,93 (Treinta millones cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos treinta pesos).

Proponemos distribuirla en la forma siguiente:

A FONDO RESERVA LEGAL	E°	15.000,00
A FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	E°	10.000,00
A FONDO DE EVENTUALIDADES	E°	2.856,62
A FONDO REVALORIZACION CAP. LEY 13.305	E°	2.596,31
	E°	30.452,93

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad, quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO <i>1000.000 acciones de E° 0,02</i>	E°	20.000,00
FONDO RESERVA LEGAL		55.000,00
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS		45.000,00
FONDO DE EVENTUALIDADES		19.234,51
FONDO REAVALUO BIENES RAICES		7.414,43
FONDO RESERVA REVALORIZACION CAP. LEY 13-305		8.431,23
	E°	155.080,17

REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES:

Conforme a acuerdo del Directorio, se llevó a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 30 de Marzo de 1959, con el objeto de ocuparse del estudio y aprobación de diversas modificaciones a los Estatutos que, fundamentalmente, se resumen como sigue:

- Se resolvió el cambio de la sede social, de Talca a Santiago, punto en el que se han concentrado los negocios.
- Por razones obvias se determinó ampliar el plazo de duración de la Sociedad, de veinte años que era el de vigencia, a 50 años.
- Se aumentó el valor nominal de la acción, de E° 0,02 (\$ 20.-) a E° 0,10 (\$ 100.-)
- El capital social, de E° 20.000,00 (\$ 20.000.000.-) fue aumentado a E° 300.000,00 (\$ 300.000.000.-), representado por 3 millones de acciones de valor nominal de E° 0,10 (\$ 100.-) cada una.

El referido aumento de E° 280.000,00 se cumplirá emitiendo un millón de acciones liberadas de valor nominal de E° 0,10, que serán entregadas a los señores accionistas tan pronto se obtenga la correspondiente aprobación por parte del Supremo Gobierno, lo que se estima probable en el curso del mes de Marzo del presente año.

La emisión a que se refiere el párrafo que antecede se hará con cargo a los Fondos de Reserva y de dividendos por repartir, en la forma que se indica:

FONDO RESERVA LEGAL	E°	39.500,00
FONDO DE EVENTUALIDADES		16.336,00
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS		25.959,28
FONDO REAVALUO BIENES RAICES		6.204,72
FONDOS ACUMULADOS POR DIVIDENDOS A REPARTIR A SEÑORES ACCIONISTAS		12.000,00
	E°	100.000,00

Las restantes 1.800.000 acciones que representan E° 180.000,00 (\$ 180.000.000.-) y que completará el capital de E° 300.000,00 (300 millones de pesos) deberán emitirse dentro del plazo de tres años, por su valor nominal de E° 0,10 (\$ 100.-) cada una, mediante nuevas capitalizaciones de Fondos de Reserva acumulados en el tiempo señalado y con emisiones de acciones de pago por igual valor nominal; todo, en la forma reglamentaria establecida y conforme a las disposiciones legales vigentes.

DIRECTORIO:

En esta oportunidad corresponde dar cumplimiento al Art. N° 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio. Terminan su período los señores Juan Saieh Batarse y Carlos Yarur Bannan.

INSPECTORES DE CUENTAS:

Asimismo, de acuerdo con la letra c) del Art. 29 de los Estatutos, en esta ocasión deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas. Dan término a su cometido los señores Raúl Castro Osorio y Santiago Abugarade S.

EL DIRECTORIO

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.
BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE
EL 30 DE DICIEMBRE DE 1958 Y 29 DE DICIEMBRE 1959.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO E^o 20.000,00

P A S I V O

CUEN S DE R DEN

ROMULO ROJAS TORRES
C. de Contadores. Reg. Licoencia 1394

JUAN SAIEH BATARSE
Presidente Ejecutivo

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General y Cuenta de Gáncias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBIDORA TALCA S. A., practica do al 29 de Diciembre de 1959, encontrando sus saldos conforme con los del Mayor General.

Santiago, 23 de Enero de 1960.

SANTIAGO ABUGARADE S.

RAUL CASTRO OSORIO

Sub. 348.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

Decimocuarta Memoria

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1958



Talleres Gráficos "Poblete"
TALCA

[Handwritten signature]

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo N.º 246, de 8 de Enero de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947 y N.º 10998, de 22 de Noviembre de 1951.

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 20.000.000.00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000.00
CAPITAL PAGADO	20.000.000.00

DIRECTORIO

JUAN SAIEH BATARSE,
Presidente

MIGUEL MUSALEM YARUR

ARMANDO POZO ARMAS

ENRIQUE LETELIER VELASCO

CARLOS YARUR BANNA

INSPECTORES DE CUENTAS

RAUL CASTRO OSORIO

SANTIAGO ABUGARADE S.

SANTIAGO

BANDERA 140 - A - 6.º PISO - OFICINA N.º 1 Y 2 - FONO 67715

TALCA

1 SUR N.º 1449 - CASILLA 245 - FONO N.º 570

Decimocuarta Memoria

QUE PRESENTA EL DIRECTORIO EN LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL
30 DE MARZO DE 1959.

Talca, 31 de Enero de 1959.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, letra b), de los Estatutos sociales, venimos en presentar a la consideración de Uds. la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1957 y 29 de Diciembre de 1958.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la cantidad de \$ 23.013.328.

Proponemos distribuirla en la forma siguiente:

A FONDO RESERVA LEGAL	\$ 10.000.000
A FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	10.000.000
A FONDO EVENTUALIDADES	13.328
DIVIDENDO a repartir, de \$. 3.- por acc. en un total de 1.000.000 de acc.	3.000.000
	<u>\$ 23.013.328</u>

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad, quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	\$ 20.000.000
FONDO RESERVA LEGAL	40.000.000
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	35.000.000
FONDO EVENTUALIDADES	16.377.892
FONDO REEVALUO BIENES RAICES	6.204.720
	<u>\$ 117.582.612</u>

El Directorio abrigaba la esperanza de obtener un mejor resultado en el ejercicio del año 1958; a tal fin conducían las medidas y disposiciones adoptadas en la organización; sin embargo, el alza creciente y continua de los gastos variables, como ser bancarios, servicios de créditos y avances en los mismos, impuestos, etc., no han permitido conseguir un beneficio acorde con el volumen y cuantía de operaciones y ventas efectuadas. Es obvio señalar que este es un fenómeno de carácter general que, lógicamente gravita acentuadamente en el desenvolvimiento de las actividades comerciales por el estado y situación de la economía nacional.

Espera sí, el Directorio, que para el próximo ejercicio se pueda superar tan graves dificultades y, dentro de su política de cautela, que es lo que aconseja la hora presente, se consigan los resultados justos que corresponden al esfuerzo y actividad desplegados.

Las circunstancias anotadas precedentemente, que obligan a recurrir en forma frecuente al uso de créditos, con los recargos consiguientes en los gastos, aconsejan proceder a la brevedad al aumento del capital social que es, precisamente, lo que citaba como necesidad el Directorio en Memoria correspondiente al ejercicio antepasado. Ahora, procurará llevarlo a la práctica a corto plazo, llamando a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a objeto de obtener su autorización é iniciar de inmediato la tramitación legal respectiva.

DIRECTORIO:

En esta oportunidad corresponde dar cumplimiento al Art. N.º 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio, en la forma reglamentaria establecida.

Terminan su período los Directores señores Miguel Musalem Yarrur, Armando Pozo Armas y Enrique Letelier Velasco.

INSPECTORES DE CUENTAS:

Asimismo, de acuerdo con la letra c) del Art. N.º 29 de los Estatutos, en esta ocasión deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas. Dan término a su cometido los Srs. Raúl Castro O. y Santiago Abugrade S.

EL DIRECTORIO

Autorizada por Decreto Supremo N° 246 de 8 de
Enero de 1945; N° 3436 de 1° de Agosto de 1947 y
N° 10.998, de 22 de Noviembre de 1951.

Distribuidora Talca S. A.

BALANCE GENERAL POR EL EJERCIO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 1957 Y 29 DE DICIEMBRE 1958

CAPITAL AUTORIZADO \$ 20.000.000

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO \$ 20.000.000

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO INMOVILIZADO.—				PASIVO NO EXIGIBLE.—			
a) Bienes Raíces		\$ 14.064.720		1.—Capital y Reservas:			
b) Muebles, Útiles e Inst.	5.511.182			a) Capital suscrito y Pagado (1.000.000 de \$ 20)		\$ 20.000.000	
Castigos Anteriores \$ 583.703				b) Fondo Reserva Legal	\$ 30.000.000		
Castigo Ejercicio \$ 246.374	830.080	4.681.102	\$ 18.745.822	c) Fondo Futuros Dividendos	25.000.000		
				d) Fondo Eventualidades	16.364.564	71.364.564	
ACTIVO REALIZABLE.—				2.—Reservas Reglamentarias:			
a) Mercaderías Generales		\$ 5.350.833		e) Fondo Reavalúo Bienes Raíces		6.204.720	\$ 97.569.281
b) Confección Ropa		530.123		PASIVO EXIGIBLE.—			
c) Acciones		16.657.735		1.—Largo Plazo:			
d) Primas por Cobrar		2.401.055		2.—Corto Plazo:			
e) Varios Deudores		264.736.725		a) Varios Acreedores		\$ 23.098.602	
f) Documentos por Cobrar		262.209.908	552.009.491	b) Distribución		346.086.315	
g) Oficina Talca		123.112		c) Documentos por Pagar		56.360.987	
ACTIVO DISPONIBLE.—				d) Primas por Pagar		1.775.043	
a) Caja		\$ 796.710		e) Bancos: Saldos acreedores		9.692.507	437.813.449
b) Bancos: Saldos disponibles		12.743.165	13.539.875	PASIVO TRANSITORIO.—			
ACTIVO TRANSITORIO.—				a) Ctas. a pagar correspondientes al ejercicio		\$ 1.395.593	
(No existe)				b) Provisiones		12.614.456	
ACTIVO NOMINAL.—				c) Impuestos a Pagar		2.889.678	
(No existe)				d) Dividendos por Pagar		9.000.000	25.899.127
				SUMA			\$ 561.281.860
TOTAL DEL ACTIVO				PERDIDAS Y GANANCIAS.—			
			\$ 584.295.188	UTILIDAD LIQUIDA			23.013.328
				TOTAL IGUAL AL ACTIVO			\$ 584.295.188

C U E N T A S D E O R D E N

1.—ACCIONES EN GARANTIA	\$ 100.000	1.—GARANTIA DEL DIRECTORIO	\$ 100.000
-----------------------------------	------------	--------------------------------------	------------

D E B E		P E R D I D A S Y G A N A N C I A S		H A B E R	
AMORTIZACIONES Y CASTIGOS.—					
S/. Muebles, Útiles e Instalaciones	\$ 246.374			Mercaderías Generales	\$ 13.453.282
Deudas incobrables	264.729	\$ 511.103		Confección Ropa	457.924
Gastos Generales:				Recuperación Gastos y Descuentos	35.147.010
Propaganda, seguros, cobranzas, descuentos, etc.	\$ 26.083.628			Dividendos Percibidos	2.080.667
Gastos Viajantes	2.303.490			Deudas Recuperadas	121.415
Patentes, Contribuciones e Impuestos	16.687.909			Arriendos	676.000
Sueldos	10.157.573			Cía. Seguros "M. Rodríguez S. A."	659.237
Leyes Sociales	4.907.012			Comisiones - Distribución	53.821.750
Comisiones Vendedores	7.305.286				
Arriendos	2.717.500				
Seguros "M. Rodríguez - Gastos"	110.000				
Remuneración Directorio	6.000	70.278.328			
Provisión p. gratificación empleados y particip. a Presidente Gerente y empleados	\$ 6.924.056				
Provisión p. Impuesto Renta	5.000.000				
Participación Directorio	690.400	12.614.456			
SUMA		\$ 83.403.957			
PERDIDAS Y GANANCIAS.—					
UTILIDAD LIQUIDA		23.013.328			
TOTAL		\$ 106.417.285		TOTAL	\$ 106.417.285

ROMULO ROJAS TORRES
C. R. N° 4798

TALCA, 29 de Diciembre de 1958.

JUAN SAIEH BATARSE
Presidente Ejecutivo

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al 29 de Diciembre de 1958, encontrando sus saldos conformes con los del Mayor General.

TALCA, 18 de Enero de 1959.

SANTIAGO ABUGARADE S.

RAUL CASTRO OSORIO

Sub. 348.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

Décimotercera Memoria

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1957



TALCA

CASILLA 13530

Talleres Gráficos "Poblete"

CORREO 15

1958

[Handwritten signature]

Sub. 348.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

Décimotercera Memoria

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1957



TALCA

CASILLA 13530

Talleres Gráficos "Poblete"

CORREO 15

1958

[Handwritten signature]



CASH 11-19530
CORREO 15

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo N.º 246, de 8 de Enero de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947 y N.º 10998, de 22 de Noviembre de 1951.

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 20.000.000.00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000.00
CAPITAL PAGADO	20.000.000.00

DIRECTORIO

JUAN SAIEH BATARSE,
Presidente

MIGUEL MUSALEM YARUR

ARMANDO POZO ARMAS

ENRIQUE LETELIER VELASCO

ROMULO ROJAS TORRES

INSPECTORES DE CUENTAS

RAUL CASTRO OSORIO

SANTIAGO ABUGARADE S.

S A N T I A G O

BANDERA 140 - A - 6.º PISO - OFICINA N.º 2 - FONO 67715

Décimotercera Memoria

QUE PRESENTA EL DIRECTORIO EN LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL
31 DE MARZO DE 1958.

Talca, 31 de Enero de 1958.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, letra b), de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de Uds. la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1956 y 29 de Diciembre de 1957.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la cantidad de \$ 21.144.202.—

Proponemos distribuirla en la forma siguiente:

A FONDO RESERVA LEGAL	\$ 10.000.000
A FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	5.000.000
A FONDO EVENTUALIDADES	3.144.202
DIVIDENDO a repartir, de \$ 3.- por acc. en un total de 1.000.000 de acciones	3.000.000
	<u>\$ 21.144.202</u>

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad, quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	\$ 20.000.000
FONDO DE RESERVA LEGAL	30.000.000
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	25.000.000
FONDO DE EVENTUALIDADES	16.364.564
FONDO REAVALUO BIENES RAICES	3.984.000
	<u>\$ 95.348.564</u>

Como se puede apreciar, y pese al monto global de operaciones, el resultado líquido ha sido inferior al del ejercicio anterior.

Las dificultades de todo orden que el comercio en general ha debido afrontar desde hace dos años se han agudizado en el recién pasado en forma notoria, comprometiendo los resultados con la reducción, en la práctica, de los productos líquidos y aumentos considerables en los gastos indispensables y cumplimiento de leyes sociales y tributarias.

Por otra parte, y en consideración a estas mismas razones, nuestro Directorio resolvió concentrar la atención total de las operaciones comerciales en su Oficina en Santiago una vez terminado el ejercicio comercial de 1957. Esto, como es natural, obligó a una limitación de operaciones en la Oficina de Talca, para facilitar el cumplimiento de tal propósito y, finalmente, liquidación de stock.

Todas las medidas adoptadas, conducentes a un perfeccionamiento en nuestra organización y mejor aprovechamiento de nuestras posibilidades esperamos nos permitan en el futuro inmediato obtener el máximo de rendimiento en los crecientes negocios de la Sociedad, dedicándonos preferentemente al trabajo de representaciones, con prescindencia total, hasta que la situación comercial general así lo aconseje, de la mantención de stock de mercaderías, que obliga el empleo de fuertes capitales; política, a nuestro juicio, absolutamente inconveniente en la actualidad, y contraria a toda norma de previsión y cautela.

DIRECTORIO:

En esta oportunidad corresponde dar cumplimiento al Artículo N.º 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio, en la forma reglamentaria establecida.

Terminan su período los Directores, señores Juan Saieh Bataste y Rómulo Rojas Torres.

INSPECTORES DE CUENTAS:

También, de acuerdo con la letra c) del Art. N.º 29 de los Estatutos, en esta ocasión deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas. Terminan su período los señores Raúl Castro Osorio y Santiago Abugarade S.

EL DIRECTORIO

CASILLA 13530
CORREO 15

Autorizada por Decreto Supremo N° 246 de 8 de
Enero de 1945, N° 3436 de 1° de Agosto de 1947 y
N° 10.998 de 22 de Noviembre de 1951

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

BALANCE GENERAL, POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 30
DE DICIEMBRE DE 1956 Y EL 29 DE DICIEMBRE DE 1957

CAPITAL AUTORIZADO \$ 20.000.000

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO \$ 20.000.000

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO INMOVILIZADO.—				PASIVO NO EXIGIBLE.—			
a) Bienes Raíces		11.844.000		1.—Capital y Reservas:			
b) Muebles, Útiles e Inst.	3.033.088			a) Capital suscrito y Pagado (1.000.000 de \$ 20)		20.000.000	
Talca	1.881.400			b) Fondo Reserva Legal	20.000.000		
Santiago				c) Fondo Futuros Dividendos	20.000.000		
	4.914.488			d) Fondo Eventualidades	13.220.362		53.220.362
Castigo anterior	452.206			2.—Reservas Reglamentarias:			
Castigo ejercicio	131.500	583.706	4.330.782	e) Fondo Reavalúo Bienes Raíces		3.984.000	77.204.362
			16.174.782				
ACTIVO REALIZABLE.—				PASIVO EXIGIBLE.—			
a) Mercaderías Generales		11.307.884		1.—Largo Plazo:			
b) Confección Ropa		1.708.444		2.—Corto Plazo:			
c) Acciones		16.115.435		a) Varios Acreedores		32.445.350	
d) Primas por Cobrar		2.754.541		b) Distribución			
e) Varios Deudores				Talca	20.123.058		
Talca	47.174.953			Santiago	63.292.066	83.415.124	
Santiago	47.424.223	94.599.176		c) Primas por Pagar		3.567.648	
				d) Documentos por Pagar (Santiago)		41.148.454	
f) Documentos por Cobrar				e) Bancos:			
Talca	11.437.188			Saldos acreedores:			
Santiago	168.775.859	180.213.047	306.698.527	Talca	4.578.821		
				Santiago	43.559.768	48.138.589	208.715.165
ACTIVO DISPONIBLE.—				PASIVO TRANSITORIO.—			
a) Caja				a) Cuentas a pagar corresp. al ejerc.		656.175	
Talca	181.080			b) Provisiones:			
Santiago	701.787	882.867		Talca - Santiago		12.850.668	
b) Bancos:				c) Impuestos a Pagar		1.569.452	
Saldos disponibles:				d) Dividendos por Pagar		6.000.000	21.076.295
Talca	339.149						
Santiago	4.044.699	4.383.848	5.266.715	SUMA DEL PASIVO			
							306.995.822
ACTIVO TRANSITORIO.—				PERDIDAS Y GANANCIAS.—			
(No existe)				UTILIDAD LIQUIDA		21.144.202	
ACTIVO NOMINAL.—				TOTAL IGUAL AL ACTIVO			328.140.024
(No existe)							
TOTAL DEL ACTIVO			328.140.024				

CUENTAS DE ORDEN

1.—Acciones en Garantías	100.000	1.—Garantía del Directorio	100.000
------------------------------------	---------	--------------------------------------	---------

DEBE		PERDIDAS Y GANANCIAS		HABER	
AMORTIZACIONES Y CASTIGOS.—					
S/. Muebles, Útiles e Instalaciones	131.500			Mercaderías Generales	27.726.151
Deudas Incobrables				Confección Ropa	1.330.832
Talca	209.952			Intereses y Descuentos	500.721
Santiago	6.285.380	6.495.332	6.626.832	Dividendos Percibidos	1.164.292
Gastos Generales:				Deudas Recuperadas	32.080
Propaganda, seguros, cobranzas, descuentos, etc.				Arriendos	434.000
Talca	9.445.300			Cía. Seguros "M. Rodríguez S. A."	416.515
Santiago	22.509.090	31.954.390		Comisiones - Distribución:	
Gastos Viajantes:				Talca	12.328.159
Talca	2.821.640			Santiago	67.302.229
Santiago	959.985	3.781.625			79.630.388
Patentes, Contribuciones e Impuestos:					111.234.979
Talca	4.412.832				
Santiago	4.861.041	9.273.873			
Sueldos:					
Talca	7.690.011				
Santiago	4.620.815	12.310.826			
Leyes Sociales:					
Talca	4.658.874				
Santiago	1.753.388	6.412.262			
Comisiones Vendedores:					
Talca	4.298.196				
Santiago	2.503.105	6.801.301			
Seguros "M. Rodríguez - Gasos"					
Remuneración Directorio		74.000			
Provisión p. gratif. empleados y particip. a Presidente, Gerente y empleados, contractual		5.000	70.613.277		
Provisión p. Impuesto Renta		8.216.342			
Participación Directorio		4.000.000			
		634.326	12.850.668		
SUMA			90.090.777		
PERDIDAS Y GANANCIAS.—					
UTILIDAD LIQUIDA			21.144.202		
TOTAL			111.234.979		

ROMULO ROJAS TORRES
C. R. N° 4798

TALCA, 29 de Diciembre de 1957

GERARDO GAJARDO VALDES
Gerente

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al 29 de Diciembre de 1957, encontrando sus saldos conformes con los del Mayor General.

TALCA, 18 de Enero de 1958

SANTIAGO ABUGARADE S.

RAUL CASTRO OSORIO

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

DUODECIMA MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1956



TALCA
Talleres Gráficos Poblete
1957

A handwritten signature or initials, possibly "MC", written in ink.

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo N° 246, de 8 de Enero de 1945; N° 3436, de 1° de Agosto de 1947 y N.o 10998, de 22 de Noviembre de 1951.

CAPITAL AUTORIZADO \$ 20.000.000.00

CAPITAL SUSCRITO 20.000.000.00

CAPITAL PAGADO 20.000.000.00

DIRECTORIO

JUAN SAIEH BATARSE,

Presidente

MIGUEL MUSALEM YARUR

ARMANDO POZO ARMAS

ENRIQUE LETELIER VELASCO

ROMULO ROJAS TORRES

INSPECTORES DE CUENTAS

RAUL CASTRO OSORIO

OSVALDO TOLEDO FUENZALIDA

OFICINAS:

CALLE 1 SUR N° 1449 — CASILLA 6-D — FONO 570 — TALCA

MORANDE 246 — OFICINAS 604 - 605 — FONO 67715 — SANTIAGO

DUODECIMA MEMORIA

QUE PRESENTA EL DIRECTORIO EN LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL
30 DE MARZO DE 1957.

Talca, 31 de Enero de 1957.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 29, letra b), de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de Uds. la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1955 y 29 de Diciembre de 1956.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la cantidad de \$ 30.869.574.

Proponemos distribuirla en la forma siguiente:

A FONDO RESERVA LEGAL	\$ 6.000.000
A FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	9.500.000
A FONDO DE EVENTUALIDADES	12.369.574
DIVIDENDO a repartir, de \$ 3.- por acción, en un total de 1.000.000 de acciones	3.000.000
	<u>\$ 30.869.574</u>

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad, quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	\$ 20.000.000
FONDO RESERVA LEGAL	20.000.000
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	20.000.000
FONDO DE EVENTUALIDADES	13.220.362
FONDO REAVALUO BIENES RAICES	2.418.000
	<u>\$ 75.638.362</u>

Pese a las dificultades que ha debido afrontar el comercio en general, acentuado este trastorno con la aplicación de una brusca y rígida política crediticia, los señores accionistas podrán apreciar en el resultado del Balance del presente ejercicio, un aumento notorio y considerable.

La incorporación a nuestras actividades de varias representaciones de importancia, atendidas desde nuestra Oficina en Santiago, cuya apertura anunciamos en Memoria anterior, ha permitido mantener un ritmo ascendente en los negocios, compensando con el volumen de operaciones el menor porcentaje de utilidades que es dable obtener en las colocaciones en estos tiempos de depresión general en los negocios.

Asimismo, siguiendo una política esencialmente realista, y previendo cualquier contingencia en el futuro inmediato, el Directorio ha estimado conveniente hacer una provisión para cubrir posibles pérdidas en créditos pendientes. Esto, aparte de los castigos que normalmente se efectúan por deudas incobrables, que se estima menos probable poder recuperar.

Como ya también se señalara el año ppdo., existe el firme propósito en el seno del Directorio de proponer, a corto plazo, por razones obvias, un aumento del capital social, que no se ha hecho hasta ahora por las serias preocupaciones que ocasiona la atención de la marcha de los negocios.

DIRECTORIO:

En esta oportunidad corresponde dar cumplimiento al Art. N° 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio, en la forma reglamentaria establecida. Terminan su periodo los Directores, señores Miguel Musalem Yarur, Armando Pozo Armas y Enrique Letelier Velasco.

INSPECTORES DE CUENTAS:

También, de acuerdo con la letra c) del Art. N° 29 de los Estatutos, en esta ocasión deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas. Terminan su periodo los señores Raúl Castro Osorio y Osvaldo Toledo Fuenzalida.

JUAN SAIEH BATARSE

Presidente



Autorizada por Decreto Sup. N° 246 de 8 de Enero
de 1945; N° 3436 de 1° de Agosto de 1947 y N° 10.998
de 22 de Noviembre de 1951.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 1955 Y EL 29 DE DICIEMBRE DE 1956

CAPITAL AUTORIZADO \$ 20.000.000

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 20 000 000

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO INMOVILIZADO.—				PASIVO NO EXIGIBLE.—			
a) Bienes Raíces		10.278.000		1.—Capital y Reservas:			
b) Muebles, Útiles e Inst.:	2.617.920			a) Capital suscrito y Pagado	\$ 14.000.000	\$ 20.000.000	
Talca	975.534			b) Fondo Reserva Legal	10.500.000		
Santiago				c) Fondo Futuros Dividendos	850.788	25.350.788	
	3.593.454			d) Fondo Eventualidades			
Cast. Anterior	327.706			2.—Reservas Reglamentarias:			
" Ejercicio	124.500	452.206	3.141.248	e) Fondo Reavalúo Bienes Raíces		2.418.000	
			\$ 13.419.248	3.—Otras Reservas:			
				f) Provisión para Castigos		5.000.000	\$ 52.768.788
ACTIVO REALIZABLE.—				PASIVO EXIGIBLE.—			
a) Mercaderías Generales		32.174.929		1.—Largo Plazo:			
b) Confección Ropa		5.965.170		a) Varios Acreedores:			
c) Acciones		15.958.395		Talca	40.896.110	81.723.550	
d) Primas por Cobrar		2.994.168		Santiago	40.827.440		
e) Varios Deudores	58.007.950			b) Distribución			
Talca	66.029.994	124.037.944		Talca	25.158.453	85.316.302	
Santiago				Santiago	60.157.849		
f) Documentos por Cobrar	6.104.500			c) Primas por Pagar		3.374.811	
Talca	83.255.072	89.359.572	\$ 270.490.178	d) Documentos por Pagar (Stgo.)		2.756.908	
Santiago				e) Banco Crédito e Inv. Cta. N° 1		2.340.977	
ACTIVO DISPONIBLE.—				f) Banco Crédito e Inv. Avance (Stgo.)		12.577.212	
a) Caja	1.285.624	3.796.256		g) Banco Popular Colombo (Stgo.)		1.074.189	
Talca	2.510.632			h) Banco del Pacífico (Stgo.)		66.037	189.229.986
Santiago				PASIVO TRANSITORIO.—			
b) Banco de Talca		6.652.201		a) Ctas. a pagar corresp. al ejercicio		1.102.967	
c) Banco de Chile		41.044		b) Provisiones	18.743.938	19.910.604	
d) Banco Español-Chile		82.233		Talca	1.166.666		
e) Banco del Estado	38.206	170.865		Santiago			
Talca	132.659			c) Impuestos Ley N° 11.575		256.102	
Santiago				d) Dividendos por Pagar		3.000.000	24.269.673
f) Banco Nac. del Trabajo (Santiago)		6.930		SUMA DEL PASIVO			
g) Banco Crédito e Inv. Cta. N° 2		2.479.066	\$ 13.228.595	PERDIDAS Y GANANCIAS.—			
ACTIVO TRANSITORIO.—				UTILIDAD LIQUIDA			
(No existe)				TOTAL IGUAL AL ACTIVO			
ACTIVO NOMINAL.—							
(No existe)							
TOTAL DEL ACTIVO			\$ 297.138.021				\$ 266.268.447
							30.869.574
							\$ 297.138.021
C U E N T A S D E O R D E N							
1.—Acciones en Garantía		\$ 100.000		1.—Garantía del Directorio		\$ 100.000	
P E R D I D A S Y G A N A N C I A S							
D E B E				H A B E R			
AMORTIZACIONES Y CASTIGOS.—				Mercaderías Generales			
S/. Muebles, útiles e instalaciones	\$ 124.500	929.813		Confección Ropa	\$ 38.714.556		
Deudas incobrables	805.313			Dividendos Percibidos	2.565.817		
Gastos Generales:				Deudas Recuperadas	948.428		
Propaganda, seguros, cobranzas, descuentos, etc.				Arriendos	40.396		
Talca	\$ 13.516.045			Cía. Seguros "M. Rodríguez S. A."	113.700		
Santiago	8.605.484	22.121.529		Comisiones Distribución:	1.658.870		
Gastos Viajantes:				Talca	14.517.597		
Talca	2.322.839			Santiago	54.281.269	68.798.866	112.840.633
Santiago	1.329.955	3.652.794					
Patentes, Contribución e Imptos.							
Talca	3.664.662						
Santiago	2.738.266	6.402.928					
Sueldos:							
Talca	7.572.855						
Santiago	1.143.062	8.715.917					
Leyes Sociales:							
Talca	4.104.437						
Santiago	589.267	4.693.704					
Comisiones Vendedores:							
Talca	4.431.789						
Santiago	2.753.637	7.185.426					
Intereses y Decuentos							
Seguros "M. Rodríguez-Gastos"	1.674.576						
Gastos Confección Ropa	48.000						
Remuneración Directorio	1.630.468						
Provisión p. gratif. empleados y particip. a Presidente, Gerente y empleados	5.300	56.130.642					
Provisión p. Impuesto Renta	10.984.517						
Provisión para Castigos	8.000.000						
Participación Directorio	5.000.0000						
	926.087						
SUMA		24.910.604					
		\$ 81.971.059					
PERDIDAS Y GANANCIAS.—							
UTILIDAD LIQUIDA		30.869.574					
TOTAL		\$ 112.840.633					\$ 112.840.633

ROMULO ROJAS TORRES
C. R. N° 4798

TALCA, 29 de Diciembre de 1956

GERARDO GAJARDO VALDES
Gerente

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al 29 de Diciembre de 1956, encontrando sus saldos conformes con los del Mayor General.

TALCA, 20 de Enero de 1957.

OSVALDO TOLEDO FUENZALIDA

RAUL CASTRO OSORIO

248
DUR
DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

UNDECIMA MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1955.



TALCA

Talleres Gráficos Poblete

1956.

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo N.º 246, de 8 de Enero de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947 y N.º 10998, de 22 de Noviembre de 1951.

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 20.000.000.00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000.00
CAPITAL PAGADO	20.000.000.00

DIRECTORIO

JUAN SAIEH BATARSE,

Presidente

MIGUEL MUSALEM YARUR

ARMANDO POZO ARMAS

ENRIQUE LETELIER VELASCO

ROMULO ROJAS TORRES

INSPECTORES DE CUENTAS

RAUL CASTRO OSORIO

OSVALDO TOLEDO FUENZALIDA

OFICINAS:

CALLE 1 SUR N.º 1449 - CASILLA 6-D - FONO N.º 570

TALCA

UNDECIMA MEMORIA

QUE PRESENTA EL DIRECTORIO EN LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL
DIA 29 DE MARZO DE 1956.

Talca, 2 de Marzo de 1956.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N.º 29, letra b), de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de ustedes la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1954 y 29 de Diciembre de 1955.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la cantidad de \$ 18.658.982.00.

Proponemos distribuirla en la forma siguiente:

A FONDO RESERVA LEGAL	\$ 10.000.000.00
A FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	5.500.000.00
A FONDO DE EVENTUALIDADES	158.982.00
DIVIDENDO a repartir, de (\$ 3.- por acción, en un total de 1.000.000 de acciones	3.000.000.00
	<u>\$ 18.658.982.00</u>

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	\$ 20.000.000.00
FONDO DE RESERVA LEGAL	14.000.000.00
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	10.500.000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES	850.788.00
FONDO REAVALUO BIENES RAICES	2.418.000.00
	<u>\$ 47.768.788.00</u>

Como pueden apreciar los señores accionistas, el resultado líquido del presente ejercicio ha sido apreciablemente superior al de años anteriores.

Preocupado el Directorio de dar un mayor impulso a las actividades generales de la Sociedad, a fines del año 1955, consiguió la importante representación, exclusiva para el mercado interno y externo de los productos de hilados de lino de la nueva planta de la firma SE-

DYLAN S. A., la que se encuentra en condiciones de abastecer la creciente demanda de la industria textil del país y el extranjero.

Nuestro Presidente, don Juan Saieh B., ha sido nombrado Director de esta industria, lo que redundará en un mutuo beneficio, por el mayor conocimiento y contacto en los negocios.

Para mejor atender su desenvolvimiento en este nuevo y más vasto campo comercial, el Directorio propondrá próximamente, a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, un aumento de capital social.

Igualmente, para el debido control y atención de las operaciones, incluyéndose además otras representaciones de importancia que se contratarán, se resolvió abrir una Oficina en Santiago, la que funcionará dependiendo de nuestra Principal en Talca.

DIRECTORIO.— En esta oportunidad corresponde dar cumplimiento al Art. N.º 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio, en la forma reglamentaria establecida.

INSPECTORES DE CUENTAS.— También, de acuerdo con la letra c) del Art. 29 de los Estatutos, en esta ocasión deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas, en reemplazo de los que terminan su período.

JUAN SAIIEH BATARSE,

Presidente.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

BALANCE GENERAL, POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE
EL 30 DE DICIEMBRE DE 1954 Y EL 29 DE DICIEMBRE DE 1955

CAPITAL AUTORIZADO. \$ 20.000.000

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. \$ 20.000.000

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO INMOVILIZADO.—				PASIVO NO EXIGIBLE.—			
a) Bienes Raíces		4.278.000.00		1.—Capital y Reservas:			
b) Muebles, Útiles e Instalaciones	1.798.259.89			a) Capital Suscrito y Pagado		20.000.000.00	
Castigo Anterior	250.308.80			b) Fondo Reserva Legal	4.000.000.00		
Castigo Ejercicio	77.397.00	1.470.554.00	\$ 5.748.554.00	c) Fondo Futuros Dividendos	5.000.000.00		
				d) Fondo Eventualidades	691.806.00	9.691.806.09	
ACTIVO REALIZABLE.—				2.—Reservas Reglamentarias:			
a) Mercaderías Generales		34.623.019.00		a) Fondo Reavalúo Bienes Raíces	2.418.000.00		
b) Confección Ropa		9.142.022.00		b) Fluctuación de Valores	4.889.407.00	7.307.407.00	\$ 36.999.213.00
c) Acciones		20.292.252.00		PASIVO EXIGIBLE.—			
d) Varios Deudores		46.578.414.00		1.—Largo Plazo:			
e) Documentos por Cobrar		9.781.340.00	\$ 121.434.114.00	2.—Corto Plazo:			
f) Primas por Cobrar		1.017.067.00		a) Varios Acreedores		28.104.669.00	
ACTIVO DISPONIBLE.—				b) Primas por Pagar		1.901.477.00	
a) Caja		860.815.00		c) Banco de Talca-Avance		2.250.000.00	
b) Banco de Talca		698.289.00		Banco de Crédito e Inversiones		4.939.499.00	
c) Banco de Chile		43.629.00		Distribución		22.016.772.00	\$ 59.212.347.00
d) Banco Español-Chile		341.214.00		PASIVO TRANSITORIO.—			
e) Banco del Estado de Chile		152.663.00	\$ 2.095.610.00	a) Cuentas a pagar correspondientes al Ejercicio		4.019.244.00	
ACTIVO TRANSITORIO.—				b) Provisiones		10.105.169.00	
(No existe)				c) Impuestos Ley N.º 11575		283.323.00	\$ 14.407.736.00
ACTIVO NOMINAL.—				SUMA DEL PASIVO			
(No existe)				PERDIDAS Y GANANCIAS.—			
TOTAL DEL ACTIVO				UTILIDAD LIQUIDA			
			\$ 129.278.278.09	TOTAL IGUAL AL ACTIVO			
							\$ 110.619.296.00
							18.658.982.00
							\$ 129.273.278.00

C U E N T A S D E O R D E N			
1.—Acciones en Garantía	\$ 100.000.00	1.—Garantía del Directorio	\$ 100.000.00

D E B E		P E R D I D A S Y G A N A N C I A S		H A B E R	
AMORTIZACIONES Y CASTIGOS.—					
S/. Muebles, Útiles e Instalaciones	77.397.00			Mercaderías Generales	39.112.682.70
Deudas Incobrables	36.313.16	\$ 113.710.16		Confección Ropa	2.886.977.00
Gastos Generales:				Comisiones Distribución	12.328.972.65
Propaganda, seguros, cobranzas, descuentos letras, etc.	9.162.583.13			Intereses y Descuentos	758.553.90
Gastos Viajantes	1.363.947.20			Dividendos Percibidos	562.269.00
Patentes, Contrib. e Impuestos	1.932.704.26			Cía. Seguros "M. Rodríguez" S. A.	756.871.00
Sueldos	5.505.500.00			Deudas Recuperadas	8.432.20
Leyes Sociales	3.177.587.80			Arriendos	15.600.00
Comisiones Vendedores	4.334.319.90				
Cía. Seguros "M. Rodríguez" - Gastos	48.000.00				
Gastos Confección Ropa	1.972.955.00				
Remuneración Directorio	4.900.00				
Provisión para gratif. empleados y particip. a Presidente, Gerente y empleados	6.045.400.00				
Provisión para Impuesto Renta	3.500.000.00				
Participación Directorio	559.769.00	\$ 37.657.666.29			
SUMA		\$ 37.771.376.45			
PERDIDAS Y GANANCIAS.—					
UTILIDAD LIQUIDA		18.658.982.00			
TOTAL		\$ 56.430.358.45		TOTAL	\$ 56.430.358.45

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al 29 de Diciembre de 1955, encontrando sus saldos conformes con los del Mayor General.

TALCA, 20 de Enero de 1953.

OSVALDO TOLEDO FUENZALIDA

RAUL CASTRO OSORIO

Distribuidora Talca S. A.

NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, AL BALANCE PRACTICADO
AL 29 DE DICIEMBRE DE 1955.

N o m b r e	Dirección	N.º Accs.
Abugarade Saieh, Plácido, Santiago	Puente N.º 764	200
Abugarade Saieh, Santiago, Santiago	Puente N.º 764	20.000
Armas Riquelme, Rodolfo, Talca	1 Oriente N.º 1288	5.000
Batarso Heressi, Melania, Talca	6 Oriente 2 orte	92.838
Becerra González, Juan, Talca	4 Sur N.º 1548	1.200
Castro Osorio, Raúl, Talca	1 Poniente N.º 1014	60.000
Fabres-Bulnes, Mateo, Santiago	Moneda N.º 856	30.000
Fuente A., Hermen de la, Chillán	Independencia N.º 462	1.200
Gajardo Valdés, Gerardo, Talca	5 Oriente N.º 1565	40.400
Gajardo Valdés, Ramón, Talca	1 Norte N.º 1726	1.000
García de la Maza, Hermes, Talca	2 Sur N.º 998	5.000
Girón Corvalán, Osvaldo, Talca	9 Oriente 2-3 Norte	40.000
Labra Toledo, Rubén, Talca	4 Oriente 3-4 Sur	200
Letelier Velasco, Enrique, Pelarco	Hacienda Santa Rita	2.000
Lorca Toro, Julio, Talca	6 Norte N.º 1334	6.000
Mehech, Fernando, Santiago	Casilla 3508	200
Morales Arce, Elena, Talca	5 Oriente 3 Sur	2.800
Morales Arce, Rigoberto, Talca	1 Norte 5 Oriente	1.400
Morales Gautier, Rigoberto, Talca	10 Oriente 2-3 Norte	800
Musalem Daobe, Elías, Santiago	Casilla 3563	200
Musalem Yarur, Miguel, Santiago	Avda. Alcántara N.º 74	180.000
Núñez Núñez, Salomón, Talca	3 Sur 7-8 Oriente	4.000
Opazo Troncoso, Leonardo, Talca	5 Norte 3-4 Oriente	7.200
Pozo Armas, Armando, Talca	1 Norte 1 Ote. y 1 Pnte.	90.000
Pozo de Valenzuela, Iris, Talca	1 Oriente N.º 1302	7.362
Rojas, Miguel A., Talca	1 Oriente N.º 1366	400
Rojas T., Rómulo, Talca	8 Oriente N.º 1391	25.000
Saavedra B., Francisco, Talca	7 Oriente N.º 837	5.000
Saieh Batarso, Juan, Talca	6 Oriente 2 Norte	250.000
Saieh Musalem, Nuncio, Talca	6 Oriente 2 Norte	20.000
Salazar González, Oscar, Talca	9 Oriente 5-6 Norte	200
Sobejano de C., Carmen, Talca	4 Oriente 7-8 Norte	6.000
Soc. Agrícola Fdo. "Quiñántú", Talca	6 Oriente 2 Norte	90.000
Toledo Fuenzalida, Osvaldo, Talca	Diagonal N.º 5	400
Zambrano Jara, Zoila, Talca	4 Poniente N.º 1317	4.000
Total		1.000.000

49	Divid. N° 5 - 1950		Divid. N° 6 - 1951		Divid. N° 7 - 1952	Divid. N° 8 - 1953	
	Bruto	Neto	Bruto	Neto	Bruto	Bruto	
9.-	5.000.-	4.250.-	10.500.-	8.925.-	18.000.-	10.800.-	9
Plácido	61.500.-	52.275.-	45.000.-	38.250.-	135.000.-	135.000.-	11
Santiago	11.043.-	9.536.-	-	-	11.043.-	11.043.-	
Rodol	-	-	-	-	-	-	
Arro	400.-	340.-	600.-	510.-	600.-	600.-	
Mela	-	-	-	-	-	-	
Guar	12.500.-	10.625.-	18.750.-	15.937,50	37.500.-	37.500.-	
Raúl	2.500.-	2.125.-	3.750.-	3.125,50	7.500.-	7.500.-	
	78.900.-	67.065.-	213.000.-	181.080.-	375.000.-	375.000.-	31
Gua	20.000.-	17.000.-	30.000.-	25.500.-	30.000.-	30.000.-	
Car	200.-	170.-	300.-	255.-	300.-	300.-	
Ma	6.000.-	5.100.-	9.000.-	7.650.-	9.000.-	9.000.-	
Jon	35.000.-	30.250.-	35.000.-	29.750.-	35.000.-	35.000.-	114
He	200.-	170.-	300.-	255.-	600.-	600.-	
Re	3.500.-	2.975.-	-	-	-	-	
Gu	2.000.-	1.700.-	3.000.-	2.550.-	6.000.-	6.000.-	
R							

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

DECIMA MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

AL 29 DE DICIEMBRE DE 1954.



TALCA

Talleres Gráficos Poblete

1955

Distribuidora Talca S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo N.º 246, de 8 de Enero de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947 y N.º 10998, de 22 de Noviembre de 1951.

CAPITAL AUTORIZADO		\$ 20.000.000.00
CAPITAL SUBSCRITO		20.000.000.00
CAPITAL PAGADO		20.000.000.00

DIRECTORIO

JUAN SAIEH BATARSE,

Presidente.

MIGUEL MUSALEM YARUR

ARMANDO POZO ARMAS

ENRIQUE LETELIER VELASCO

ROMULO ROJAS TORRES

INSPECTORES DE CUENTAS

RAUL CASTRO OSORIO

OSVALDO TOLEDO FUENZALIDA

OFICINAS:

CALLE 1 SUR N.º 1449 - CASILLA 6-D - FONO N.º 570

TALCA

DECIMA MEMORIA

QUE PRESENTA EL DIRECTORIO EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL DIA
28 DE MARZO DE 1955.

Talca, 2 de Marzo de 1955.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. N.º 29, letra b), de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de ustedes la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 23 de Diciembre de 1953 y 29 de Diciembre de 1954.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la cantidad de \$ 8.083.145.22.

Proponemos distribuirla en la forma siguiente:

A FONDO RESERVA LEGAL	\$ 2.500.000.00
A FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	2.500.000.00
A FONDO DE EVENTUALIDADES	83.145.22
DIVIDENDO a repartir, (\$ 3 por acción), en un total de 1.000.000 de acciones	3.000.000.00
	<u>\$ 8.083.145.22</u>

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	\$ 20.000.000.00
FONDO DE RESERVA LEGAL	4.000.000.00
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	5.000.000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES	691.805.56
	<u>\$ 29.691.805.53</u>

Siguiendo la modalidad de trabajo, a que se ha hecho mención en Memorias anteriores, en este ejercicio se ha conseguido un aumento aún más apreciable en el monto de las ventas, lo que se ha traducido en un beneficio líquido, comparativamente importante.

CAPITALIZACION CUENTAS DE RESERVAS Y AUMENTO DE CAPITAL.— Conforme a lo acordado por la Junta General de Accionistas, de fecha 2 de Agosto de 1952 y al Decreto N.º 9757, de 31 de Octubre de 1953, del Ministerio de Hacienda, en el ejercicio a que se refiere la presente Memoria, se procedió al reparto de las acciones liberadas a los señores accionistas, en la proporción de siete por cada diez.

Asimismo, se emitieron las 150.000 acciones de pago, restantes, para completar el aumento autorizado, ofreciéndose a los señores accionistas en la proporción de tres por cada diez, las que se encuentran totalmente pagadas.

DIRECTORIO.— En esta oportunidad corresponde dar cumplimiento al artículo N.º 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio, en la forma reglamentaria establecida.

INSPECTORES DE CUENTAS.— También, de acuerdo con la letra c) del artículo N.º 29 de los Estatutos, en esta ocasión deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas, en reemplazo de los que terminan su periodo.

JUAN SAIKH BATARSE,
Presidente.

Autorizada por Decreto Supremo N.º 246, de 8 de
de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947
y N.º 10998, de 22 de Noviembre de 1951.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

BALANCE GENERAL, POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE
EL 23 DE DICIEMBRE DE 1953 Y EL 29 DE DICIEMBRE DE 1954.

CAPITAL AUTORIZADO ... \$ 20.000.000

CAPITAL SUBSCRITO Y PAGADO 20.000.000

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO INMOVILIZADO.—				PASIVO NO EXIGIBLE.—			
a) Bienes Raíces	1.304.844.80	1.860.000.00		1.—Capital y Reservas:			
b) Muebles e Instalaciones				a) Capital Subscrito y Pagado		20.000.000.00	
Castigo Anterior	174.908.80			b) Fondo Reserva Legal	1.500.000.00		
Castigo Ejercicio	75.400	250.308.80	2.914.536.00	c) Fondo Futuros Dividendos	2.500.000.00		
				d) Fondo Eventualidades	608.660.34	4.608.660.34	24.608.660.34
ACTIVO REALIZABLE.—				PASIVO EXIGIBLE.—			
a) Mercaderías Generales		26.805.766.84		1.—Largo Plazo			
b) Confección Ropa		2.000.00		2.—Corto Plazo:			
c) Acciones		3.224.015.00		a) Varios Acreedores		21.250.077.23	
d) Varios Deudores		36.584.350.33		Primas por Pagar		593.210.35	
e) Documentos por Cobrar		5.950.435.11	73.252.980.00	Banco de Talca		5.000.000.00	
f) Primas por Cobrar		686.413.00		d) Banco Crédito e Inversiones		2.201.194.70	
ACTIVO DISPONIBLE.—				e) Distribución		8.725.926.09	37.770.408.37
a) Caja		265.075.20		PASIVO TRANSITORIO.—			
b) Banco de Talca		525.959.52		a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		1.414.731.84	
c) Banco de Chile		1.225.63		b) Provisiones		5.310.173.35	
d) Banco Español-Chile		545.186.03		c) Impuesto Ley N.º 11575		358.958.22	7.083.863.41
e) Banco del Estado de Chile		41.114.68	1.378.561.06	SUMA DEL PASIVO			
ACTIVO TRANSITORIO.—							\$ 69.462.932.12
(No existe)				PERDIDAS Y GANANCIAS.—			
ACTIVO NOMINAL.—				UTILIDAD LIQUIDA			
(No existe)							8.083.145.22
TOTAL			\$ 77.546.077.34	TOTAL			
							\$ 77.546.077.34
CUENTAS DE ORDEN							
1.—Acciones en Garantía		100.000.00		1.—Garantía del Directorio		\$ 100.000.00	
2.—Exced. Inv. Ley N.º 7747		726.179.89		2.—Oblig. Exced. Ley N.º 7747		726.179.90	
TOTAL		\$ 826.179.89		TOTAL		\$ 826.179.89	
DEBE				PERDIDAS Y GANANCIAS			
AMORTIZACIONES Y CASTIGOS.—				HABER			
S/. Muebles, Útiles e Instal.		75.400.00		Mercaderías Generales		27.076.350.57	
Deudas Incobrables		362.303.51	437.703.51	Deudas Recuperadas		34.141.60	
Gastos Generales:				Arrendos		13.200.00	
Cobranzas, propaganda, seguros, etc.		4.328.110.79		Comisiones		1.702.082.05	
Gastos Viajantes		1.289.730.00		Intereses y Descuentos		339.122.97	
Patentes, Contrib. e Impuestos		1.445.134.00		Dividendos Percibidos		261.976.40	
Sueldos		3.155.082.50		Cía. Seguros "M. Rodríguez" S. A.		563.424.13	29.990.297.72
Leyes Sociales		2.195.628.60					
Comisiones Vendedores		3.683.268.10					
Seguros "M. Rodríguez" - Gastos		57.821.65					
Remuneración Directorio		4.500.00					
PROV. PARA GRATIF. Y PARTICIP.:							
A Presidente, Gerente y Empleados		3.267.679.00					
Provisión para Impuesto Renta		1.800.000.00					
Participación Directorio		242.494.35	21.469.448.99				
SUMA			\$ 21.907.152.50				
PERDIDAS Y GANANCIAS.—							
UTILIDAD LIQUIDA			8.083.145.22				
TOTAL			\$ 29.990.297.72				
				TOTAL			\$ 29.990.297.72

ROMULO ROJAS TORRES,
C. R. N.º 4798.

TALCA, 29 de Diciembre de 1954.

GERARDO GAJARDO VALDES,
Gerente.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al 29 de Diciembre de 1954, encontrando sus saldos conformes con los del Mayor General.

Talca, 23 de Febrero de 1955.

OSVALDO TOLEDO FUENZALIDA

RAUL CASTRO OSORIO

Distribuidora Talca S. A.

NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, AL BALANCE PRACTICADO
EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1954.

Nombre	Dirección	N.º Accs.
Abugarade Saieh, Plácido, Santiago	Puente N.º 764	200
Abugarade Saieh, Santiago, Santiago	Puente N.º 764	23.000
Armas Itiquelme, Rodoifo, Talca	1 Oriente N.º 1288	3.000
Arrocera de Talca S. A., "Arroztal"	1 Sur N.º 1841	40.000
Batarce Heressi, Melania, Talca	6 Oriente, 2 Norte	92.838
Becerra González, Juan, Talca	4 Sur N.º 1548	1.200
Castro Osorio, Raúl, Talca	1 Poniente N.º 1014	60.000
Fabres Bulnes, Mateo, Santiago	Moneda N.º 856	30.000
Fuente A., Herman de la, Chillán	Independencia 462	1.200
Gajardo Valdés, Gerardo, Talca	5 Oriente N.º 1535	40.400
Gajardo Valdés, Ramón, Talca	1 Norte N.º 1726	1.000
García de la Maza, Hermes, Talca	1 Sur N.º 998	5.000
Labra Toledo, Rubén, Talca	4 Oriente, 3-4 Sur	200
Letelier Velasco, Enrique, Pelarco	Hacienda Santa Rita	2.000
Lorca Toro, Julio, Talca	6 Norte N.º 1334	6.000
Mehech, Fernando, Santiago	Casilla 3508	200
Morales Arce, Elena, Talca	5 Oriente, 3 Sur	100
Morales Arce, Rigoberto, Talca	1 Norte, 5 Oriente	100
Morales Gautier, Rigoberto, Talca	1 Norte 10-11 Oriente	4.800
Musalem Daobe, Elías, Santiago	Casilla 3563	200
Musalem Yarur, Miguel, Santiago	21 de Mayo N.º 1657	180.000
Núñez Núñez, Salomón, Talca	3 Sur 7-8 Oriente	4.000
Opazo Troncoso, Leonardo, Talca	5 Norte 3-4 Oriente	7.200
Pozo Armas, Armando, Talca	1 Norte, 1 Ote. y 1 Pte.	90.000
Pozo de Valenzuela, Iris, Talca	1 Oriente N.º 1302	7.362
Rojas, Miguel A., Talca	1 Oriente N.º 1366	400
Rojas T., Rómulo, Talca	8 Oriente N.º 1391	25.000
Saavedra B., Francisco, Talca	7 Oriente N.º 837	5.000
Saieh Batarce, Juan, Talca	6 Oriente, 2 Norte	250.000
Saieh Musalem, Nuncio, Talca	6 Oriente, 2 Norte	20.000
Salazar González, Oscar, Talca	9 Oriente, 5-6 Norte	200
Sobejano de C., Carmen, Talca	4 Oriente, 7-8 Norte	6.000
Soc. Agrícola Fdo. "Quiñantu", Talca	6 Oriente, 2 Norte	90.000
Toledo Fuenzalida, Osvaldo, Talca	Diagonal N.º 5	400
Zambrano Jara, Zoila, Talca	4 Poniente N.º 1325	4.000
Total		1.000.000

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.

31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40.

41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50.

51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60.

61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70.

71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80.

81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90.

91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110.

111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120.

121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130.

131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140.

141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150.

151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160.

161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170.

171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

NOVENA MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL

AL 22 DE DICIEMBRE DE 1953.



TALCA
TALLERES GRAFICOS "POBLETE"
1954

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo N.º 246, de 8 de Enero de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947 y N.º 10998, de 22 de Noviembre de 1951.

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 20.000.000.00
CAPITAL SUBSCRITO	10.000.000.00
CAPITAL PAGADO	10.000.000.00

DIRECTORIO

JUAN SAIEH BATARSE,
Presidente.

MIGUEL MUSALEM YARUR

ARMANDO POZO ARMAS

ENRIQUE LETELIER VELASCO

ROMULO ROJAS TORRES

INSPECTORES DE CUENTAS

RAUL CASTRO OSORIO

JOSE A. FONCEA AEDO

OFICINAS:

CALLE 1 SUR N.º 1449 — CASILLA 6-D — FONO N.º 570

TALCA

NOVENA MEMORIA

QUE PRESENTA EL DIRECTORIO EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL DIA 29 DE MARZO DE 1954.

Talca, 3 de Marzo de 1954.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, letra b), de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de ustedes la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de Diciembre de 1952 y 22 de Diciembre de 1953.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y provisiones necesarios, asciende a la cantidad de \$ 4.534.676.98.

Proponemos distribuirla en la siguiente forma:

A Fondo de Reserva Legal	\$ 500.000.00
A Fondo de Futuros Dividendos	2.000.000.00
A Fondo de Eventualidades	534.676.98
Dividendo a repartir, (\$ 3.- por acc.) en un total de 500.000 acciones	1.500.000.00
	\$ 4.534.676.98

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	\$ 10.000.000.00
FONDO DE RESERVA LEGAL	4.000.000.00
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	5.500.000.00
FONDO REAVALUO BIENES RAICES	1.040.000.00
FONDO EVENTUALIDADES	1.033.660.34
	\$ 21.608.660.34

Debemos hacer notar que en el ejercicio a que se refiere la presente Memoria, se obtuvo un aumento considerable en el monto de ventas, siguiendo la política ya anunciada en otras oportunidades. Esto, como es natural, obliga al trabajo con un porcentaje más reducido de utilidad, pero que resulta compensado con el mayor volumen conseguido.

CAPITALIZACION CUENTAS DE RESERVA Y AUMENTO DE CAPITAL.— Recién, a fines del año 1953, se consiguió la correspondiente autorización para capitalizar los saldos de las cuentas de Reserva, de conformidad a la Ley 10343. En consecuencia, en los primeros meses del año 1954, se hará el reparto de acciones liberadas, como asimismo, el aumento del saldo de tres millones para completar el capital autorizado de \$ 20.000.000.00.

DIRECTORIO.— En esta oportunidad corresponde dar cumplimiento al Art. N.º 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio, en la forma reglamentaria establecida.

INSPECTORES DE CUENTAS.— También, de acuerdo con la letra c) del Art. N.º 29 de los Estatutos, en esta ocasión deberán elegirse dos Inspectores de Cuentas, en reemplazo de los que terminan su período reglamentario.

Presidente.

JUAN SAIEH BATARSE,

Autorizada por Decreto Supremo N.º 246, de 8 de
Enero de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947;
y N.º 10998, de 22 de Noviembre de 1951.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

BALANCE GENERAL, POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 29
DE DICIEMBRE DE 1952 Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 1953.

CAPITAL AUTORIZADO ... \$ 20.000.000.00
CAPITAL SUSCRITO ... 10.000.000.00
CAPITAL PAGADO ... 10.000.000.00

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO INMOVILIZADO.—				PASIVO NO EXIGIBLE.—			
a) Bienes Raíces		1.860.000.00		1.—Capital y Reservas:			
b) Muebles e Instalaciones	791.474.50			a) Capital Suscrito y Pagado		10.000.000.00	
Castigo Anterior	132.270.80			b) Fondo Reserva Legal	3.500.000.00		
Castigo Ejercicio	42.638.00	174.908.80	\$ 2.476.565.70	c) Fondo Futuros Dividendos	3.500.000.00		
				d) Fondo Eventualidades	533.983.36		
				e) Fondo Reavalúo Bienes Raíces	1.040.000.00	8.573.983.36	
ACTIVO REALIZABLE.—				PASIVO EXIGIBLE.—			
a) Mercaderías Generales		9.470.124.12		1.—Largo Plazo:			
b) Confección Ropa		2.000.00		(No hay).			
c) Acciones		2.190.440.00		2.—Corto Plazo:			
d) Varios Deudores		21.964.294.21		a) Varios Acreedores		16.702.491.46	
e) Documentos por Cobrar		5.481.833.05	\$ 39.571.052.73	b) Banco de Talca - Avance		3.000.000.00	
f) Primas por Cobrar		462.362.35		c) Primas por Pagar		534.218.87	
ACTIVO DISPONIBLE.—				PASIVO TRANSITORIO.—			
a) Caja		135.160.90		a) Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio..		910.804.20	
b) Banco Español-Chile		2.235.738.29		b) Provisiones		2.732.455.30	
c) Banco de Talca		1.794.118.62					\$ 3.643.259.60
d) Banco del Estado de Chile		204.485.99					\$ 42.453.933.29
e) Banco de Chile		1.658.91	\$ 4.941.010.84				
f) Banco de Crédito e Inversiones		569.848.13					
ACTIVO TRANSITORIO.—							
(No existe)							
ACTIVO NOMINAL.—							
(No existe)							
TOTAL			\$ 46.988.630.27	SUMA DEL PASIVO			
				PERDIDAS Y GANANCIAS.—			
				UTILIDAD LIQUIDA			4.534.676.93
				TOTAL			\$ 46.988.630.27
C U E N T A S D E O R D E N							
1.—Acciones en Garantía		100.000.00		1.—Garantía del Directorio			\$ 100.000.00
2.—Exced. Inv. Ley N.º 7747		726.179.89		2.—Oblig. Exced. Ley N.º 7747			726.179.89
TOTAL			\$ 826.179.89	TOTAL			\$ 826.179.89
D E B E				P E R D I D A S Y G A N A N C I A S			
AMORTIZACIONES Y CASTIGOS.—				H A B E R			
S/. Muebles, Útiles e Inst.		42.638.00		Mercaderías Generales		14.087.704.93	
Deudas Incobrables		74.239.48	\$ 116.877.48	Deudas Recuperadas		4.579.21	
				Arrendos		14.400.00	
				Comisiones		92.933.70	
Gastos Generales:				Dividendos Percibidos		37.115.00	
Propaganda, seguros, cobranzas, etc.		1.846.604.93		Cía. Seguros "M. Rodríguez" S. A.		539.175.35	
Gastos Viajantes		614.282.57					\$ 14.775.913.19
Patentes, Contrib. e Impuestos		623.607.10					
Sueldos		1.878.565.80					
Leyes Sociales		942.644.55					
Comisiones Vendedores		1.301.032.50					
Cía. Seguros "M. Rodríguez - Gastos		179.866.00					
Remuneración Directorio		5.300.00					
PROV. PARA GRATIF. Y PARTICIP.							
Presidente, Gerente y Empleados		1.796.415.00					
Provisión para Impuesto Renta		800.000.00	\$ 10.124.358.73				
Participación Directorio		136.040.30					
SUMA			\$ 10.241.236.21				
PERDIDAS Y GANANCIAS.—							
UTILIDAD LIQUIDA			4.534.676.93				
TOTAL			\$ 14.775.913.19	TOTAL			\$ 14.775.913.19

TALCA, 22 de Diciembre de 1953.

ROMULO ROJAS TORRES,
C. R. N.º 4798.

GERARDO CAJARDO VALDES,
Gerente.

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

Certificamos haber revisado el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado al 22 de Diciembre de 1953, encontrando sus saldos conformes con los del Mayor General.

Talca, 20 de Enero de 1954.

JOSE A. FONCEA AEDO

RAUL CASTRO OSORIO.

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

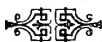
NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, AL BALANCE PRACTICADO
EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1953.

Nombre	Dirección	N.º Accs.
Abugarade Saieh, Plácido, Santiago	Puente 76	100
Abugarade Saieh, Santiago, Santiago	Puente 764	10.000
Armas Riquelme, Rodolfo, Talca	1 Oriente N.º 1288	2.500
Arrocera de Talca S. A., "Arroztal"	1 Sur, 11 y 12 Oriente	20.000
Batarse Heressi, Melania, Talca	6 Oriente, 2 Norte	44.019
Becerra González, Juan, Talca	4 Sur N.º 1548	600
Castro Osorio, Raúl, Talca	1 Poniente, N.º 1014	30.000
Foncea Aedo, José A.	4 Norte N.º 480	15.000
Fuente A., Hermen de la, Chillán	Independencia N.º 462	600
Gajardo Valdés, Gerardo, Talca	5 Oriente N.º 1565	20.200
Gajardo Valdés, Ramón, Talca	1 Norte N.º 1726	500
García de la Maza, Hermes, Talca	2 Sur N.º 795	2.500
Labra Toledo, Rubén, Talca	4 Oriente, 3 y 4 Sur	100
Letelier Velasco, Enrique	Hacienda Santa Rita	1.000
Lorca Toro, Julio, Talca	6 Norte, 6 y 7 Oriente	3.000
Mehech, Fernando, Santiago	Casilla N.º 3508	100
Morales Arce, Elena, Talca	5 Oriente, 3 Sur	50
Morales Arce, Rigoberto, Talca	1 Norte, 8 y 9 Oriente	50
Morales Gautier, Rigoberto, Talca	1 Norte, 10 y 11 Oriente	2.400
Musalem Daobe, Amador, Santiago	J. M. Infante N.º 1865	45.000
Musalem Daobe, Elías, Santiago	Casilla 3533	100
Musalem Yarur, Miguel, Santiago	21 de Mayo N.º 1657	90.000
Núñez Núñez, Salomón, Talca	3 Sur, 7 y 8 Oriente	2.000
Opazo Troncoso, Leonardo, Talca	5 Norte, 3 y 4 Oriente	6.000
Pozo Armas, Armando, Talca	2 Oriente, 1 Sur y 1 Norte	45.000
Pozo de Valenzuela, Iris, Talca	1 Oriente N.º 1302	3.681
Rojas R., Miguel A., Talca	1 Oriente, 2 y 3 Norte	200
Rojas T., Rómulo, Talca	8 Oriente N.º 1391	12.500
Saavedra Bahamondes, Fco., Talca	7 Oriente, 3 y 4 Sur	2.500
Saieh Batarse, Juan, Talca	6 Oriente, 2 Norte	125.000
Saieh Musalem, Nuncio, Talca	6 Oriente, 2 Norte	10.000
Salazar González, Oscar, Talca	9 Oriente, 5 y 6 Norte	100
Sobejano de C., Carmen, Talca	3 Sur, 4 y 5 Oriente	3.000
Toledo Fuenzalida, Osvaldo, Talca	Diagonal N.º 5	200
Zambrano Jara, Zoila, Talca	4 Poniente N.º 1325	2.000
Total		500.000

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

OCTAVA MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL

AL 27 DE DICIEMBRE DE 1952



TALCA

TALLERES GRAFICOS "POBLETE"

1953

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

Autorizada su constitución por Decreto Supremo N.º 246, de 8 de Enero de 1945; N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947 y N.º 10998, de 22 de Noviembre de 1951.

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 20.000.000.00
CAPITAL SUBSCRITO	10.000.000.00
CAPITAL PAGADO	10.000.000.00

DIRECTORIO

JUAN SAIEH BATARSE
Presidente

GERARDO GAJARDO VALDES
Gerencia

ARMANDO POZO ARMAS

MIGUEL MUSALEM YARUR

ROMULO ROJAS TORRES

INSPECTORES DE CUENTAS

RAUL CASTRO OSORIO

JOSE A. FONCEA AEDO



OFICINAS:

**CALLE 1 SUR N.º 1449 - CASILLA 6-D - FONO N.º 570
TALCA**

OCTAVA MEMORIA

QUE PRESENTA EL DIRECTORIO EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL DIA 28 DE MARZO DE 1953.

Talca, 6 de Marzo de 1953.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, letra b), de los Estatutos Sociales, venimos en presentar a la consideración de ustedes la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 30 de Diciembre de 1951 y 27 de Diciembre 1952.

La utilidad líquida obtenida, después de efectuar los castigos y prvisiones necesarios, asciende a la suma de \$ 3.046.470.82.

Proponemos distribuirla en la siguiente forma:

A FONDO DE RESERVA LEGAL	\$ 1.000.000.00
A FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	500.000.00
A FONDO EVENTUALIDADES	46.470.82
DIVIDENDO A REPARTIR (\$ 3.- por acción), en un total de 500.000 acciones	1.500.000.00
	<u>\$ 3.046.470.82</u>

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	\$ 10.000.000.00
FONDO DE RESERVA LEGAL	3.500.000.00
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS	3.500.000.00
FONDO REVAL BIENES RAICES	1.040.000.00
FONDO EVENTUALIDADES	533.983.36
	<u>\$ 18.573.983.36</u>

CAPITALIZACION CUENTAS DE RESERVA Y AUMENTO DE CAPITAL.— Conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 2 de Agosto de 1952, y de acuerdo con disposiciones de la Ley 10343 deberá procederse al reparto de los fondos acumulados en las Cuentas de Reserva, existentes a esa fecha, por un monto de \$ 7.000.000.00, quedando así cancelado parte del aumento de capital para completar el monto ya autorizado de \$ 20.000.000.00. El saldo de \$ 3.000.000.00 será cubierto con una emisión a cancelar en efectivo, como lo disponen los Estatutos Sociales.

Este reparto de acciones liberadas no se ha hecho por no haberse alcanzado a recibir la autorización legal correspondiente a la fecha de realización del Balance Anual, lo que se espera efectuar tan pronto se haya cumplido el requisito aludido.

DIRECTORIO.— En esta oportunidad corresponde dar cumplimiento al Art. 13 de los Estatutos, que se refiere a renovación parcial del Directorio en la forma reglamentaria establecida.

INSPECTORES DE CUENTAS.— También, de acuerdo con la letra c) del Art. 29 de los Estatutos, en esta ocasión deberá elegirse dos Inspectores de Cuentas, en reemplazo de los que terminan su período reglamentario.

JUAN SAIIEH BATARSE,
Presidente.

CAPITAL AUTORIZADO		\$ 20.000.000,00
CAPITAL SUBSCRITO		10.000.000,00
CAPITAL PAGADO		10.000.000,00

ACTIVO

P A S I V O

CUENTAS DE ORDEN

D E B E

PERDIDAS Y GANANCIAS

H A B E R

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

Certificamos haber revisado el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad DISTRIBUIDORA TALCA S. A., practicado el día 27 de Diciembre de 1952, habiendo encontrado sus saldos conformes con los del Mayor General.

Talca, 25 de Enero de 1953.

RAUL CASTRO OSORIO

JOSE A. FONCEA AEDO



DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, AL BALANCE PRACTICADO
EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1952.

Nombre	Dirección	N.º Acciones
Abugarade Saieh, Plácido, Santiago	Puente 764	100
Abugarade Saieh Santiago, Santiago	Puente 764	10.000
Armas Riquelme, Rodolfo, Talca	1 Oriente N.º 1288	2.500
Arrocera de Talca S. A., "Arroztal"	1 Sur, 11 y 12 Oriente	20.000
Batarse Heressi, Melania, Talca	6 Oriente, 2 Norte	44.019
Becerra González, Juan, Talca	4 Sur N.º 1548	600
Castro Osorio, Raúl, Talca	1 Poniente N.º 1014	30.000
Foncea Aedo, José A., Talca	4 Norte N.º 480	15.000
Fuente A., Hermen de la, Chillán	Independencia N.º 462	600
Gajardo Valdés, Gerardo, Talca	5 Oriente N.º 1565	20.200
Gajardo Valdés, Ramón, Talca	1 Norte N.º 1726	500
García de la Maza, Hermes, Talca	2 Sur N.º 795	2.500
Labra Toledo, Rubén, Talca	4 Oriente, 3 y 4 Sur	100
Lorca Toro, Julio, Talca	6 Norte, 6 y 7 Oriente	3.000
Mehech, Fernando, Santiago	Casilla N.º 3508	100
Morales Arce, Elena, Talca	5 Oriente, 3 Sur	50
Morales Arce, Rigoberto, Talca	1 Norte, 8 y 9 Oriente	50
Morales Gautier, Rigoberto, Talca	1 Norte, 10 y 11 Oriente	2.400
Musalem Daobe, Amador, Santiago	J. M. Infante N.º 1865	45.000
Musalem Daobe, Elías, Santiago	Casilla 3563	100
Musalem Yarur, Miguel, Santiago	21 de Mayo N.º 1657	90.000
Núñez Núñez, Salomón, Talca	3 Sur 7 y 8 Oriente	2.000
Opazo Troncoso, Leonardo, Talca	5 Norte, 3 y 4 Oriente	6.000
Pozo Armas, Armando, Talca	2 Oriente, 1 Sur y 1 Norte	45.000
Pozo de Valenzuela, Iris, Talca	1 Oriente N.º 1302	3.681
Rojas R., Miguel A., Talca	1 Oriente, 2 y 3 Norte	200
Rojas T., Rómulo, Talca	8 Oriente N.º 1391	12.500
Saavedra Bahamondes, Fco., Talca	7 Oriente, 3 y 4 Sur	2.500
Saieh Batarse, Juan, Talca	6 Oriente, 2 Norte	126.000
Saieh Musalem, Nuncio, Talca	6 Oriente, 2 Norte	10.000
Salazar González, Oscar, Talca	9 Oriente, 5 y 6 Norte	100
Sobejano de C., Carmen, Talca	3 Sur, 4 y 5 Oriente	3.000
Toledo Fuenzalida, Osvaldo, Talca	Diagonal N.º 5	200
Zambrano Jara, Zoila, Talca	4 Poniente N.º 1325	2.000
Total		500.000

ESTATUTOS

DE

"DISTRIBUIDORA TALCA S. A."

1945



Imp. Torre—Talea

1948

"DISTRIBUIDORA TALCA S. A."

ESTATUTOS

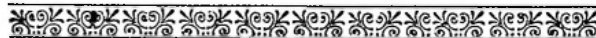
Aprobados por

Decreto Supremo N.º 246 del 8 de Enero de 1945

Reformados por

Decreto Supremo N.º 3436, de 1.º de Agosto de 1947





ESTATUTOS

DE LA

DISTRIBUIDORA TALCA S. A.

TITULO PRIMERO

Nombre, Domicilio, Duración y Objeto

Art. 1.º— Se constituye una sociedad anónima comercial, con el nombre de "Distribuidora Talca S. A.", la que se regirá por las disposiciones de estos Estatutos y en silencio de ellos por los preceptos del Reglamento sobre Sociedades Anónimas Nacionales y Extranjeras que se establezcan en el país, aprobado por Decreto Supremo número mil quinientos veintiuno, de fecha 3 de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, expedido por el Ministerio de Hacienda y por las leyes vigentes sobre la materia.

Art. 2.º— El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Talca, sin perjuicio de las Agencias o sucursales que el Directorio acuerde establecer en el país o en el extranjero.

Art. 3.º— La sociedad se pacta por diez años, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Art. 4.º— La sociedad tiene por objeto; a) Explotar y dedicarse a toda clase de actividades comerciales, sin ninguna limitación, principalmente las que se relacionen con el ramo de abarrotes y paquetería; b) servir de agente comisionista o intermediario para negocios de cualquiera importancia y naturaleza; c) comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y en general, bienes muebles y semovientes, ya sean nacionales o extranjeros; d) fabricar objetos de todo orden; e) constituir, amparar, gravar y enagenar marcas comerciales o industriales, patentes y procedimientos; f) purificar, transformar y elaborar sustancias minerales o de cualquiera otra clase; y g) Ejecutar cualquier acto o celebrar cualquier contrato que sirva de medio para cumplir los objetos indicados anteriormente o que tienda a su consecución.

Art. 5.º— Para la realización de su objeto, la sociedad podrá construir e instalar fábricas y establecimientos, adquirir y enagenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, darlos y tomarlos en arrendamiento, gravarlos con prendas o hipotecas, participar en la formación de comunidades y sociedades colectivas, anónimas, en comandita, de responsabilidad limitada o de cualquier otra índole que las leyes autoricen, tomar parte en sociedades ya establecidas, operar en Warrants, emitir debentures, efectuar toda clase de construcciones por cuenta propia o ajena, adquirir el activo haciéndose cargo del pasivo de otras empresas, sociedades o negocios que se dediquen a actividades comerciales, industriales o agrícolas de cualquiera naturaleza, dar y tomar dinero en préstamo, contratar cuentas corrientes comerciales o bancarias, éstas últimas sean de depósito o de crédito y, en general, podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar contratos de cualquiera naturaleza.

TITULO SEGUNDO

Del Capital

Art. 6.º— El Capital de la Sociedad es de dos millones de pesos, moneda legal chilena, y está representado por cien mil acciones de veinte pesos cada una. (Según D. S. N.º 3436 de 1.º de Agosto de 1947, el capital fué aumentado a cinco millones de pesos, representado por 250.000 acciones a veinte pesos cada una).

Art. 7.º— Las acciones son nominativas. Su propiedad se justifica por la inscripción en el registro de accionistas de la sociedad y por el título que se expedirá a sus propietarios. Los títulos de acciones llenarán los requisitos y se registrarán por lo que mencionan los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y siete, treinta y ocho y treinta y nueve del Reglamento de Sociedades Anónimas a que se ha hecho referencia en el artículo primero de estos Estatutos. Se llevará un Registro de Accionistas con anotaciones del número de acciones que cada uno posea.

Art. 8.º— Los accionistas tendrán derecho preferente a suscribir cualquier aumento de capital que se acuerde, en proporción a las que posean; pero deberán hacer uso de este derecho dentro del plazo de treinta días contados desde la primera publicación que, anunciando el aumento acordado, deberá hacerse en un diario de Talca, por tres veces. El aumento deberá también anunciarse por medio de cartas certificadas dirigidas a los accionistas que tengan su domicilio inscrito en la sociedad, las que deberán despacharse antes del día de la primera publicación. Pasado ese plazo, el excedente será ofrecido al público.

Art. 9.º— La sociedad no podrá hacer nuevas emisiones de acciones, si no está pagado, a lo menos, el cincuenta por ciento del valor de las acciones anteriores.

Art. 10.º— La sociedad no reconoce la división de acciones. Si varias personas tienen condominio en una o más acciones, deberán nombrar un solo representante para ejercer sus derechos ante la sociedad, y en caso de no hacerlo dentro de los diez días siguientes a la inscripción de las acciones en el Registro de Accionistas lo nombrará el Directorio de entre los participantes si fueren hábiles, o si no lo fueren, entre sus representantes legales,

Art. 11.º— Acreditado el extravío, hurto, robo o inutilización de un título u otro accidente semejante, la persona a cuyo nombre figuren inscritas las acciones podrá pedir uno nuevo, previa la publicación de un aviso por tres días en el diario que indique la sociedad, avisos en que se comunicará al público que queda sin efecto el título primitivo. Esta circunstancia se anotará en el registro y en el nuevo que se expida. El nuevo título se otorgará después de transcurridos diez días desde la última publicación del aviso, salvo que el Directorio resuelva tomar otras medidas de seguridad.

TITULO TERCERO

De la Administración

Art. 12.º— La Administración de la sociedad será ejercida por un Directorio, reservándose a la Junta General de Accionistas las facultades que se expresan en estos Estatutos.

Art. 13.º— El Directorio se compondrá de cinco miembros, los que durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. La renovación del Directorio se hará por parcialidades de dos a tres miembros cada período.

Art. 14.º— Si la Junta General de Accionistas, por cualquiera causa, no se celebrara oportunamente, se entenderá prorrogado el mandato de los Directores que hayan expirado su período hasta que se les nom-

bre reemplazantes. En tales casos el Directorio deberá proceder a la brevedad posible a una Junta para hacer los nombramientos que corresponden.

Art. 15.º— En caso de que algún Director fallezca, renuncie o se ausente del país por más de tres meses, el Directorio deberá nombrarle reemplazante por el tiempo que falte para completar el período de dos años. Sin embargo, si algún Director se ausentare del país por más de tres meses en comisión de servicios de la sociedad, no cesará en sus funciones y será subrogado durante su ausencia por un accionista que eligiere el Directorio, con el título de Director Suplente.

Art. 16.º— Para ser elegido Director se requiere ser dueño de mil acciones, a lo menos, de esta sociedad y constituir prenda en favor de ésta sobre mil acciones, garantía que subsistirá hasta los seis meses siguientes a la terminación del mandato y durante todo el plazo que ella tuviere vigente no se podrá enajenar las acciones gravadas. Esta caución tiene por finalidad que el Director responda ante la sociedad por todos sus actos y por la detención y descuido en su administración.

Art. 17.º— El cargo de Director es revocable en todo tiempo por acuerdo de la Junta General de Accionistas. Las funciones inherentes a él son remunerables y no delegables. Los Directores recibirán la suma de cien pesos por sesión que asistan, debiendo celebrar por lo menos una sesión al mes. Esta remuneración no podrá exceder, en ningún caso, de la cantidad de cuatrocientos pesos mensuales. El Directorio recibirá en conjunto, además, una remuneración equivalente al tres por ciento de los beneficios líquidos que resulten de cada balance, cantidad que se repartirá a prorrata del número de sesiones del Directorio a que hubieren asistido durante el año a que pertenezca el balance.

Art. 18.º— El Directorio se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo cite el Presidente o lo pidan por escrito dos Directores, indicando el objeto de la reunión.

Art. 19.º— El quorum para las reuniones del Directorio será de tres Directores. Para los acuerdos se requiere el voto conforme de la mayoría de los miembros asistentes a la reunión. En caso de empate decidirá el voto del que presida la reunión.

Art. 20.º— Las operaciones en que tuvieren interés alguno de los Directores o el Gerente de la sociedad o sus parientes en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de la colateral, ya sea por consanguinidad o afinidad, deberán acordarse necesariamente con el voto de tres Directores en sesión a que no concurra el Director o Gerente implicado, debiendo dejarse en acta testimonio especial de esta circunstancia.

Art. 21.º— De las deliberaciones del Directorio se dejará constancia en el Libro de Actas. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio deberá hacer constar en el acta su oposición. Las actas serán firmadas por los Directores que hubieren concurrido a la reunión, entendiéndose que la firma de éstos significa la aprobación del acta respectiva sin que sea necesario el cumplimiento de ninguna otra formalidad.

Art. 22.º— Además de las atribuciones que tenga el Directorio en virtud de las leyes o de otras disposiciones de estos Estatutos, le corresponderá especialmente: a) Administrar la sociedad con amplias facultades para celebrar todos los actos, contratos y operaciones que requiera la marcha de los negocios sociales. A este efecto, además de las facultades ordinarias de administración que le confiere la ley, el Directorio podrá comprar bienes raíces o muebles, enagenarlos o gravarlos con prenda, constituir toda clase de garantías, darlos o tomarlos en arrendamiento o en explotación, recibir o dar mercadería en consignación, tomar Agencias o representaciones, contratar préstamos en cuenta corriente, en mutuo o bajo otra forma cualquiera, con o sin garantía, emitir debentures, descontar créditos, girar, aceptar, avalar, des-

contar, protestar y endosar letras de cambio, cheques, pagarés u otros documentos, contratar cuentas corrientes comerciales o bancarias, éstas últimas, de depósito o de crédito, girar y sobregirar sobre ellas, otorgar, ceder y transferir vales, pagarés y cualquier otro documento nominativo o al portador, prorrogar plazos, hacer toda clase de operaciones bancarias, sin ninguna limitación, rescindir, resolver, modificar, desahuciar, terminar y anular los contratos que celebra o haya celebrado la sociedad o en que ella tenga interés, solicitar concesiones o privilegios y oponerse a los que otros solicitaren, registrar marcas de todas clases y oponerse a los que otros traten de registrar, aceptar para la sociedad la gestión de cualquier negocio que se le encomendare, novar y, en general, celebrar todos los actos y contratos que requieran los negocios sociales, especialmente los señalados en el artículo tercero del Código de Comercio. Sin embargo, no podrá enagenar ni hipotecar bienes raíces ni emitir debentures, ni comprar acciones de la misma sociedad sin previa autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Para comprar bienes raíces para dar en prenda bienes muebles y para suscribir o comprar acciones de sociedades anónimas o debentures, se requerirá el voto conforme de cuatro Directores, a lo menos; b) Representar administrativa, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, con amplias facultades, sin perjuicio de la representación judicial que en conformidad a la ley corresponde al Gerente, el cual sólo dispondrá de las facultades ordinarias de todo procurador. En el orden judicial tendrá el Directorio además de las facultades generales, las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, aceptar su delación, renunciar los recursos y los términos legales, transigir, comprómeter, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir; c) Dictar, modificar o revocar reglamentos in-

que el Directorio estime conveniente conferirle como delegación de sus propias facultades.

Art. 26.º— El Directorio designará la persona que ha de tener a su cargo la Gerencia de la sociedad. Esta designación podrá recaer en un miembro del Directorio o en un extraño. El Gerente que no sea a su vez Director de la sociedad, sólo tendrá voz en las sesiones del Directorio pero responderá en la misma forma que los miembros de él, de todas las resoluciones y acuerdos ilegales o perjudiciales para los intereses sociales, cuando no dejare constancia su opinión contraria en el acta respectiva.

Art. 27.º— Corresponde al Gerente: a) Impulsar y realizar las operaciones del giro ordinario de la sociedad, ajustándose en todos sus actos a los acuerdos del Directorio o de las Juntas Generales de Accionistas, a las leyes, a estos Estatutos y a los reglamentos internos de la sociedad; b) Ejecutar todos los acuerdos del Directorio y al efecto, firmar todos los documentos, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que correspondan a operaciones sociales y que importen el cumplimiento de los mismos, lo cual debe entenderse sin perjuicio de lo dispuesto en la letra e) del artículo veinticinco de estos Estatutos; c) Representar judicialmente a la sociedad, de acuerdo con lo prescrito en el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; d) Representar extrajudicialmente a la sociedad, con las atribuciones y facultades que le otorgue el Directorio; e) Proponer al Directorio el nombramiento, funciones, deberes, facultades, remuneraciones, suspensión y separación de los empleados. En caso de urgencia podrán suspenderlos de sus puestos, dando cuenta al Directorio en la primera sesión que celebre; f) Cuidar el orden interno y económico de las oficinas y propiedades de la sociedad, vigilar que la contabilidad se lleve en debida forma y guardar bajo su custodia todos los documentos y libros de la sociedad; y g) Llevar el Registro de Accio-

nistas y cuidar que la emisión y transferencia de las acciones se haga en debida forma.

Art. 28.º— Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias. La citación a Junta de Accionistas se hará por medio de tres avisos que se publicarán en un diario de Talca, el primero de los cuales se publicará con una anticipación de diez días al fijado para la Junta. En los avisos se expresará el objeto de la reunión y el anuncio del cierre del Registro de Accionistas.

Art. 29.º— La Junta General Ordinaria se reunirá en el mes de Marzo de cada año y a ella le corresponde: a) Elegir, cuando proceda, a los Directores de la Sociedad; b) Deliberar y pronunciarse sobre la memoria, inventario y balance que anualmente deberá presentar el Directorio; c) Nombrar anualmente dos Inspectores de cuentas, a fin de que vigilen las operaciones sociales y que informen a los accionistas sobre la memoria, la contabilidad, balance e inventario presentado por el Directorio, y en general, sobre la marcha de la sociedad en ejercicio precedentemente dicho; d) Aprobar o modificar el reparto de utilidades que proponga el Directorio; e) Tomar conocimiento de los asuntos de que deba darle cuenta el Directorio por mandato de estos Estatutos; y f) Modificar el régimen económico de la administración y acordar todas las providencias que el cumplimiento del contrato social y el de los asociados reclamaren, salvo en aquellas materias que deban ser tratadas en Junta General Extraordinaria. Si por cualquier causa la Junta General Ordinaria no se celebrare en su oportunidad, la reunión posterior a que se cite con el objeto de conocer de estas materias, tendrá el carácter de Junta General Ordinaria.

Art. 30.º— El Presidente convocará a Junta General Extraordinaria cuando así lo haya acordado otra Junta General, o el Directorio, o cuando lo pida por escrito, indicando el objeto de la reunión, un nú-

mero de accionistas que represente a lo menos la décima parte de las acciones emitidas. Si el Presidente o quien hace sus veces, no convocare a la Junta, podrá hacerlo la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en vista de una solicitud firmada por el número de accionistas indicados, en que se exprese el objeto de la reunión.

Art. 31.º— En las Juntas Generales Extraordinarias sólo, podrán tratarse las materias expresamente comprendidas en la convocatoria.

Art. 32.º— Sólo en una Junta General Extraordinaria, citada especialmente al efecto, podrá resolverse la disolución anticipada de la sociedad, su prórroga, la venta del activo y pasivo, la fusión con otras sociedades, la venta, permuta o hipoteca de los inmuebles sociales, la emisión de debentures, la compra de acciones de la misma sociedad, el aumento o disminución del capital social y, en general, cualquier reforma de los Estatutos.

Art. 33.º— Las Juntas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas se constituirán válidamente con la representación de la mayoría absoluta de votos a que ascienden las acciones emitidas. Si no se reúne este número se hará una nueva citación y la Junta se constituirá con el número de accionistas que concurran.

Art. 34.º— Las Juntas Ordinarias o Extraordinarias adoptarán sus acuerdos por mayoría absoluta de votos presentes. Tendrán derecho a concurrir a las Juntas Generales sólo los accionistas que figuren en el Registro de Accionistas, registro que permanecerá cerrado durante diez días anteriores a la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por cualquier persona, o bien por una carta mandata de poder, si el mandato recayere sobre otro accionista.

Art. 35.º— Los concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en la que se indicara el número de acciones que cada uno posea o represente, y en este caso, el nombre del representado.

Art. 36.º Las acciones de su propia emisión que la sociedad tenga inscritas a su nombre no darán derechos a voto ni serán tomadas en consideración para los efectos del quorum y de las mayorías.

Art. 37.º— Salvo acuerdo unánime en contrario, en todas las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, cada accionista dará su voto a una sólo persona. Se aplicarán, en lo demás, las disposiciones del artículo decimocuarto del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.

Art. 38.º— Las Juntas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará de Secretario el que sea del Directorio. A falta de ellos, actuarán en su reemplazo los Directores que sean designados para ese efecto, por sorteo; en la primera reunión que celebre el Directorio, en cada año.

Art. 39.º— De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas se dejará constancia en un libro especial de Actas; que será llevado por el Secretario. Las Actas serán firmadas por el Presidente o quien lo represente, por el Secretario y por tres Accionistas designados por la Junta para ese efecto. En las Actas se hará un extracto de lo ocurrido en la reunión y se incorporarán en ellas, necesariamente, los siguientes datos: nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posea o represente; relación sucinta de las observaciones formuladas e incidentes producidos; relación de las proporciones sometidas a discusión y del resultado de la votación y de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si alguien hubiere pedido votación nominal.

Art. 40.º— Los acuerdos de las Juntas serán obligatorios para la sociedad y para los accionistas.

TITULO CUARTO

Del Balance, del Fondo de Reserva y de las Utilidades.

Art. 41.º— Se practicará un balance de las operaciones sociales y un inventario de los bienes de la sociedad al treinta y uno de Diciembre de cada año, balance que se publicará por una vez en un diario, de Talca, con diez días de anticipación, a lo menos, a la fecha fijada para la Junta General Ordinaria en que debe deliberarse sobre él.

Art. 42.º— De las utilidades líquidas de la sociedad, se destinará una suma no inferior al cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta enterar una suma igual al veinte por ciento del capital social, descontándose previamente el tres por ciento a que se refiere el artículo diecisiete de estos Estatutos.

Art. 43.º— El saldo de las utilidades se destinará a formar los fondos especiales que acuerde la Junta, a propuesta del Directorio; dentro del máximo permitido por la ley, y a repartir dividendos entre los accionistas.

Art. 44.º— El fondo de reserva y los fondos especiales se invertirán en la forma que acuerde el Directorio.

TITULO QUINTO

Liquidación de la Sociedad y jurisdicción.

Art. 45.º— La sociedad se disolverá por expiración del plazo por el cual ha sido constituida, o antes de su expiración, por la pérdida del fondo de reserva y del veinticinco por ciento del capital social o por las demás causales de disolución contempladas por la

Ley o por acuerdo de los accionistas, con arreglo a lo establecido en el artículo treinta y dos de estos Estatutos.

Art. 46.º— Constatada la pérdida indicada en el artículo anterior, el Directorio procederá a dar cumplimiento al artículo cuatrocientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, y la publicación prevenida en el inciso segundo de dicho artículo se hará por tres días en un diario de Talca y por una vez en el Diario Oficial.

Art. 47.º— Disuelta la sociedad, su liquidación se practicará por una Junta liquidadora, compuesta de tres accionistas, elegidos en la misma forma que los Directores, en Junta General Extraordinaria, cuyas facultades y remuneración se fijarán al tiempo de la elección. En todo caso, los liquidadores gozarán de las facultades contenidas en el artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio.

Art. 48.º— El cargo de liquidador es revocable por la Junta General. En caso de fallecimiento, imposibilidad o renuncia de alguno de los liquidadores, los que quedaren en funciones convocarán a la Junta General para que se le designe reemplazante, lo que deberán hacer en el término de diez días siguientes a uno de esos hechos.

Art. 49.º— Durante la liquidación, se reunirá la Junta General Ordinaria en la misma época y con el mismo objeto señalado en el artículo veintinueve, en cuanto esta disposición sea aplicable al estado de liquidación y en los mismos términos se seguirán aplicando las demás disposiciones de estos Estatutos.

Art. 50.º— Los liquidadores no podrán entrar en funciones sino una vez que estén cumplidas todas las solemnidades que la ley señala para la disolución de la sociedad. Entretanto, el último Directorio debe continuar a cargo de la administración.

Art. 51.º— Los liquidadores convocarán a Junta General Extraordinaria en los mismos casos en que correspondía al Directorio hacerlo.

Art. 52.º— Los liquidadores durarán en sus funciones hasta el término de la liquidación, sin perjuicio de la facultad de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria de revocarles sus mandatos.

Art. 53.º— Todas las cuestiones que se susciten entre la sociedad y algunos de los accionistas durante su vigencia o liquidación y que directa o indirectamente se relacione con estos Estatutos, con los derechos de los accionistas o administración de la sociedad, se someterán a la decisión de un árbitro arbitrador designado de común acuerdo por las partes y en caso de desacuerdo, por la justicia ordinaria. La Superintendencia de Sociedades Anónimas resolverá como árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, las dificultades que se susciten entre los liquidadores en el ejercicio de sus funciones.

TITULO SEXTO

Disposiciones transitorias

Art. 1.º—El valor de las cien mil acciones, (250.000 por aumento del capital según Decreto 3436 de 1.º Agosto 1947) que constituyen el capital de la sociedad, será enterado en dinero efectivo por sus subscriptores, dentro del plazo de un año, contados desde la fecha de la autorización de la sociedad, por medio de las cuotas que fije el Directorio, pagaderas en las épocas que éste también señale. La sociedad podrá hacer uso de cualquiera de las medidas indicadas en el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio, respecto del accionista que no pague en las épocas señaladas cualquiera de esas cuotas o una fracción de ellas.

Art. 2.º— Quedan nombrados para formar el primer Directorio de la Sociedad, los señores Julio Ramiro Cornejo Miranda, Juan Saieh Batarse, Gerardo Gajardo Valdés, Nuncio Saieh Musalén y Rómulo Rojas Torres. Desempeñará las funciones de Presidente

en este primer Directorio don Juan Saieh Batarse. Todos los Directores expresados deberán constituir la garantía indicada en el artículo dieciseis dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de Decreto de autorización de la Sociedad.

Art. 3.º— El primer Directorio nombrado en el artículo anterior, durará en sus funciones hasta la primera Junta Ordinaria de Accionistas que celebre la sociedad después de haber sido legalmente instalada por decreto supremo. Durante el período comprendido entre la fecha de la escritura social y la completa legalización de la sociedad, el primer Directorio obrará como mandatario de cada uno de los subscriptores de acciones y de los cesionarios de las mismas y tendrá en el desempeño de su mandato, las atribuciones que estos Estatutos señalen al Directorio de la Sociedad.

Art. 4.º— El primer ejercicio social abarcará desde el primero de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco al treinta y uno de Diciembre del mismo año. Para este ejercicio se designan como Inspectores de Cuentas a los señores José Antonio Foncea Aedo y René Fuenzalida Arizaga.

Art. 5.º— Se autoriza para invertir en gastos de organización, tomado del capital social, hasta la cantidad máxima de treinta mil pesos.

Art. 6.º— Se faculta a don José Antonio Foncea Aedo para que solicite la autorización de existencia de la sociedad, la aprobación de los Estatutos y la declaración de estar legalmente instalada. Queda facultado, también, para aceptar las modificaciones a los Estatutos que insinúe el Supremo Gobierno y para practicar todos los demás trámites que sean necesarios en derecho para dejar totalmente legalizada la sociedad.

Art. 7.º— A fin de hacer posible la renovación parcial del Directorio y no obstante lo dispuesto en el artículo trece respecto de la duración de las

funciones de los Directores, al final del primer año de vigencia de la sociedad se eliminarán por sorteo dos de los miembros del primer Directorio, procediéndose a designar sus reemplazantes.

Certificado de la Superintendencia

Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Número Setecientos sesenta.

Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Distribuidora Talca S.A."

Organizadores

Organizan la sociedad don Juan Saieh; don Ramiro Cornejo y don Gerardo Gajardo.

"Inscripción"

Queda hecha la inscripción bajo el número setecientos sesenta del Registro. Santiago, veintiseis de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Decreto en que se autoriza la existencia, se aprueban sus Estatutos y se declara legalmente instalada la Sociedad

Santiago, 8 Enero 1945.

Hoy se decretó lo que sigue:

N.º 246

Vista la solicitud presentada por don José Antonio Foncea Aedo, en la que pide se autorice la existencia, se aprueben los estatutos y se declare legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "DISTRIBUIDORA TALCA S. A.";

Teniendo presente que sus estatutos no se oponen a la legislación vigente sobre sociedades anónimas y que el capital social se encuentra íntegramente suscrito y se ha pagado de él una cuota suficiente que permite a la sociedad iniciar las operaciones de su giro social;

Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y por la Dirección General de Impuestos Internos; y

de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 427 y 434, del Código de Comercio, y en el Decreto-Reglamentario N.º 1.521, de 3 de Mayo de 1938,

DECRETO:

1.º— Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "DISTRIBUIDORA TALCA S. A."— Los estatutos constan de la escritura pública otorgada ante el Notario de Talca, don César Jiménez Fuenzalida, con fecha 15 de Noviembre de 1944, modificada por instrumento suscrito ante el Notario de Santiago, don Luis Azócar Álvarez, el 19 de Diciembre del mismo año; y

2.º— Declárase legalmente instalada a la sociedad anónima antes expresada, la cual deberá dar comienzo al giro de sus operaciones sociales dentro del plazo de 90 días, contado desde la fecha del presente decreto.

Cumplase con lo dispuesto por el Art. 440 reformado del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

J. A. RIOS. — S. LABARCA

Lo digo a U. para su conocimiento.
Dios gde. a Ud.

no pagaren oportunamente el valor de las acciones que hubieren suscrito, la sociedad podrá ordenar su venta por cuenta y riesgo del accionista en mora, o bien procederá a rectificarle el título, en forma que conserve solamente las acciones cuyo valor total alcance a cubrir con las cuotas que hubiere pagado.

Las acciones que resulten sobrantes en el cálculo de la proporcionalidad serán vendidas por el directorio, por un precio no inferior al nominal, en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos del Art. 440 del Código de Comercio.

Santiago, a 25 de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete.— L. Merino Lizana, Superintendente.

